

200 años

DE FORMACIÓN EN LA POLICÍA FEDERAL ARGENTINA



Editorial IUPFA
Rectorado

Impresión realizada con los aportes de



FUNDACIÓN
PARA EL INSTITUTO UNIVERSITARIO
DE LA POLICÍA FEDERAL ARGENTINA

POLICÍA FEDERAL ARGENTINA

Jefe de la Policía Federal Argentina

Comisario General Juan Carlos Hernández

Subjefe de la Policía Federal Argentina

Comisario General Osvaldo Mato

**Superintendente de Instrucción
y Formación Académica**

Comisario General Rubén Marcelo Raimondi

**INSTITUTO UNIVERSITARIO
DE LA POLICÍA FEDERAL ARGENTINA**

Rector

Comisario Mayor (R) Leopoldo Fabián Vidal

Vicerrector

Comisario General Rubén Marcelo Raimondi

200 años de formación en la Policía Federal Argentina / Tomás Bover ... [et al.]. -
1ª ed ilustrada. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : IUPFA, 2022.
Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga y online
ISBN 978-987-48569-0-6

1. Formación Profesional. 2. Policía. 3. Historia. I. Bover, Tomás.
CDD 363.2



FUNDACIÓN
PARA EL INSTITUTO UNIVERSITARIO
DE LA POLICÍA FEDERAL ARGENTINA

**Esta iniciativa se ha llevado a cabo gracias
a los aportes de la Fundación para el Instituto
de la Policía Federal Argentina**



Editorial IUPFA
Rectorado

Rosario 532, 1424
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
www.iupfa.edu.ar

Dirección editorial: María Marta Rosa

Coordinación: Tomás Bover

Edición: Ana María Viñas Amarís

Diseño y diagramación: Cecilia Ricci

Primera edición: noviembre 2021

© 2021, Editorial IUPFA

© 2021, Tomás Bover, Mariana Lorenz, Canela López, Cynthia Miodownik, Néstor Regino Ortiz,
María Marta Rosa, Leopoldo Vidal, Fernando Zicavo/ Autores

La opinión de los autores no necesariamente expresa las de la editorial

*No se permite la reproducción total o parcial de este libro por cualquier medio mecánico,
electrónico o de cualquier otro tipo, sin el consentimiento previo y por escrito del editor.
Su infracción está penada por las leyes 11723 y 25446 de la República Argentina.*

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	9
------------------------	---

ANTECEDENTES

| 1580-1821 |

PERIODO HISPÁNICO 1580-1810 	21
--	----

Los delitos y las penas	24
-----------------------------------	----

PERIODO DE LOS PRIMEROS GOBIERNOS PATRIOS 1810-1821 	27
--	----

Contexto educativo	30
------------------------------	----

Formación policial	35
------------------------------	----

Capítulo 1

PERIODO DE LOS JEFES DE LA POLICÍA DE BUENOS AIRES

| 1822-1880 |

CONTEXTO INTERNACIONAL	45
----------------------------------	----

CONTEXTO NACIONAL	48
-----------------------------	----

CONTEXTO EDUCATIVO	56
------------------------------	----

Laicismo y Positivismo en la educación argentina	61
--	----

FORMACIÓN POLICIAL	67
------------------------------	----

Un homenaje a las milicias del fuego	75
--	----

Capítulo 2

PERIODO DE LOS JEFES DE LA POLICÍA DE LA CAPITAL

| 1880-1943 |

CONTEXTO INTERNACIONAL	94
Anarquismo	100
CONTEXTO NACIONAL	102
El anarquismo en la Argentina	106
La ciudad de Buenos Aires y su Policía.	122
Surgimiento de la Policía Federal Argentina	135
FORMACIÓN POLICIAL.	140
La formación a través de las revistas	147
Oficialización de la formación policial	160

Capítulo 3

PERIODO DE LOS JEFES DE LA POLICÍA FEDERAL ARGENTINA

|1943 a la actualidad|

CONTEXTO INTERNACIONAL	193
CONTEXTO NACIONAL	196
FORMACIÓN POLICIAL	207
La incorporación de las mujeres a las filas de la Institución	217
De la Academia Superior de Estudios Policiales al IUPFA	219
Centralización de la Instrucción	222
El retorno a la democracia	225
Las Escuelas en la actualidad	244
El Instituto Universitario en la actualidad	258
EPÍLOGO	267
BIBLIOGRAFÍA	270
EQUIPO AUTORAL	275

INTRODUCCIÓN

Este trabajo recapitula la historia de la formación policial desde sus inicios, siguiendo el hilo de su devenir y atendiendo tanto al contexto socio histórico nacional como internacional, así como a los distintos ejes que han delineado la capacitación del personal de la Institución, en tanto elementos constitutivos e indispensables del quehacer policial y el camino hacia la profesionalización.

La historia de la formación y los modos en que esta se ha plasmado a lo largo de estos 200 años, con sus continuidades y rupturas, será el camino que intentaremos recorrer hasta situarnos en el presente y vislumbrar el futuro.

Para una mejor organización y análisis hemos dividido el texto en cuatro etapas, respetando la periodización clásica utilizada por los historiadores policiales: el apartado de Antecedentes abarca el *Periodo hispánico* (1580-1810) y el *Periodo de los primeros gobiernos patrios* (1810-1821), en el capítulo 1 trabajamos el *Periodo de los Jefes de la Policía de Buenos Aires* (1822-1880), el capítulo 2 aborda el *Periodo de los Jefes de Policía de la Capital* (1880-1943) y, por último, en el capítulo 3, sistematizamos los hitos que moldearon la profesionalización policial en el *Periodo de los Jefes de la Policía Federal Argentina* (1943 a la actualidad).

Paralelamente, utilizamos otros recortes temporales para dar cuenta del contexto internacional y regional, como la noción de *siglo corto* de Eric Hobsbawm (1998), que ubica su punto de partida en el año 1914 a partir de la Gran Guerra y cierra con la caída del muro de Berlín en el año 1991.

En el estricto abordaje del análisis y estudio de la institución policial, nos circunscribimos al ámbito territorial de la actual ciudad

de Buenos Aires que en tiempos inaugurales estuvo sometida, al igual que todo el territorio nacional, a una reconstrucción y resignificación de sus instituciones. Para los primeros periodos incluimos dentro de Buenos Aires lo que se llamó *la campaña*, que para entonces era la ruralidad en la Provincia. Respecto a este recorte, corresponde decir que si bien la Policía Federal encuentra sus orígenes en estas coordenadas y es precedida por una serie de instituciones estrictamente locales, como su nombre lo indica se trata de una institución de carácter federal con presencia a lo largo de todo el territorio nacional. Dicho carácter es aún un desafío que se ha manifestado nuevamente a partir del proceso de “traspaso” de las dependencias y efectivos de la Ciudad de Buenos Aires a la Policía de la Ciudad, en el año 2016.

Procuramos construir nuestra narrativa atendiendo a los ejes sociopolíticos y culturales que, de manera sincrónica, han ido cincelandos la forma particular que ha adquirido la formación a lo largo de la historia en una dialéctica indisoluble con el contexto que la atraviesa. En este sentido encontrará en cada capítulo una somera reseña que da cuenta de las tensiones y complejidades propias de cada momento, tanto en relación con los acontecimientos imperantes en la escena nacional como en la internacional, sin pretender con ello más que ofrecer un marco referencial que permita dar coherencia al sinuoso hilo de esta historia en particular.

Por otra parte, la formación policial desde sus orígenes y la literatura han mantenido una estrecha relación que se ha ido construyendo de manera especular en un fecundo diálogo que por momentos hace indistinguible sus límites. Con esto en mente, hemos dispuesto altos en el camino de la lectura, a manera de postas o lugares de llegada y relevo de la atención lectora. Estos pequeños recortes ilustrarán el clima de época y la cosmovisión de la función policial. Encontrará una selección de fragmentos escritos por grandes referentes de la literatura policial, tanto de autores provenientes del interior de la Institución como de aquellos que escribieron por fuera de ella.

Del mismo modo hemos intercalado una variedad de escritos identificados como *escenas culturales* que buscan hacer foco en cuestiones

que, si bien juzgamos relevantes para la época o para la Institución en sí misma, se alejan de la narración troncal. Encontrarán también, en cada época, pequeñas biografías de los hombres de la Institución que tuvieron un lugar preponderante en el destino de la formación policial.

Para finalizar diremos que nos enorgullece presentar este trabajo de autoría coral, producido por la Editorial Iupfa, en el que por primera vez un equipo conformado por personal de investigación académica vinculado al estudio de la Institución y por profesores de historia miembros de la Policía Federal confluyen, con profunda honestidad intelectual, en la búsqueda de hilvanar los hechos que dan cuenta del devenir de la historia de la formación policial y los modos en que esta se plasma. Un grupo heterogéneo, en cuanto a sus lugares de procedencia, pero que comparte y abraza una casa común en tanto miembros del cuerpo docente del Instituto. Este sentido de pertenencia ha operado como la plataforma de la inusual alquimia que recorre la obra.

Este libro es el resultado de una búsqueda que no ha sido ajena a tensiones, pero con la cual logramos establecer consensos y una voz común que lo hizo posible. Un relato que lejos de estar acabado (¿qué, si de historia hablamos, podría tener esa pretensión?), ha intentado desarrollar de manera ecuánime los modos que ha asumido la formación en la Institución que nos alberga, y que se encuentra encarnado en las personas que la han hecho posible. La experiencia nos ha ubicado en un nuevo lugar desde dónde mirarnos y reconocernos, al afianzar los lazos institucionales que nos unen. Esperamos que esta obra trascienda las fronteras de lo estrictamente institucional y sea capaz de enlazar con la comunidad toda, que es su matriz y su razón de ser.

Editorial Iupfa y equipo autoral

ANTECEDENTES

|1580-1821|



Figura 1 » Francisco Fortuny,
Oficial de la Policía Celadora.
(Buenos Aires Historia, 1819)

Si tomamos como punto de partida la creación de la Policía de Estado en 1821, la Policía Federal Argentina celebra este año su primer bicentenario, un aniversario que la encuentra enfocada en un proceso de desconcentración de personal en el territorio nacional y de incremento de sus capacidades y prioridades en función de la investigación criminal y el abordaje del delito complejo.

Más allá de esta fecha inicial en que situamos el nacimiento de la Institución como tal, podemos rastrear desde mucho antes el hilo de su historia. Este atraviesa todos las épocas y hunde sus raíces en los remotos tiempos de la colonización. La historia de la Patria y la de la institución policial aparecen imbricadas desde sus más tempranas expresiones.

La función policial nace en nuestro suelo a partir del momento en que Juan de Garay, en nombre de la Corona Española de Castilla y por orden del Gobernador de Paraguay, Juan Torres de Vera y Aragón, funda en el año 1580 la Ciudad de la Trinidad en el Puerto de Santa María de los Buenos Aires, incorporándola al Virreinato del Perú.

PERIODO HISPÁNICO

|1580-1810|

El mismo día de la fundación de la Ciudad de la Trinidad en el Puerto de Santa María de los Buenos Aires se establece el primer cabildo, conformado por dos alcaldes ordinarios de primero y segundo voto y seis regidores. En aquellas dos figuras se halla, en forma indisoluble, el tradicional órgano de gobierno local, el cual nuclea en sus funciones

la de velar por la justicia, la seguridad y el orden público de la Ciudad, entre otras. Tal como lo plantea Ángel Prignano en su artículo *Funcionarios y funciones policiales (1580-1852)*, su quehacer estaba vinculado principalmente a las cuestiones judiciales que incluían la función policial tanto en la ciudad como en la campaña (2001).

No obstante, este régimen municipal de las Indias, basado en la corporación castellana de origen medieval, tiene importantes diferencias con los cabildos españoles. Al respecto, Ots Capdequí en *El Estado español en las Indias* afirma:

Pero así como en Castilla, al tiempo de producirse los descubrimientos colombinos, había llegado el municipio a un momento de postración y decadencia grandes, siendo solo una sombra de lo que fue el vigoroso régimen Castellano de los siglos XII y XIII, en las nuevas ciudades de las Indias, estas mismas instituciones municipales, caducas en la Metrópoli, cobraron savia joven en un mundo de características sociales y económicas tan distintas, y jugaron un papel importantísimo en la vida pública de los nuevos territorios descubiertos. (1941: 51-52)

Estos nuevos bríos durarán poco, ya que por serios problemas económicos la corona española, en tiempos de Felipe II, vende los cargos concejiles al mejor postor. Advierte Ots Capdequí: “Surgió así un tipo de gobierno municipal de carácter oligárquico, en el cual no siempre coincidían los intereses particulares de los *regidores* con los generales de los vecinos, que debían ser sus representados.” (citado por Montilla Martínez, 1997: 48).

La fundación de la ciudad tiene su fundamento en el establecimiento del Cabildo. Al decir de Zorraquín Becú:

La ciudad tenía, por lo tanto, una base humana y otra jurídica. La primera consistía en la reunión de los pobladores, la segunda era el cabildo. No

había, en la organización indiana, ciudad sin cabildo, porque éste era precisamente el símbolo institucional de la existencia de aquella. [...] De modo determinante, para alcanzar esa denominación [ciudad], no era el número de pobladores, sino el funcionamiento del cabildo. (1959: 309-14)

En lo que respecta a su composición, el citado autor afirma:

En el actual territorio argentino, los cabildos se organizaron de acuerdo al modelo que ya funcionaba en el Perú. Al erigir cada nueva ciudad, los fundadores nombraban dos alcaldes, seis regidores y otros funcionarios que reunidos debían constituir el ayuntamiento, y elegir anualmente, en lo sucesivo, los alcaldes y regidores destinados a reemplazarlos. (1959: 316)

Debido a lo inabarcable que resultaba la enorme jurisdicción, en enero de 1606 se crea el cargo de alcalde de la Hermandad para cubrir la zona rural. Este título tiene su origen en la Santa Hermandad, institución militarizada de España que pierde esta característica al implantarse en el Río de la Plata.

Los alcaldes de la Hermandad duran un año y algunas veces son reelegidos. Casi siempre ejercen esta función estancieros que asumen una dura carga pública, por lo que se trata de rotar las designaciones en distintas personas. Deben intervenir en casos de robos y hurtos, salteamientos de caminos, muertes y heridas, incendios de campos, viñas y colmenares, y en raptos y violaciones de mujeres, todo ello ocurre “en despoblado o en yermo. Por Real Cédula del 27 de mayo de 1631 se crea el cargo vendible y perpetuo de alcalde provincial de la Santa Hermandad con asiento y voto en el Cabildo. Sus propietarios fueron investidos con todas las atribuciones de los alcaldes de hermandad, aunque muy pronto sus títulos fueron discutidos y su autoridad languideció para subsistir

solo nominalmente hasta la extinción del Cabildo en diciembre de 1821.” (Prignano, 2001)

En 1721 y hasta 1805, año en que desaparece esta figura, es creado un nuevo título: alguacil mayor de la Santa Hermandad, subordinado al alcalde provincial. De esta manera, mientras la Santa Hermandad vela por la seguridad en la campaña, la ciudad es custodiada por los regidores diputados de policía. Pero el cada vez más complejo panorama en la ciudad, obliga a las autoridades a diversificar aún más las funciones policiales. En este sentido, puntualiza el autor:

El auge del contrabando llevó al gobernador Miguel de Salcedo, por Auto del 26 de abril de 1734, a dividir la ciudad en cuarteles y nombrar los diputados que debían “celar el modo de vida de los vecinos estantes o habitantes”. De tal decisión surgieron ocho barrios y quedaron consagrados comisarios en cada uno de ellos. Si bien duraron solo un año, se convirtieron en un antecedente de relevancia para que el gobernador Juan José de Vertiz decidiera, el 21 de mayo de 1772, elevar el número de barrios a dieciséis y nombrar en cada uno a vecinos destacados con el cargo de comisionados. (Prignano, 2001)

El mencionado status de comisionado lo otorga el propio Cabildo a aquellos vecinos de la ciudad que saben leer y escribir, poseen propiedad, son cristianos, viven en casa poblada, es decir que son casados, y no tienen o han tenido empleos viles. Con estos últimos hacemos referencia a aquellos oficios que se contraponen al modo de vida noble ligado a la posesión de la tierra. Los empleos viles, por tanto, resultan incompatibles con la hidalguía y los cargos públicos; ejemplo de ellos son oficios tales como pulpero, sastre, peón, vendedor ambulante, y aquellos en los que se requiera el uso de armas y caballo.

Por otra parte, esta figura está vedada a funcionarios de otra rama del gobierno, a militares y a eclesiásticos. De acuerdo a la tradición española, el otorgamiento de esta responsabilidad se hace en calidad de carga pública y gratuita, conformando un sistema incipiente de seguridad y justicia.

[Entre sus funciones está la de] fiscalizar horarios de negocios, velar el aseo de calles y baldíos, expedir pasaportes y licencias de mendigos, patrullar las calles acompañados de vecinos, perseguir vagos y delincuentes, controlar pesas y medidas e intervenir en las construcciones de fincas, tapias y cercos de ladrillos en los huecos. (Prignano, 2001)

Será hasta 1774 que estos comisionados reciban el nombre de alcaldes de barrio y, junto a la nueva denominación, incorporen a sus tareas la de fiscalizar el buen funcionamiento de las nuevas luces de las calles porteñas dispuestas como medida de seguridad ante el aumento alarmante del delito nocturno.

Más adelante, el 23 de diciembre de 1788, el Cabildo creará la función de diputado de policía, cuya misión será originalmente edilicia: medir y señalar los terrenos sobre los que se construirán edificios. A partir de 1791, el diputado de policía se ocuparán también de:

el arreglo, limpieza, empedrado e iluminación de calles, ordenamiento del tránsito, realización de obras públicas y cobro de impuestos. También atendían el mantenimiento del orden público, tarea que se fue acentuando progresivamente, con lo que los alcaldes de barrio y los alcaldes de hermandad quedaron bajo su autoridad. (Prignano, 2001)

El concepto de Policía toma auge con el crecimiento y consolidación de las ciudades que acusan la urgente e imperiosa necesidad de orden. En ese sentido, con la creación del Virreinato del Río de la Plata en 1776,

producto de las reformas Borbónicas, Buenos Aires se transforma en su capital, y favorecida por el Reglamento de Libre Comercio en 1778, crece vertiginosamente en términos demográficos, duplicando su población en poco más de 30 años (en 1778 contaba con 24000 habitantes aproximadamente y para 1810 ya eran más de 40000). La intensa actividad comercial y política da lugar a la incipiente élite criolla que rápidamente entra en tensión con el gobierno centralizador del monarca.

Ante la preocupación por el incremento de la delincuencia y la falta de orden que asola tanto la ciudad como la campaña, encontramos los primeros intentos de centralización del servicio policial, con la idea de reemplazar el sistema colegiado del Cabildo, institución de amplio poder local, territorial y político, con la cual se generara una continua y tensa disputa por los espacios de influencia, que perdurará hasta el periodo independentista. Este modelo centralizado de organización policial encuentra sus fundamentos en las disposiciones de Carlos III, cuando crea la Superintendencia de Policía en 1782, adoptando el modelo francés, aunque este no reúna las mismas características.

Dada la conveniencia de poner en cabeza de una persona los servicios policiales, el Virrey Gabriel Avilés y Fierro crea en 1799 el cargo de intendente de Policía, marcando el inicio de una tendencia que se desarrollará con los vaivenes propios de la organización política. El cargo creado en el Río de la Plata es asumido por Don Martín de Boneo, Capitán de Navío.

Inicialmente, con un poder débil, dicho cargo estará orientado más a aspectos generales como salubridad, higiene y construcción pública. La función policial dependerá directamente del Virrey, cercenando parcialmente el poder de los cabildos y sus diputados de Policía. Solo los aspectos estrictamente referidos a la seguridad seguirán compartiéndose con el Cabildo, del cual aún dependen los distintos auxiliares, como los alcaldes de barrio.

Frente a esta situación el Cabildo elevará una queja al Rey, quien la acepta. Por cédula del 28 de julio de 1802 desapruueba tal designación y en 1804 dispone que Boneo sea depuesto y que el poder de policía vuelva a manos del Cabildo, permaneciendo así hasta el año 1812.

Ese mismo año se organiza también la Partida Celadora, que velará por la seguridad y la vigilancia de la ciudad bajo el mando del regidor diputado y con una dotación de 35 hombres. La Partida Celadora es confirmada por la Junta Previsional después de la Revolución de Mayo, pero debe reducir su cuadrilla a 16 soldados, pues el resto de ellos son incorporados al ejército patriota. Por otra parte, el nuevo gobierno patrio renueva, en 1810, a los alcaldes de barrio encargándoles la confección de un registro de vecinos, además de denunciar armas y formar rondas nocturnas poniendo, bajo sus órdenes, a razón de un teniente de alcalde por manzana.



Figura 2 » Eleodoro Marenco, *Alcalde de la Hermandad*. (Buenos Aires Historia, 1606)

Los delitos y las penas

Los duelos, el asalto en despoblado, la violación de mujeres, el incendio intencional, el robo, el hurto, el cuatreroismo en la campaña son los actos considerados delictivos en la época. Mas una ciudad portuaria como Buenos Aires, constreñida por el sistema monopolístico impuesto por la corona española, es además escenario de un delito distintivo: el contrabando.

Hernando Arias de Saavedra, Hernandarias (1564-1634), primer gobernador criollo, desarrolla una sistemática persecución a aquellos que se dedicaron al contrabando en estas tierras.

Sabemos, según relata Juan M. Vigo en *Hernandarias, entre contrabandistas y judíos*, que a los pocos años de la fundación de la Ciudad de la Trinidad, se crea la organización de contrabando más grande en América.

...en compañía de su pariente Diego López de Lisboa, del caballero don Juan de Vergara, del capitán Mateo Leal de Ayala y del contador Real Simón de Valdez, idearon y fundaron la organización probablemente más grande del contrabando que existió en América. [...] Antes de su casamiento había adquirido en 1601 toda una manzana en el centro de Buenos Aires (Alsina, Moreno, Balcarce y Defensa), donde después atracarían directamente los barcos para bajar esclavos y descargar mercaderías, lo que también hacía en su chacra de Barracas [...] La organización que creó el quinteto fue de una magnitud sencillamente descomunal (se sabe que contaba con agentes en varios países de Europa, África y América del Sur). Al comercio marítimo con navíos que iban y venían sin descanso de Europa y Brasil a Buenos Aires, se sumó el terrestre con inmensas caravanas de carretas, que iban hasta la quebrada de Humahuaca, e interminables arrías de mulas que se perdían como hileras de hormigas en los desfiladeros del Alto Perú, camino a Potosí, Charcas y aún Lima, en compañía de tropas de esclavos, que eran

el negocio más lucrativo. Al amparo del contrabando, Buenos Aires floreció espléndidamente, pero también quedó sometida al imperio de la violencia y a la jactancia sin barreras del poderoso que puede delinquir impunemente. (Vigo, 1971)

Luego de muchas peripecias y merced al ahínco puesto de manifiesto por el gobernador criollo, la banda termina por desarticularse. Esto no significa la erradicación de este delito, de allí que se toman distintas medidas de carácter policial para intentar reducir los perjuicios que este ocasiona al tesoro de la corona.

Las penas, por su parte, consisten en azotes, prisión, condena al servicio de las armas, trabajo sin paga en las obras públicas e incluso la pena de muerte. Es importante notar que la condición social del delincuente obra de indicativo con respecto a su aplicación; su condición de noble o plebeyo juega un papel determinante a la hora de definir una pena.

El Comisario General Adolfo Rodríguez, en *Cuatrocientos años de Policía en Buenos Aires*, menciona el robo de los caudales reales (9477 pesos y 1 real) del Fuerte Don Juan Baltasar de Austria y Real Fortaleza de San Juan en el año 1631. Detenidos los dos ladrones confiesan su autoría y son condenados a muerte, sin posibilidad de apelar.

Después de puestos los reos en capilla, confesaron y comulgaron y fueron paseados por las calles exponiéndolos a la expectación pública hasta el lugar de la ejecución. Allí fueron entregados al verdugo, que aplicó garrote al principal autor, por ser hijosdalgo, y pena de horca a su criado, por plebeyo. Luego fueron decapitados y sus cabezas ensartadas en picas clavadas al borde del terraplén del fuerte, que con tanta audacia habían escalado. (Rodríguez, 1981)

Facundo o Civilización y barbarie

Todos los gauchos del interior son rastreadores. En llanuras tan dilatadas, en donde las sendas y caminos cruzan en todas direcciones, y los campos en que pacen o transitan las bestias son abiertos, es preciso saber seguir las huellas de un animal y distinguir las de entre mil, conocer si va despacio o ligero, suelto o tirado, cargado o de vacío. Esta es una ciencia casera y popular. [...] Un robo se ha ejecutado durante la noche; no bien se nota, corren a buscar una pisada del ladrón, y encontrada, se cubre con algo para que el viento no la disipe. Se llama en seguida al rastreador, que ve el rastro y lo sigue sin mirar sino de tarde en tarde el suelo, como si sus ojos vieran de relieve esta pisada que para otro es imperceptible. Sigue el curso de las calles, atraviesa los huertos, entra en una casa y, señalando un hombre que encuentra, dice fríamente: “¡Este es!”. El delito está probado, y raro es el delincuente que resiste a esta acusación

Sarmiento, D. F. (2018) [1845]. *Facundo o Civilización y barbarie*. Buenos Aires: Biblioteca del Congreso de la Nación

PERIODO DE LOS PRIMEROS GOBIERNOS PATRIOS |1810-1821|

En el terreno político, la caída de la monarquía española y el cautiverio de su Rey, Fernando VII, avivan ideas enmarcadas en un autogobierno local, emulando al movimiento juntista español. En paralelo, otros antecedentes internos como la política de centralización de los Borbones, que limitaba la posibilidad de participación en la gestión por parte de los criollos o su militarización ante las invasiones inglesas, abonaban en estos las ansias de independencia. En este convulsionado contexto, una serie de gobiernos patrios, Primera Junta, Junta Grande, Primer y Segundo Triunvirato y Directorios, demarcarán el camino que en mayor o menor grado conduce hacia la independencia.

El primer gobierno patrio, ejercido por la Primera Junta, encarga las funciones policiales a un vocal de la misma, el brigadier Miguel de Azcuénaga, recae en sus manos la responsabilidad de la prevención y la acción policial. Se trata de asegurar la continuidad como institución independiente de injerencias externas, aunque todavía se mantiene la dependencia del monarca en cautiverio.

La Junta Grande establece la Comisión de Seguridad Pública durante la primera etapa del año 1811, luego de algunos conflictos internos para su instauración, como los movimientos del 5 y 6 de abril, impulsados por los alcaldes de barrio, y en los que el sector morenista es depuesto. A esta comisión, luego devenida en Tribunal de vigilancia o Seguridad pública, se le encomienda la tarea de velar, indagar y pesquisar la conducta de quienes formarán congregaciones nocturnas secretas y subversivas contra las nuevas autoridades. Fundamentalmente está destinada a contrarrestar toda acción proveniente de aquellos que apoyan al Virrey, y por otra parte, de facciones internas.

[...] el 20 de enero de 1811, la Junta Grande dio a luz una Comisión de Seguridad Pública con el único objeto de velar incesantemente, indagar,

pesquisar la conducta de los que formasen congregaciones nocturnas o secretas, sembrasen ideas subversivas de la opinión general sobre la conducta y legitimidad del actual gobierno, o sedujesen a los oficiales, soldados y ciudadanos de cualquier clase. (Prignano, 2001)

Luego de los sucesos del 5 y 6 de abril, en los que los saavedristas se encargan de afianzar su control del gobierno al excluir a los morenistas, esta comisión es anulada y en su reemplazo aparece el Tribunal de Vigilancia. Al contar, este último, con la potestad para juzgar a cualquier persona, excepto a los jefes de regimientos y vocales de la Junta, se concentra en la represión de los opositores al nuevo régimen.

En estos primeros pasos independentistas, más allá de los problemas de organización política y de legitimidad de sus gobernantes, la ciudad además padece el incremento de la delincuencia, por este motivo el primer Triunvirato impone nuevamente la modalidad de centralización policial y crea en diciembre de 1811 el Juzgado Permanente de Policía. De esta manera, el Cabildo deja de designar al diputado de policía a partir del 1 de enero del año siguiente. Las funciones policiales del Cabildo en la ciudad y la campaña cesan y quedan en manos de una autoridad nacional como la Policía del Estado. Finalmente, en su implementación el 9 de Enero de 1812, el Juzgado Permanente de Policía acaba por denominarse Intendencia de Policía. Miguel de Irigoyen es nombrado Intendente de Policía, dependiente del gobierno central.

Una vez más se dividirán las jurisdicciones, la campaña queda en manos del Gobernador Intendente y la ciudad y sus arrabales a cargo del intendente de Policía, al tiempo que la Partida Celadora es reorganizada y orienta su foco en la represión de delincuentes.

A diferencia de experiencias anteriores, esta vez la Intendencia de Policía tendrá una mayor consolidación de su poder centralizado, pues ya no dependerá del Cabildo y sus auxiliares para la ejecución de las acciones, sino que contará con personal propio. A las partidas de celadores nombrados al efecto incluso se las reforzará luego con

el nombramiento de auxiliares labradores a caballo, encargados de la vigilancia en la ciudad y en los suburbios.

Complementariamente, ante el retraso de las causas criminales y para dar un mayor impulso a la resolución de las mismas, se crea la Comisión de Justicia en la que participa el intendente de Policía. Con este órgano se formaliza la misión auxiliar que une a la institución policial con la Justicia.

Son épocas efervescentes, el mundo colonial parece deshacerse aunque su estructura normativa seguirá vigente por mucho tiempo más. La idea independentista es irrefrenable. El 8 de octubre de 1812 cae el primer Triunvirato ante un movimiento popular que ocupa la plaza de la Victoria, liderado por la Sociedad Patriótica apoyada por el General Don José de San Martín y Carlos María de Alvear, ambos llegados de España. Tras su victoria, asume el segundo Triunvirato.

Las nuevas autoridades designan como Intendente de Policía a José Moldes, salteño y militar, quien cuenta con una activa participación en los ejércitos revolucionarios. En diciembre de ese mismo año, redacta el Reglamento Provisional de Policía de 1812, instrumento muy importante desde el punto de vista organizacional de la Institución, pues será el primer impulso de la creación de un cuerpo normativo permanente.

De acuerdo a ese reglamento, la intendencia de Policía tendrá una estructura burocrática compuesta por: un cuerpo de funcionarios rentados, el intendente, un asesor, un escribano, tres oficiales para la oficina de despacho, un portero y tres comisarios (el primero para la Policía de calles, pantanos, caminos y vagos; el segundo oficial de tesoro de la caja de Policía, y el tercero recorre la ciudad, sus arrabales, y a partir de ese momento también extiende su jurisdicción a la campaña).

El intendente de Policía tiene la potestad de designar a sus funcionarios subalternos, y tiene además a su cargo a todos los alcaldes de barrio y tenientes de manzana. Asimismo, separa a los alcaldes de la función de patrullar, tomando su lugar en forma definitiva una partida de 100 celadores armados y uniformados

El camino hacia la independencia de toda autoridad foránea continúa su marcha inexorable, impulsada por el Segundo Triunvirato. La Asamblea del año XIII tiene lugar, aun cuando no puede lograr su cometido, avanza en ese sentido con distintas medidas liberales, sesiona durante dos años, a partir de enero de 1813 y es disuelta a partir de las revueltas de 1815. Finalmente, es el Congreso General Constituyente el que formalizará el acto al firmar el Acta de Declaración de la Independencia el 9 de julio de 1816.

En ese interín, acompañando los movimientos vertiginosos de la política, se producirán una serie de cambios en materia policial: se suprime la Intendencia de Policía y es el gobernador intendente quien asume sus funciones. Más adelante la Intendencia será restaurada, recobrando unificadas las funciones en ciudad y campaña.

Con el derrocamiento del gobierno central en 1820 durante la batalla de Cepeda, inicia el periodo denominado de anarquía o nacimiento de las provincias. En este contexto, la Junta de Representantes, nuevo organismo creado en la naciente Provincia de Buenos Aires, envía a la alta Policía a la Justicia y a la baja Policía nuevamente al Cabildo.

Contexto educativo

Marta Guibert, en su trabajo *Historia de la educación argentina, desde la época colonial hasta la iniciación del primer periodo de la Organización Nacional*, hace un recorrido por los paradigmas educativos imperantes en la época, el cual seguiremos a continuación y que luego nos permitirá contextualizar los modos de transmisión de conocimientos en la institución policial.

Dos corrientes educativo-culturales influyeron en nuestro país durante la época colonial: la del Norte y la del Plata. La corriente del Norte,

originada en el Perú perteneció a la época de los Austrias, se radicó por la acción directa de las órdenes religiosas. La corriente del Plata, en cambio se impuso por la acción de funcionarios civiles y por la repercusión del movimiento renovador desarrollado en la época de los Borbones. Ambas corrientes modelaron nuestra educación durante el periodo colonial. Durante los siglos XVI, XVII y parte del XVIII prevaleció la corriente del Norte –cuyo centro fue Córdoba y cuyos impulsores fueron los miembros de la Compañía de Jesús– que sometió todas las manifestaciones culturales a la rigidez confesional y teológica. (...) Con la creación del Virreinato (1776) penetró la corriente del Plata que tuvo su centro en Buenos Aires y, nutrida con los ideales del movimiento renovador animado por Carlos III, fue preparando el pensamiento liberal que cristalizaría en la generación de Mayo. (Guibert, 1988: 6)

La educación en la región se vio resentida cuando la Compañía de Jesús fue expulsada por orden de Carlos III en el año 1767 causando inmediata repercusión en el Río de la Plata. Sus institutos pasaron a manos de otras órdenes o se secularizaron y el cambio de programas educativos hizo virar la currícula a una mirada eminentemente monárquica. Entre las destacadas obras de los jesuitas misioneros mencionaremos aquí que en el año 1624, bajo autorización del Papa Gregorio XV, sienta las bases de la Universidad de Córdoba, la Docta, la cual tiene desde el año 1634 la potestad de conceder grados académicos a perpetuidad, merced a lo acordado con Urbano IV.

Pero un tiempo de renovación intelectual vendrá con la instauración del Virreinato del Río de la Plata en el año 1776. Durante el mandato de Juan V. Vértiz se instala la primera imprenta en Buenos Aires, se funda el Real Colegio de San Carlos y se crea el Protomedicato, tribunal encargado de examinar a aquellas personas que aspiran a ejercer medicina. Este, inicia en 1801 la enseñanza de Anatomía y de

Cirugía y al siguiente año ya dicta la formación integral en medicina.
(Guibert, 1988)

Mientras que la enseñanza en la Universidad de Córdoba se centra en la formación escolástica, pues está destinada a formar a los miembros del clero, Vértiz se empeña infructuosamente en crear una universidad en Buenos Aires. No es sino hasta el 12 de agosto de 1821 que nace, ya en patria libre y soberana, gracias al gobernador de la provincia de Buenos Aires Martín Rodríguez y a su ministro de gobierno Bernardino Rivadavia.

Las aulas del Colegio San Carlos, sumamente concurridas en un principio, empezaron a despoblarse al producirse las invasiones inglesas especialmente la segunda (1807) que hizo que los jóvenes y sus maestros las abandonaran para tomar las armas, con la consiguiente clausura de los cursos. Desde entonces el local del colegio quedó convertido en Cuartel de Patricios (Guibert, 1988: 6)

Así, los agitados tiempos del fin de la colonia van corriendo el eje de la educación para atender las urgencias que la historia impone.

200 años de la Universidad de Buenos Aires

No es casual que proponamos aquí una mirada a la también bicentenaria historia de la Universidad de Buenos Aires, pues la contemporaneidad de ambos nacimientos, nos induce a pensar en los hitos instituyentes que moldearon nuestro suelo hace 200 años.

Su creación data del 12 de agosto de 1821, durante el gobierno de Martín Rodríguez. Para llegar a esta, fue necesario transitar meses verdaderamente agitados hasta lograr el equilibrio que permitió arribar a la tan deseada organización institucional.

Pasarán muchos años para concretar este antiguo deseo de crear una universidad en el espacio del actual territorio argentino hasta que, a pesar de la multiplicidad de incertidumbres de aquel tiempo, se conjugan las circunstancias políticas y sociales necesarias para que Buenos Aires arribe a un gobierno verdaderamente reformista, a tal punto que a ese periodo se lo conoce como *feliz experiencia rivadaviana*, que hará posible la fundación de la Universidad de Buenos Aires

Siguiendo a Manuel Horacio Solari en su libro *Historia de la educación argentina*, la Universidad estaba integrada por:

[E] Departamento de Primeras Letras, que agrupaba veintidós escuelas elementales: diez de la ciudad y 12 de la campaña; Departamento de Estudios Preparatorios, constituidos por cátedras de latín, francés, fisicomatemáticas y economía política; Departamento de Ciencias Exactas, comprendía una cátedra de dibujo y otra de geometría descriptiva; Departamento de Jurisprudencia, integrado por las cátedras de Derecho Natural y de Gente y de Derecho Civil; Departamento de Medicina, formado por tres cátedras: instituciones médicas, instituciones quirúrgicas y clínica médica y quirúrgica; Departamento de Ciencias Sagradas: que abarcaba las cátedras de escritura, dogma y cánones pero cuya apertura quedó postergada hasta 1825.

Fundamental en la organización de la Universidad es el concebirla como promotora de un sistema general de la educación pública que abarca todos los grados de la enseñanza: escuela elemental, enseñanza secundaria y educación superior. A estas características se añade la tendencia a introducir una nueva orientación cultural, que aleje a la juventud de los estudios puramente teóricos que hasta ese momento habían sido predominantes. (Solari, 1991: 74)

Desde hace algunos años la UBA ocupa un lugar de privilegio en el ranking de las universidades a nivel internacional. En el año 2021 obtiene el puesto 69 en el QS Ranking Global, y se encuentra en el octavo lugar, entre 418 universidades seleccionadas en la lista anual de las mejores universidades de América Latina, publicada por la consultora británica *Quacquarelli Symonds (QS)*.

Pública, gratuita y de calidad, enorme orgullo, a sabiendas del fundamental rol que en todos los planos de nuestro tiempo cumple la educación y de sobremanera la universitaria, donde entre otras cosas se debe contribuir a la construcción de conocimiento y de esta manera formar más y mejores profesionales con competencias para afrontar la multiplicidad de cambios presentes y por venir.

Formación policial

Son tiempos de construcción iniciática, en los que se conjugan normativas procedentes de la Metrópoli y su adaptación a un nuevo contexto.

Así, los recursos formales para la instrucción del personal policial son escasos en este periodo, y se traducen en los *Bandos del buen gobierno* y la recopilación de normas. Los primeros consisten en mandamientos dirigidos a todas las personas habitantes de la ciudad, los cuales se publicaban a la vista de todos o son leídos públicamente por pregoneros. Tienen un sentido amplio en cuanto a su contenido, pueden versar sobre salubridad, higiene, construcción, seguridad, etcétera. El historiador Diego Galeano ilustra sobre el tema en su trabajo *La ley de la policía: edictos y poder contravencional. Ciudad de Buenos Aires, siglo XIX*

El Manual de Policía, publicado sucesivamente en 1825 y en 1830, incluía muchos de estos bandos: uno de ellos –por ejemplo– precisaba una serie de “infracciones” cuyo incumplimiento debía ser penado por los alcaldes de barrio, tenientes de manzana o comisarios de policía. Cada infracción recibía una multa de un valor que variaba entre dos y doce pesos, y el encargado de aplicarla debía anotar el nombre del infractor, dándole un recibo y entregando esa suma al “fondo de policía” de la Intendencia General. Ese esquema de punición de los contraventores se mantendría durante todo el siglo XIX, a pesar de algunos cambios en la forma de aplicarlo y de distribuir el dinero recaudado, y llegó a convertirse en una pesada carga económica para los comerciantes y los trabajadores urbanos. (Galeano, 2016)

Sobre el tema, Galeano también explica que estas sanciones no solo son económicas sino que se encuentran acompañadas de sanciones punitivas, como el ataque a la reputación de la persona a partir de la

publicación en el Boletín Oficial. La publicación de los nombres y los motivos de la sanción buscaba sumir al sancionado al escarnio y la vergüenza pública. Las correcciones a estas publicaciones y los pedidos de restitución dan cuenta de la efectividad de este proceso, tanto así que aun en la década de 1860 son usados.

A mediados del siglo XIX, la prensa se había posicionado como un vehículo de comunicación entre la policía y los vecinos. No solo se hacían públicos en los diarios los nombres de los contraventores sino también las propias disposiciones policiales, que comenzaron a denominarse “edictos de policía”. (...) A medida que se fue perdiendo la práctica de comunicar oralmente medidas de policía, mediante pregoneros, la divulgación de los edictos se restringió a la prensa periódica y a los afiches, que continuaban siendo colocados a la vista de cualquiera, fundamentalmente en cafés y bodegones. (Galeano, 2016)

Por su parte, al mejor estilo tratadista francés, en la recopilación de normas se reúnen bandos y otras normativas que hacen al derecho indiano. Esta recopilación se constituye en el punto de partida que permite canalizar y abastecer el conocimiento de la incipiente estructura policial y sus amplias funciones, contribuyendo a dar el orden necesario para el desarrollo de una sociedad en construcción.

La instrumentación se llevará a cabo en forma pragmática, se articulará generalmente en modo verbal, pues se padece de una problemática que subsistió por mucho tiempo no solo al interior de la Institución sino en la sociedad toda: el analfabetismo.

La función de intendente de Policía es suprimida por Junta de Representantes el 3 de marzo de 1820, quedando la *Alta Policía* a cargo de los tribunales existentes mientras que la *Baja Policía* torna de regreso al cabildo. Reaparece, entonces, la figura del Regidor Diputado de Policía.

Finalmente en 1821, con la creación de la Policía de Estado desaparece esta diversificación. Sobre esto, Prignano describe:

Durante la gestión del Gobernador Martín Rodríguez y su ministro de Gobierno, Bernardino Rivadavia, se sancionó la ley del 24 de diciembre de 1821 que suprimió los cabildos en Buenos Aires y Luján, únicos que aún permanecían en actividad en la provincia. Esta norma permitió organizar a la policía estableciendo que dichas funciones estuvieran a cargo de un Jefe de Policía secundado por seis comisarios para la Capital y ocho para la campaña. Estas reformas, que fueron aprobadas y puestas en vigencia por Rivadavia, habían sido inspiración del último diputado de policía del recientemente extinguido Cabildo de Buenos Aires, Joaquín de Achával. No fue raro, entonces, que Achával se convirtiera en el primer Jefe de Policía iniciando su mandato el primer día de 1822. (Prignano, 2001)

Este modelo, finalmente, se consolidará con la creación del Departamento General de Policía, en 1821, persistiendo hasta nuestros días.

El teatro de la Ranchería

El 30 de noviembre de 1783 se inauguraba el teatro de la Ranchería en la actual esquina de las calles Perú y Alsina y es por ello que a ese día se lo ha tomado como el Día del Teatro Nacional.

Al respecto el historiador Francisco Romay expresa “Las mejoras en la vida de la ciudad eran evidentes. Como no había existido ningún teatro, pues las funciones que se realizaban tenían lugar en lugares improvisados o en los tablados que se erigían en la Plaza Mayor, comenzó a sentirse la necesidad de una sala de espectáculos [...]” (Romay, 1965)

La construcción fue efectuada con materiales precarios y techo de paja. El peligro de incendio era evidente, tanto que el propio concesionario lo prevenía en la solicitud, al decir que prefería el lugar elegido pues “su proximidad con el cuartel de tropa”, le procuraba el auxilio inmediato que podía prestarle en caso de un incendio. De producirse un siniestro, le haría perder más de nueve mil pesos, que era el costo de las instalaciones, muebles, vestuarios, etcétera. Efectivamente, la vida de ese teatro fue muy breve. En la noche del 16 de agosto de 1792 se incendió completamente debido a que sobre el techo cayeron “uno de los cohetes disparados en el atrio de la iglesia San Juan Bautista del convento de las capuchinas, cuya colocación se celebraba [...]” (Romay, 1965)

Vale mencionar, que la intervención de los soldados fue muy oportuna ya que si bien no lograron evitar la destrucción total del teatro, evitaron la propagación del fuego a toda la manzana y que “esos soldados abnegados, precursores de nuestros valientes bomberos, estaban al mando del entonces Teniente don Juan José Viamonte” (Romay, 1965)

Con el fin de evitar otros siniestros, se expidió un bando que prohibía el uso de cohetes, que no era más que una reiteración, pues en otros tantos momentos se había prohibido quemar fuegos de artificios, ya que era corriente su utilización en víspera de las festividades.

En esa línea de ideas el virrey Arredondo, en 1794, dictó una serie de medidas de carácter policial, donde disponía “En todos los casos de incendios u otra urgencia pública acudirán los Alcaldes de Barrio al paraje donde ocurra y harán concurrir a los Artesanos, Carpinteros, Herreros, Albañiles, Alarifes y Maestros de Obras, aguateros y carretilleros, e igualmente como está mandado por bando, acudirán los Maestros Mayores de la ciudad presentándose todos a facilitar y contribuir al remedio en obsequio de la causa pública, bajo la orden de la Justicia, Magistrado o Jefes que se hallen presente, y deban providenciar en el acto”. (Romay, 1965)

Basualdo, S. (s.f.). *El teatro de la Ranchería y su fuego inextinguible*.
En Argentores.

<https://argentores.org.ar/el-teatro-de-la-rancheria-y-su-fuego-inextinguible/>



Figura 3 » Léonie Matthis, *El teatro de la Ranchería*. (Instituto Nacional de Estudios de Teatro, 1938)

Capítulo 1

PERIODO DE LOS JEFES DE LA POLICÍA DE BUENOS AIRES

|1822-1880|



Figura 4 » Litografía Bacle, *Emblema policial*.
(Buenos Aires Historia, 1829)

La historia de la Policía Federal Argentina va de la mano de la historia nacional y se ensambla en un vastísimo curso de hechos y acontecimientos que suceden también fuera de nuestras tierras. De más está decir que el periodo que desarrollaremos en este primer capítulo es agitado, así como escenario de importantes cambios políticos, económicos y sociales.

Desde el punto de vista de la historia policial, a este periodo se lo denomina como el de los *Jefes de Policía de Buenos Aires*. Es legítimo afirmar que con el nacimiento de la figura del Jefe de Policía, que para entonces depende del gobernador del naciente estado provincial y el ex regidor del Cabildo Don Joaquín de Achával, se inaugura un posicionamiento orgánico y estructural tanto en el plano local como regional, y se inicia un proceso de establecimiento o consolidación de la actual institución.

CONTEXTO INTERNACIONAL

Durante la segunda mitad del siglo XVIII se producen dos procesos revolucionarios llamados a generar fuertes cambios en el mundo, y que conmocionarán tanto la esfera política como la económica y la social. Nos referimos a la Revolución francesa y a la Revolución Industrial, con la burguesía como su intérprete fundamental. Este protagonismo dio lugar a una nueva forma de organización social en el siglo XIX: el capitalismo.

En el plano político, durante los años 1820, 1830 y 1848 sucedieron una serie de revoluciones liberales: la producida en 1848 tuvo un

fuerte impacto en los países del continente; su objetivo era establecer democracias liberales. Fue la época en la que brilló el Romanticismo, trascendente movimiento cultural que influyó fuertemente sobre la idea del Nacionalismo.

Durante la segunda mitad del siglo XIX se produce la Unificación italiana, en torno del Piamonte, y la Unión de Alemania, antes dividida en pequeños reinos, bajo la hegemonía de Prusia. El gran protagonista de la unificación alemana fue Otto Von Bismarck, quien detenta el cargo de Primer Ministro hasta 1890. Así, en 1870 nace el Segundo Reich Alemán, cuyo primer emperador fue Guillermo I.

Por otro lado, el desarrollo industrial de potencias como Alemania, Gran Bretaña, Francia, Bélgica y, más allá del continente europeo, Japón y Estados Unidos, genera avances en las distintas ramas de producción como jamás antes se había dado.

Asimismo, se produce una situación de antagonismo entre sus protagonistas fundamentales: la burguesía capitalista y el proletariado obrero. En ese contexto, amplios sectores de trabajadores se organizan y luchan por mejores condiciones de vida y de trabajo. Estos movimientos tendrán su correlato en nuestro país, poniendo en alerta al régimen conservador instaurado. Tanto el organizado en torno del Partido Autonomista Nacional (PAN), aparecido en el año 1874, durante la presidencia de Nicolás Avellaneda como el que orbita alrededor de la Liga de Gobernadores, conformada durante la presidencia de Miguel Juárez Celman (1886-1890).

La década del ochenta marcará el inicio de un nuevo colonialismo. Las grandes potencias europeas como Gran Bretaña, Francia, Alemania, Bélgica, Italia y Portugal se reparten vastos territorios del mundo, haciendo de África y Asia una gran torta que se dividirán con la excusa de llevar a cada uno de esos lugares los beneficios de la civilización blanca, considerada por sus mentores, superior en todos los aspectos. En nombre de esta se cometerán grandes atrocidades. Un nuevo imperialismo está en marcha.

En lo que respecta a nuestro continente, entre 1861 y 1865, Estados Unidos sufre una cruenta guerra civil en la que se enfrentan

los estados del norte, económicamente proteccionistas, con los estados del sur, agrícolas librecambistas. Según distintos estudios dicho enfrentamiento tiene como saldo entre 620 000 y 750 000 bajas.

Durante un largo período dicho país se había transformado en una tierra de oportunidades para muchos desposeídos provenientes de Europa. Favorecido por su riqueza minera aplicada al desarrollo de la industria, se destaca en la producción de automóviles y de energía eléctrica, entre otros rubros. En años previos a la guerra, Estados Unidos completa una expansión territorial muy ambiciosa, fundamentalmente hacia el oeste y el sur, arrebatando a México una importante porción de tierras como consecuencia de la guerra que enfrentó a ambos países entre los años 1846 y 1848.

Una decadente España también será víctima de esta política agresiva y Estados Unidos, luego de anexar a su territorio a las Filipinas (1898), fija en el Pacífico Sur su próximo objetivo. Años más tarde América Central y el Caribe sentirán los efectos de ese expansionismo.

Por otro lado, son los tiempos finales de la monarquía brasileña, la república había sido proclamada el 15 de noviembre de 1889, y el Positivismo ingresa y ejerce influencia sobre ciertos sectores de la sociedad que ambicionan espacios de poder. Así el lema de su bandera “Orden y Progreso”, inspirado en una frase de Augusto Comte, evidencia la adscripción a dicha corriente filosófica.

Entre los años 1879 y 1884, América del Sur es escenario de la Guerra del Pacífico, también conocida como del Salitre o del Guano; un enfrentamiento armado entre Chile por un lado, y Bolivia y Perú por el otro. Miguel Cané, quien participa en la guerra por el lado peruano, asegura que el país trasandino busca expandir su territorio. A raíz de este enfrentamiento, un Chile triunfante resulta beneficiado por anexiones de territorios pertenecientes a sus rivales, se fija desde entonces la pérdida de Bolivia de su salida al mar. Durante este periodo, Argentina también mantuvo con Chile un estado de tensión muy fuerte debido a disputas limítrofes.

CONTEXTO NACIONAL

A nivel local, una vez producida la caída del poder central representado por el Directorio, luego de la derrota del ejército porteño en la batalla de Cepeda el 20 de febrero de 1820, cada provincia se organiza autónomamente en función de sus propios gobiernos e instituciones. La figura del caudillo aparece en el centro de la política nacional y será un factor influyente durante el periodo.

En Buenos Aires, Martín Rodríguez es electo gobernador de la provincia, destacándose en su gabinete Bernardino Rivadavia, quien será el promotor de un amplio plan de reformas económicas, eclesiásticas, militares, administrativas y políticas. Ya con la declaración de la Independencia, en 1816, el objetivo se fija en organizar políticamente el país y para ello deviene necesaria la reunión de un congreso en cuyo seno se discuta la forma de gobierno a implementar.

El Congreso inicia sus actividades en diciembre de 1824 y como primera medida dicta la Ley Fundamental, por la que declara *constituyente* al Congreso y dispone que hasta tanto no se sancione una constitución, cada provincia se regirá por sus propias instituciones.

Bernardino Rivadavia resulta electo presidente en febrero de 1826. En diciembre de ese mismo año se sanciona la fallida Constitución del 26, también conocida como Constitución de Rivadavia, la cual es rechazada por las provincias dado su carácter centralista. Durante su gobierno tiene lugar la guerra contra el imperio del Brasil, que había anexado a la Banda Oriental a su territorio, bajo el nombre de Provincia Cisplatina. Las dificultades internas para continuar con la guerra conducen a la firma de la paz con el imperio, reconociendo la independencia de la que hoy conocemos como República Oriental del Uruguay. La noticia produce duras consecuencias al gobierno de Rivadavia, a tal punto que renuncia a la presidencia y el Congreso termina por disolverse.

De allí en adelante, las luchas internas entre las distintas fuerzas buscarán hacerse con el poder. En ese contexto de conflictividad,

surgirá la figura de Juan Manuel de Rosas como un personaje de fuerte personalidad y gran arraigo popular, que garantiza el restablecimiento del orden, condición necesaria para organizar el país y reencausar la golpeada economía bonaerense debido a las luchas internas. Rosas gobierna la provincia de Buenos Aires entre los años 1829 y 1852, con un interregno de tres años, entre 1832 y 1835, en el que los gobiernos son ejercidos por Juan Ramón Gonzáles de Balcarce, Juan José Viamonte y Manuel Vicente Maza sucesivamente.

Durante el primer mandato de Rosas, el 4 de enero de 1831, se firma el Pacto Federal entre Buenos Aires, Santa Fe y Entre Ríos, al que luego adhiere la provincia de Corrientes. Se trata de una alianza ofensivo-defensiva como reacción a la conformación de la Liga Unitaria con el General José María Paz a la cabeza.

En mayo de 1831, Paz resulta sorprendido por una partida federal que lo hace prisionero y el país queda bajo la supremacía federal. El ejército federal, comandado por Estanislao López, resulta triunfante cuando, las tropas de Facundo Quiroga derrotan a las de Lamadrid en la Ciudadela, el 4 de noviembre de 1831 en Tucumán.

Además, se deben afrontar sendos bloqueos del puerto de Buenos Aires por parte de potencias europeas, perpetrados en primer lugar por Francia y años después por Francia e Inglaterra. A estos bloqueos extranjeros se le suman distintos levantamientos internos que conspiran contra el gobierno de Juan Manuel de Rosas, lo que evidencia el alto grado de conflictividad vivido por el país durante el periodo. La imposibilidad de sancionar una Constitución a partir de la cual se pudiera organizar el país termina de complicar el panorama.

En ese clima de rivalidad política, quienes se oponen a la continuidad del gobernador porteño conforman un ejército con fuerzas nacionales más tropas brasileñas y uruguayas, liderado por el gobernador entrerriano Justo José de Urquiza. El ejército rosista es derrotado el 3 de febrero de 1852 en la batalla de Caseros.

Martín Fierro

Le alvertiré que en mi pago
ya no va quedando un criollo:
se los ha tragao el hoyo
o juído o muerto en la guerra,
porque, amigo, en esta tierra
nunca se acaba el embrollo.

Colijo que jue para eso
que me llamó el juez un día
y me dijo que quería
hacerme a su lao venir,
pa que dentrase a servir
de soldao de polecía.

Y me largó una ploclama
tratándomé de valiente,
que yo era un hombre decente,
y que dende aquel momento
me nombraba de sargento
pa que mandara la gente.

Ansí estuve en la partida
pero ¡qué había de mandar!
Anoche al irlo a tomar
vide güena coyuntura
y a mí no me gusta andar
con la lata a la cintura.

Hernández, J. (1872). *El Gaucho Martín Fierro*,
Buenos Aires: Imprenta de la Pampa.

Los misterios del Plata

Sentados por la vereda contra los muros de la casa, vense diseminados los pampas amigos. El pampa es un tipo diferente y desconocido; es por lo general, bajo y membrudo, el color de cobre muy lustroso, la nariz chata, los labios gruesos, los dientes blancos, los ojos grandes tienen una mirada triste y donde parece haber algo de meditativo y de poético, su frente pequeña pero no chata; los cabellos lisos, negros y brillantes son llevados de igual manera por los dos sexos. Su vestido es también igual y consiste en las telas tejidas por ellos mismos que los naturales llaman jergas pampas.

La casa de Rosas es su posada habitual y este generalmente los recibe como hermanos y los envía a sus barracas donde los mantiene a su costa.

Grupos de hombres de chaqueta, mal vestidos, el rostro infernal, se ven a las inmediaciones de la casa, el puñal a la cintura, la pistola en el bolsillo, el chicote en la mano. Su aire de desdén feroz, su risa de amo, alguna tal cual mancha de sangre en el chiripá y calzoncillos, está diciendo que es un «mazorquero».

Hombres de aire apresurado, de mirar preocupado, entran y salen; estos son los enviados extraordinarios, los espías, los bomberos, los chasques que salen y llegan a todo instante; desde las seis de la mañana hasta las tres de la madrugada en este afán. De tiempo en tiempo llegan tres o cuatro soldados con algún individuo que por su andar tembloroso, y su faz pálida y amarillenta, se tomaría por un muerto que anda por sus pies gracias a la intervención de un nuevo mecanismo que lo pusiera en pie desde la tumba.

Este individuo ha sido llamado expresamente, sin duda, por orden del Dictador y viene como quien marcha al patíbulo.

Cuando el individuo sale, si es que sale, lleva el rostro de quien renace a la vida.

Manso, J. P. (2005). *Los misterios del Plata. Episodios históricos de la época de Rosas, escritos en 1846*. Buenos Aires: Stockcero.

De allí en más se sucede un proceso donde la conflictividad política continúa siendo el común denominador. Pese a las dificultades, en el periodo comprendido entre los años 1852 y 1880, la organización de la República logra abrirse paso.

Las divergencias entre las distintas facciones son más que evidentes, a punto tal que Buenos Aires se separa de la Confederación Argentina a partir de la revolución del 11 de septiembre de 1852. Paralelamente, el 1 de mayo de 1853, se sanciona finalmente la Constitución Nacional.

En estos tiempos convulsionados de la historia argentina, coexisten dos Estados autónomos, situación que se extiende por un periodo de 10 años. Dos presidentes ejercen la primera magistratura del país, gobernando desde la ciudad de Paraná, Entre Ríos: Justo José de Urquiza (1854-1860) y Santiago Derqui (1860-1861).

Por otra parte, la reconstituida Legislatura de Buenos Aires designa como gobernador a Manuel Pinto, quien rápidamente es reemplazado por un acérrimo partidario de la secesión, Valentín Alsina. También la Legislatura desconoce el Congreso General Constituyente.

Los enfrentamientos entre la Confederación y el Estado de Buenos Aires continúan hasta el triunfo porteño en la batalla de Pavón, el 17 de septiembre de 1861, momento en que da inicio el tan ansiado camino hacia la definitiva unificación y posterior consolidación del país. A partir de allí se da una lucha desigual entre un poderoso y, finalmente victorioso, Estado Nacional y los últimos levantamientos de las montoneras del interior representados por Vicente Peñaloza, Felipe Varela y López Jordán, entre otros, quienes se oponían al avance del poder central. Años más tarde se genera una nueva revolución encabezada por mitristas y posteriormente, ya cerrando este periodo, tiene lugar el levantamiento del gobernador de Buenos Aires, Carlos Tejedor, quién se opone a la federalización de parte del territorio perteneciente a la provincia.

En el plano internacional, nuestro país participa de una alianza ofensiva con Brasil y la República Oriental del Uruguay, contra el Paraguay de Francisco Solano López. Se trata de la llamada Guerra de la Triple Alianza, que se desarrolla entre los años 1865 y 1870.

El conflicto desgasta a los países intervinientes, pero principalmente afecta al Paraguay que pierde a gran parte de su población masculina y cuyos territorios pasan, en cuantiosa proporción, a estar bajo la órbita brasileña. Argentina, por su parte, lamenta la pérdida de unos 50 000 hombres. Asimismo, los elevados gastos de la guerra generan el debilitamiento de las arcas del Estado Nacional. El mencionado conflicto atraviesa las presidencias de Bartolomé Mitre y de Domingo Faustino Sarmiento.

Desde el punto de vista económico, nuestro país logra insertarse en el mercado internacional como proveedor de materias primas y alimentos con destino al Viejo Continente, de allí que los protagonistas de la llamada Generación del Ochenta, se plantean dos objetivos fuertes: atraer inmigración y capitales provenientes del exterior. (Isuani, 1985). Ambos objetivos resultan solidarios con el modelo agroexportador. Por un lado, aparece la necesidad de estimular la inmigración, pues la agricultura requiere mayor mano de obra que la ganadería, y en ese aspecto la Argentina era un país escasamente poblado, tal como lo evidencia el censo realizado en 1869, durante la presidencia de Sarmiento, que arroja un número de 1 869 000 habitantes. Por el otro, como parte del proceso de consolidación de un modelo fundado en la producción agropecuaria sobre las tierras recientemente incorporadas al territorio nacional, se torna imperativa la atracción de capitales extranjeros con los que fortalecer la infraestructura del país. Es preciso contar con medios de transporte que den salida a los productos de la tierra con destino al continente europeo. Los puertos necesarios no solo representan la puerta de salida, sino también la de ingreso de los productos manufacturados provenientes del exterior.

Es importante no perder de vista este cuadro de situación, ya que conforma una ecuación compleja donde cada componente protagoniza una lógica en el devenir económico, social y político del país. A los inmigrantes, venidos de la vieja Europa, se les dificulta acceder a la propiedad de la tierra, ya que esta se encuentra en su mayor parte en manos de la oligarquía. Frustrada la expectativa que motivó su incorporación, muchos de ellos deciden trasladarse a la ciudad y montar

establecimientos industriales, elaborando productos que no compitan con los provenientes de Europa, tales como bebidas, alimentos y ropa para abastecer a las clases más bajas, entre otros. Nos encontramos en este punto ante el nacimiento de la industria nacional y, como consecuencia de ello, el de una clase empresarial y su correlato, la clase obrera. La mayor parte de los establecimientos fabriles están en manos de extranjeros, y la industria nacional no gozará de protección por parte del Estado. En 1895, el número de propietarios de establecimientos industriales ascendía a 18 706, de los cuales solo eran nativos 3 498. (Isuani, 1985)

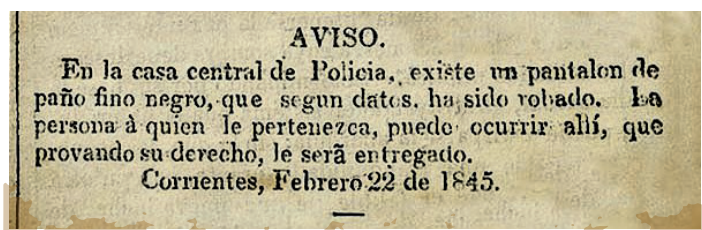


Figura 5 » Diario La Revolución. *Recupero de pantalón robado.*
(Biblioteca Celesia, 1845)

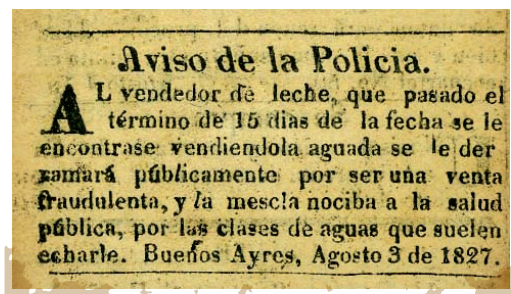


Figura 6 » La Gaceta Mercantil, *Aviso policial para los vendedores de leche.*
(Archivo General de la Nación, 1827)

El periodo finaliza con la derrota de los milicianos porteños, encabezados por Tejedor, y la posterior sanción de la Ley de federalización de la Ciudad de Buenos Aires, el 20 de septiembre de 1880. Asimismo, desde el 12 de octubre siguiente y hasta el año 1886 tiene lugar la primera presidencia de Julio Argentino Roca.

Este hecho marca el nacimiento de la Policía de la Capital, el 9 de diciembre de 1880, con Marcos Paz como su primer Jefe. Cuatro días más tarde se crea la Policía de la Provincia de Buenos Aires con Julio Secundino Dantas a la cabeza de la Institución.

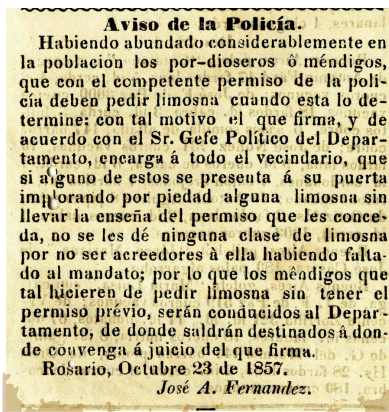


Figura 7 » Diario La Confederación, *Aviso de la Policía*. (Archivo General de la Nación, 1857)

POLICIA.

Seccion 1. Preso un individuo por haber insultado y dado de palos á otro. Uno por que hallandose ebrio insultó escandalosamente en público á otro.

Seccion 2. Un esclavo profugo del poder de su amo.

Seccion 3. Preso uno por ladrón.

Seccion 4. Uno por haber estraído de casa de sus padres á una jóven, teniendo en su poder mas de un mes, y un desertor del 4 batallon de cazadores.

PRECIO DEL TRIGO.

Se han vendido en el mercado público las fanegas siguientes.

<i>Fanegas.....</i>	<i>Precio</i>
11.....	23-5
13.....	20
9.....	20

PASAPORTES.

D. Transito Melo, á Kaquel.
 Dolores Rearte, Salado.
 José de los Pantos, Londres.
 Eduardo Quiñones, Kaquel.
 Domingo Valdez, Magdalena.

Figura 8 » La Gaceta Mercantil, *Aviso policial*. (Archivo General de la Nación, 1827)

CONTEXTO EDUCATIVO

Durante este periodo, en Gran Bretaña se desarrolla el llamado *Método Lancasteriano*, ideado a principios del siglo XIX por Joseph Lancaster. También conocido como de “ayuda mutua”, este método consiste en que el estudiantado más adelantado enseñe a los demás, funcionando los primeros como auxiliares o monitores de los segundos. De esta manera se logra que un solo docente esté al frente de un nutrido grupo de estudiantes, ya que sus ayudantes se encargan de multiplicar sus enseñanzas a través de distintos grupos que se conforman a tal fin. Así, se puede llegar a un gran número de personas y por otro lado se reducen las erogaciones por parte del Estado, en lo que respecta al pago de salarios docentes, ya que cada escuela cuenta con tan solo un director o maestro que percibe salario. Del resto se ocupa el estudiantado avanzado.

Este método es duramente criticado, entre otras cuestiones, por la férrea disciplina a la que es sometido el estudiantado, que muchas veces se traduce en malos tratos físicos. El mismísimo Lancaster es acusado de aplicar ese tipo de prácticas. Por otro lado, la enseñanza es básicamente memorística, en el que el estudiante aparece como un receptor y repetidor de ideas, sin estimular un razonamiento lógico-cognitivo.

En lo que respecta a nuestro país, en *Etapas históricas de la educación argentina* de Jorge María Ramallo, leemos que Bernardino Rivadavia, ministro de Martín Rodríguez, por decreto de 1822 implanta el referido sistema de enseñanza.

[El método Lancasteriano] había sido introducido por el predicador protestante escocés Diego Thomson, Secretario de la Sociedad Lancasteriana de Londres y de la Sociedad Bíblica Británica y Extranjera, llegado a Buenos Aires en octubre de 1818 y que en 1819 ejerció el cargo de Director General de Escuelas de la Provincia. (1999)

Por su carácter de predicador protestante, Diego Thomson debe abandonar Buenos Aires y se radica en Cuyo, a pesar de ello “...la aplicación del sistema lancasteriano (...) prosperó como un eficaz instrumento didáctico y fue adoptado también en otras provincias, donde contribuyó al progreso de la enseñanza de las primeras letras” (Ramallo, 1999). En Mendoza se utiliza hasta pasada la primera mitad del siglo XIX. Finalmente, la Ley 1420 de Educación Laica (1884) hace que caiga en desuso.

El historiador Fermín Chávez en su artículo *Rosas Educador*, afirma que en el año 1845 funcionaban en Buenos Aires los siguientes establecimientos de enseñanza: Colegio Republicano Federal, Colegio Argentino de San Martín, Colegio Argentino, Academia Porteña, Colegio Filantrópico Bonaerense, Escuela Española e Inglesa, Escuela Mercantil, Academia de la Juventud, Establecimiento de Educación, Escuela Mercantil, Escuela Juvenil del Socorro, Liceo Argentino de San Telmo, Curso elemental de Matemática, Educación de Niñas, y cursos de Filosofía y Latinidad en el Convento de Santo Domingo.

Mariano Moreno y Manuel Belgrano

Aquella Buenos Aires que fuera considerada pobre y carente irá ganando, poco a poco, un lugar de interés para la corona española, puesto que desde el punto de vista geopolítico se empieza a vislumbrar como un lugar estratégico frente a la amenaza de rivales europeos, testigos presenciales de la paulatina decadencia del imperio español, que por aquel momento se encuentran mucho mejor posicionados.

En tanto ciudad portuaria y como consecuencia inmediata de un sistema económico cerrado, Buenos Aires hace del contrabando su principal fuente de riqueza. El ingreso de material de lectura considerado prohibido, constituye un recurso imprescindible que alimenta intelectualmente a un grupo de porteños llamados a tener un fuerte protagonismo en el proceso revolucionario iniciado en mayo de 1810.

A través de dicha bibliografía las ideas iluministas comienzan a frecuentar estas tierras. La Universidad de Chuquisaca, fundada en el año 1624, ubicada en la actual Sucre y, por aquel entonces perteneciente al Virreinato del Perú, alberga a hombres como Mariano Moreno, quien no solo bregará por la independencia de estas tierras, sino que luchará por la instauración de una sociedad mucho más justa que la imperante en su tiempo.

La lectura del *Contrato Social* de Jean Jacques Rousseau y de otros escritos que influyeron en la Revolución francesa, hace de Moreno un crítico de su época y un ferviente luchador. Ejemplo de estas luchas inspiradas en las ideas iluministas es lo sucedido en Potosí, en donde fueron extraídas miles de toneladas de plata con destino a España a un precio similar al número de vidas perdidas. La sangre derramada llevará a distintos levantamientos contra las injusticias. De ellas destacamos la figura de Túpac Amaru “símbolo de la rebeldía americana”, tal como fue definido por Boleslao Lewin en *La rebelión de Túpac Amaru y los orígenes de la independencia Hispanoamericana* (2007).

El tenso y agitado contexto histórico que debe vivir Mariano Moreno actúa como un generador de ideas que le permite imaginar

un futuro diferente, en el que la lucha por la libertad constituye la llave hacia un cambio digno para los habitantes de estas tierras. Toma nota de aquello que solo los grandes hombres pueden percibir, que se están generando las condiciones socio políticas necesarias para iniciar un proceso que muy pronto se transformará en un mojón histórico y que años más tarde desembocará en la independencia. Su accionar no se reduce a un superfluo y pasivo *percibir*, sino que esa sensibilidad social fue abonada, como ya se ha expresado, por la lectura de los textos de hombres que trascenderían los tiempos, planteando que solo a través de la educación y de todo lo que ella implica, es posible interpretar, transmitir y llevar a cabo profundas transformaciones de la realidad. Generar cambios sociales, políticos y culturales tan radicales solo está reservado a unos pocos privilegiados, y don Mariano Moreno, sin lugar a dudas, fue uno de ellos.

En este somero recorrido, no podemos dejar de mencionar a Manuel Belgrano, pues se trata de otro de los grandes personajes a honrar a partir del reconocimiento de su sacrificada vida. Belgrano es un hombre de vasta cultura que sabe amalgamar esa condición con una gran vocación patriótica; allí donde los tiempos ameritan coraje y sacrificio, bien sabe él vestir su uniforme militar y ponerse al frente de la tropa, luchando con hidalguía en innumerables batallas.

Las múltiples facetas de la personalidad del prócer lo llevaron a una diversidad de actividades que lo vinculan con la economía, el periodismo, la diplomacia, la cultura y, cómo no referirlo, a la creación de la bandera. Estudia en España, en la Universidad de Salamanca, donde recibe el título de abogado, y, al igual que tantos otros, toma allí contacto con los ideales imperantes de igualdad y libertad. Lee a pensadores como Montesquieu, Rousseau, Quesnay y Smith, entre tantos otros.

De regreso a Buenos Aires, es designado Secretario del Consulado y desde allí busca defender sus ideales librecambistas, así como la necesidad de trabajar en favor de la educación para la niñez y las mujeres, un postulado más que adelantado para aquellos tiempos, donde el rol femenino se circunscribe al desarrollo de los quehaceres

domésticos y la crianza de los hijos. En ese orden de ideas, crea las Escuelas de Dibujo y Náutica, destinadas a funcionar tan solo tres años a raíz de la oposición manifiesta de la corona española. Su amor por la educación y el alto valor que le asignaba lo llevan a donar \$40 000 pesos que la Asamblea del año 1813 le otorgará por el triunfo de Salta, para la dotación de cuatro escuelas públicas de primeras letras: en Tarija, Jujuy, Tucumán y Santiago del Estero.

El 20 de junio de 1820 don Manuel Belgrano muere en una pobreza material absoluta. Solo posee un reloj de bolsillo, de oro y esmalte, que le había sido obsequiado por el rey de Inglaterra Jorge III, ninguna otra riqueza lo acompaña. Su sacrificio y renuncia moldearon esa digna condición de hombre de bien que lo lleva a distinguirse y trascender los tiempos.

El día de su muerte también será recordado por la historia nacional como “el día de los tres gobernadores”. Tres gobernadores que, paradójicamente, no gobernaron, ya que carecían de un poder reconocido mayoritariamente, pues los respectivos apoyos que habían logrado construir se fueron diluyendo por una crisis que generó un vacío de poder.

Laicismo y Positivismo en la educación Argentina

A partir de la creación de la Escuela Normal de Paraná, la corriente de pensamiento positivista, basada en la idea de que el único medio de conocimiento posible es la experiencia verificada a través de un método científico, ejerce gran influencia en la pedagogía argentina. (Ávila, 2015)

Respecto a ello, Luis Adolfo Dozo en *Aspectos pedagógicos del Positivismo en la Argentina* afirma que:

La escuela fundada por Sarmiento en 1870 reunió a un grupo de Maestros fervorosos por la educación del país, con la conducción ideológica de Pedro Scalabrini y José María Torres, el aporte didáctico de maestros norteamericanos y el estímulo constante de Profesores de la talla de Ernesto Bavio, Alejandro Carbó, Leopoldo Herrera, Gustavo Ferrary y Tomás Milicua, para no citar algunos de los que, con la dirección inicial del norteamericano José Stearns, orientaron la acción pedagógica de la escuela. (1983: 120)

Es válido mencionar que previo a lo citado, algunos autores argentinos como Alejandro Korn (1939) refieren a un positivismo autóctono, que ya circulaba como corriente de pensamiento en la élite intelectual argentina. Este positivismo al que alude carece de sistematización, pero ya Juan Bautista Alberdi, en la década de 1840 plantea la importancia de estudiar una filosofía aplicable a los problemas y soluciones de América y no del mundo, y la necesidad de contar con una filosofía positiva, práctica y útil para hacerle frente a los problemas específicos de nuestra región.

Esta primera generación de pensadores, partícipes e ideólogos del proceso que llevará a la integración definitiva del territorio nacional, desempeña un papel fundamental en la educación argentina a través de

personajes como Bartolomé Mitre y Domingo Faustino Sarmiento. En este sentido resulta interesante destacar las tensiones presentes entre ambos pensadores en torno a la cosmovisión del universo educativo.

Oscar Duarte en su artículo *La propuesta escolar en Argentina y sus vínculos político-económicos durante las presidencias de Bartolomé Mitre y Domingo F. Sarmiento* plantea que una de las controversias girará en torno a las maneras de formar a quienes participarán en la dirigencia del Estado. En este sentido, el gobierno de Mitre impulsará la educación secundaria, esto es la creación de escuelas nacionales pensadas para la descendencia de las élites.

El caso testigo fue la creación en 1863 del Colegio Nacional de Buenos Aires estructurando la política educativa de los colegios nacionales en todo el país. (...) Esta comprensión del objetivo de la educación secundaria, bajo el gobierno de Mitre, se relaciona con los objetivos de la constitución estatal y de la ciudadanía vinculando en forma conjunta con los elementos coercitivos, así como consensuados del mismo. Los cuadros políticos del Estado continuarán con su vida educativa vinculándose al mundo universitario desde el derecho o la medicina. En los casos más afortunados desde los claustros europeos, donde se formaban a los jóvenes en los ‘ideales de la civilización’, es decir, aceptando los postulados del liberalismo y la producción para el mercado mundial. (Duarte, 2015: 26-27)

Asimismo, basado en la idea de que la educación es el medio para erradicar “el mal que aqueja el país”, durante su gobierno la enseñanza primaria se vuelve obligatoria. Por su parte, Sarmiento se aleja de la idea de limitar la educación solo para las élites, por lo que durante su presidencia y hasta 1873, impulsará políticas científicas y educativas, con especial atención en la escuela primaria, en búsqueda de “erradicar la herencia hispánica, la barbarie y formar un cuerpo de trabajadores dóciles” (Duarte, 2015: 31)

Con ellos se inicia el gran despegue educativo, donde la figura del maestro sintetiza el modelo ejemplar, desinteresado y generoso, casi inmaculado, cuya práctica está orientada no solo a la enseñanza de una materia sino a estimular y desarrollar en el estudiantado los profundos valores vinculados al amor por la patria y la grandeza de la historia propia.

Será deber de todos los instructores de la juventud hacer todos sus esfuerzos a su alcance para imprimir en la mente de los niños y jóvenes confiados a sus cuidado e instrucción, los principios de piedad, justicia y un respeto sagrado a la verdad, el amor a su país, a la humanidad (Dozo, 1983: 123)

El año anterior a la fundación de la Escuela Normal de Paraná, se realiza el primer censo, que permite visibilizar que el 82 % de la población es analfabeta y el 79 % no sabe ni leer ni escribir. Es la época en que arriban al país una gran cantidad de inmigrantes provenientes de la vieja Europa, cuyo nivel educativo promedio se asemejaba al descripto. La educación, entonces, cumplirá un papel fundamental para lograr la inclusión de los recién llegados no solo al sistema, sino a un país que busca posicionarse en el camino del progreso continuo. Muestra de ello será la gran cantidad de escuelas construidas durante la presidencia de Sarmiento, pasando de 1 082 a 1 816 edificios, mientras que la cantidad de estudiantes se incrementará de 30 000 a 100 000.

Un proceso de cambio tan profundo exige contar con docentes formados técnicamente más allá de su dominio disciplinar. Con ese objetivo se contratan 65 maestras provenientes de Norteamérica, quienes cumplirán un rol destacado en la educación argentina de aquellos tiempos. En este sentido, dice Duarte:

La fascinación del presidente Sarmiento con el desarrollo estadounidense se encontraba profundamente vinculado a este aspecto, y lo llevó a pensar

que se conseguirían los mismos resultados con la simple imitación o trasplante de los elementos progresivos de su sistema educativo. (Duarte, 2015: 32)

El progresismo liberal continúa su marcha triunfante en las décadas siguientes, el optimismo de la clase dirigente de un país al que se lo considera destinado a cumplir un rol destacado en el concierto de las naciones, será protagonista de un fuerte enfrentamiento con la Iglesia católica durante la década de los 80. La Ley 1420 de educación laica y la de matrimonio civil serán testigos de calurosos debates en el Congreso argentino.

En la sangre

Había sido como verle las patas a la sota, como jugar con dados cargados; seguro, fijo, infalible, se compraba en diez para vender en veinte, todo, lo que se presentaba, lo que caía, con todo se hacía negocio, para todo había comprador, no ganaba plata a rodo el que no quería.

Con cincuenta miserables mil pesos había empezado y tenía en tres meses un millón de utilidad.

Y se había cebado, le había seguido entrando no más, de firme, sin mirar para atrás; se había metido hasta la masa, una porretada de lotes, cerca, lejos, al Norte, al Sur; hasta por el bañado de Flores y los tembladerales de la Boca, había tratado de asegurarse con tiempo, manzanas enteras se había comprado que ni pensaba en largar, mientras no le pagasen lo que se le había antojado pedir por ellas.

¡Claro, a la ocasión la pintaban calva, más zonzo de no aprovecharse hubiese sido!

Una vaga y sorda inquietud sin embargo, una mal definida desconfianza, llegó a posesionarse, en día cercano de la mente de Genaro. No era tan así no más, tan fácil, tan sencillo dar uno siempre con la horma de su zapato, encontrar aficionados, quien estuviese dispuesto a hacerle el gusto, a decir amén a sus antojos. Medio parecían escasear los candidatos, acusarse en el público una especie de enfriamiento, como querer retraerse, acobardarse la gente, iba viéndolo él, desengañándose... ¡no, no era el frenesí, la locura, el furor de antes... ni cerca!...

Sin duda, aunque no ya con las ganancias bárbaras del principio, habría podido vender, deshacerse con ventaja de lo que había adquirido y, el que viniese atrás que arrease, que corriesen atrás el albur... la prudencia acaso, la sana prudencia se lo aconsejaba así...

Pero era que tenía sus vistas, sus cálculos, su plan combinado de antemano; que se había fijado un límite, se había propuesto llegar a cierta cifra, a una suma redonda, alrededor de diez millones para liquidar y retirarse, libres de polvo y paja.

Y le era duro, se le volvía cuesta arriba resolverse, renunciar de sopetón a lo que había mirado como cosa hecha, como suyo, para el caso como si lo tuviese ya en el bolsillo.

¿Quién sabía tampoco, quién iba a poder asegurar que no eran simples alternativas, fluctuaciones pasajeras, subas y bajas del momento como sucedía en toda clase de negocios?

Nada justificaba, no había razón para que habiendo valido hasta entonces, de la noche a la mañana, se viniera barranca abajo y dejase de valer la tierra. ¿Por qué? Cien mil inmigrantes desembarcaban por año, el país se iba a las nubes, marchaba viento en popa...

Cambaceres, E. (1998). *En la sangre*. Buenos Aires: Colihué, 1998.

FORMACIÓN POLICIAL

Durante este periodo que abarca de 1822 a 1880, la concordancia política sobre la organización nacional no es el común denominador. La herencia de tantos años de dominación española ha dejado su marca: los suculentos ingresos del puerto de Buenos Aires son usufructuados por la provincia; las fértiles tierras bonaerenses, utilizadas para la cría de ganado habían sido repartidas en los siglos precedentes, cuando el valor de la tierra era ínfimo y los vastos territorios de la campaña son custodiados por los Alcaldes de la Santa Hermandad y por partidas de milicianos comandados por Comisarios, función que en otro momento realizaban los Jueces de Paz.

Ante la caída del poder central y como consecuencia directa de la primera batalla de Cepeda, Buenos Aires nace como provincia con igual entidad política que el resto de ellas. De esta manera, debe designar sus propias autoridades e instituciones. Tal como se ha desarrollado en el apartado anterior, la abolición de los últimos cabildos genera la necesidad de organizar la Justicia y la Policía tanto de la ciudad como de la campaña.

Son los tiempos que ven nacer la figura del Jefe de Policía y del sello institucional con el representativo gallo, emblema de alerta y vigilancia. El escudo de la Policía Federal Argentina nace el 15 de febrero de 1822 concebido por Joaquín de Achával para ser utilizado en los documentos expedidos por la Jefatura. Los años y los numerosos cambios acontecidos en todo este tiempo no fueron suficientes para diluir esta imagen que se han transformado en símbolo e identidad institucional.

En 1823 nacen los Celadores de Policía, a quienes se les exige saber leer, escribir y tener “conducta moral” (Rodríguez, 1981). Para entonces, Buenos Aires tiene una población de 55 416 habitantes y son realmente escasas aquellas personas que cuentan con este tipo de conocimientos. Sin embargo, estos tiempos tan complejos exigen hombres con otro tipo de habilidades y destrezas: el caballo, el cuchillo y la tacuara, junto con el coraje serán herramientas bien apreciadas.



Figura 9 » *Policiá.* (Buenos Aires Historia, 1880)

El policia aprende a servir, estar atento, caminar y conocer su terreno de actuación. Para entonces, carece de una formación sistematizada, pero es capaz de identificar riesgos y prevenir delitos. Vestir tanto de civil como de uniforme forma parte de los requisitos, una capacidad de adaptación que permanecerá como una constante y que pasará a ser parte de la esencia policial.

La escuela no se encuentra delimitada por un espacio físico concreto. El *servir y la calle* son el inmenso universo que oficia de aula para aquellos pioneros. El contexto social exige aprender rápidamente si se quiere sobrevivir en ese mundo de hombres rudos y rápidos para el tajo.

Ante esta carencia de aulas con límites fijos, se delinean algunas estrategias de capacitación para el personal policial. Enrique O´Gorman, al frente de la jefatura institucional, elabora en el año 1868 el *Manual del vigilante*, que se convierte en uno de los tantos aciertos de su gestión. En el año 1872, en búsqueda de mantener la actualización a través de la divulgación de hechos y acontecimientos en la materia, aparece la publicación *Anales de Policía*, dirigida por el Comisario Daniel Flores Belfort.

Aunque se carece de una educación sistematizada y desarrollada en centros especializados es en este período que, por decisión de Rivadavia, se crea la Policía de Estado dando el puntapié inicial para el surgimiento del Sistema Policial Argentino, “... las provincias fueran lentamente disolviendo sus cabildos –a semejanza con lo concretado por Rivadavia– y confiando el sistema policial a sus autoridades políticas...”. (Romay, 1963).

De esta manera, y merced al impulso dogmático, técnico y fundamentalmente práctico, la función de policía se desarrollará con vigor, ya que encontrará un poderoso aliado en la creación de las primeras escuelas de formación inicial. Las publicaciones y revistas de a poco dejarán su lugar preponderante en el saber policial para transformarse en una complementación o profundización temática, como fue la *Revista de Criminalística*, fundada por el maestro Enrique Fentanes.

Dicha sistematización educativa se iniciará el 1 de junio de 1882, con la creación de la actual Escuela de Suboficiales y Agentes, convirtiéndose así en la “decana de la formación policial”, pero esto será tema del próximo capítulo.

La fiebre amarilla en Buenos Aires y la pandemia del Covid 19 en el siglo XXI

Si bien Buenos Aires ya había sufrido las epidemias de viruela (1792-94) y de cólera (1767-68), entre otras, ninguna de ellas produjo consecuencias tan funestas como la de 1871, la fiebre amarilla proveniente de Brasil.

Esta situación se dio por una serie de causas que no solo favorecieron el ingreso de la enfermedad, sino también su propagación. A partir de la segunda mitad del siglo XIX, la ciudad comenzó a crecer de manera desordenada. La acumulación de desperdicios, la contaminación de las aguas del Riachuelo, lugar donde los saladeros arrojaban los desechos, y las precarias condiciones en las que vivían miles de personas, generaron un caldo de cultivo cuyo aciago resultado fue un saldo de casi 14 000 muertos.

Los barrios del sur, San Pedro Telmo y Monserrat, fueron el lugar donde se inició la escalada y también la última morada de quienes no pudieron trasladarse a otros sectores de la ciudad para su protección, tal como lo habían hecho dos terceras partes de la población.

El historiador Diego Galeano, en su trabajo *Médicos y policías durante la epidemia de fiebre amarilla (Buenos Aires, 1871)* describe la situación sanitaria y la actuación de las fuerzas de seguridad con detalle:

Lo cierto es que cuando en enero de 1871 la Policía detectó en San Telmo los primeros casos de fiebre amarilla, comenzaron la pugna entre los distintos actores en juego: la Comisión Municipal de Higiene, el Consejo de Higiene Pública, las comisiones parroquiales, la prensa, el Departamento General de Policía y, más tarde, la Comisión Popular de Salubridad. Enrique O'Gorman informó al ministro de gobierno que el comisario de la sección catorce había encontrado en dos casas cuatro cadáveres de individuos atacados por fiebre amarilla, y que el médico de policía había atendido otros diez enfermos en viviendas del mismo barrio. (2009: 113)

Al respecto tanto policías como médicos afrontaron desafíos riesgosos, no solo por las probabilidades de contagio sino que en determinado momento de la pandemia los facultativos fueron agredidos por los enfermos, quienes los culpaban por los males que, según ellos, eran provocados por las medicinas que se les administraba. Por ese motivo el Jefe de Policía, Enrique O’Gorman, dispuso que su personal acompañara a los médicos en sus rondas barriales, previniendo de esta manera potenciales ataques.

Asimismo, hubo días donde las cifras de muertos oscilaron entre los 400-500 y, si bien hacía unos cuatro años se había inaugurado el Cementerio del sur, fue necesario crear uno más dado el elevado número de decesos. Los terrenos elegidos estaban ubicados en el norte de la ciudad, en la Chacarita de los Colegiales, Partido de Belgrano. En el mismo sentido, se inauguró el llamado Tren de la muerte, que se utilizaba como transporte de cuerpos, cuyas vías comunicaban la ciudad con el nuevo Cementerio General.

[Combatir esta epidemia] demandó el concurso de los hombres de la Policía, que se prodigaron cumpliendo no solo las tareas específicas como las de proteger las viviendas abandonadas para evitar saqueos, sino también la de camilleros y otras. En esos luctuosos días fallecieron víctimas del contagio contraído en servicio, 52 miembros de la Institución de todas las jerarquías”. (Rodríguez, 1981: 134)

Nos permitimos en este punto, hacer un paralelismo obligado ya que actualmente nos encontramos atravesando una situación tan funesta como aquella. La pandemia causada por el virus del Covid 19 ha puesto a los funcionarios de la Policía Federal Argentina y el resto de las fuerzas de seguridad nacionales en las primeras filas de batalla haciendo cumplir las medidas establecidas por las autoridades gubernamentales para evitar la propagación de la enfermedad en la población, convirtiéndose una vez más, junto con el personal de salud, en un eslabón esencial del cuidado ciudadano.



Figura 10 » Juan Manuel Blanes, *Un episodio de la fiebre amarilla en Buenos Aires*. (Museo Nacional de Artes Visuales, 1871)



Figura 11 » Alejandro Persichetti, *Basada en Un episodio de la fiebre amarilla en Buenos Aires*. (Instagram, 2021). <https://www.instagram.com/p/CN0z08cBF0t/>

Un cuadro y una fotografía ayudan a ilustrar la conexión existente entre aquella epidemia de fiebre amarilla de 1871 y la actual pandemia del Covid 19.

La escena retratada por Blanes presenta al abogado José Roque Pérez, especializado en Derecho Penal, quien preside una Comisión Popular de Salud Pública creada como respuesta a la epidemia; también pone a la vista a Manuel Gregorio Argerich, profesor de cirugía y quien como médico había servido en las batallas de Cepeda, Pavón y Caseros. Ambos contemplan a una mujer muerta, tirada en el piso, y un bebé buscando su pecho para alimentarse. Un niño en un costado mira a Roque Pérez, mientras que en el fondo se ve a otro miembro de la comisión que se tapa la boca con un pañuelo. Sobre una cama, entre las sombras, se advierte el cuerpo inerte de un hombre, posiblemente el esposo de la mujer.

En el corriente año 2021, el fotógrafo uruguayo Alejandro Persichetti recreó el cuadro de Blanes actualizado a la actual pandemia del Covid19. En la fotografía ya no vemos al niño buscando el pecho de su madre pero sí se observa personal de salud con equipos de protección y barbijos. Al comparar el cuadro y la fotografía se hacen evidentes los avances científicos y tecnológicos que tenemos en la actualidad para enfrentar esta nueva situación sanitaria. Tanto entonces como ahora vemos la relevancia del papel ocupado por las fuerzas de seguridad en el cuidado de la población en ambas epidemias.

Un homenaje a las milicias del fuego

Buenos Aires comienza a perfilarse como una ciudad pujante y en crecimiento, abandonando poco a poco su bucólica fisonomía aldeana. La ciudad no solamente se amplía en superficie, sino que comienza a crecer en altura, haciendo convivir lo nuevo y elegante con los barrios populosos donde sus residentes viven hacinados en precarias viviendas, cuyos componentes combustibles las convierten en verdaderas trampas mortales.

En función de razones de distinta índole, la ciudad carece de un servicio de bomberos organizado. Durante cientos de años son los soldados, serenos-celadores, vigilantes o vecinos quienes se encargan de extinguir los incendios. Recién en 1858 se construye una exigua red de agua corriente, ya que hasta entonces, el transporte de este vital elemento para la extinción de las llamas constituía una tarea titánica.



Vigilante de día. 1834

Sereno. 1838

Vigilante Bombero. 1868

Figura 12 » Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de Buenos Aires. (Buenos Aires Ciudad, 1998)

En los frecuentes casos en los que se produce un incendio, se recurre a baldes y carros aguateros y a los pozos situados en las viviendas próximas. Así las cosas, la prevención se ubica como objetivo primero para evitar un mayor grado de afectaciones.

La Municipalidad de Buenos Aires, creada en el año 1856, en ningún momento atiende la responsabilidad de organizar un servicio de Bomberos pues cuenta con escasos elementos para efectivizar la tarea. Sin embargo, de a poco la Policía, a través de Jefes como Cazón y O'Gorman, asume la misión de conformar un cuerpo especializado en el combate contra el fuego.

En el año 1866, Cayetano Cazón designa a diez vigilantes para la exclusiva tarea de extinguir incendios. A pesar de la intención del entonces Jefe, los resultados son exigüos ya que carecen de los materiales necesarios e incluso es habitual que sus miembros ignoren el lugar del incendio. Los bomberos salen del Departamento de Policía corriendo, llevando pesadas bombas, baldes y mangas, lo que les genera un gran cansancio y se ven obligados a descansar en el camino; asimismo su llegada al lugar siniestrado es casi siempre errática, lo que sumado a la carencia de recursos hídricos, y a la abundancia de madera como elemento de construcción, conforma una combinación que por lo general se traduce en la carbonización total del inmueble.

La actual Superintendencia Federal de Bomberos de la Policía Federal Argentina nace oficialmente el 2 de enero del año 1870, por iniciativa del entonces Jefe de la Policía de Buenos Aires, Enrique O'Gorman. Es bautizada Compañía de Vigilantes Bomberos, y está conformada por unos 30 hombres al mando del Oficial encargado Luis Albino Mansilla, chileno de nacimiento y con experiencia en el oficio bomberil.

La consolidación de esta incipiente especialidad se debe a la impronta de José María Calaza, Coronel del Ejército argentino e Inspector General de la Policía de la Capital, quien forma parte del Cuerpo de Bomberos durante más de 40 años, y la dirige durante 32. Calzada dota al servicio de la formación pertinente y necesaria en materia de prevención y lucha contra incendios.



Figura 13 » Bombero equipado con traje overol a prueba de fuego y calor (Archivo General de la Nación, 1922)

Previo a cumplir su primer año de creación, la Compañía de Vigilantes Bomberos, sufre modificaciones por el incremento de su personal. A raíz de la necesidad de dar respuesta no solo a los siniestros acontecidos en áreas públicas, sino que también atienden a servicios preventivos en los distintos teatros de la ciudad, como los teatros Colón, Alegría, Alcázar Lírico, Victoria y Argentino.

Sus integrantes reciben instrucción militar, ya que se la considera fundamental para lograr orden, disciplina y el entrenamiento adecuado para cumplir con eficiencia las duras tareas que deben afrontar.

Los bomberos por entonces tienen su asiento en el Departamento de Policía ubicado sobre la calle Bolívar, contiguo al Cabildo. Pocos años después, en 1877, el Destacamento creado sobre la calle Lorea se convertirá en su Cuartel Central.

Federalizada la Ciudad de Buenos Aires, Las Milicias del Fuego creadas durante la Jefatura de O´Gorman pasan a depender del Poder Ejecutivo nacional como parte de la recientemente creada Policía de la Capital. Inaugurado el nuevo Departamento de Policía en su actual asiento, el entonces cuerpo de bomberos se traslada al mismo lugar en cuyo espacio aún permanece 133 años después, y en escasos años su numerario de personal asciende a 260 hombres y la antigua compañía es elevada al rango de Cuerpo.



Figura 14 » Bombero vigía atisbando el horizonte. (Archivo General de la Nación, 1925)

Memorias de un vigilante

Se había extinguido la última chispa de aquel incendio que, comenzando en la plaza de la Victoria, se propagó por toda la República y estuvo a punto de hacer revivir las épocas de barbarie que el tiempo y la civilización habían muerto en nuestra patria, y auras de paz y de progreso corrían desde Jujuy hasta el Estrecho y desde los Andes al Atlántico.

Cumplido mi servicio, pulido mi espíritu hasta donde me había sido dado lograrlo y ansiando mezclarme al mundo de Buenos Aires, que hervía a mi alrededor y me atraía como atrae siempre lo desconocido, pedí mi baja y me separé del 6º; como quien dice dejé mi casa, y en ella todos los halagos de mi juventud, todas mis afecciones de la vida.

Con mi baja en el bolsillo y con una carta de recomendación de mi coronel, me presenté al señor don Marcos Paz, que era entonces el Jefe de Policía, en su despacho del Departamento viejo, que ocupaba lo que es hoy la Avenida de Mayo, frente a la Plaza de la Victoria.

¡Cómo palpitaba mi corazón al encontrarme en el vasto salón, cuyas ventanas se abrían hacia la plaza, en el cual yo contemplaba el hervidero de gentes que me atraía!

¡Oh!...¡Cuánta ilusión durante las largas horas de espera!

Aquellos hombres que pasaban afanosos, secándose el sudor de sus frentes, aquellos que con un cigarro en la boca caminaban despreocupados y tranquilos, yo los conocería en mi hora, yo sabría de las pasiones que los movían y de las esperanzas que los alentaban.

Y alguna, quizás, de esas preciosas mujeres que como en un relámpago pasaban en sus coches lujosos, deslumbrando mi vista, estaba destinada a apartarse conmigo, allá, a una casita lejana, en cuyo umbral modesto irían a morir sin rumores las olas tempestuosas que me azotaran en las horas de lucha.

Álvarez, J. S (Fray Mocho). (2009).
Memorias de un vigilante. Buenos Aires: Capital Intelectual.

María Cayetano Cazón

Nació en Buenos Aires en el año 1803 y falleció en la misma ciudad en 1894.

Fue un político y filántropo argentino quien se desempeñó en dos oportunidades como Jefe de Policía de Buenos Aires. Entre sus acciones más recordadas se encuentra la formación del primer Cuerpo estable de Bomberos con los que contó la ciudad. A lo largo de su extensa vida pública actuó además como edil de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires en distintos periodos, fue colaborador de la Sociedad de Beneficencia de Buenos Aires (durante años presidida por su esposa, María Antonia Beláustegui Rodríguez), directivo del Asilo de Ancianos de Recoleta y uno de los fundadores, en 1852, del Club del Progreso.

Primer periodo como Jefe de Policía de Buenos Aires

Su primera actuación al frente de la Policía estuvo enmarcada por la inestabilidad política creada a partir de la secesión de Buenos Aires del resto de la república, agrupada bajo el gobierno de la Confederación Argentina.

Fue nombrado el 22 de agosto de 1853 por el entonces gobernador de la Provincia de Buenos Aires, Pastor Obligado. Una de sus primeras medidas fue proponer el cambio de nombre del Mercado del Oeste, situado en Plaza Miserere, por el de Once de Septiembre, en recuerdo de la revolución que los porteños llevaron adelante en dicha fecha en 1852 contra el gobierno provisorio que respondía a Justo José de Urquiza. Aún hoy, esa zona de la ciudad de Buenos Aires es conocida como "Plaza Once" aunque su nombre oficial nunca dejó de ser Miserere.

Durante sus años al frente de la institución policial resaltan dos hechos. El primero de ellos fue el juicio contra los integrantes de La Mazorca, formación armada que respondió al depuesto Juan Manuel de Rosas y caídos en desgracia luego de la Batalla de Caseros. El segundo, ya en 1855, fue la celebración del primer censo de la ciudad de Buenos Aires, para el cual la Policía debió impartir y hacer cumplir órdenes a la totalidad de la población. Las mismas se relacionaban con la prohibición de circulación de más de cinco personas juntas, el cierre de locales y la permanencia en los domicilios para facilitar la tarea de los censistas.

El 11 de octubre de 1854, fue creada la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires por medio de la Ley de Municipalidades aprobada en la legislatura provincial. Aunque aún faltarían varios años para que esta lograra una operatividad plena, la aparición de una corporación municipal permitió a la fuerza policial comenzar a descargarse de un sinnúmero de tareas que en nada se relacionaban con la seguridad pública y que empero estaban en sus manos desde la desaparición de los Cabildos en el año 1821 por obra de las reformas rivadavianas. Así, y hasta entonces, la Policía debía velar por el abastecimiento de los mercados, el control de pesos y medidas, la fiscalización de obras públicas y privadas, etc. Ese mismo año, y raíz del paso de varios prófugos de la justicia uruguaya a la ciudad de Buenos Aires, Cazón fue invitado por el Jefe policial de Montevideo, José G. Palomeque, a mantener comunicaciones reservadas entre ambos para colaborar ante circunstancias semejantes. Esta circunstancia sería tomada años después como antecedente para la firma del Convenio de Extradición entre Argentina y Uruguay de 1865, curiosamente cuando volviera a estar al frente de la Policía. Por último, y ante el crecimiento en población y extensión del ejido de la ciudad, dispuso aumentar a 13 la cantidad de comisarías existentes. A poco de vencer el mandato de Pastor Obligado, Cazón presentó la renuncia a su cargo el día 1 de Mayo de 1857.

Segundo periodo como Jefe de Policía de Buenos Aires

Así como su primera actuación coincidió con los años de separación de Buenos Aires del resto del país, su segundo periodo coincide con la caída del gobierno de la Confederación y la reunificación del país bajo el gobierno de Bartolomé Mitre, y la elección de este como presidente para el periodo 1862-1868. Designado por Mitre en su rol de Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, asumió por segunda vez el cargo el 3 de junio de 1860, reemplazando a Rafael Trelles. Luego de la Batalla de Pavón y el fin del gobierno nacional encabezado por Santiago Derqui, Mitre fue reconocido por el resto de las provincias como Encargado del Poder Ejecutivo Nacional. En los hechos, el gobierno de Buenos Aires pasó a manos de manera interina a Manuel Ocampo, quien confirmó en su cargo a Cazón.

Otra circunstancia que resulta útil para contextualizar su actuación fue la sanción de la llamada Ley de Compromiso o de Residencia, sancionada el 3 de octubre de 1862. Por medio de esta, la Provincia de Buenos Aires le cedía al gobierno nacional por el término de 5 años la jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. La ley, fruto de un acuerdo político tras el fracaso de Mitre en transformar a la ciudad en Capital Federal por la negativa de la provincia, pasaba a la órbita del gobierno central tanto la Municipalidad como la Policía. A partir de ese momento y hasta 1867, los gastos y sueldos policiales pasaron a depender de la Nación. En buena medida, los pocos avances en materia de equipamiento y personal registrados aquellos años se explican a partir de la crónica escasez de recursos del nascente Estado nacional, circunstancia agravada a partir de 1865 por el ingreso de la Argentina a la Guerra de la Triple Alianza. Repitiendo una medida que ya llevara adelante en su primer mandato, Cazón aumentó a 17 las comisarías de la ciudad, descentralizando en ellas el servicio de caballería que hasta ese momento (1864), estaba concentrado en el Departamento de Policía. Por insistencia de Cazón,

el gobernador Ocampo había dispuesto hacia fines de 1861 que el Juez de Paz del barrio de Barracas Norte organizara un grupo de vecinos idóneos para el manejo de una bomba de agua que se le asignara para combatir los incendios. Los magros resultados de esta medida y de otras similares que se tomaban para el combate del fuego decidirían a Cazón a enviarle una extensa nota a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires exigiendo que asumiera su responsabilidad (detallada en la ya mencionada Ley de Municipalidades) de organizar un cuerpo de bomberos. Estas desavenencias con la administración local no le impedirían ser elegido “municipal” (cargo similar al que antaño desempeñaban los concejales y actualmente los legisladores porteños) en distintos periodos ya fuera de su cargo de Jefe policial. Así, se lo puede ver en 1858 siendo electo por la Parroquia de La Concepción y en 1872 por la de Montserrat.

Sus reiterados reclamos para organizar un cuerpo especialmente preparado para luchar contra el fuego fueron desoídos, por lo que en 1866 destinaría diez vigilantes con la función exclusiva de atender los numerosos siniestros que aquejaban a la ciudad. Se trató del primer equipo profesional de bomberos con los que contó Buenos Aires.

En 1867 logró desarticular el capítulo bonaerense de una serie de levantamientos que pasaron a la historia como la revolución de los colorados, último intento de los líderes federales del interior por evitar el centralismo porteño. En la ocasión fueron detenidos Eduardo Coneasa y veinticinco de sus seguidores. Ya hacia fines de ese año venció el lapso establecido por la Ley de Compromiso y tanto la Policía como la Municipalidad volvieron a jurisdicción provincial. El 19 de noviembre de 1867 presentó al gobernador Adolfo Alsina su renuncia. En suemplazo sería nombrado Don Enrique O' Gorman.

Fallecimiento

Fue parte de diversas entidades filantrópicas y de beneficencia que en la época cubrían las necesidades de los sectores más desfavorecidos de la sociedad. Sus preocupaciones en esta dirección ya habían sido vistas en 1865 cuando, aun estando a cargo de la jefatura policial, costó de su propio patrimonio el reemplazo de la vieja lápida que cubría la tumba del General Manuel Belgrano en el atrio de la Iglesia de Santo Domingo. La misma perduraría allí hasta el traslado de los restos del creador de la bandera nacional a su actual monumento funerario. En 1871 fue miembro de la comisión encargada de la construcción de un edificio para niños huérfanos que se alzaría en los terrenos entonces llamados “de la convalecencia”, actual barrio de Barracas. En 1875 apadrinó e inauguró junto a Monseñor Aneiros la primera Iglesia de San Cayetano (Buenos Aires), ya entonces ubicada en su actual emplazamiento del barrio de Liniers. En 1878 se desempeñó como presidente del consejo de administración del Monte de la Piedad, entidad dedicada al préstamo y pignoración a muy bajas tasas. Finalmente, y ya siendo octogenario, fue directivo y miembro del consejo de administración del Asilo de ancianos de Recoleta.

Esta sería su última actuación pública, falleció en la Ciudad de Buenos Aires en 1894. Sus restos descansan junto a otros miembros de su familia, en un panteón del Cementerio de la Recoleta.

Maffia, D. (2021). *María Cayetano Cazón* (artículo inédito). Instituto Universitario de la Policía Federal. Buenos Aires.

Enrique O´Gorman

Nació en la Ciudad de Buenos Aires el 11 de noviembre de 1823 y falleció en Buenos Aires el 22 de noviembre de 1904.

Durante la Jefatura del Sr. Enrique O´Gorman, el proceso de consolidación nacional estaba en marcha, pero el sistema electoral argentino de aquellos tiempos dejaba mucho que desear, a tal punto que el fraude electoral era moneda corriente, y ello ocurrió en 1874 cuando se produjo la Revolución mitrista, producto de un resultado electoral fraudulento llevado a cabo el 12 de abril de aquel año y que había otorgado el triunfo a la fórmula presidencial conformada por Nicolás Avellaneda-Mariano Acosta (la oposición la conformaban Bartolomé Mitre-Juan Eusebio Torrent).

La revolución no pudo ser contenida y O´Gorman terminó renunciando, poniendo fin a una jefatura próspera en un contexto histórico de por sí complejo, donde las luchas entre las distintas facciones políticas eran encarnizadas y en el que también la ciudad de Buenos Aires comenzaba a cambiar su fisonomía producto del crecimiento edilicio y demográfico, debido a la inmigración de ultramar.

Entre sus logros institucionales estuvieron la aprobación en 1868 del Reglamento General de Policía, primer cuerpo legal de disposiciones con que contaba la Institución desde 1822; la edición del *Manual del vigilante*; la proyección de la división de la ciudad en veinte comisarías; la creación de la Compañía de Vigilantes Bomberos en 1870 y del el Cuerpo de Vigilantes en 1872, con funciones diurnas y nocturnas ininterrumpidas las 24 horas del día.

En materia de salubridad, debió afrontar las epidemias de cólera (1867-1868) y de fiebre amarilla de 1871, en la que tuvo un destacadísimo rol, poniendo en riesgo la propia vida.

Entre otras medidas destacadas, ordenó quitar los cepos de las Comisarías, que suplían la carencia de calabozos y que fueron considerados como un elemento de tortura, de allí en más los detenidos debían ser remitidos a la Casa Central.

La violencia y los riesgos de esos tiempos, también se hicieron evidentes cuando el 23 de agosto de 1873, atentaron contra la vida del entonces presidente Domingo Faustino Sarmiento. Tres años antes, el 11 de abril de 1870, el ex Presidente de la Nación, General Justo José de Urquiza había sido asesinado en su Palacio de San José, Entre Ríos; debido a este antecedente, O'Gorman dispuso que un piquete de Vigilantes-Bomberos custodien las costas orientales e islas del río Paraná.

Aceptada su renuncia, posteriormente fue el director de la Penitenciaría Nacional, donde se jubiló en el año 1887 poniendo fin a una extensa trayectoria profesional iniciada como Juez de Paz de Barracas al Sud en el año 1855.

Desde 2011 el departamento Escuela Federal de Suboficiales y Agentes, lleva su nombre en reconocimiento a su labor reformista y de avanzada.

Ortiz, N.R. (2021) *Enrique O' Gorman* (artículo inédito)
Instituto Universitario de la Policía Federal Buenos Aires

Capítulo 2

PERIODO DE LOS JEFES LA POLICÍA DE LA CAPITAL

|1880-1943|



Figura 15 🐾

Caras y Caretas, *Agente de policía pidiendo refuerzos*. (Archivo General de la Nación, 1937)

El siglo XX es testigo de un avance exponencial a nivel científico y tecnológico y, como todo cambio, este avance no se da de manera lineal ni de una vez y para siempre, sino que es parte de un proceso a lo largo del tiempo. Si la Primera Revolución Industrial surgió como una necesidad de dar respuesta a una creciente demanda de productos y para ello fue necesario modernizar las formas de producir, la llamada Segunda Revolución Industrial impuso la urgencia de generar nuevas necesidades, invirtiendo con esto la lógica de la demanda.

En este contexto surgirán la lámpara incandescente, el teléfono, el fonógrafo, la utilización del petróleo como combustible, que luego permitiría la llegada del automóvil, los grandes transatlánticos, los trenes y el avión. Se producen también grandes saltos cualitativos en el área de salud, fueron tantos los avances que sería extenso mencionarlos aquí, pero digamos como ejemplos paradigmáticos, que aparecen en este período insumos tales como la aspirina y los antibióticos, A su vez, el desarrollo y la expansión de las empresas generarán un crecimiento económico ininterrumpido, se conformarán los llamados *Trust*, empresas que se asocian para controlar el mercado, y con esta expansión del capitalismo se convierte en una constante a partir de la segunda mitad del siglo XIX.

Resulta innegable la importancia que reviste el avance científico-tecnológico y los múltiples beneficios que representa para la humanidad. Del mismo modo, es válido afirmar que la primera mitad del siglo XX es escenario de dos guerras mundiales; del surgimiento de regímenes totalitarios; de fuertes crisis económicas, políticas y sociales, cuyos efectos más infames prepararán el camino hacia una segunda mitad de siglo de suma conflictividad y de tensión entre las grandes potencias mundiales. Latinoamérica no es ajena a este panorama y sufre también sus consecuencias.

Este es probablemente el periodo más estudiado de la historia de la humanidad. Los acontecimientos que producidos en el llamado *siglo corto*, que va desde la *Gran Guerra* hasta la caída del muro de Berlín, ocupan buena parte de las investigaciones históricas, del cine y de la literatura mundial. Para nuestra periodización, basada en las etapas que atraviesa la institución policial en sus 200 años de historia, se trata de la segunda mitad del intervalo 1880-1943, periodo de los jefes de la Policía de la Capital.

Este capítulo tiene como objetivo pensar la historia de la formación policial de la mano de los sucesos locales, nacionales e internacionales en ese momento, para dar cuenta de cómo y en qué situación surgen los primeros esfuerzos exitosos de formación escolarizada como punto de partida hacia los procesos de profesionalización en la Policía Federal Argentina.

Nos detendremos en aquellos eventos que delinearían el destino de este continente, en la caracterización de la ciudad de Buenos Aires para la época y en la vida de las personas que forman parte de la Institución durante este periodo. Eventos que quedarían inexplicados si no fuera en el vínculo con el delito y las herramientas disponibles para combatirlo.

Esta apretada síntesis permitirá comprender el momento en que la Policía Federal Argentina vio la luz. Durante la Jefatura del Coronel Emilio Ramírez se convoca una comisión de funcionarios para elaborar el proyecto de su creación. El 24 de diciembre de 1943, por Decreto Ley 17550, es creada la Policía Federal en el seno de la Policía de la Capital. Un año más tarde, el 9 de diciembre de 1944, el referido Decreto Ley es derogado mediante otro estatuto que convertirá a la Policía de la Capital en Policía Federal.

Un protagonista de Edgar Wallace

Torriglia, que se pasó la vida embaucando y estafando, tiene la posibilidad de ganar dinero sin necesidad de meterse en tantos líos y cementerios, y su chance consiste en escribir novelas policiales.

Torriglia cuenta con una experiencia delictuosa que puede constituir un capital literario.

Si en vez de poner en práctica los proyectos que le sugiere su exuberante imaginación y mentalidad criminal, se limita a escribirlos y publicarlos, entretendránse así los innumerables desocupados de vida tranquila y espíritu apocado que aman las emociones violentas.

Art, R. (1958). Un protagonista de Edgar Wallace
En *Aguafuertes porteñas*. Buenos Aires: Losada

CONTEXTO INTERNACIONAL

A finales del siglo XIX, un ferviente nacionalismo crece en Europa. Si a esto le sumamos un crecimiento armamentístico notable en concordancia con una tecnología cada vez más avanzada, los conflictos que se desencadenaron por el control de las colonias africanas recientemente *repartidas* (reparto en el cual Gran Bretaña y Francia fueron los Estados más beneficiados) y las viejas tensiones geopolíticas europeas (como la franco-germana, austro-rusa o anglo-germana), estaremos en condiciones de ubicar algunas de las causas que desencadenaron la Primera Guerra Mundial. Sin embargo, lo que genera que ninguno de los contendientes contemplara la opción del armisticio y que el conflicto siga hasta el final es que no se perseguían objetivos concretos, sino que se buscaba el crecimiento económico propio, sin límites y el derrumbamiento del rival político. “La rivalidad política internacional se establecía en función del crecimiento y la competitividad de la economía, pero el rasgo característico era precisamente que no tenía límites” (Hobsbawm, 2005:38).

El enfrentamiento es entre la Triple Alianza o Triple Entente con las potencias centrales. La primera conformada por Francia, Gran Bretaña y Rusia, a las que luego se sumaron Estados Unidos, el Imperio japonés, Serbia, Bélgica, Italia, Grecia, Rumania y Portugal; mientras las segundas incluyen la coalición entre Alemania, el Imperio austrohúngaro y luego también el Reino de Bulgaria y el Imperio otomano. El conflicto es también conocido como La guerra de las trincheras, por la disposición del campo de batalla: millones de hombres atrincherados bajo bolsas de arena, donde viven a la espera del momento oportuno para avanzar.

Comprender el siglo XX, el periodo histórico más violento y convulso de la humanidad, impone no separarlo de su contexto ni de los años y acontecimientos precedentes que determinaron su destino: es por esto que resulta inapropiado hablar de este periodo histórico como uno de 100 años, siguiendo el capricho de la

numeración decimal, en tanto hay sucesos que quedan inconexos. En consecuencia, decidimos aludir al ciclo que comprende desde 1914 (comienzo de la Primera Guerra Mundial) hasta 1991 (año en que se desintegra la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas). No obstante, a fines de este estudio acotaremos lo sucedido hasta la finalización de la Segunda Guerra Mundial. El derrumbe de la civilización y la idiosincrasia occidental típica del siglo XIX a causa del enfrentamiento armado más sangriento que había visto el mundo hasta el momento da inicio a este periodo, y la disolución del Estado que moldeaba y dividía a la política internacional desde su creación en 1917 lo culmina.

Siguiendo a Eric Hobsbawm (2005), antes de 1914 había existido un solo conflicto en el que participaron más de dos potencias internacionales: la Guerra de Crimea (1854-1856), en la que se enfrentaron Rusia contra Gran Bretaña y Francia. Además, nunca se había originado una guerra mundial ya que las guerras se producían en las regiones de influencia de las potencias, exceptuando expediciones conquistadoras contra enemigos ostensiblemente más débiles. Todo esto cambia para siempre con la Gran Guerra, en la que se alistaron todas las potencias del momento y casi todos los Estados europeos, llevando la guerra a una escala sin precedentes.

Un objetivo tan autodestructivo culmina con el agotamiento y bancarrota de los vencedores, la Triple Entente, y con la revolución y renovación de los Estados derrotados. Rusia, por ejemplo, experimenta su revolución en plena guerra, y los otros imperios que participaban se desmiembran. Las condiciones de paz dictadas por los países vencedores consisten en un conjunto de consideraciones, conocidas popularmente como Tratado de Versalles, para mantener la paz, afianzar su poder, dilapidar a sus rivales políticos y protegerse de una posible guerra como la que acaba de devastarlos.

La reestructuración de los Estados europeos y la creación de nuevos Estados-Nación es una manera de ocupar los espacios políticos que han dejado las simultáneas caídas de los imperios turcos, ruso y austrohúngaro, y de estar prevenidos ante la nueva amenaza, la Unión

Soviética. El fracaso del Tratado de Versalles en la búsqueda de una Europa estable, liberal y burguesa fue evidente: 20 años después estalla nuevamente la guerra.

En los años siguientes a la Primera Guerra Mundial, el mundo entero se sume en una profunda crisis sin precedentes en el nuevo modo de producción capitalista: la Gran Depresión.

Este acontecimiento afecta a todos los países involucrados en relaciones de comercio internacional, y profundiza la herida producida por la guerra. La expansión económica y el crecimiento europeo que esperan los vencedores no sucede, y sí se acelera el avance de gobiernos militares y de ultraderecha, apoyados por la masa de la clase media y media baja decidida a cambiar su situación dramática mediante el enfrentamiento armado. Esto tiene lugar particularmente en Alemania, que ha sido humillada con el tratado de Versalles, y en Japón e Italia, países con una creciente vocación imperialista, y que hasta entonces no han sido considerados.

Justamente Alemania, Japón e Italia son los agresores que forjan y fuerzan la Segunda Guerra Mundial, los países a los que se enfrentan no desean la guerra e incluso la evitan. “Si se pregunta quién o qué causó la Segunda Guerra Mundial, se puede responder con toda contundencia: Adolf Hitler” (Hobsbawm, 2005:44).

Durante los años 30, con Hitler en el poder y a pesar de la inminente guerra, Alemania logra una reorganización de sus fuerzas y un pacto con la Rusia soviética, generando una influencia fascista cada vez más importante, no solo por la Gran Depresión que aquejaba a los Estados descontentos, sino también por el potencial político, económico y militar de un Estado como el alemán, que, incluso en la actualidad, luego de perder dos guerras mundiales, es uno de los principales del mundo.

La guerra comienza luego de la invasión alemana a Polonia en 1939, apoyada por Gran Bretaña y Francia, hasta ese momento todavía es un conflicto puramente europeo. Hacia la primavera de 1940, Noruega, Dinamarca, los Países Bajos, Bélgica y Francia sucumben al dominio nazi, quedando solo la Gran Bretaña de Winston Churchill

como estandarte del antinazismo en Europa, ya que Italia había abandonado la neutralidad para unirse al bando alemán.

La guerra queda detenida en Europa en tanto nadie puede hacer frente al ejército alemán, hasta que Hitler intenta invadir la URSS en junio de 1941 para ampliar su vasto imperio. El esfuerzo ruso y las condiciones climáticas superan a Alemania, rendida en Stalingrado en 1943. A partir de entonces, la derrota teutona es solo cuestión de tiempo ya que su tropa no está preparada para un conflicto a largo plazo.

En 1941 la guerra toma un giro intercontinental luego del ataque japonés a Pearl Harbor, debido a la presión estadounidense en el continente asiático. Este hecho, y la inexplicable declaración de guerra por parte de Hitler, permiten el ingreso de EE. UU. al conflicto. Para Hobsbawm, “las decisiones de invadir Rusia y declarar la guerra a los Estados Unidos decidieron el resultado de la guerra” (2005:49). Aun cuando la resistencia alemana es fuerte y la japonesa incondicional, la victoria es total y el conflicto finaliza luego de la rendición alemana en 1945 y tres meses después la japonesa, al ser lanzadas las bombas atómicas en Hiroshima y Nagasaki.

Uno de los acontecimientos más sorprendentes de estos primeros cincuenta años del siglo XX, es la caída de “los valores e instituciones de la sociedad liberal, cuyo progreso se daba por sentado...” (Hobsbawm, 2005:116). Estos valores encarnados en la libertad de expresión, el rechazo a las dictaduras y al autoritarismo, y en el respeto del sistema constitucional se vieron acorralados en este momento histórico por diferentes razones. La puesta en jaque se debe en primer lugar al avance del fascismo y en segundo lugar a una desconfianza general ante un sistema que no estaba funcionando, habida cuenta de las experiencias sufridas a raíz de la Gran Depresión y el pasaje por dos guerras mundiales. Operó también como un factor de quiebre en los axiomas que sostenían la idiosincrasia liberal el temor a la revolución comunista. Este venía infundiéndose no solo desde la URSS, sino también a partir de los diversos movimientos obreros que clamaban por el fin del capitalismo ante la crisis y que, a fin de cuentas, fueron censurados en la mayoría de los estados europeos.

Entre 1918 y 1940 catorce gobiernos en Europa dejaron de lado los viejos valores liberales y, a pesar de la creencia de que la amenaza provenía del comunismo, difundida particularmente desde 1945 hasta 1989, ningún régimen democrático-liberal fue desalojado del poder por este sector político.

Si bien la historia luego del fin de la Segunda Guerra Mundial no es escasa en matices, este periodo está marcado por una situación peculiar y constante: el enfrentamiento entre las dos superpotencias que emergieron de la guerra: la URSS y los EE. UU. El símbolo más claro de este enfrentamiento es el muro de Berlín que divide la ciudad en dos: un bloque soviético y otro capitalista, según lo dispuesto luego de la Segunda Guerra Mundial. El mundo era, sin ninguna duda, bipolar.

Aunque el enfrentamiento nunca llega a ser directo, la posibilidad de una tercera guerra marca a generaciones enteras y a la idiosincrasia de la época.

El sabueso de los Baskerville

Stapleton necesitaba alguna prenda de vestir de Sir Henry, para, en el caso de que se viera obligado a recurrir al sabueso, disponer de los medios que le permitieran seguir su rastro. Con la celeridad y la audacia que le caracterizaban puso de inmediato manos a la obra y no cabe duda de que sobornó al limpiabotas o a la camarera del hotel para que le ayudaran en su empeño. Casualmente, sin embargo, la primera bota que consiguió era una de las nuevas y, por consiguiente, sin utilidad para sus planes. Stapleton hizo entonces que se devolviera y obtuvo otra. Un incidente muy instructivo, porque me demostró sin lugar a dudas que se trataba de un sabueso de verdad: ninguna otra explicación justificaba la apremiante necesidad de conseguir la bota vieja y la indiferencia ante la nueva. Cuanto más outré y grotesco resulta un incidente, mayor es la atención con que hay que examinarlo, y el punto que más parece complicar un caso es, cuando se estudia con cuidado y se maneja de manera científica, el que proporciona mayores posibilidades de elucidarlos.

Arthur Conan Doyle, A. (2018).
El sabueso de los Baskerville. Buenos Aires: El Ateneo.

Anarquismo

La crisis en la que Europa se ve sumida en la primera mitad del siglo es el terreno propicio para el surgimiento del anarquismo como respuesta de la clase obrera al modelo capitalista que la oprime. Esta doctrina política surge en Londres durante la organización de la Primera Internacional que comienza en 1868. Allí, diferentes corrientes filosóficas discuten concepciones de la realidad bajo la premisa de encontrar mecanismos que permitan afrontar las desigualdades sociales y el mejoramiento de las condiciones laborales generadas partir de las consecuencias de la Revolución Industrial.

Mientras el marxismo plantea ocupar el Estado y desde allí proponer e implementar cambios sustanciales en las relaciones de poder y uso del capital, el anarquismo no reconoce la existencia de los Estados Nacionales ni de ninguna de las instituciones que detentan poder, como el sistema de gobierno, la burocracia, la propiedad privada, el Ejército, la Iglesia y por supuesto la Policía, y por el contrario defiende la libertad del individuo por sobre todas las cosas.

Esta filosofía política y social se expande primero en Europa y luego en América a través de la inmigración durante la segunda mitad del siglo XIX y principios del XX. Pierre Joseph Proudhon, Mijail Bakunin y Piotr Kropotkin serán los grandes teóricos de esta doctrina ideológica que será adoptada, aplicada y transmitida por muy diversos seguidores. La transformación en las comunicaciones y el transporte explican la expansión de esta ola, cuyos principios se vehicularon rápidamente con ayuda del telégrafo, los periódicos y el ferrocarril.

Los actos de violencia contra personajes de alto perfil público incrementan su influencia y relevancia política, a pesar de que no existir en su fundamento doctrinario ninguna mención a la violencia o la muerte. Proudhon escribió: “Matar es el peor método para combatir principios. Es solo a través de las ideas como se combaten las ideas”. Sin embargo, para su discípulo y teórico revolucionario ruso Bakunin “el

impulso destructivo es una pasión constructiva”, y de esta manera llama a la destrucción de la propiedad privada y de las instituciones sociales. Kropotkin, por su parte, publicó en 1880 “la revuelta permanente, por medio de la palabra, la escritura, la daga, la pistola o la dinamita”.

Los anarquistas que ponen en práctica “la propaganda por el hecho” son ciertamente minoritarios dentro del movimiento, pero sus acciones ponen en vilo a los grandes poderes. Solo en Europa atentan contra Guillermo I de Alemania, Alfonso XII de España y Humberto I de Italia, provocan explosiones en Florencia y Pisa, vuelan casas de juristas y una comisaría en París, colocan una bomba en la Cámara de diputados y una semana después en un café, esta última causo la muerte a una persona además de herir a otras diecinueve. En 1894 asesinan al presidente francés Marie Francois Sadi Carnot.

La ciudad europea más afectada por las bombas anarquistas resulta ser Barcelona, que posee un movimiento anarquista fuerte y organizado, causando una seguidilla de muertes y heridos sostenidos y publicitados por los periódicos de divulgación anarquista. Todo cambia en 1893, cuando una bomba estalla entre los espectadores de la ópera Gillermo Tell en el Gran Teatro del Liceo y mata a veinte personas, generando una masiva condena. En 1896, también en Barcelona, un artefacto explosivo mata a nueve personas adultas y tres infantes en una peregrinación religiosa y, como consecuencia, cinco anarquistas fueron condenados y ejecutados, en venganza, un año después asesinan al Jefe del Gobierno español Antonio Cánovas.

Tras el asesinato de Isabel de Baviera (Sissi) en 1898, se organiza en Roma la Conferencia Internacional para la Defensa Social contra los anarquistas a las que asisten delegados de veintinueve países y en la que se intentan coordinar acciones políticas y policiales contra una amenaza percibida como un complot internacional. El terror se globalizaba así por primera vez.

En 1901 el presidente republicano de los Estados Unidos, William McKinley, es asesinado por un anarquista, y sucedido posteriormente por Theodore Roosevelt. Este último llamó a una cruzada internacional “para preservar la civilización, porque el anarquismo es un crimen

contra la humanidad y todos los hombres deberían formar un frente común contra los anarquistas” (citado por García Moriyón, 2008: 7).

Como consecuencia de la inmigración, el anarquismo también llega a América con la lógica transnacionalización de las ideas y las acciones de este movimiento. En orden de masividad en su llegada, Estados Unidos encabeza la lista, Argentina ocupa el segundo lugar y el tercero Brasil, mientras que el resto de la región recibe activistas en menor proporción.

CONTEXTO NACIONAL

El siglo XX recibe a América Latina consolidando su función en la política mundial. Lejos de encontrar la independencia económica, los países se asentaban en la exportación de materias primas a los países industrializados.

En Argentina la economía se rige según la división internacional del trabajo y el modelo agroexportador, impulsado por la burguesía y la oligarquía nacional. Este remite a la exportación de cultivos y de materias primas y se basa en el aprovechamiento masivo de los grandes latifundios. Su implementación fue impulsada por la burguesía y la oligarquía nacional en tanto generaba grandes riquezas para los propietarios. Este modelo se modifica con el inicio de la Primera Guerra mundial y el consecuente cambio en las relaciones económicas internacionales, y se termina de agotar con la crisis del 29, es decir, en el transcurso de las dos grandes crisis mundiales. Un proceso similar atravesó el resto de las economías latinoamericanas.

En medio de un cuadro de conflictividad social y política, en 1912 se sanciona la Ley Saenz Peña que estipula el voto universal, secreto y obligatorio, cabe aclarar que la *universalidad* aludida en la Ley no incluye aun a las mujeres. En 1916 gana por primera vez un candidato apoyado por los sectores medios, Hipólito Yrigoyen (1916-1922), quien

luego es sucedido por Marcelo T. de Alvear (1922-1928), y retorna al poder en 1930, año en que sufre un golpe de Estado, encabezado por el General Félix Uriburu.

La primera interrupción del sistema democrático dará inicio a lo que se llamará el partido militar, que no solo surtirá efectos en el ámbito político sino también en la institución policial. A propósito de este, Luciano de Privitellio en *El Ejército entre el cambio de siglo y 1930: burocratización y nuevo estilo político* ofrece la siguiente explicación de su génesis:

Dos analistas de la relación entre el Ejército y la política (Rouquié y Forte) han insistido sobre este punto [la creación del partido militar] y han encontrado aquí una explicación de una parte de lo sucedido durante el siglo XX. Según ambos autores, la intención de todas las reformas consistía en aislar a los oficiales para mantenerlos ajenos a la vida social y política. De ello desprenden que los oficiales acentuaron una tendencia hacia el aislamiento (incluso en su vida cotidiana) lo cual habría derivado bien pronto en la formación de una corporación aislada del resto de la sociedad. Y, a partir de este argumento, explican la conformación de un “partido militar”, una fuerza pretoriana guardiana de los valores de la nacionalidad que irrumpirá contra gobiernos civiles a través de sendos golpes de Estado. Sin embargo, esta visión de una fuerza aislada del mundo social no resiste el análisis, como tampoco su asociación con una modalidad pretoriana y mesiánica de intervención en la política siempre igual a sí misma. El problema consiste en pensar el periodo que va de 1900 hasta los años treinta como un antecedente de un periodo por venir y no dentro de su propia lógica de época... (2010: 211-212)

En cambio, argumenta el autor, el Ejército tiene fuertes vínculos con el mundo civil lo que promueve cierta predisposición hacia la profesionalización, tendencia siempre tensa por la existencia de diferentes corrientes políticas en la Fuerza.

Pero, sobre todo, el Ejército no deja de participar en la política facciosa, porque es todavía una costumbre muy arraigada y porque es la propia política la que los convoca recurrentemente. Los convoca por ejemplo a la hora de reprimir la conflictividad social, como lo hace Hipólito Yrigoyen en 1919 en la Capital o un poco más tarde en la Patagonia (...) Se los convoca, finalmente, a levantarse una parte del arco político contra un gobierno al que se define como una tiranía, como sucede en 1905 y en 1930 (Privitellio, 2010: 211-212)

En este cuadro de situación se habilita el ingreso a la Institución a personas ajenas a la misma, en desmedro de aquellos policías de carrera que venían formándose profesionalmente. Se acentúa la función de vigilancia política, emulando a los conservadores en la idea de descentralizar los servicios policiales, se suprime entonces el cargo de Jefe y Subjefe de Policía y las circunscripciones, creando en su lugar la Prefectura General a cargo de un Prefecto, la Subprefectura General y Subprefecturas, que reemplazan a las circunscripciones. Todos estos estamentos son comandados por personas que no provienen de la Policía, las que asumirán las funciones en lógico desconocimiento de las mismas.

La huella del crimen

La huella del crimen es la primera novela policial argentina y precursora del género en español, su publicación en 1887 es paralela a la apertura de la Penitenciaría de Buenos Aires, una institución que servirá como símbolo de las mayores expectativas de los programas ilustrados contra el crimen, al reunir la noción de castigo y la promesa de civilización (Robres, 2017).

Julio Verne ha popularizado las ciencias físico-naturales con sus novelas. Yo trato de popularizar el derecho con mis romances, sin pretender para estos la gloria inmensa de aquellas (Waleis, 2009).

En el prólogo de esta obra, aparece una suerte de manifiesto en el que Raúl Waleis, anagrama de Luis Varela, declara “Ha muerto últimamente en Francia Monsieur Émile Gaboriau. Declárome uno de sus discípulos” (Waleis, 2009: 8). De esta manera, hace visible la influencia francesa de su obra, así como del método positivista para la revelación de un crimen, una década antes de la aparición de Sherlock Holmes, pero también la distancia con este paradigma, en tanto las pruebas pueden ser manipulables y las explicaciones pueden alejarse del método científico.

La astucia, la perspicacia y el golpe de vista —esa misteriosa revelación de lo desconocido, que una mirada, una sonrisa, un detalle cualquiera produce— no se aprenden en los libros escritos por los extraños ni en la experiencia de una larga práctica. Esos son dones que se reciben de lo alto, y con los que el hombre nace en la tierra (Waleis, 2009: 236).

Varela, L. (Waleis, R.). [1877] (2009).
La huella del crimen. Buenos Aires: Adriana Hidalgo.

El anarquismo en la Argentina

Las transformaciones producidas en los últimos años del siglo XIX y principios del XX, con la modernización económica y los cambios sustanciales en la conformación de las estructuras sociales producidas por el gran aporte de la inmigración terminaron de conformar un nuevo país. Aquel *desierto* alberdiano se convierte en la Gran aldea o La pampa pródiga.

En este contexto, coexisten dos Argentina. Una, la de los propietarios de la tierra y el latifundio, condición necesaria para la generación de materias primas excedentes que le dan sentido al modelo agroexportador; y la otra, la de los trabajadores que labran la tierra y los inmigrantes que no tienen posibilidades de acceder a la propiedad de la misma. Para ellos solo existe la posibilidad de arrendamiento, lo que genera un gran desplazamiento hacia los centros urbanos como la Ciudad de Buenos Aires, Rosario y en menor medida Córdoba, salvo contadas situaciones como la creación de colonias agrarias o cooperativas en las Provincias de Buenos Aires, Entre Ríos y Santa Fe.

Estas ciudades devenidas grandes metrópolis se enfrentan a las problemáticas acarreadas por una nueva realidad y una nueva clase social, la del trabajador asalariado. Esta última es integrada mayormente por extranjeros, cada uno con sus tradiciones y cultura de origen y con su lengua, por ejemplo los italianos que aunque provenientes de un mismo país, hablan dialectos distintos. Este nuevo grupo social es, en su mayoría, preponderantemente analfabeto. Algunos realizan actividades calificadas, otros levantan las cosechas y luego trabajan en el puerto con la estiba, otros son artesanos y poseen sus propios emprendimientos o se desempeñan en el servicio doméstico o en la obra pública.

También hay factores de unión. Viven predominantemente en el centro y sur de la ciudad en condiciones de hacinamiento, ocupando los inquilinatos que habían dejado las familias patricias a consecuencia de las grandes epidemias en los barrios de San Telmo, la Boca y Pompeya. Los hermana el riesgo de la desocupación, los

bajos salarios consecuencia de la crisis del 90, la inestabilidad en la atención sanitaria y la educación de sus hijos, cuya necesidad es atendida a partir de la sanción de la Ley 1420 de 1884 de educación libre, gratuita y obligatoria.

La *cuestión social*, como se denomina a este conjunto de situaciones en tiempos de inestabilidad social, va a merecer diferentes políticas de gobierno conforme a su propio perfil y sensibilidad.

Las necesidades comunes de la clase asalariada estimulan la creación de sociedades de socorros mutuos y de asociaciones gremiales como formas de participación y representación por rubro de actividad, así los primeros son los tipógrafos, luego los pasteleros, carpinteros, albañiles, panaderos, sombrereros, etcétera. Sus representantes toman como referencia a la Primera Internacional, y entre socialistas y anarquistas crean en 1891 la Federación Obrera Argentina (FOA), que durará poco tiempo.

Un dato de color lo aportan el nombre de las facturas que amasaban los pasteleros, gremio con gran influencia anarquista, llamando a las mismas a modo de sátira con los nombres de los personajes que ellos detestaban, por ejemplo: ‘vigilantes’, ‘bolas de fraile’, ‘sacramentos’ y ‘cañoncitos’.

La desconfianza a toda organización que postula el anarquismo como fundamento hace que se este se encuentre siempre dividido: así existen los individualistas, los colectivistas bakunianos, los comunistas kropotkinianos y otros subgrupos. Constituyen grupos minoritarios que se arrojan la representación obrera durante la primera década del siglo XX. Cada uno crea sus propias formas de difusión: de esta manera se crean los diarios *El Rebelde*, *El Perseguido* y el más importante de todos *La Protesta Humana*. Estas publicaciones tienen una vida efímera y se venden por suscripción entre los mismos militantes y compiten con los socialistas en la difusión de las ideas. Aunque su participación no es masiva, sí lo es su convocatoria cuando coinciden los reclamos y las necesidades de los trabajadores, tales como la reducción de las jornadas laborales, el descanso dominical, el trabajo infantil y femenino, etcétera. Ejemplo de esto, fue la huelga general y la movilización obrera

del año 1901, la huelga de inquilinos que requirió la mediación del Jefe de Policía, y una cantidad de huelgas parciales que terminan en la Semana Roja, el 1 de mayo de 1909.

Año 1. Buenos Aires, 21 Setiembre 1899. N. 13

EL OBRERO PANADERO

PERIODICO DEFENSOR DEL GREMIO

PRIMER DERECHO VIVIR La unión es la fuerza PRIMER DEBER TRABAJAR

Subscription trimestral . . . pesos 0.80
ADMINISTRACION
Número suelta gratuito voluntario

DIRECCION Y ADMINISTRACION
FRANCISCO BERRI, Calle Chile 2274

APARECE CUANDO FUEDE

Reunión importante

LA SOCIEDAD DE OBREROS PANADEROS al grado su general

Compañeros:

En vista de los abusos que los patronos vivencia conteniendo de un tiempo á esta parte por la demora de la existencia que existe entre nosotros, rebajándonos las sueldos, y en muchas panaderías que daban el peso malo suplen por la cantidad que comen sales todos sirve mejor para los perros que para seres humanos, y siéndonos posible tomar en cuenta este exceso de abuso que reina en el gremio nos vemos obligados á llamar la atención de todo el gremio y en vista que la «Sociedad de obreros panaderos lanza á los cuatro vientos llamando á todos los panaderos obreros que se aprecia de hombre y fe sean mejor su crítica situación sin que quieren que la decadencia del gremio llegue al extremo de tener que pedir trabajo con tal que nos dan de comer. País, esperamos que todos los que os aprecia de hombre conscientes y que tenéis amor propio al gremio para que sea un gremio respetado haréis los posibles de perder 2 horas para acudir á la reunión general, atreviendo con vuestros todos los compañeros posibles para ver si despartimos de una vez y con la frente alva demostramos á los burgueses que no queremos que sigan abusando más de nosotros.

Por consiguiente pedais invitación todos socios y no socios á la reunión que tendrá lugar el

DOMINGO 24 DEL CORR.

A las 9 de la mañana

en nuestro local social, Roca 369

Los compañeros:

Pedro Gallo, Miguel Ventura, A. Troitiño

y otros, harán uso de la palabra desarrollando el importante tema de actualidad:

Actitud que debemos asumir los obreros panaderos, ante la rebaja de los sueldos y el peso de la comida.

Se ruega la presencia de todos los obreros panaderos.

LA COMISION.

LA SITUACION OBRERA EN EL BRAZIL

Según informas recibidos, la situación panaderística en el Brazil no puede ser más desfavorable para los obreros del gremio, debido, primero, al fanatismo religioso-patriótico, que domina casi por completo la clase trabajadora; segundo, debido á la poca organización con que cuentan los obreros Brazileros y de hay se deduce que el desorden, la incompetencia y el antagonismo de nacionalidad y de raza, imperan sobre aquellos obreros con todas sus tristes consecuencias.

En Rio Janeiro, según nos escribe nuestro compañero Juan Maggi, el sueldo, la comida y el trabajo de los obreros panaderos varia muchísimo, según el egoísmo del patron.

El maestro gana de 100 á 200 mil reis, equivalente de 30 á 60 pesos argentinos, de estos pocos son los que pasan de 150 mil reis, equivalentes á 45 pesos argentinos. Los amasadores ganan de 60 á 80 mil reis, equivalentes de 18 á 24 pesos argentinos, hay quien gana más y quien menos, las otras plazas no hablémos solo ganan para chiripá y alpargatas, como se dice vulgarmente.

La comida es pésima y por lo general insuficiente. El trabajo de una otra panadería varia muchísimo también lo cual nos es imposible hacer un cálculo. Todos los obreros comen y duermen en la panadería donde trabajan.

Hay la costumbre entre los obreros de despedirse del patron 2 ó 3 días antes para que este tenga tiempo para anunciarlo en el *Journal de Comercio* para procurarse otro, solo buscan los obreros en el café á última hora cuando no encuentran en otra parte.

Algunas veces sucede que cuando uno sale á paseo y no vuelve al servicio, los que quedan hacen el trabajo entre todos, de modo que ni cambias salen.

Algunos después de concluida su tarea tiene que cargar con un canasto de pan para repartirlo á la clientela por toda la ciudad.

Según hemos visto la situación de los obreros panaderos en el Brazil no es de las más desfavorables a pesar de todos los esfuerzos hechos por varios compañeros, los cuales aunque con un reducido número de socios han llegado á conseguir la se-

dad de resistencia del gremio de obreros panaderos, en la cual por nuestra parte aconsejamos á todos los obreros panaderos de Rio Janeiro á ingresar en ella si quieren poner fin á tantas calamidades y por medio de la unión mejorar en algo sus pésimas y tristes condiciones en el periodo actual, y más tarde entenderse con los obreros de otros gremios en todo el universo y todos entendidos y unidos seremos fuertes y entonces marcharemos con paso firme á la conquista de nuestra completa emancipación social.

Con motivo de la gira de Roa en el Brazil, los obreros concientes de Rio Janeiro lanzaron al pueblo un fogoso manifiesto, describiendo la farsa que estaban representando los potentados de ambos países, del cual traducimos los siguientes párrafos:

«Que triste contraste ofrecen todas estas galas con que ahora se adorna la población, los anunciados bailes, los continuos pasos y banquetes, toda esa lluvia de fiestas, con la recepción que se hace á los hijos del trabajo sea nacional ó no».

«Nos dicen que todos somos iguales ante la ley.

«Que nos vengan á hora los sempiternos charlatanes de la política, con la cantilena de la democracia; que nos hablen de libertad, igualdad y fraternidad; todos esos tranposos que solo procuran la imitación de las más reaccionarias monarquías, limpiar sus barridas personalidades por encima de la dignidad de los trabajadores.....»

«No hay, no puede haber diferencia esencial en la historia de todos los gobernantes; traición, banerismo, opresión por todas partes; sumisión incondicional, abdicación completa de las individualidades humanas para las de abajo. Tal es, fué y será el camino trazado por todos los gobiernos, sean cuales fueran.»

«Ha llegado pues, la hora que la clase obrera del Brazil debe dar una bellísima prueba de su senates, negándose abundantemente á glorificar sus verdugos, resistiendo á todas las imposiciones de sus patronos, despreciando altivamente sus amenazas, y no dando oído á falsas promesas que indudablemente no faltarán en último caso para lograr el fin que se proponen.»

«Tal vez sea esto el principio, de las represalias burguesas y autoritarias, pues tanto mejor.»

«Trabajadores! Compañeros!»

«En nombre de las víctimas inmoladas por la saba burguesa, en nombre del pan arrebatado á vuestras familias, en nombre de los sagrados derechos que os pertencen y que os dejais usurpar, os pedimos que solo empuñeis la lanza emblemática; con que os quieren presentar á Roa, para asaltar las odiosas fortalezas de la tiranía.»

«¡Basta de farsas!...»

«¡Somos hombres una vez, y que al sol de la justicia brilla con todo su esplendor sobre la sociedad regocijada y libre!»

«¡Abajo la explotación del hombre por el hombre!»

Con lo expuestos vemos, que los compañeros del Brazil si bien en escaso número, no dejar escapar ninguna ocasión para demostrar al pueblo todavía inconciente, el verdadero camino que debe seguir para llegar á la meta deseada que es:

El bienestar para todos.

F. B.

ASUNTOS SOCIALES

A todos los socios

El domingo 10 de Setiembre hubo asamblea de socios en nuestro local social, pues hay que deplorar que una Sociedad que se compone cerca de mil socios si habla 60 era lo sumo; compañeros socios es menester tener un poco más amor á la sociedad y un poco más de voluntad en acudir á las asambleas, pues allí se discute nuestros intereses, no tomar la sociedad por agencia de colocación, no, la sociedad es el fuerte donde debemos preparar para defendernos de nuestro enemigo aliado que es la tiranía, pero si vienen las asambleas y no hay concurrencia parece una sociedad muerta y sin fuerza, cuando debiera ser la vanguardia de los demás gremios debido al número de socios de que se compone. Pues el Domingo en la asamblea habia que renovar el Comité debido á la renuncia de varios de sus miembros pero no se pudo acordar completar por consiguiente allí un reducido número de socios,

Figura 16 » El Obrero Panadero, Diario publicado por el sindicato de panaderos (Periodismo Obrero, 1899)

Unos meses después, el 14 de Noviembre del mismo año, el entonces Jefe de Policía de la Capital, el Coronel Ramón L. Falcón, junto a su secretario Alberto Lartigau de poco más de 20 años, son asesinados por el anarquista Simón Radowitzky. La violencia culmina cuando una huelga general está a punto de hacer fracasar los esperados y preparados festejos del Centenario.

El asesinato de Falcón también significa un duro golpe para la acción de este movimiento, al causar una gran conmoción en el público en general y una gran indignación en el gobierno. Había sido nombrado en 1906 como Jefe de Policía, luego de una dilatada trayectoria como militar, funcionario y legislador provincial y nacional, modernizando la estructura orgánica de la Institución y creando la primera Compañía de Cadetes como una forma de profesionalizar al personal de carrera, por este motivo es acusado por la prensa de la época de militarizarla.

La represión aparece como respuesta invariable del gobierno conservador a este proceso, acompañada de una arquitectura normativa que ofrece herramientas jurídicas e instrumentales para tal fin, como la Ley 4144 de Residencia o Ley Cané de 1902, que permite la expulsión de personas extranjeras de nuestro territorio, cuya conducta comprometiera la seguridad nacional o perturbara el orden público, para esto se apela a la declaración de Estado de sitio, limitando libertades individuales.

Otro ejemplo de ello lo encontramos en la Ley de Defensa Social de 1910, por la cual se restringe a las personas extranjeras el ingreso al país, de acuerdo con sus antecedentes.

Retomando los modos en que se organizan los trabajadores, se puede decir que tienen tres tipos de representación: los socialistas, los anarquistas y los sindicalistas. Entre ellos los que evolucionan y perduran en el tiempo son los últimos, quienes buscan nuevas formas de negociación y adaptación al sistema capitalista. Luchan por sus derechos en un país que todavía cree en el progreso indefinido y en un lugar en el comercio mundial, que se suscribe a la modernización de la economía e impulsa la adaptación de las instituciones del Estado a una nueva realidad que incluye los derechos de los trabajadores asalariados.

El anarquismo queda preso de sus propias contradicciones. Es sostenido principalmente por los extranjeros analfabetos no calificados, sin posibilidad de entender planteos complejos, y por tanto apela al sentimiento y a la emoción de generar mejores condiciones de vida y una sociedad más justa, pero sin patrones ni Estado ni Iglesia ni nacionalidad ni educación pública ni derecho al sufragio y el único camino posible para derribar el sistema es la huelga general, como base suprema de la lucha económica para derrocar al Estado y al sistema capitalista. Con graves problemas de organización y conciencia política, su prédica no tarda en diluirse y se reemplaza por otras formas de participación y representación.

Los socialistas se diferencian profundamente de los anarquistas, al representar a los comerciantes, los obreros calificados o dueños de talleres con sensibilidad por el bienestar de los otros o de sus propios empleados. Aceptan las reglas que propone un Estado imperfecto pero en evolución. Creen en las transformaciones políticas a través del sufragio y la educación, no creen en la huelga general como única herramienta y sí en la gradualidad del ascenso social, a través de una mejor legislación laboral. Influidos por la socialdemocracia y el revisionismo, el socialismo es conducido por *doctores* que hacen de él una alternativa válida y posible sin la inmediatez que propone el anarquismo.

En las políticas de América Latina durante esta época prima el miedo al comunismo, luego de la Revolución rusa de 1917 y estimulado además por la creciente presencia de inmigrantes europeos que importan ideas anarquistas y socialistas. Este temor se hace muy fuerte, así el intervencionismo de los Estados Unidos, el país que había desplazado al Reino Unido como potencia al culminar la Primera Guerra, se hace efectivo.

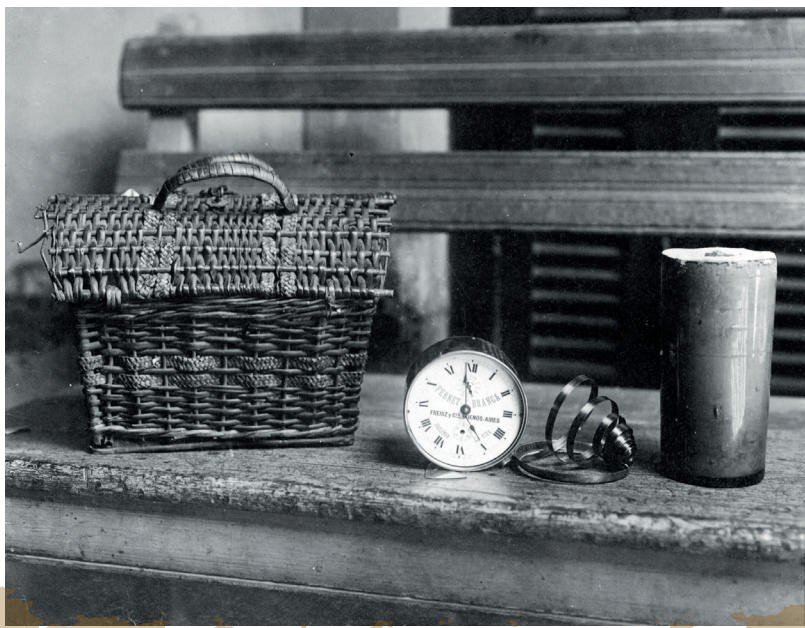


Figura 17 » *Atentado anarquista en el Ferrocarril Roca. Elementos explosivos hallados por la Policía. (Archivo General de la Nación, 1925)*

Volviendo a nuestro país, esta primera etapa de gobiernos democráticos está marcada por la “conciliación” entre las clases dominantes y los sectores sociales que recién empiezan a tener voz, aunque las medidas radicales son controladas con un sesgo más nacionalista y con numerosas represiones al movimiento obrero, entre las cuales se encuentran los sucesos de la Patagonia Rebelde, con más de 1 000 muertos, y la Semana Trágica durante la cual “si bien nunca se dieron a conocer datos oficiales sobre la cantidad de muertos en dichos enfrentamientos, diversos diarios de la época estimaron que estos se contaban por miles.” (Schávelzon, 2012).

En 1930, una junta militar de tendencias fascistas bajo el mando de Félix Uriburu se alza contra el gobierno argentino, mostrando la debilidad de la democracia, una constante latinoamericana, desde la ley de 1912.

Durante esta década toda Latinoamérica se encuentra en crisis, en tanto el *crack* de la bolsa arrastra a la miseria a las economías mundiales. La democracia liberal y burguesa es duramente cuestionada. En total, durante los años 30, se instalan once dictaduras en América Latina. En 1932, se desencadena la guerra del Chaco, entre Paraguay y Bolivia, la más feroz del siglo XX en la región, en la que mueren aproximadamente 120 mil personas.

En nuestro país, Uriburu impone su visión autoritaria. Agustín Pedro Justo, Roberto Marcelino Ortiz y Ramón Castillo lo suceden en el gobierno, siguiendo una tendencia marcada por el fraude electoral; sin embargo, en la misma época el país también experimenta algunos avances institucionales como la creación del Banco Central en 1935 y el impulso a la industria nacional para suplantar las importaciones del caído modelo agroexportador.

Milonga de aquella yunta

Vaya un punteo florido
y una milonga bien alta
para Segundo Peralta
de apodo Mate Cocido.
No me las doy de entendido
ni con las leyes me meto
pero digo con respeto
que algo habría en el varón
si se ganó el corazón
de Bautista Vairoleto.
De aquella yunta de lujo
el Chaco guarda memoria,
y ahí va creciendo una historia
que no tapaná el olvido:
dos valientes (dos bandidos,
según los diarios porteños)
que atracaban a los dueños
de tierras y quebrachales
para remediar los males
de tanto pobre chaqueño.

Costantini, H. y Avena, O (música).
Milonga de aquella yunta.

Tras los rastros del bandolero social

Distintos historiadores se ocuparon del tema, aunque tal vez el más notorio fuera el inglés Eric J. Hobsbawm que abordó profundamente la problemática del “Bandido Rural” desde sus múltiples facetas, sociales, culturales, religiosas y desde el mismo mito popular. Escribió en 1959 un texto fascinante sobre el bandolero social, ampliado luego en su ensayo *Bandits* (1969).

Su hallazgo es mostrar la universalidad del mito de Robin Hood: el salteador rural empujado fuera de la ley por la injusticia y erigido en héroe de los pobres que se reproduciría con asombrosa uniformidad en las culturas campesinas de cualquier época y latitud. Partiendo de la saga de los “buenos bandidos” del Mediterráneo, Hobsbawm registra personajes similares en toda Europa, China, África y, por supuesto, la América. Su teoría distingue como subtipo al “vengador”, cuyo rasgo más saliente no es tanto ayudar a los campesinos sino golpear a sus opresores, lo cual brinda a los oprimidos una gratificación psicológica...

Para Hobsbawm, tales figuras expresan una forma primitiva o pre política de protesta, propia de las comunidades agrarias arcaicas, cuyo equilibrio se rompe por la penetración del capitalismo; y los bandoleros estarían condenados a extinguirse en la medida en que se afirma el Estado y surgen los sindicatos y partidos modernos.

...

Hobsbawm acepta asimismo las críticas que señalaron que el bandolero social aparece en áreas rurales más modernas, en contextos capitalistas donde no hay un campesinado tradicional (como lo muestran, en la Argentina del siglo XX, las andanzas de Bairoletto o Mate Cosido), si bien ello se da cuando existe una memoria popular de simpatía por los bandidos populares (algo que, en el caso argentino, provendría del pasado gauchesco).

Chumbita, H. (2012). *Tras los rastros del bandolero social*. En Clarín.

REPUBLICA ARGENTINA

POLICIA DE LA PAMPA
CENTRAL

CAPTURA

— DE —

Juan Bautista Vairoleto o Bairoletto o José Ortega

Prontuario N° 4678- Sección R. H.

El Jefe de Policía del Territorio Nacional de la Pampa Central, solicita de las autoridades que reciben esta circular, la detención del mencionado sujeto, cuya fotografía e filiación figuran en la presente, acusado de **ASALTO, ROBO y HOMICIDIO** en la persona del comerciante del campo «El Destino», jurisdicción de Winifreda, Don José Verdón, ocurrido el día 22 del cto. y de otros hechos análogos que se expresan al dorso, rogando inmediata comunicación de su arresto para la remisión correspondiente.

Santa Rosa, Febrero de 1922

PEDRO BASUALDO



FILIACION

Hijo de: Victorio y de Teresa Bondino.
Nación: R. Argentina.
Provincia: Santa Fé.
Pueblo: Ciudad.
Nació: el 11 de Noviembre de 1894.
Estado Civil: Soltero.
Profesión: Agricultor.
Lee y escribe: Sí.
Estatura: 1,66 centim.
Cuerpo: Delgado.
Individual doc.: V. 2343-V. 2242.

Cuño: Blanco.
Cabello: Rubio.
Barba: Rala, rubio.
Frente: Med. recta.
Cejas: Rectas, bajas, finas.
Párpados: Sup. cubiertos.
Ojos: Verdosos med.
Nariz: Domo recto, base baja.
Boca: Mediana.
Labios: Med. sup. saliente.
Mentón: Normal.
Orejas: Regulares, lób. sup.
Señal: part. Cara granosa.

Figura 18 » Pedido de captura de Vairoleto ó Bairoletto ó José Ortega. (Policía de la Pampa Central - Crónicas Departamentales, 1930)

Mate Cosido

El destino se le caía encima en una forma imprevista y trágica: sintió todo el dolor del hombre que es acusado de algo que desconoce, que lo hace sentir desligado de toda la realidad, que lo hace sentir extraño frente a los valores de bien y de mal.

–Muy bien oficial –dijo Peralta cabizbajo– lo acompaño.

El vigilante que había permanecido junto a la puerta de la imprenta, se le acercó y lo tomó del

brazo conduciéndolo hacia la calle. Peralta caminaba arrastrando los pies, abatido ante ese terrible e inesperado golpe del destino.

–Vamos, vamos –lo apremió el oficial.

Pero al llegar a la puerta, inesperadamente se dio vuelta y gritó con toda la fuerza de sus

pulmones:

–¡Soy inocente, patrón, sepa que soy inocente!

El dueño de la imprenta lo vio alejarse así a Segundo David Peralta, obrero encuadernador en esa tarde tórrida del 21 de octubre de 1918 entre un oficial y un agente de policía acusado de robo. En ese entonces tenía Peralta escasamente 21 años. Era su primer encuentro con las “policías bravas” de esa época. Y a partir de ese momento se empezó a gestar en Segundo David Peralta el famoso “Mate Cocido” con que sería conocido con el andar del tiempo. 21 de octubre de 1918: era una tarde caliente de la primavera tucumana.

Pago, P. [Viñas, D.] (1953). *Mate Cocido* en Fenantes, E. (Ed.), Colección Crímenes. Buenos Aires: Editorial Vorágine

Ramón Lorenzo Falcón

Nació en Buenos Aires en 1854 y murió en la misma ciudad en 1909.

Fue militar, docente, político, director de la Administración de las Aguas Corrientes, presidente del Banco Provincia, miembro fundador del Club Gimnasia y Esgrima de La Plata, docente del Colegio Provincial de La Plata, senador provincial, diputado nacional y Jefe de la Policía de la Capital, último cargo que ocupó hasta su muerte en manos del anarquista Simón Radowitzky.

El Coronel Ramón Lorenzo Falcón fue un militar que pasó por el ejército y la marina; participó de la Campaña al Desierto, a las órdenes de Martín Guerrico, y tuvo una función destacada en diversos conflictos nacionales que dirimieron el futuro del país, tales como la batalla de Santa Rosa en 1874, los enfrentamientos de Puente Alsina y Barracas en 1880 y la Revolución del 90.

Su salto a la escena política fue de la mano del gobernador Julio A. Costa, desempeñándose como senador de la Provincia de Buenos Aires, diputado nacional y Jefe de la Policía de la Capital, desde 1906 hasta 1909.

Carrera profesional

Luego de egresar como subteniente y en reconocimiento a su brillante desempeño, fue nombrado Ayudante del Presidente Sarmiento. En 1874 fue destinado al Ejército del Norte que estaba al mando del Coronel Julio A. Roca y es nombrado ayudante del Coronel Carlos Paz, en Villa María, Córdoba. El 7 de diciembre de ese mismo año, participa en la batalla de Santa Rosa, en la que tiene la misión de realizar los planos y reconocimientos de las tropas de Arredondo.

En 1875 es nombrado Comandante de la primera Compañía de la tercera línea de la guarnición de Río IV y en 1877 pide la baja del Ejército e inicia su carrera en la Marina hasta el año 1891.

Bajo las órdenes del Teniente Coronel Martín Guerrico en 1878 se dirigió al sur a enfrentar un desembarco chileno en Puerto Santa Cruz; al año siguiente participa desde Carmen de Patagones en la campaña al Desierto navegando por el Río Negro rumbo a Choel-Choel, con el cargo de Comandante de campaña.

Se han hecho muchas especulaciones en torno a la relación entre Ramón Falcón y Julio A. Roca; pero la realidad es que la Revolución del 80, cuyo resultado fue la federalización de Buenos Aires, los encontró en bandos separados. Luego de los enfrentamientos, Falcón es dado de baja.

La vida de Falcón estuvo vinculada al deporte. En el año 1887 fue miembro fundador del Club Gimnasia y Esgrima de La Plata. También como Jefe de la Policía de la Capital incorporó en la instrucción de los aspirantes la gimnasia corporal y el arte marcial Jiu-Jitsu con el fin de “reducir a los malhechores y repeler sus ataques, sin herirlos”

Fue Senador Provincial en Buenos Aires desde 1891 a 1898, y diputado nacional por la Provincia de Buenos Aires hasta 1902.

Compartió la banca en el Senado de la Provincia con figuras destacadas de la vida política de aquel entonces como Joaquín Villanueva, Adolfo Saldías, Francisco y Félix Bernal, Emilio Mitre y Vedia, José N. Matienzo, Enrique Quintana y Rafael Hernández.

No puede decirse que en curso de treinta años hayamos adelantado mucho en prácticas electorales, pues hoy como entonces, el fraude, el vicio y el artificio de los partidos, han sido la base principal de la acción en procura del éxito (Falcón, 1896).

En 1898, Ramón Falcón asumió como diputado nacional por la provincia de Buenos Aires, se caracterizó por ser un gran orador. Los diarios de sesiones dan cuenta del nivel de sus participaciones que generaban efusividad y entusiasmo en la “barra” que de manera asidua concurría a arengarlo. Siendo histórico el contrapunto que mantuvo con el Ministro de Guerra Pablo Riccheri durante el tratamiento del Proyecto de ley sobre el Servicio Militar Obligatorio.

Jefe de Policía de la Capital

En 1906, por pedido expreso del Presidente Alcorta, le fue ofrecido el cargo de Jefe de Policía de la Capital. Durante su gestión se destaca la modernización de la Policía con la incorporación de nuevas Divisiones en la Fuerza. La creación de la Escuela de Cadetes de Policía, el 17 de noviembre de 1906, la posicionó a la vanguardia de la formación policial en el mundo; se dictaban procedimientos policiales, nociones de derecho penal, contravenciones y reglamentos, además de una sólida instrucción militar, gimnasia corporal, box, esgrima y jiu-jitsu.

Además, durante su gestión como Jefe de Policía creó la cédula de identidad, llamada en un primer momento libreta de vecindad, que estaba acompañada por un código de penalidades municipales. También trabajó en el proyecto para crear la Escuela de Agentes, hecho que se concretó durante la gestión de Luis Dellepianne, y la creación de una Policía Internacional, Interpol, tal como consta en el diario *La Prensa* de 1911.

Durante los hechos de *la huelga de alquileres* en 1907, estuvo siempre del lado de los inquilinos, aun desconociendo los fallos judiciales que autorizaban el desalojo. Así lo atestigua el diario *La Prensa* del 8 de noviembre de ese año:

El Jefe de Policía tomando atribuciones que no le corresponde, y negando todo respeto a la orden de lanzamientos, se negó a prestar el concurso que la ley exige. Ha procedido con una ligereza por demás lamentable

El mismo medio agregaría el 14 de noviembre de 1907:

Ayer se llevaron a cabo varios desalojos, a lo que de costumbre concurrió el Jefe de Policía, quien logró, en la mayoría de los casos que los propietarios e inquilinos se arreglaran.

Fallecimiento

El domingo 14 de noviembre de 1909 el Jefe de Policía concurrió al cementerio de la Recoleta, a las exequias de Antonio Ballvé, ex Director de la Penitenciaría Nacional, acompañado de su secretario Juan Alberto Lartigau de 23 años de edad.

El coche que lo trasladaba se dirigía por la calle Callao y al doblar en Quintana un joven vestido de traje oscuro, llamado Simón Radowitzky corrió por el lado izquierdo del vehículo con un paquete en la mano, al alcanzarlo lo arrojó y estalló inmediatamente al hacer contacto con el piso.

La explosión provocó un agujero e hizo que cayeran a la calle el cuerpo del joven Lartigau y el de Ramón Falcón, ambos con graves heridas. A causa de la gravedad de estas, Juan Alberto Lartigau fallece en la clínica del Norte. Mientras que el Coronel Ramón Falcón se negó a ser atendido en un sanatorio privado, alegando que “nada de sanatorios, soy un soldado y debo ir al hospital”.

Al llegar al Hospital del Norte (actual Hospital Fernández) le amputaron la pierna izquierda, y a causa de la hemorragia fallece. El funeral fue de masiva concurrencia, participaron la clase política, trabajadores y vecinos de Buenos Aires.

Su cuerpo descansa en el cementerio de la Recoleta, junto al de su joven secretario, quien se encuentra en un mausoleo contiguo al suyo.

En honor a su figura se construyeron tres monumentos en la ciudad de Buenos Aires. El primero en la calle Quintana esquina Roberto M. Ortiz, inaugurado el 15 de junio de 1918 por la Comisión Nacional de Homenaje a Falcón, y simboliza la fatalidad y la gloria yacente a sus pies; el autor es Alberto Lagos. El segundo en avenida del Libertador y avenida Callao; se trata de una figura femenina sobre un pedestal de granito con un medallón de bronce con los perfiles de Falcón y Lartigau. Y por último, en la Escuela de Cadetes de la Policía Federal Argentina obra del escultor Ferrari, un homenaje de sus ex

compañeros del Colegio Militar en la que se puede ver al Coronel Falcón vestido con ropa de gala.

Estoy convencido de que todo será inútil. Llegará el momento en que los enemigos del orden se tomarán en mí su venganza, es esto inevitable, es fatal. Pero yo cumplo con mi deber haciendo lo que hago. Ni yo ni ellos podemos cambiar". (Falcón citado por Cajal, 2020)

Maffia, D. (2021). *Ramón Lorenzo Falcón* (artículo inédito). Instituto Universitario de la Policía Federal. Buenos Aires.

La ciudad de Buenos Aires y su Policía

El periodo comienza con la federalización de la Ciudad de Buenos Aires, proceso que acompaña tanto los cambios producidos en el país en el tránsito del siglo XIX al XX como al conflicto entre Buenos Aires y el interior, que se mantuvo durante casi todo el siglo XIX, la denominada *Cuestión de la Capital* y en la que se enfrentaba los intereses de Buenos Aires con el resto de las provincias.

El 4 de diciembre de 1880, luego de un largo camino de desencuentros, se federaliza la ciudad de Buenos Aires convirtiéndose en la Capital Federal de la República Argentina, asiento físico de las autoridades, órganos y poderes de la Nación.

La creación de la Policía de la Capital es una consecuencia forzosa de la federalización de la ciudad de Buenos Aires, debido a la necesidad del Poder Ejecutivo Nacional de tener Policía propia en el territorio de su residencia y jurisdicción, subsanando así la anomalía de que la Institución dependiera del Gobernador de la Provincia de Buenos Aires y no del Presidente de la Nación.

La ciudad de Buenos Aires es asiento de las autoridades nacionales, que en definitiva son “invitadas” de las autoridades provinciales. Esta situación lleva al enfrentamiento entre el presidente Nicolás Avellaneda y el gobernador de la Provincia Carlos Tejedor, quien obliga al presidente a salir de la ciudad e instalarse con su gobierno en el barrio de Belgrano. El conflicto armado se dirime a favor del Estado Nacional por lo que Buenos Aires debe ceder su capital, la cual había sido federalizada mediante Ley 1029. Pocos días después las autoridades de la Provincia de Buenos Aires ordenan al Jefe de Policía que haga entrega de la institución policial al ministro del interior y el Presidente Julio A. Roca designa Jefe de la Policía de la Capital al Sr. Marcos Paz, quien manifestaba:

Los agentes de Policía, desde la primera categoría hasta la última necesitan poseer condiciones que no se requieren en conjunto para otros

empleos, reuniendo a las cualidades físicas y morales indispensables, un grado de instrucción que les habilite para comprender las disposiciones cuyo cumplimiento se les encomienda, ya sean Ordenanzas Municipales, Edictos u Ordenanzas de Policía, Decretos Extraordinarios, Órdenes Superiores y del Día y el procedimiento que hoy es arbitrario puede decirse, y difícil por lo tanto en una variedad de casos distintos que se presentan diariamente. El Agente de Policía, en general, es depositario de una suma de autoridad que en la mayor parte de los casos ejerce bajo las inspiraciones de su propio arbitrio. Colocado en presencia de las personas e intereses en una ciudad extensa, activa y cosmopolita; sometido a poderosas seducciones; testigo de ocurrencias variables; necesita para no apartarse un momento de sus deberes, ser diestro y disciplinado por sus hábitos de obediencia o de mando, perspicaz en la observación y siempre dueño de sus pasiones y propios sentimientos.” (citado por Rodríguez y Zappietro, 1999)

Tal concepción inspira la creación del *Manual de procedimientos* que contiene instrucciones para sargentos, cabos y agentes. Dicho manual es elaborado por el Principal Don Saturnino Márquez, convirtiéndose en un cuerpo normativo fundamental en la instrucción que se imparte en las comisarías para todo el personal en las llamadas academias, nombre que ilustra esa modalidad y que perdura hasta nuestros días. Allí se determina claramente la misión policial:

La Policía despótica, arbitraria, es estéril e impopular. En vez de encontrar apoyo en los ciudadanos sensatos, partidarios de la tranquilidad pública, excita su indiferencia, a veces su resistencia, creando obstáculos a cada paso.

...

La Policía protectora que, por el contrario, reúne la templanza y moderación a la firmeza, catequiza los sentimientos honrados e inteligentes y halla siempre un concurso activo en la población pacífica, que no ve en la autoridad, otra cosa que la mano que la protege (Márquez, 1880: 366).

Hasta ese momento, la institución policial era la Policía de Buenos Aires y como tal abarcaba la ciudad y en forma difusa la campaña, pues en ese territorio compete con los jueces de paz. A partir de la creación de la Policía de la Capital se produce una transferencia de recursos humanos y materiales a la ciudad. Cuatro días después de este evento se crea la Policía de la Provincia de Buenos Aires, con jurisdicción plena respecto de toda la provincia.

La nueva institución, Policía de la Capital, verá agrandarse sus dominios en la medida del crecimiento de la pujante Buenos Aires. En 1887 se incorporan los pueblos de Flores y Belgrano a la creciente ciudad. Este es un periodo de crecimiento sostenido para *el país a caballo* del modelo agroexportador, durante el cual se originan y luego profundizan conflictos sociales de diversa índole.

Cada modelo de Estado tiene estrecha relación con el modo en que desempeñan las funciones de la institución policial. Coincidentemente, entre 1880 hasta el primer golpe de Estado en 1930, lo que predomina es el requerimiento de una Policía que se militariza ante determinados sucesos y que interviene con contundencia en los conflictos sociales. Funcionan como ejemplos, la sanción de la Ley de residencia en 1902, los hechos ocurridos en la Semana Roja bajo la presidencia de Figueroa Alcorta en 1909, o bien la masacre ocurrida diez años después durante la Semana Trágica, bajo el gobierno de Yrigoyen. Esto es válido tanto para un modelo de Estado liberal oligárquico como para los gobiernos populares de principio de siglo.

Como ya mencionáramos en otros pasajes, durante la década del 80 el Estado argentino inicia su camino de consolidación hacia un perfil moderno. Deja atrás un sistema de producción precapitalista para asimilar el modelo agro-exportador alentado por el crecimiento global de la demanda de alimentos. La nueva élite intelectual, también llamada generación del 80 aúna esfuerzos en pos de la construcción identitaria de un ser nacional. En función de este objetivo se despliegan cuatro estrategias fundamentales; se avanza con la conquista del desierto, se centraliza de la administración del

Estado y se eliminan las monedas locales estableciendo una moneda común para toda la nación.

Este es un periodo caracterizado por el ingreso de miles de inmigrantes a nuestro país, movilizados sobre todo hacia Buenos Aires y lugares donde había mayor demanda de mano de obra. En el plano legal, desaparecen las leyes que obligan a las personas a trabajar y nacen los asalariados, lo que permite la consolidación del mercado de trabajo y el empleo masivo relacionado a la actividad agraria a partir de la fuerza de trabajo ofrecida por la nueva masa de inmigrantes.

Podemos pensar que durante el periodo anterior a 1880 la alteridad era el gaucho, mientras que en esta nueva etapa, aparece una nueva “oposición” al modelo de Estado que se buscaba perfilar y está relacionado a la inmigración y con los conflictos que emergen a raíz de la imposición de un modelo económico que deja desprotegidos a grandes sectores de la sociedad. Si nos centramos en el devenir de la institución policial y su vinculación con la transformación del Estado-Nación comprenderemos que lo que el avance de esa fase del capitalismo promueve el fenómeno urbano debido al desplazamiento de inmigrantes. Originalmente convocados para trabajar la tierra, ante la imposibilidad del acceso a la propiedad en el interior por el modelo agroexportador que imponía a los grandes terratenientes la necesidad de contar con latifundios, acaban por trasladarse a las crecientes ciudades.

Las transformaciones de las ciudades provocan grandes cambios en las relaciones sociales. El crecimiento poblacional fue vertiginoso: según los datos de los censos nacionales de 1869 la población total de Argentina es de 1.8 millones de personas, en 1895 de 4 millones, en 1914 ronda los 7.9 millones de personas contando un 30 % de estos últimos son población inmigrante. La ciudad de Buenos Aires aloja buena parte de ese proceso de explosión demográfica. Los censos nacionales arrojan para la ciudad 187 346 habitantes en 1869, 663 854 habitantes en 1895; y en 1914 nada menos que 1 576 597 habitantes. Es decir que Buenos Aires multiplica su población de manera más acelerada en el resto del país. En 1869, solo un 10% de

los habitantes del país viven en Buenos Aires, mientras que en 1914 esta proporción sube a casi el 20 % una ciudad precaria, desbordada y en caótico crecimiento.

En dirección contraria al discurso de una América que abre sus brazos a la inmigración, la existencia de un tipo particular el inmigrante anarquista y sindicalizado comienza a ser el blanco de las persecuciones del poder estatal. Este nuevo sujeto social en conflicto con las autoridades no muta hasta la década de 1940, en la que emerge un nuevo modelo estatal y nuevas relaciones entre el Estado y la sociedad.

Los conventillos ubicados en arrabales como la Boca, San Telmo y Monserrat son habitados por familias de clase alta. Habían sido entregados durante la fundación de Buenos Aires sin instalaciones de agua potable y cloacas, lo que provocó las epidemias. Debido a la epidemia de fiebre amarilla, estas familias se trasladan a la zona Norte. Este desplazamiento poblacional deja deshabitados los conventillos, que se poblarían de inmigrantes.

Las condiciones habitacionales en estos lugares son muy precarias, ya que habitan familias completas en una sola habitación. Los arrabales están ubicados en las afueras de la ciudad. En ellos hay casas modestas, talleres y calles pantanosas. Se trata del mayor contraste de la ciudad de Buenos Aires, que ya se asemeja a las capitales más pujantes de Europa.

Por consecuencia, desde finales del siglo XIX los servicios policiales deben adaptarse a una creciente extensión demográfica de la ciudad. Esto acarrea inevitablemente la llegada de nuevos modos de delinquir que antes eran desconocidos en la Gran Aldea, forzando a una transformación institucional, en lo relativo a capacitación y actualización, que le permitiera dar respuesta a estas nuevas modalidades delictivas, que, por otra parte, no se dan de la noche a la mañana, sino como consecuencia de un complejo proceso social.

Buenos Aires ingresa al nuevo siglo con el comienzo de las obras para la construcción de nuevos muelles, que al inaugurarse permiten un tráfico de 2.5 millones de toneladas. Un año antes del Centenario, la ciudad abarca una extensión de 186 km cuadrados.



Figura 19 » María Cecilia Rodríguez. *Destacamento boca fluvial e hidrante de piso o llavede incendio.* (Con espíritu de cuerpo - Superintendencia Federal de Bomberos de la República Argentina. Buenos Aires: Ministerio de Seguridad, 2014)

La pujante Buenos Aires cuenta con Policía propia. Esta se convierte en una de las ramas más importantes del Poder Público de la Nación, puesto que depende directamente del Poder Ejecutivo de la República, que reside en la Capital, siendo el Presidente el Jefe inmediato y local.

En lo organizacional, se refuerza el componente logístico, algo que no menor en la consolidación institucional ya que mejorará no solo los aspectos operativos con la construcción de nuevas comisarías, sino también los recursos económicos, al eliminarse los pagos de alquileres de locales utilizados para esos efectos.

En el aspecto simbólico, en 1888 se inaugura el Departamento Central de Policía, y de esta manera se consolida la imagen y presencia de autoridad iniciada con el primer asiento físico de una jefatura centralizada. Ahora con la construcción de un moderno centro de

operaciones en la ciudad, desde donde se administran y cumplen distintos servicios de seguridad a la comunidad, se complementa el asiento de jueces de instrucción y personal de Bomberos a cargo del Teniente Coronel de la Guardia Nacional Calaza.



Figura 20 » *Bomberos dirigiéndose a un siniestro.* (Archivo General de la Nación, 1925)

Este crecimiento institucional se da en un permanente devenir de desencuentros sociales y políticos, en el que la Policía es puesta en primera línea. Los gobiernos conservadores que pretenden mantener sus privilegios entran en tensión con las clases populares que, alimentadas por ideologías foráneas canalizadas por los inmigrantes, como el socialismo y el anarquismo, contraponen a los privilegios de unos pocos la amplitud de derechos sociales y políticos para muchos.



Figura 21 » Carlos Cristófolo, *Primer patrullero de la Policía Federal Argentina*. (Motor1,2019). <https://ar.motor1.com>

En este contexto de importantes cambios institucionales y consolidación del Estado nacional, es necesario preguntarse cómo están integradas las filas policiales. Remarcamos la existencia de un tejido social en movilidad permanente, producto, entre otras variables, de la llegada de una intensa inmigración europea, la cual robustece el papel agroexportador del país en el comercio internacional, al contar un mercado laboral interno volátil. La Policía resulta entonces un recurso más que posibilita el ingreso al trabajo, ya que no es necesario contar con una especialización, como tampoco como tampoco los ingresantes tenían una idea de perdurabilidad en la Institución.

La frágil permanencia del personal está vinculada en muchos casos a las pautas estacionales del trabajo, como los de peón o jornalero. A esto se suma el hecho de que el trabajo de policía resulta todavía poco atractivo debido a los bajos sueldos, la falta de beneficios, la dureza del servicio y el riesgo de vida. Ambas condiciones favorecen ese permanente movimiento.

A lo largo de estos años, se incorpora una población amplia y variable como *personal de calle*, caracterizada por una notable heterogeneidad étnica y cultural producto del creciente ingreso de población extranjera y un simultáneo desplazamiento de población nativa hacia las ciudades. Todo esto marca una nueva conformación del espacio cultural, que se construye en tensión o competencia con otras nuevas identidades.

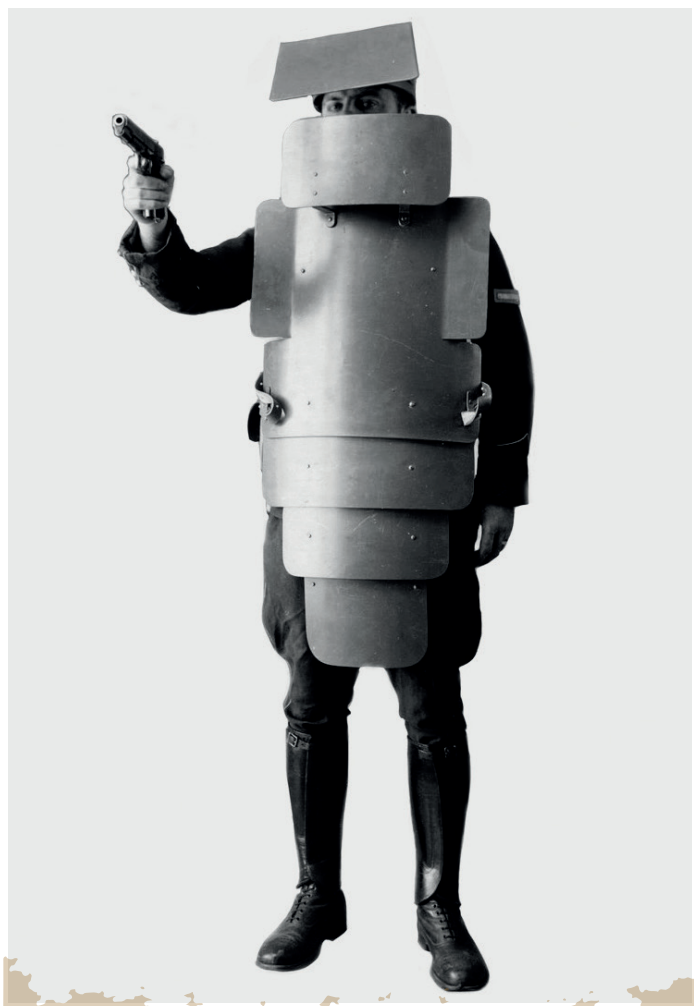


Figura 22 » *Agente de la compañía de allanamientos de la Policía de la Capital protegido por un traje metálico antibalas. (Archivo General de la Nación, 1937)*

José Gregorio Rossi

Nació en Rosario en 1867 y murió en Buenos Aires en 1921.

Fue un policía y criminalista argentino que desempeñó sus funciones en la entonces Policía de la Capital. Durante veinte años integró y dirigió la División Investigaciones de esa Fuerza, a lo largo de los cuales afrontó la tarea de reorganizar y consolidar su labor de auxiliar de la justicia. Dentro de sus innovaciones se cuentan la adopción del sistema dactiloscópico argentino desarrollado años antes por Juan Vucetich en la Policía de la Provincia de Buenos Aires, la creación del prontuario o legajo personal y también de la Cédula de Identidad.

Carrera policial

Ingresó como vigilante meritorio en la Policía de la Capital el 7 de junio de 1889. Mientras escalaba las primeras jerarquías policiales, se desempeñó en diversas comisarías céntricas de la ciudad de Buenos Aires. En 1896 pasó a la entonces denominada Comisaría de Pesquisas. Allí cumplió el resto de sus años de servicio hasta jubilarse con el grado de comisario como Jefe de la División Investigaciones y Técnica en septiembre de 1916, nombre que para entonces ostentaba esa dependencia policial. Al cabo de sus primeros años en su nuevo destino, en 1901 fue enviado a participar como oyente a una conferencia que Juan Vucetich dictó en la ciudad de La Plata y en la cual presentó los avances registrados en la identificación de personas por medio del Sistema dactiloscópico. A su vuelta, Rossi dirigió una nota al Jefe de Policía Francisco Beazley proponiéndole su adopción en reemplazo del sistema antropométrico desarrollado originalmente en Francia por Alfonso Bertillón y utilizado hasta ese momento por la Policía de la Capital.

Aunque el asunto no se resolvió de inmediato, e incluso se dio una sorda lucha entre quienes apoyaban uno u otro sistema, por impulso de Rossi la Comisaría de Investigaciones comenzó a utilizar las huellas dactilares como forma de identificación de los detenidos que pasaban por sus oficinas. Algunos años después, en 1905 se asistió al final de la polémica al ser adoptado plenamente el sistema dactiloscópico y fue cerrada la Oficina de Identificación Antropométrica.

Casi en paralelo a su propuesta de volcarse de lleno a la identificación humana por medio de sus huellas dactilares, Rossi impulsó la creación del legajo de identidad, también llamado prontuario, con el objeto de archivar en él todos los antecedentes y constancias que sirvieran a la Policía en sus labores de investigación, incluyendo las fichas dactiloscópicas de la persona y su fotografía. Ya hacia fines de 1902 fue nombrado jefe de la División Investigaciones, cargo que abandonó catorce años después al momento de su jubilación.

En 1907 originó el proyecto para que se autorice a la Policía de la Capital a expedir la Cédula de Identidad, de la que recibió el ejemplar n° 1, a esto se le sumó la expedición del pasaporte, labor que continuó en manos de la Institución hasta 2011. La puesta en práctica de estas ideas innovadoras para la época lo llevaron a representar a la Policía de la Capital en varios espacios institucionales, entre ellos el Congreso Sudamericano de Policía celebrado en Buenos Aires en 1905, que reunió a los Jefes de varias Policías del Cono Sur con el objetivo de mejorar las formas de intercambio de información y antecedentes de delincuentes transnacionales.

Su presencia en el ámbito policial y judicial se vería reforzada además por sus colaboraciones con la publicación de la época *Archivos de psiquiatría, criminología, medicina legal y ciencias afines*, dirigida por José Ingenieros. En ella publicó entre otros artículos *La criminalidad profesional en Buenos Aires* (1903) y *Profesiones peligrosas* (1910). Su fama de organizador lo llevó a ser requerido por la Policía de Santa Fe para ayudar en la creación de la oficina de identificación de Rosario, su ciudad natal.

Casi 20 años como miembro de la División Investigaciones, catorce de los cuales fue su Jefe, llevaron a Rossi a participar en varios de los más resonados casos policiales de su época. Entre ellos, el del asesino serial Cayetano Domingo Grossi en 1898 o el de Conrado Schneider, asesinado y descuartizado por su amigo Miguel Ernst y luego arrojado a los lagos de Palermo en 1915, los atentados anarquistas contra el presidente Manuel Quintana en 1905 o el presidente José Figueroa Alcorta en 1908, así como numerosos casos de falsificación de dinero por parte de bandas que se movían entre Brasil, Uruguay, Argentina y Chile.

Fallecimiento

Luego de su retiro se dedicó los años subsiguientes a la actividad privada, falleciendo el 31 de diciembre de 1911. Inicialmente fue sepultado en el cementerio de la Recoleta y años después sus restos fueron trasladados al cementerio de la Chacarita. En 1937 se colocó frente a su bóveda una estatua que lo mostraba de tamaño natural, de pie y leyendo un prontuario. Una réplica de la misma se encuentra en el Museo Policial de la Ciudad de Buenos Aires. La escuela secundaria n° 3 de la localidad bonaerense de San Antonio de Padua lleva su nombre.

Maffia, D. (2021). José Gregorio Rossi (artículo inédito). Instituto Universitario de la Policía Federal. Buenos Aires.

Surgimiento de la Policía Federal Argentina

A fines de la década del 30, funcionarios nucleados en torno a la Escuela Superior de Policía, creada en 1935, evalúan la necesidad de formar un organismo que coordine los servicios policiales de todo el país para combatir el delito en su carácter federal. Así en los años 1938, 1939 y 1940, el jefe de la División Investigaciones Inspector General Miguel A. Viancarlos, en una serie de artículos publicados en los periódicos de todo el país, propicia la creación de la Policía Federal, con una visión enfocada a combatir aspectos nacionales e interprovinciales de la delincuencia, tomando como modelo al exitoso sistema federalista de los Estados Unidos. Se trata de iniciativas que tienen como eje central la presencia del Estado Nacional en todo el país, y para lo cual la creación de una institución dinámica, operativa, capacitada, cuyas acciones atravesaran jurisdicciones locales resulta esencial.

[La] ahora denominada Policía Federal Argentina, es la misma que, con distintas denominaciones, se consolidó en la época de la Patria (...). La “Policía de Buenos Aires” siempre fue la policía de la ciudad capital (...). En 1880 federalizada la ciudad capital, su Departamento de policía pasó a depender del gobierno nacional (Fentanes, 1979).

En esa misma línea, el maestro Fenantes continúa diciendo “En cuanto a su función nacional, nuestra Institución fue desde sus orígenes la Policía de Seguridad de Estado”, los principios de unidad que expone el afamado teórico en su obra *Compendio de Ciencia de la Policía* son los que él denomina de la *unidad institucional* y *unidad jurisdiccional* respectivamente.

Ante un inusitado crecimiento demográfico, la vieja aldea solo es parte del recuerdo, y el delito toma nuevas formas en un entramado social complejo. Entre ellas se destacan los *delinquentes viajeros*, personajes que usan distintas modalidades criminales pero tienen un común denominador, su permanente traslado de un país a otro, favoreciéndose de un sistema de identificación endeble que les garantiza impunidad.

El delito común asociado al mercado da lugar al *pistolerismo*, delinquentes que a bordo de automóviles perpetran robos en la ciudad para luego cruzar rápidamente la porosa frontera con la Provincia de Buenos Aires, que resulta ser una vía de escape que deja al desnudo la seguridad en la Capital.



Figura 23 » Caras y Caretas, *La Policía porteña de hoy, parece una visión fantástica de la Policía del futuro.* (Archivo General de la Nación, 1935)

Tal como vimos anteriormente, la Segunda Guerra Mundial conmociona al mundo y también genera un escenario en el que crece la delincuencia móvil e internacional y proliferan delitos como el terrorismo, la trata de blancas, el contrabando de armas y el espionaje de potencias extranjeras.

La llegada de inmigrantes al país, y de las ideologías provenientes del viejo continente, entra en tensión con el orden social y político de las clases dominantes. El reclamo por la ampliación de derechos se hace visible y la violencia escala, tornando necesario crear cuerpos especializados que atiendan esas situaciones difuminadas por todo el país. Nace así la Policía Federal Argentina, una institución que viene a dar respuestas a estos nuevos desafíos.

Cocotte

Entre la clase plebeya que se entrega a la prostitución y la aristocracia o burguesía que desciende a ella por distintas causas, se ha formado este tipo especial de damas, sin libreta ni control, que también tiene sus grados y que es viajera, vive en los hoteles, casas amuebladas, son más o menos interesantes, según de la fuente de que proceden por su educación y maneras de gente culta, que todos los días vemos en los cafés, en los grandes bulevares, en los teatros, varietés y reuniones públicas. Unas elegantes a la dernière y otras más humildes, a las cuales aún en la humildad, no les faltará el sombrero confeccionado en la rue de la Paix.

Vamos a empezar por el alto coquettisme. Las que viven y gastan dinero son las menos, no alcanza al uno por mil de la prostitución, porque es el tipo de las que necesitan varios amantes que den bastante dinero, lo suficiente para derrochar, y si bien las mujeres bellas llegan a él, el porvenir es incierto, inseguro, siendo de advertir que en la carrera del vicio siempre se desciende, salvo la excepción de la regla. Gustándoles la vida del placer y faltas de sentido moral, no obstante, su instrucción en lenguas extranjeras y en ciertos casos filosofía, les place vivir en las cercanías de Montecarlo, parajes poéticos y floridos, Niza, París, y habitar chalets que tengan jardines y gozar del panorama de las puestas de sol de los Alpes marítimos, tener automóvil para las excursiones; desean estar rodeadas del lujo y vestirse de seda a falta de los placeres que proporciona la buena y sana sociedad.

Como no aman, no sienten las satisfacciones del corazón, y estas circunstancias las hace ser orgullosas, malhumoradas, caprichosas, pretendiendo con sus caprichos dominar a sus amantes. A este tipo del uno por mil, sigue el que llamaremos la burguesía del *coquettisme*, que frecuenta los mismos sitios, es menos voluntariosa, sin las pretensiones de aquellas, pero de vida más incierta aún, pues carecen de amantes con dinero y hacen un trabajo diario en condiciones difíciles de vida, siendo el hecho que después de abandonar los

grandes centros de concurrencia nocturna, cafés, teatros, etc., vuelven a sus habitaciones en casas de *pension de famille*, frecuentando de día los museos de Bellas Artes por ser paraje de concurrencia extranjera; como sucede en Roma, Florencia, París y grandes capitales, exteriorizando en su semblante la satisfacción y la risa, cuando en realidad sus corazones lloran, sin saber del mañana y de la noche. Esta es la fuente de donde se desciende a las callejeras, que visten bien, pero que por razón de la vida incierta no tienen o no pueden exponerse a pagar y hacer grandes gastos en los teatros y casas de juego. Cuando se eclipsa una mujer del *coquettisme* burgués, es por falta de recursos y porque en las casas de cita y clandestinas existe demasiada competencia y no se puede ganar lo suficiente.

Es el caso que este tipo de guerra degenera en la actualidad por el gran número de ellas. Todas las mujeres que se dedican a la prostitución quieren ser *cocotte* del tipo pintado por Dumas hijo, y dado el mayor número de mujeres que hombres, según el censo, que para cada uno de nosotros nos da tres mujeres, las ganancias o producto del trabajo no puede llegar a cubrir las necesidades de la prostitución, de donde resulta también que los precios bajen, con su mucha más razón dado el sistema modernista que no hace diferencias de lindas o feas; lo mismo da una que otra. Basta solo que tenga buen cutis y ser medianamente regular en hermosura.

Supongamos que un día determinado todos los hombres solteros y sin queridas hacemos uso de la mujer, pagándoles un término medio de diez francos; si esta suma la repartimos entre las prostitutas o mujeres accesibles a diez francos, no alcanzará el dinero invertido para que coman en el día.

Nosotros creemos que el ejercicio de la prostitución no da para comer, con mayor motivo si han de aprovechar otros agentes de ese producido.

Bátiz, A.(2010). *Cocotte En ¡Arriba las manos!: crónicas de crímenes, "filo misho" y otros cuentos del tío*. Buenos Aires: Eterna Cadencia

FORMACIÓN POLICIAL

El año 1880 marca el inicio de un proceso de innumerables cambios en el aspecto educativo-formativo del personal policial, algunos de ellos serán desarrollados en este capítulo. Se trata de una etapa signada por un avance imparable, en la que se llevan a cabo distintos intentos de creación de escuelas, y con ellos la búsqueda de una sistematización de la capacitación, acompañada por las revistas policiales como herramientas complementarias.

A lo largo de los años, distintos Jefes de Policía han subrayado la importancia de la formación educativa elemental: leer y escribir, así como de la técnico profesional en materia de intervención policial. Ahora bien, para superar la primera situación, el analfabetismo, antes de la finalización del siglo se hace obligatoria la concurrencia a la Escuela de primeras letras.

Durante la década de 1880 se crea el antecedente de la actual Escuela de Suboficiales y Agentes y en 1899, con fines educativos nace el Museo Policial. En 1906, por iniciativa del Coronel Ramón Falcón se crea la primera Compañía del Cuerpo de Cadetes y en 1909 la Segunda Compañía. La década del 30 del siglo XX será testigo de la creación de la Escuela de Tiro y posteriormente de la Escuela Superior de Policía, así como de la Biblioteca Policial. Se instauran además concursos para lograr los ascensos jerárquicos.

La publicación de revistas alusivas cumple un rol fundamental ante las vacancias formativas y posteriormente se convierten en una importante fuente de actualización y proyección profesional, así como la edición de manuales como material de estudio como lo fueron los *Manuales para Sargentos, Cabos y Vigilantes*.

De esta rápida contextualización respecto de los temas que que profundizaremos en esta sección, se puede inferir un importante salto cualitativo en materia de formación y educación policial. El impulso de los cambios generados en el país es muy alentador en esta materia y genera una sólida base sobre la cual los servicios policiales se profesionalizarán.

Durante la presidencia de Carlos Pellegrini, asume la Jefatura Policial Daniel Donovan, quien se ocupa de brindar adecuadamente los servicios de seguridad, capacitar al personal y fortalecer los vínculos con la comunidad. Con la premisa de fortalecer la carrera policial y con ello mejorar los niveles de profesionalización, inicia los concursos de ascensos, estableciendo las pruebas de competencia como requisito indispensable. Esta medida adquiere formas más estables durante la Jefatura de Francisco Beazley, en la que si bien los cursos eran de asistencia voluntaria, se establece la limitación de los mismos para quienes no estuvieran alfabetizados.

Como antecedente, se puede nombrar la Orden del Día del 6 de mayo de 1882, en la que se crea la Escuela de Sargentos, que apenas durará un año. Su director, el profesor Teodoro Reyes, asume con el doble objetivo de instruir al personal sobre sus derechos y obligaciones, y determinar quiénes no resultan adecuados para el servicio, de acuerdo a la aprobación del curso de ascenso a Sargento primero y segundo. Se trata entonces más de un curso que de una escuela en sí misma, con esta de alguna manera se cubre la necesidad de brindar una mayor capacitación a policías que ocupan cargos de conducción. Este precedente trae aparejado el primer nombramiento del cargo de Director de un instituto policial, para un profesional de la labor. Desde ese entonces la preparación para el ejercicio de esta función se convierte en un requisito fundamental.

En sintonía con estos intentos de sistematizar la instrucción policial, el día 10 de enero de 1887, el Jefe de Policía Coronel Aureliano Cuenca crea la Escuela Teórica Práctica de Agentes, que posteriormente funciona en el Departamento Central. Esta tiene por objetivo el conocimiento de los procedimientos policiales, basados en el estudio del *Manual de procedimientos* redactado durante la Jefatura de Marcos Paz. El Coronel Cuenca, quien se desempeña como diputado nacional y ha prestado servicios en la Conquista del Desierto, considera que todos los agentes o vigilantes deben seguir un curso preparatorio para mejorar el desarrollo de la Institución. La condición de este es que si al cabo de un mes los participantes no obtienen resultados

satisfactorios son separados del curso. Se trata de la primera vez que los aspirantes a policías tienen que cumplir tal requisito. El reglamento de la Escuela exige exámenes periódicos al estudiantado, y una vez cumplidas sus horas de clase deben cubrir los puestos de guardia del Departamento Central. Su primer Director es el Comisario auxiliar de órdenes, Mariano Orzábal.

Sin embargo, los avatares de la época, y la falta de presupuesto, hacen que la Escuela de Agentes no perdure mucho tiempo, y el 29 de febrero de 1888, el entonces jefe de la Institución General Capdevila reparte al estudiantado entre las distintas Comisarías y establece que en las mismas se dicten dos horas diarias de instrucción,

Bajo este punto de vista he hecho cuanto ha sido posible por educarle o evitar que el vigilante antiguo o experimentado salga de la policía. El ascenso por concurso, la condición de saber leer y escribir para optar a los premios, la formación de una Revista de Policía todas han sido medidas para obtener ese resultado. (Capdevila citado por Galeano & Luiz Bretas, 2016:46)

Se trata de instruir al personal de manera uniforme para que todos estén al mismo nivel de capacidad de respuestas a la ciudadanía. Los Comisarios dictan las Academias los días jueves, bajo su propia dirección en el asiento de las Comisarías. Para dicha actividad, se continúa utilizando como material de estudio el *Manual para Sargentos, Cabos y Vigilantes*, señalado anteriormente. De este último se imprimieron 4 000 ejemplares, distribuidos entre el personal de tropa que, en 1898 ascendía a 3 561, y más de 125 agentes de pesquisas, 80 ordenanzas y correos, y 32 operarios de talleres.

Desde entonces, la autoridad máxima de cualquier dependencia policial ejerce el rol mixto de jefe y docente para el personal a sus órdenes. Esta práctica de dictar academias, en las que se combinan teoría y práctica basada en la experiencia real, se mantiene en la Institución hasta nuestros días.

En 1888, paralelamente con el cierre de la Escuela de Agentes, el Coronel Capdevila dispone la publicación de carácter oficial del primer ejemplar de la *Revista de la Policía de la Capital*, que tendrá un total de cincuenta números editados entre el 1 de junio de 1888 y el 15 de julio de 1890. Esta se encuentra bajo la dirección de Oficiales Superiores y posteriormente del Comisario Alberto Méndez Casariego, quien mantiene el cargo hasta 1889.

La nueva revista funciona por medio de la suscripción de todo el personal, con el doble objetivo de sostenerla financieramente y de difundir información básica del oficio de policía. La *Revista de la Policía de la Capital* suple la Escuela de Agentes, que había dejado de funcionar. En sus páginas de la revista se despliegan temas relacionados con la instrucción para el uso de armas, el relato de pesquisas y crímenes famosos, normas para interrogatorios, nociones sobre el sistema antropométrico, entre otros. La revista no sobrevive a la jefatura de Cadpdevila, quien deja su titularidad en 1890.

En este denodado esfuerzo por capacitar, la distribución de material impreso se convierte en una herramienta más. Por ejemplo, circulan folletos como *La ambulancia*, que contiene nociones sobre primeros auxilios o la traducción del francés del texto *Causas criminales y mundanas*, distribuida en cuadernillos semanales entre el personal superior.

En 1897, durante la Jefatura de Francisco Beazley, se funda la *Revista de Policía* que se publica hasta 1939, dirigida por los comisarios Antonio Ballvé y José Cesario. La publicación expresa la voz de la conducción institucional y funciona como órgano de publicidad para defender su reputación de los duros embates de la prensa. Por otra parte, cubre funciones formativas o de instrucción antes de la aparición de las escuelas.

Al igual que las experiencias anteriores, los editores forman parte del comisariato porteño, altos funcionarios que han hecho carrera dentro de la Institución y que tienen una fuerte identificación con lo que más tarde se llamará *familia policial*. En 1904, un cambio en cuanto a la suscripción y distribución de la revista, la torna gratuita para los agentes, convirtiéndose así en órgano oficial de la Institución. De este modo, a partir de 1905, cada comisaría recibirá un cierto número de

ejemplares que se distribuyen entre los vigilantes, cabos y sargentos que saben leer y escribir. Los empleados superiores interesados en la publicación deben pagar la suscripción un valor de ochenta centavos, aunque no están obligados a hacerlo.

La longevidad de la *Revista de Policía*, inédita en el concierto de publicaciones de su género en América del Sur, tiene mucho que ver con el apoyo sostenido de los policías porteños, que tal como se describe arriba, por momentos se basa en la suscripción mensual de sus agentes, y por momentos en una distribución masiva de ejemplares en las comisarías, financiada por la Jefatura central.

Para esta época, el 20% de los agentes no sabe leer ni escribir, y recurren a vecinos o transeúntes para hacer las anotaciones de los procedimientos en los que deben intervenir, por ello en 1899 Beazley, retomando la iniciativa de Capdevila, crea en el Departamento Central la Escuela de Aspirantes a Agentes. La asistencia es obligatoria para los agentes del departamento, del escuadrón de seguridad y de trece de las veintiocho secciones policiales. En aquella oportunidad, se estimula con un sistema de premios en dinero a los diez mejores promedios, con un cuadro de honor para aquellos con calificaciones distinguidas y mensualmente son premiados con un día de licencia en el servicio los que no incurrieron en inasistencias. También se sugiere a las comisarías que no están comprendidas aquí, que inciten a su personal a concurrir a las escuelas parroquiales nocturnas, y se recomienda a los Comisarios que cubran los cargos vacantes con candidatos que sepan leer y escribir.

En el contexto educativo de la época, en tanto institución estatal, la Policía asume la promoción de políticas internas sobre el rol elemental del Estado moderno para el mejoramiento del nivel cultural y social, del que la Ley 1420 de instrucción primaria, fue su máspreciado instrumento.

Los recursos utilizados por la Institución para la instrucción también se encuentran enmarcados dentro de un contexto general y sujetos a un proceso político cambiante y en construcción.

Dentro del panorama de capacitación, es posible encontrar situaciones particulares, por ejemplo, la Comisaría de Investigaciones o

antigua Comisaría de Pesquisas cuenta con un método de reclutamiento e instrucción que diferencia a su personal del servicio de calle.

En 1896 se consolida el Reglamento de Promociones y Exámenes que establece que para acceder a determinados cargos de oficiales, entre ellos el de Comisario, se debe cumplir con un sistema de concursos. De esta manera, todo policía puede aspirar a esta jerarquía. Igual medida se adopta para los suboficiales, con concursos para acceder a los ascensos a Cabo y Sargento, para ambos casos los cursos se dictan en el Departamento Central. Este sistema de promoción, que había iniciado durante la Jefatura de Capdevilla tiene continuidad en la Donavan.

Durante la Jefatura del Coronel Rosendo Fraga (1904 a 1906), una polémica medida deja sin efecto el Reglamento de ascensos, y con ello, la posibilidad del policía de carrera de ascender a la jerarquía de Comisario, limitándola a la de Subcomisario, abriendo Institución a la designación arbitraria, por parte del poder político, de otras personas ajenas a la carrera policial. Esta es una situación constante que retornará en distintas oportunidades de la historia policial, marcando claramente la no existencia de una política de Estado en la materia, sino idas y vueltas, que pendularán según conveniencias militares y políticas.

Bajo la jefatura de Ramón Falcón, en 1906 se crea la Compañía de Cadetes. Esta moldeará el perfil deseado para la Policía por medio de la instauración de condiciones de ingreso específicas, que se han ido construyendo durante más de treinta años.

Formalizada en 1930, la sección Institutos aunará los distintos esfuerzos institucionales por oficializar la capacitación y marcará el camino hacia la carrera policial. En este sentido, ya en 1950 y 1961 se delinea su proceso a partir de la inauguración de los edificios la Escuela de personal subalterno, antecedente inmediato de la actual Escuela de Suboficiales, y de la Escuela de Cadetes ya se delinea este proceso. El mismo irá de la mano con las especialidades y la creación de la Escuela Superior, que definirán perfiles más específicos de conocimientos dentro de la Fuerza, con un modelo de capacitación continua de los miembros de la Institución. Sobre esto profundizaremos en el apartado sobre el Cuerpo de Cadetes.

Examen de la obra de Herbert Quain

Hay un indescifrable asesinato en las páginas iniciales, una lenta discusión en las intermedias, una solución en las últimas. Ya aclarado el enigma, hay un párrafo largo y retrospectivo que contiene esta frase: Todos creyeron que el encuentro entre los dos jugadores de ajedrez había sido casual. Esa frase deja entender que la solución es errónea. El lector, inquieto, revisa los capítulos pertinentes y descubre otra solución, que es la verdadera. El lector de ese libro singular es más perspicaz que el detective.

Borges, J.L. (1974). Examen de la obra de Herbert Quain
En *Obras completas*. Buenos Aires: Emecé

La formación a través de las revistas

No es posible pensar la formación policial obviando los productos culturales que colocan a la Policía y al delito al alcance de todas las personas. Muy tempranamente la literatura, principalmente en el formato de revistas o memorias de policías se ocupa del mundo delictivo y de su persecución policial.

Un primer antecedente es la *Revista de policía de la ciudad de Buenos Aires*, que desde sus primeras páginas presentó un punto de vista original sobre la tarea policial y expuso claramente la intención de acompañar especialmente al Jefe de Policía Marcos Paz tanto en su gestión como en todo lo concerniente al mejoramiento del servicio de la Policía de la Capital. El énfasis de contribuir al orden público como objetivo central es la motivación de quienes se lanzaron a la tarea de publicar la revista en esta edición de 1882 y 1883.

[Una revista de doce páginas que] cuenta en algunos números con retratos dibujados en su página central. No tenía publicidad y circulaba por suscripción en la ciudad de Buenos Aires, principales ciudades del interior y Montevideo (Barry, 2008a: 2-3).

El mismo es el público de la posterior *Revista de Policía*, que en aras de acrecentar los conocimientos del personal policial y en continuidad con una modalidad ya probada, alcanza a publicar cinco números de aparición quincenal, sin publicidad e incluye en algunos de sus volúmenes retratos dibujados con opinión de sus redactores. Estos últimos son un grupo de comisarios de las filas policiales, quienes mantienen su carácter de publicación no oficial pero con un perfil afín con la jefatura.

Esta revista publica novedades institucionales y vigoriza el sentimiento de pertenencia al incluir retratos de policías, culto a los

caídos en cumplimiento del deber, reconocimientos de trayectorias, sugerencias, biografías de los funcionarios destacados, estadísticas delictuales, procurando no abandonar el espíritu crítico.

Rodríguez Morales caracteriza las etapas de la principal revista policial de la época:

Una primera, la formativa, que abarcaría los primeros siete años y que correspondería a un momento inaugural en que la estructura del periódico fue ambivalente, del mismo modo en que lo fueron los vínculos institucionales de la publicación con la propia policía porteña. Una segunda etapa que ha sido propuesta, extendida entre los años 1904 y 1916, sería la de oficialización del formato y tendría como hitos de inicio y cierre, una reforma de contenidos realizada en noviembre de 1904, por un lado, y la salida de la dirección editorial de José Cesáreo, el último de sus fundadores, por otro. Tras ese cambio de dirección en 1916 y luego de casi un año sin circular, la Revista reapareció en 1918, fecha que para Diego Galeano y Mercedes García Ferrari daría inicio a la última y más importante de sus etapas: su expansión fuera de Argentina. Desde ese año, sin embargo, la publicación perdió el financiamiento de la policía porteña, motivo por el cual debió competir con el resto de la prensa comercial, especialmente, de aquella que hizo de las temáticas policiales su principal atractivo. (Rodríguez Morales, 2019: 5)

En la revista aparecen edictos o resoluciones que no tienen otro medio para llegar al personal que ese, así como textos de introducción al código penal. Ya con la concreción del proyecto de Falcón de crear escuelas de policía, la revista pierde peso en este sentido. Su desaparición se puede adjudicar a los cambios políticos de la época, la conducción de Cesario dura hasta su cierre en 1916 en solitario ya que Ballvé había fallecido, como ya mencionáramos, es a la salida de su funeral que sucede uno de los eventos policiales más importantes del siglo: el atentado que termina con la vida de Ramón Falcón.

En 1918 la revista reaparecerá para coexistir con otras como *Magazine Policial* y *Gaceta Policial*. Es un mercado en el que ya no reina en solitario y enfrenta el desafío de recuperar la comunicación sobre la tropa y con nuevos lectores. Los avances científicos de la década siguiente, las disposiciones y técnicas sobre policía científica y pericias serán uno de los nichos que la revista cubra renovándose como medio de actualización profesional.

Entre 1911 y 1913, en un contexto de creciente interés por las noticias policiales, de copiosa información sobre cada crimen resonante, aparece *Sherlock Holmes. Revista Semanal Ilustrada*. Sus fotos e ilustraciones serán la gran novedad para cubrir este tipo de noticias y su extensión de ochenta páginas sacia con creces la avidez de detalles por parte de sus lectores. A diferencia de otras revistas, esta se dedica también a noticias internacionales resonantes y de dudosa veracidad, pero descriptas en todos sus pormenores. Entre sus escritores se encuentran la prensa anarquista de la época y dibujantes que también participan la ya célebre *Caras y Caretas*, pero también cuenta con colaboraciones pagas y anónimas protagonizadas por policías escritores (Albornoz & Galeano, 2016).

Algo característico de *Caras y Caretas* desde su inicio y a partir de su nombre es la exaltación del detective. En el título del libro de Fray Mocho o en las crónicas porteñas de Mejías encontramos al vigilante como la figura que se adueña del *ethos policial* por décadas (Galvani y Lorenz, 2016), aquel que construyera la idea del policía próximo y conocido, de un vecino con horario laboral. En esta alusión al detective inglés, por su parte, encontramos otra imagen, la de un caballero que no hace de su presencia sino de su conocimiento y sagacidad las principales características del quehacer policial. Entre su público se encuentran civiles, pero también miembros de la Institución quienes, a falta de formación escolarizada, encontraban en ellas una mistura entre piezas fantásticas y acceso a la información necesaria para desarrollar su quehacer. De esta manera, se delimita el *perfil híbrido* de estas publicaciones, tal como como señalan algunos historiadores.

El proyecto periodístico que lleva “matices de novela” e “intensidad de delito” a tiradas tan masivas se comprende, primero, en el marco de los cambios ocurridos en la ciudad. Si consideramos que la modernidad metropolitana inyecta la sensación de velocidad, abigarramiento y fragmentación –según la reflexión crítica más clásica– sin duda, aquella Buenos Aires merecía llamarse metrópolis moderna. (Caimari, 2012: 48).

Como han indicado distintas investigaciones, de una pequeña ciudad portuaria a la gran metrópolis sudamericana la Policía vio mutar sus funciones, el delito su complejidad y los vecinos su ciudad que fue anexando barrios. Una ciudad que crece exponencialmente, donde el 30% de los habitantes son extranjeros, y cuyos límites se transforman cada semana, en la medida en que se le adosan poblados preexistentes.

Las revistas sobre policía y delito forman parte de un inmenso conjunto de publicaciones que destacan por su volumen y diferencian a esa creciente Buenos Aires de otras ciudades. Para el periodo coexisten más de 350 publicaciones, además de diarios como *La Prensa* que llega a tener una tirada diaria de 90 000 ejemplares en Buenos Aires mientras que la revista *Caras y Caretas* tiene 100 000 ejemplares distribuidos entre la capital y el interior.

Los autores de las secciones policiales se alimentan de gacetillas escritas por empleados de policía que a su vez leen ávidamente los “policiales” de los diarios, entendemos que el juego de préstamos y circulaciones es intenso, y que no tiene límites nítidos (Caimari: 2012, 58).

De este modo surge un *mercado de favores*, anécdotas e información que tiene entre sus productores o autores a policías que a su vez consumen esos productos y los asimilan como una herramienta de socialización institucional.

Para pensar el rol de estas publicaciones en las vidas de los policías de principios de siglo XX, es interesante el concepto de *memorialismo de afición* de Lila Caimari (2017). Referido a cuando policías de distintas jerarquías recopilan y/o inventan anécdotas que permiten dar cuenta de su día a día en la Institución, así como hacer circular aquello de lo que se enteran por su privilegiada posición y sus accesos.

Entre los principales personajes que llenan las páginas de esas revistas encontramos las producciones de José S. Álvarez (Fray Mocho), quien logra una enorme popularidad, al relatar la vida de los arrabales porteños. En una revisión de la revista *Tribuna* que cierra una de las ediciones de *Memorias de un Vigilante* se lee:

Encontró hijas del pueblo, robustas como marineros, que amaban con fuerza primitiva, y echó sobre todo eso perfumes de vida y de vigor: ni una tísica. El bacilo aristocrático no estuvo presente en sus escritos, y salía de su pluma sana literatura a base de observación (Tribuna, 1924).

Fray Mocho escribe sus relatos “desde abajo”, narra la vida de los márgenes que también habitan los vigilantes de la época. Funda *Caras y Caretas*, pero antes pasa por las redacciones de *La Razón*, *El Nacional*, *La Pampa* y *La Patria argentina*. En 1882, crea *Fray Gerundio* con Ramón Romero y colabora en *Le Figaro*, hacia 1884 asume por un breve período la codirección de *Don Quijote* con el caricaturista Eduardo Sojo, “con quien sostiene varios enfrentamientos por el manejo poco feliz que hace del humor” (La ciudad, 2019). Probablemente en su paso por *La Pampa*, donde se encarga de las noticias policiales, encuentra su pasión por la investigación policial y decide emplearse por un breve periodo en la Policía como agente de investigaciones, antes de cumplir tareas similares en la Municipalidad de Buenos Aires y en la Marina. De esos años de periodista, investigador y reclutador de marineros en el Delta, lugar destacado como escondite de prófugos de la justicia, cultiva el anecdotario con el que escribe sus *Memorias de*

un vigilante en 1897. Ese mismo año funda junto a Mayol y Pellicer *Caras y Caretas*, donde el pseudónimo Fray Mocho reemplazará a Álvarez o uno anterior con el que firmó las memorias, Fabio Carrizo.

Otro de los exponentes de la escritura policial, ya no *sobre* sino *desde* esa experiencia, es el destacado comisario Laurentino Mejías quien exhibirá un conocimiento de primera mano que dan los años de calle y facción (Galeano, 2011).

Laurentino Mejías nace en Buenos Aires, es porteño de pura cepa como lo son sus obras, a diferencia de Álvarez que era oriundo de Entre Ríos. Luego de una breve experiencia como periodista ingresa a la Policía como meritorio y a los 34 años se jubila como Comisario. En sus obras consagra la figura del vigilante y la vida cotidiana del policía. Fray Mocho, por su parte, en su trayectoria y en su obra no solo enaltece esa imagen sino también la del detective. Se puede trazar en esas dos representaciones, en sus prácticas, sus métodos, sus caracteres y modos de trabajo, modelos del quehacer policial que se remontan hasta la actualidad y que serán distintivos.

En Mejías encontramos una experiencia inicial como policía de calle que determina buena parte de su narrativa. No es hasta que otra figura destacada como Marcos Paz lo nombra Comisario auxiliar, que abandona esas labores. Su apodo de “Decano de la Policía” lo obtiene por jubilarse en 1908 como el oficial más viejo de la Fuerza. Desde entonces hasta su muerte, producirá buena parte de su obra literaria (Galeano, 2011).

Mejías conserva una distancia policial con sus personajes, allí la mala vida no se disfraza de folclore, a diferencia de Fray Mocho, sino que eleva el juicio moral que delineó en sus años policiales.

La opinión de la prensa escrita de la época no tienen como único objeto a los “malvivientes” sino que también se ensaña contra la Policía. Los diarios de mayor tirada de la década de 20, como *Crítica* y *La Razón* se nutren de la literatura policial mientras elaboraban sus críticas sobre la conducción de la Fuerza a la que señalan directamente.

Las disputas por la imagen institucional se manifiestan muy tempranamente y, mientras decenas de miles leen cotidianamente las

entregas de literatura policial en los diarios y revistas o consumen dicha literatura de la mano de editoriales de bajo costo y enorme tirada, otros ven el despliegue de la crítica a la Institución en los diarios.

Vemos entonces que la relación entre Policía, prensa y la literatura está lejos de ser un idilio romántico y que, en esos soportes aún pueden leerse las controversias que delinearón los desencuentros entre la Institución y la opinión pública. Si la Policía había logrado a fines del siglo XIX revertir la reputación que había adquirido durante el rosismo, la actuación de principios de siglo XX impulsa nuevos embates contra ella quedando expuesta por cumplir las órdenes de los gobiernos de turno.

Mejías advierte ese problema desde adentro: “sobre los efectos devastadores que podía provocar la militarización de la policía, la repartija indiscriminada de armas *Mauser* y la obsesión por el uso de uniforme que causaba el efecto de “entrar a un cuartel” cuando el vecino se acercaba a una comisaría (citado por Galeano 2011: 148).

Revisar la obra de estos escritores policías permite entonces, por un lado, conocer a la Institución, las formas de habitarla y los modos en que corre detrás del crecimiento de la ciudad y los delitos. Por otro lado, nos permite trazar los que historiadores como Diego Galeano, Lila Caimari o Viviana Barry han descripto: la policía es una institución que, como muchas, desde sus inicios ha estado sujeta a la controversia, al debate público sobre su accionar. Según estos autores proponen, los medios donde los propios policías escritores publicaban jugaron un rol fundamental en ese proceso. (Barry, 2008b; Caimari, 2012; Galeano, 2011)

Ese proceso se ve acentuado también por la distante reputación de las policías europeas que viaja en las noticias que se transmiten por el cable telegráfico submarino, tendido en 1874 y que permite la aceleración de la concentración de la noticia policial. (Caimari, 2012: 59)

Tal como adelantamos en el apartado anterior, además de los aportes de los policías escritores en sus novelas y memorias, serán las revistas policiales los principales medios de difusión de la actividad policial

para civiles y policías. En un libro coordinado por Diego Galeano y Marcos Luis Bretas se reúne la experiencia de varias revistas de este tipo existentes desde fines del siglo XIX en Argentina, Uruguay, Brasil y Chile. En su prólogo se traza la genealogía de estas publicaciones desde principios del siglo XIX en Inglaterra y sus variaciones hasta a mitad del siglo siguiente. Allí señalan que:

En América del Sur las revistas primaron por sobre las “memorias policiales”, que la historiografía ha estudiado como el espacio de escritura por excelencia de los policías de Europa. Las memorias del célebre jefe de la Sûreté, Eugène-François Vidocq, publicadas en cuatro volúmenes entre 1828 y 1829, pueden considerarse el punto de partida de la visibilidad mundial de este género de escritura. Dominique Kalifa muestra que entre las décadas de 1820 y 1880 el género se consolida entrelazando una narrativa a la vez autobiográfica y literaria, que despertó gran interés en los lectores y en los libreros. (Galeano y Bretas, 2016: 15)

Las biografías y libros de experiencia policial se entrelazan con varias de las revistas de las que ya hemos hablado, como *Caras y Caretas*, *Sherlock Holmes*, la *Revista criminal* y la *Revista de Policía*.

(...) en el naciente mercado de crónicas y literatura del crimen. Además, buscaban interpelar a los agentes de calle de la policía, que hasta bien entrado el siglo XX carecían de escuelas de instrucción para ingresar a la fuerza. De esta manera, las revistas fueron el principal espacio de expresión del policía escritor, pero también el lugar de formación de un policía lector (...) Esos capítulos muestran que las primeras revistas policiales argentinas no apuntaron solamente a competir con la prensa comercial en el naciente mercado de crónicas y literatura del crimen. Además, buscaban interpelar a los agentes de calle de la policía, que

hasta bien entrado el siglo XX carecían de escuelas de instrucción para ingresar a la fuerza (Galeano y Bretas, 2016: 16)

Sin embargo, del conjunto de revistas mencionado, ni *Sherlock Holmes* ni *Caras y Caretas*, a pesar de haber sido fundada por Álvarez - Fray Mocho, eran consideradas revistas policiales, o al menos escritas por policías, sino sobre ellos.

Los autores señalan que *Caras y Caretas* surge con el auge de las revistas policiales. Para comienzos del siglo XX ya coexistía con el brevemente aparecido *Boletín de Policía* (1905-1906), con la mencionada *Sherlock Holmes* (1911-1913) y luego con *Magazine Policial* (1922-1946), *Gaceta Policial* (1926-1931), *Policía Argentina* (1934-1935), *Actuación Policial* (1939-1945), *Carnet Policial* (1941-1944), hasta la famosa *Mundo Policial*, que se publicó desde 1969.

Esta literatura no solo se nutre de los policías escritores sino de los aportes de los lectores. En la sección “correo” de la *Revista de Policía* pueden leerse los reclamos gremiales, los pormenores de la vida de los vigilantes, sus demandas y expectativas que no representan una perspectiva institucional sino la de quienes ocupaban los lugares más bajos del escalafón.

Como vimos, las revistas, biografías, memorias y publicaciones de literatura de y para policías fue un enorme mercado editorial durante más de un siglo, hasta que aparecieron los programas de radio, las radionovelas, luego la televisión con sus noticias y ficciones, la industria cinematográfica nacional y finalmente internet y las redes sociales. Sobre los primeros, lo que queda en claro es que estos medios funcionan durante varias décadas como un instrumento para construir la reputación policial frente a lo que leen como embates de la prensa escrita y la prensa obrera, y paralelamente, como un medio de socialización e instrucción policial para los miembros de la Institución. Como corolario podemos afirmar también que significó un exitoso producto cultural de circulación masiva.

En la puerta de la cueva

Penetrar en la vida de un pícaro, aquí en Buenos Aires, o mejor dicho, en lo que en lenguaje de ladrones y gente maleante se llama mundo lunfardo, es tan difícil como escribir en el aire.

Aquí se vive a ciegas, con respecto a todo aquello que pueda servir para dar luz sobre un hombre: la policía, para desempeñar su misión, tiene que hacer prodigios, y parece imposible que obtenga los resultados que obtiene, dada la clase de gente en que las circunstancias la obligan a reclutar su personal subalterno y el medio en que actúa.

Las policías de Londres, París y Nueva York, dotadas de mil recursos preciosos, no tiene nada de extraño que puedan encontrar un delincuente dos horas después de haber cometido el delito: lo admirable sería que pudiesen hacerlo aquí.

Álvarez, J. S. (Fray Mocho) (2009). En la puerta de la cueva. En *Memorias de un vigilante*. Buenos Aires: Capital Intelectual.

La pintoresca búsqueda de los billetes falsificados de 50 pesos

La pesquisa relacionada con la falsificación de billetes de cincuenta pesos, ha sido llevada a feliz término gracias a las actividades de la policía de la capital. Indudablemente, nunca una labor policial se encontró con tantas sorpresas pintorescas y pocas veces unos delincuentes han demostrado poseer una imaginación tan fecunda. Los billetes, a medida que los falsificadores iban declarando, eran encontrados en los sitios más distantes y menos soñados. Parecía como si la ciudad entera se hallase inundada de ellos y la policía veíase obligada a trasladarse a los sitios más extraños en la busca (sic) de los paquetes diseminados por los malhechores.

(1924). La pintoresca búsqueda de los billetes falsificados de 50 pesos
En *Caras y Caretas* n° 1364



Figura 24 » *Caras y Caretas*, La pintoresca búsqueda de los billetes falsificados de 50 pesos. (Archivo General de la Nación, 1924).

Causas célebres

Las *Causas Célebres* que la revista publica por entregas reconstruyen la historia de los crímenes más resonantes de los últimos tiempos cuya singularidad reside justamente en el modo en que son narrados. Los hechos verídicos y de gran celebridad son escritos más bien en forma literaria que informativa, más ficcional que ajustada a precisos detalles de lo ocurrido. La recreación novelada de estos hechos, la creación de personajes, la invención de diálogos o reflexiones imaginarias de sus protagonistas, las circunstancias en torno al crimen que se narra, dan cuenta de la estrategia de la *Revista de Policía* para incorporar los sucesos más alarmantes o misteriosos que ocurren en las grandes ciudades.

...

Así, el misterioso *Asesinato de Albertina Renouf* ocupa diez entregas (entre el 15-7 y 30-11-1882). El caso de la joven que recibe certera puñalada de un puñal argelino mientras dormía placidamente en el lecho matrimonial junto a su adorado esposo, dispara un montón de interrogantes y sospechas hasta dar con su verdadero asesino.

Barry, V. (2008) *Lecturas de policías. La Revista de Policía de la ciudad de Buenos Aires en Papeles de trabajo* 2(3). Buenos Aires: IDAES/UNSAM.



Figura 25 » Correo del domingo, *El asesinato de Albertina Renouf*. (Pas, H., Universidad Nacional de La Plata, s.f.)

Policías escritores

Ray Collins es policía y escritor argentino, actualmente director del Museo Policial. La carrera como escritor y guionista de Eugenio Juan Zappietro, su nombre real, ha ido de la mano de figuras como Hugo Pratt y José Muñoz. Ha publicado cuentos policiales en diversas revistas, incluida *Mundo Policial* e historietas en diversos medios.



Figura 26 » Collins, Ray y Canelo, Gerardo. *El discreto encanto de ser policía*. (Nippur Magnum. Editorial Columba, 1979)

Oficialización de la formación policial

Durante la jefatura de Francisco Beazley en 1904 se crea la Escuela de Aspirantes a Agentes. Sobre las particulares condiciones de ingreso Barry comenta:

[Se debe]ser argentino o naturalizado con cinco años de residencia en el país, tener entre veinte y treinta años, saber leer y escribir y contar con buenos antecedentes. La condición de alfabetizado apareció como claro límite diferenciador del reclutamiento general y afectó a un personal más capacitado para la elaboración de archivos e informes propios. (Barry, 2008b).

La selección de candidatos queda en manos del Jefe de Investigaciones de acuerdo al rendimiento de los postulantes para la Escuela de aspirantes, espacio que cuenta con prestigio en la prensa y funciona como modelo en el proyecto de la Escuela de Agentes. (Barry, 2014: 10)

Siguiendo a Barry, para entonces la capacitación se basa en descripción y precisión de las obligaciones de los agentes de policía y la explicación de los sistemas y modos de investigación para delitos contra la propiedad, seguimiento de sospechosos, y otras tareas propias del personal de investigación (CEHP, Orden del Día, 12 de octubre de 1904). Pero el salto se produce con los adelantos científicos en el sistema de identificación que vienen de la mano de la ciencia. La Policía implementa primero la fotografía, que comienza siendo artística para luego ser estandarizada para la identificación mediante el sistema antropométrico introducido en 1889 y que se basa en las mediciones corporales e informes complementarios, para finalmente arribar a la dactiloscopia.

Se trataba del reemplazo del sistema de detección e identificación conocido como “delincuentes conocidos” (LC), donde se apelaba a la memoria de los agentes. Si bien, el sistema trató de actualizarse mediante la creación de la galerías de ladrones, publicadas por el Comisario Sixto Álvarez en 1887 (alias Fray Mocho), escritor ingresado a la policía, a cargo de la comisaría de Pesquisas (1886/1887), donde no solo se fotografiaban a los delincuentes, sino que se los clasificaba por la modalidad de delito empleada, el crecimiento regular y vertiginoso de la población lo tornaron ineficiente. (Barry, 2008b).

Es la Policía argentina la que dará certezas sobre al proceso de identificación que arrastra décadas sin solución, gracias a un miembro de la Policía de la Provincia de Buenos Aires, Juan Vucetich. El sistema antropométrico es introducido en la Policía de Capital por el Comisario Rossi, quien en pos de ampliar esta nueva herramienta, crea el prontuario, el gabinete scopométrico y la cédula de identidad, todos elementos importantes para la vida en sociedad.

Desde 1901 se establece la práctica de elaborar prontuarios de antecedentes y desde 1905 se incluyen las fichas dactiloscópicas. La adopción de la dactiloscopía fue el punto de llegada de una prolongada disputa en relación a la confección de archivos policiales que involucra a la Oficina Antropométrica en el debate sobre técnicas de identificación y la implementación de la dactiloscopía como sistema oficial junto al archivo de la comisaría de Investigaciones (García Ferrari, 2007).

Con la implementación de los adelantos científicos, la Institución supera este nuevo desafío como ya lo ha hecho con otras temáticas, ya que no se trata solamente del crecimiento demográfico, sino la modalidad de nuevos delitos que esto conlleva, como las estafas, engaños, delitos de sangre entre otros, perpetrados por distintos actores.

A esta altura, es importante destacar que la capacitación del personal comienza a incorporar técnicas y conocimientos de investigación criminal propios de la escuela de pensamiento criminológica positivista.

El crimen casi perfecto

Salí decepcionado del departamento. Mi conjetura era absolutamente disparatada: la masilla solidificada no revelaba mudanza alguna.

Eché a caminar sin prisa. El “suicidio” de la señora Stevens me preocupaba (diré una enormidad) no policialmente, sino deportivamente. Yo estaba en presencia de un asesino sagacísimo, posiblemente uno de los tres hermanos que había utilizado un recurso simple y complicado, pero imposible de presumir en la nitidez de aquel vacío.

Absorbido por mis cavilaciones, entré en un café, y tan identificado estaba en mis conjeturas, que yo, que nunca bebo bebidas alcohólicas, automáticamente pedí un whisky. ¿Cuánto tiempo permaneció el whisky servido frente a mis ojos? No lo sé; pero de pronto mis ojos vieron el vaso de whisky, la garrafa de agua y un plato con trozos de hielo. Atónito quedé mirando el conjunto aquel. De pronto, una idea alumbró mi curiosidad, llamé al camarero, le pagué la bebida que no había tomado, subí apresuradamente a un automóvil y me dirigí a la casa de la sirvienta. Una hipótesis daba grandes saltos en mi cerebro. Entré en la habitación donde estaba detenida, me senté frente a ella y le dije:

—Míreme bien y fíjese en lo que va a contestar: la señora Stevens ¿tomaba el whisky con hielo o sin hielo?

—Con hielo, señor.

—¿Dónde compraba el hielo?

—No lo compraba, señor. En casa había una heladera pequeña que lo fabricaba en pancitos. —Y la criada, casi iluminada, prosiguió, a pesar de su estupidez—: Ahora que me acuerdo, la heladera, hasta ayer, que vino el señor Pablo, estaba descompuesta. Él se encargó de arreglarla en un momento.

Arit, R. (1940) [1994]. *El crimen casi perfecto*.

Buenos Aires: Aguilar

Cuerpo de cadetes

En tiempos de conflictividad social y de continuidad del orden conservador con la presidencia de Figueroa Alcorta, asume la Jefatura de Policía el Coronel Ramón Lorenzo Falcón, que incursiona en reformas tendientes a la modernización de la Fuerza y ataca, como ninguno antes, el viejo problema de la calidad moral del personal policial.

Falcón realiza un amplio estudio con miras a mejorar la vigilancia de la ciudad, de este surge la iniciativa *Cuerpo de Cadete*, piedra base de la actual Escuela de Cadetes.

Las preocupaciones de Falcón en torno a la formación del plantel fueron desarrolladas en detalle en junio de 1907 en un informe para el Ministro del Interior, cuando ya eran visibles los resultados de la experiencia de la primera compañía. Allí fundamentaba las razones para la creación de una Escuela de Agentes y la importancia del dictado de una ley que diera cuerpo a la iniciativa. Con una cruda descripción del cuadro de situación del personal policial y las limitaciones que presentaba de cara al futuro, hacía públicos los datos que mostraban una repartición compuesta por dos tercios de antiguos soldados del Ejército de línea, aquellos que finalizadas sus obligaciones militares se incorporaron a la policía en busca de una ocupación “acorde con sus aptitudes” y una jubilación. El informe detallaba que el de menor antigüedad tenía al menos diez años de servicio sumados a los cumplidos en el Ejército, evidencias de un plantel de hombres grandes que en poco tiempo harían colapsar el servicio de vigilancia. (Barry, 2008b)

En ese informe Falcón insiste en la histórica dificultad del reclutamiento. Subraya la necesidad de alfabetizar al plantel, de acuerdo a los cambios culturales del momento, y autoriza las clases nocturnas

para quienes aún no saben leer o escribir. Los rasgos del plantel policial allí descritos aparecen sin alteración a casi tres décadas de creada la Policía de la Capital, y marcan la persistencia de dos temas claves: el reclutamiento y la profesionalización.

A mediados de 1912 la revista *Sherlock Holmes* parodiaba sobre “Cómo se hace un agente de policía” describiendo las “instancias de angustia y congoja” por las que debía pasar el candidato hasta convertirse en flamante servidor público. Desde la confesión inicial del novel postulante: “yo quiero ingresar a la institución”, se iniciaba un paseo por distintas instancias administrativas (Oficina de Investigaciones, examen médico y Oficina Dactiloscópica) hasta conseguir en pocas horas su puesto y ser asignado a un destino, desconociendo y sin sospecha el buen pueblo “todo lo que ha costado el modesto derecho de ser y parecer agente de policía”. (Barry, 2014: 11)

Falcón integra la promoción de los primeros egresados del Colegio Militar; cuenta con antecedentes en la Institución como comisario, en una efímera designación de carácter político ante los conflictos desatados por la federalización, y como Jefe del Cuerpo de Guardia de Cárceles; y más adelante será designado como el primer Jefe de Policía egresado de sus filas (Rodríguez, 1975). Su vasta experiencia, sobre todo aquella adquirida como militar es volcada en esta propuesta, entendiendo que este sistema dará respuesta a los problemas que aquejan a la Institución, en relación a disciplina, orden, instrucción, y aptitudes físicas y personales acorde al servicio.

Para cristalizar sus aspiraciones, propone la creación del Cuerpo de Cadetes, que estará compuesto por agentes con una preparación superior a la corriente entre el personal de esa categoría, y estarán destinados al servicio de vigilancia en el radio céntrico de la ciudad.

... con los fines enunciados debe facilitarse el ingreso al cuerpo de vigilantes de personas que, por educación e instrucción, por su moral, su condición social y su intelectualidad, puedan legítimamente aspirar a ascensos sucesivos para hacer la carrera del empleado policial, iniciándola desde los puestos subalternos y formándose en la escuela las prácticas de servicio (Orden del Día del 17 de noviembre de 1906).

El proyecto de la Compañía de Cadetes está enmarcado en una reforma impulsada en diferentes planos dentro de la modernización de la Institución, que va desde la adquisición de recursos de comunicación y armamento, pasando por mejoras edilicias y salariales, extensión de la protección social del policía y su núcleo familiar, reglamentación de los uniformes, hasta una actualización de la reglamentación para ascensos, modificando la existente desde 1898 y pautando con más precisión las condiciones para acceder a cargos superiores.

Los requisitos con los que deben contar los aspirantes son: ser argentinos; tener 20 años de edad como mínimo y 30 años de edad como máximo; haber cumplido con los deberes militares, referidos al Servicio Militar Obligatorio aprobado por Ley en 1901; tener una altura no menor a 1,60 m; gozar de buena salud y estar bien formado físicamente. No deben tener condena o sobreseimiento provisorio por delitos que afecten la honorabilidad y no ser reincidentes en delitos menos graves, como así también es imprescindible que tengan un excelente concepto vecinal.

La intención original de Falcón es eliminar la categoría de *meritorios* existente y mutar a la categoría de *cadetes*, y de esta manera que el personal reciba una instrucción precisa, se vista de uniforme y se le asigne una función específica de vigilancia. Muchos de los meritorios son estudiantes de Derecho que trabajan en la Policía como medio de vida hasta graduarse. Es decir, no hay una convocatoria abierta y pública de aspirantes a cadetes, sino que se cubre con el personal existente en la Policía, con la camada de meritorios y con el tradicional mecanismo de recomendaciones.

El difundido éxito de esta primera experiencia, lleva al lanzamiento de una nueva Compañía de Cadetes en marzo de 1909, en esa oportunidad son 118 las plazas tomadas, con iguales condiciones y bases de formación, pero con un cálculo menor de costos pues se descontará del sueldo de cadetes los gastos de “ranchos y uniformes”.

La aspiración del proyecto de Falcón es que, con el tiempo, la totalidad del personal policial se renueve y tenga una instancia de instrucción similar a la de cadetes, alcanzando el objetivo de “unidad de criterio en los procedimientos, igualdad en el concepto y hacer de la carrera policial una carrera científica ocupando en la consideración social el puesto que merece”. (Barry, 2008b)

El primer edificio propio con el que cuenta la Escuela se ubica en el barrio de Caballito, actual sede de la Escuela Superior y del Instituto Universitario de la Policía Federal Argentina (IUPFA). Hasta la jefatura de Falcón las experiencias formativas habían tenido lugar en las Comisarías o en la efímera actuación de las primeras escuelas.

La jefatura gestiona y obtiene, por cesión del Ministerio de Guerra, las dependencias de la antigua Escuela de Tiro. Los Cadetes deben presentarse a sus oficiales en el Regimiento Ocho de Caballería, allí se les toma lista y reciben sus respectivos fusiles Máuser y sables bayonetas con los que se les instruye. Terminada la jornada pasan a devolver al depósito el armamento. La enseñanza que reciben es intensiva y comprende una esfera teórica y otra de campo:

El programa contenía formación en temas policiales y militares a cargo de un teniente del Regimiento de Infantería del Ejército, un fuerte entrenamiento físico con práctica de box, la inclusión del arte marcial “jiu – jitsu” y calistenia para adquirir destreza y “reducir malhechores y repeler sus ataques sin herirlos.” (Barry, 2008b)

Se utilizan artes como el jiu-jitsu por su técnica especial de enfrentamiento en la que se busca aprovechar la fuerza del contrincante, al tiempo que es pensada para enfrentamientos con o sin armas. La enseñanza teórica, por su parte, se organiza en base a procedimientos policiales, nociones de derecho penal, contravenciones y el estudio de los reglamentos vigentes. Se complementa con la instrucción militar, aspecto central en la formación de los cadetes, y el punto más sensible de las críticas del programa. (Barry, 2014)

Ya instalada la noción de la formación militar, se conforma en 1911 una Academia Militar para los oficiales inspectores y sargentos, con el fin de que adquieran nociones elementales para dar instrucción a sus subordinados. Es decir, extender las prácticas al conjunto de la Institución y garantizarla a aquellos que no han adquirido la instrucción formal de la Compañía de Cadetes.

A comienzo de 1910, se reanudan los cursos de la Escuela de Cadetes y Agentes con leves modificaciones en programas y condiciones de ingreso. Se reduce la edad de los aspirantes, que no deben con antecedentes penales y se eleva la exigencia de formación previa con el requisito de tener cumplido el primer año de estudios secundarios.

A partir de 1912, se extiende el curso a dos años y se modifican los programas con la inclusión de la enseñanza del Código Penal, instrucción en lo criminal, y de materias como historia y geografía argentina, aritmética y francés. Al igual que la Compañía de Cadetes, el estudiantado tiene categoría de vigilante y recibe el mismo sueldo.

En 1913, se denominará Escuela de Policía hasta que en 1928 es bautizada Escuela de Cadetes “Coronel Ramón Lorenzo Falcón”, en homenaje a su creador. En 2011, este nombre es sustituido por el de “Juan Ángel Pirker”, denominación que perdura hasta la fecha.

La reforma impulsada no tuvo un éxito inmediato, pero ahora parece buscar objetivos mayores que la mejora en la instrucción. El propósito es la construcción de una efectiva carrera profesional, que no solo instruya en los saberes elementales que deben poseer los policías, sino que los nuclea en tanto grupo de pares. El paso por la escuela se

plantea como una experiencia vital para la construcción y despliegue de lazos identitarios y de pertenencia.

En apenas seis meses transcurridos de la puesta en funcionamiento de la Compañía de Cadetes, se comunica que finalizados satisfactoriamente los cursos de instrucción y preparación policial los mismos se encuentran aptos para desempeñar los servicios ordinarios y generales de vigilancia.

Al momento de proyectar su Compañías de Cadetes y como conoedor de los límites de la población policial, Ramón Falcón dirige sus objetivos a la camada de meritorios, como una población ideal para convertirse en policías, es decir alejar de los objetivos universitarios al estudiantado y lograr su permanencia en la Institución al ofrecerles una formación y una carrera policial. De hecho, son los meritorios que contaban con un grado de instrucción en la escuela secundaria quienes logran ascender en la carrera policial y alcanzar en poco tiempo el cargo de escribientes o auxiliares.

Incorporada la práctica del examen de competencia, los cadetes obtienen los primeros puestos y las mejores calificaciones en diferentes concursos. Esto es constatado con el relevamiento de datos y características del personal de veintidós comisarías (de las cuarenta y una existentes). Tomando los antecedentes más destacados de las fojas de servicios de 150 empleados policiales, surge que los que figuran como egresados de las compañías de cadetes de 1907 y 1909 obtuvieron por concurso cargos superiores.

Esta camada es la evidencia de la internalización de la noción de la carrera policial, que se consolidará recién en los años 20 y 30, pero que ya aquí brinda sus primeras muestras. Jóvenes que inauguran una rutina de vida y para quienes la jubilación es un beneficio entendido como la parte final de un largo recorrido y no la meta buscada por permanecer en la Fuerza.

La Institución contará con un elemento aglutinante a partir del el asesinato de Falcón, al erigirse en él una figura esencial en la historia de formación de los oficiales y cuya memoria brinda unidad y sustento identitario.

Lejos de debilitar o mostrar vulnerable a la policía, el asesinato de Falcón fortaleció a la institución, sumó elementos de cohesión y cimentó el mito de su figura para la construcción de la identidad policial. Muy lejos de los objetivos del joven anarquista ruso que buscó vindicar a sus víctimas obreras del 1º de mayo, la muerte de Falcón, la martirización del Jefe de Policía (y de su joven secretario) montará para el imaginario policial nuevos componentes para el devenir de la construcción institucional. (Barry, 2009)

La prolongada busca de Tai An

El misionero Tai An cambiaba de apelativo y de barrio, sabía por los diarios el nombre de cuanto buque llegaba a la Capital y espiaba a cuanto chino desembarcaba. Estos floreos pueden ser del que está buscando, pero también del que se está escondiendo. Usted llegó primero a Buenos Aires; después llegó Tai An. Cualquiera pensaría que el ladrón era usted, y el otro, el perseguidor. Sin embargo, el mismo doctor dijo que Tai An se demoró un año en el Uruguay, con la ilusión de vender obleas. Como usted ve, el que primero llegó a América fue Tai An.

Mire, yo le referiré lo que saco en limpio. Si me equivoco, usted me dirá “la embarraste, hermano” y me ayudará a salir del error. Doy por seguro que el ladrón es Tai An, y usted, el misionero: si no el enredo no tiene ni pies ni cabeza.

Hacía tiempo que Tai An le mezquinaba el cuerpo, amigo Fang She. Por eso cambiaba sin parar de nombre y de domicilio. Al fin se cansó. Inventó un plan que era prudente a fuerza de ser temerario, y tuvo la decisión y el coraje de llevarlo a la práctica. Empezó por una compadrada: hizo que usted fuera a vivir a su casa. Ahí vivía la señora china, que era su querida, y el mueblista ruso. La señora también andaba atrás de la alhaja.

Cuando salía con el ruso que también hablaba con ella, lo dejaba de campana a ese doctor de tantos recursos, que si la circunstancia lo exige se pone tranquilamente un florero en el traste y queda disfrazado de mueble. De tanto pagar el biógrafo y otros locales, el ruso, estaba sin un cobre. Echó mano a la historia antigua y le prendió fuego a la mueblería, para cobrar el seguro; Tai An estaba de acuerdo con él: le ayudó a hacer esas lámparas que fueron leña para el incendio; después el doctor, que estaba más trepado al sauce que una salamandra, los pescó a los dos avivando el fuego con diarios viejos y aserrín. Vamos a ver qué hace la gente durante el siniestro. La señora lo sigue como una sombra a Tai An; está esperando el momento, en

que el hombre se decida a sacar la alhaja del escondrijo. Tai An no se preocupa por la alhaja. Le da por salvarlo a usted. Este auxilio puede aclararse de dos maneras. Lo fácil es pensar que usted es el ladrón y que lo salvan para que no se muera con el secreto. Mi opinión es que Tai An lo hizo para que usted no lo persiguiera después; para comprarlo moralmente, si hablo claro.

—Es cierto —dijo sencillamente Fang She—. Pero yo no me he dejado comprar.

Jorge L. Borges Adolfo Bioy Casares, A. y Borges, J. L. (1995) [1942].
La prolongada búsqueda de Tai An en *Seis problemas para don Isidro Parodi*. Buenos Aires: Nuevo siglo.

Creación de la sección Institutos

El 6 de septiembre de 1930, el Teniente General José Félix Urriburu derroca al gobierno democrático de Hipólito Irigoyen. De ello derivarán consecuencias para la Policía, ya que será objeto de una serie de disposiciones que buscarán modificar su estructura. Ese año la Escuela de Cadetes, junto a la Escuela de Clases donde se dictan los cursos superiores de Auxiliares y Subcomisarios pasan a formar parte de la Sección Institutos, creada por el Jefe de la Institución. A partir de entonces el Contraalmirante Ricardo Irineo Hermelo determina que no se podrá ingresar a la Institución sin antes haber pasado por las aulas de la Sección Estudios. Este hecho se destaca como el inicio de la profesionalización formal de la carrera policial.

La Escuela de Clases es un antecedente fundamental de lo que hoy es la Escuela Superior de Policía, ya que allí se dictan los cursos de capacitación para los Principales y para los Subcomisarios. Estos Cursos de perfeccionamiento existen desde 1925 y desde 1933 se establecen definitivamente junto con el Curso Superior para Subcomisarios, que es de inscripción voluntaria. El primero es requisito para el ascenso al grado inmediato superior.

En el año 1950, la Sección Institutos será la División Instrucción, para luego convertirse en el año 1956 en Dirección, lo que en términos actuales llamamos Superintendencia.

Las especialidades

Desde 1906, la formación que reciben los cadetes, las materias, la instrucción y las prácticas que realizan, está dirigida exclusivamente a la preparación para la rama de Seguridad.

Los Bomberos, por su parte, ya cuentan con sus propios cadetes desde 1870. El ordenamiento jerárquico para este Cuerpo es el siguiente: previo paso por las jerarquías de Cabo y Sargento, acceden a la de Oficial Inspector perteneciendo desde entonces a los cuadros

superiores de esta rama. Los Vigilantes-Bomberos tienen su cuartel en el Departamento de Policía.

En cuanto a Comunicaciones, desde su creación en 1876 sus cuadros inician como Oficiales en calidad de aprendiz o practicante del telégrafo. Un antecedente importante de la especialidad es la creación del curso de telegrafista en la Escuela de Cadetes en 1925.

Fruto de estos antecedentes, en el año 1946 se crea el Curso de Cadetes de Bomberos, y en 1958 el de Comunicaciones. Asimismo, en 1954 se innova con el Curso de Cadetes para la rama de Administración. Este último subsiste hasta el año 1972 cuando desaparece y sus integrantes son incluidos en el escalafón de Seguridad.

La idea de unificar las diferentes formas de ingreso tuvo su origen a raíz de la sanción de la Ley 12349 del 30 de enero de 1937. Allí se establecen los siguientes servicios y escalafones: Seguridad, Investigaciones, Bomberos y Comunicaciones. Sin embargo, la verdadera unificación de dichos servicios tiene lugar a partir del 23 de octubre de 1958. En esa fecha se abre la inscripción a la Escuela de Cadetes, de la entonces Dirección de Instrucción, para las ramas de Seguridad, Bomberos y Comunicaciones.

A partir del año 1996 se implementa el Curso acelerado de Cadetes masculinos y femeninos del escalafón Seguridad. Este curso de un año se destina a universitarios que posean el título de abogado y quieran formar parte de la Policía Federal Argentina. El año siguiente, se implementa el Curso acelerado para Cadetes Masculinos y Femeninos del escalafón Bomberos, destinado a universitarios que posean título de ingenieros, arquitectos y/o licenciados en física o química; y el Curso acelerado para Cadetes masculinos y femeninos del escalafón Comunicaciones, destinado a universitarios que posean título de ingenieros y licenciados en Física. Este sistema de incorporación de profesionales a los distintos escalafones de la Fuerza solo dura unos pocos años, quedando sin efecto en la actualidad.



Figura 27 » *Teniente de Bomberos 1902.* (Revista Mundo policial vol. 20 nº 59, 1988)

La Escuela de Cadetes

El anterior Cuerpo de Cadetes, con las transformaciones experimentadas a lo largo de este periodo, comienza una nueva etapa con la inauguración del edificio destinado a la División Institutos en el barrio de Villa Lugano de la Capital Federal. Esta tiene lugar el 7 de abril de 1961.

El puntapié inicial tiene lugar años atrás, el 23 de octubre de 1947, con la bendición de la piedra fundamental del futuro edificio, por parte del Capellán Alfonso Vera. En un acto oficial, el Jefe de la Policía Federal General de Brigada D. Arturo Bertollo dice al respecto:

Día auspicioso ha de ser el de hoy en las efemérides policiales. Nos cabe la honrosa misión de colocar la piedra fundamental del futuro edificio que ha de constituir la sede de la División Institutos, en la que desarrollará sus actividades la ya tradicional y, por muchos conceptos, benemérita Escuela de Policía “Coronel Ramón L. Falcón”, de cuyas aulas egresaron legiones de meritísimos oficiales. La sólida preparación científica necesaria a sus cuadros y el ritmo de progreso logrado hasta el presente por la Institución gracias a la empeñosa gestión de los honorables y respetados jefes que han regido sus destinos, imponen la adecuación de los métodos y de los ambientes. La Policía Federal, atento a sus fines de prevención y represión del delito, debe ponerse a tono con los tiempos.

Con esta renovación, el complejo formativo es dotado de los últimos adelantos. La creación de la Escuela trae aparejada la reforma de la metodología de la enseñanza y su capacitación policial, buscando con ello adecuar los futuros cuadros de oficiales al curso de los tiempos. El proyecto se enfoca en que los cadetes tengan un régimen de internado y que el ciclo lectivo pase de dos a tres años.



Figura 28 » Tomás Bover, *Actual Escuela de Cadetes*. (2021)

La Escuela de Suboficiales y Agentes

En la *Memoria institucional* siempre ha primado la función y misión antes que la forma y organización, por lo que se capacita al personal de acuerdo a esta premisa sin establecer distinciones por escalafón.

En el ámbito político, los gobiernos conservadores seguirán desarrollando políticas de control social, siendo la Policía a tales efectos un instrumento, como lo ha sido siempre en los distintos gobiernos. Así nace en 1910, durante la Jefatura de Dellepiane y la presidencia de Roque Saenz Peña, la División Orden Público creada para organizar los servicios de información y vigilancia alusivos a la Seguridad del Estado, atribuyéndole una jurisdicción que excede la Capital Federal y se extiende hacia las provincias, rebautizada luego como Orden Político.

En 1926, durante la Jefatura del escribano Fernández y con la aprobación del Presidente de la Nación, Marcelo T. de Alvear, es creado el *día del Policía* con la finalidad de facilitar el acercamiento con la población, además de ofrecer un homenaje anual de la Institución a su personal.

Desde entonces, el último sábado de octubre, y más adelante la última semana de octubre, se conmemora este día con entusiasmo y con apoyo de la población. Con esta celebración se reconoce el crecimiento profesional que ha tenido durante los últimos años y su búsqueda por conformar una institución capaz de dar respuesta a la sociedad.

En 1913 se forma una sección destinada a la instrucción del personal subalterno con cursos de dos meses de duración. En la misma lógica, en el año 1917, se dictan cursos en la antigua Escuela de Cadetes, destinados al personal de Suboficiales y Agentes, con carácter de libres, sobre la base del *Manual de Clases y Agentes*.

En 1927, bajo la Jefatura de Jacinto Fernández, se crea la Escuela de Clases y en 1928 se nombra una Comisión para reglamentar los cursos en una sola escuela, consolidando así un régimen de capacitación permanente.

En 1932, durante la Jefatura del Coronel Luis J. García, se establece la edad para el ingreso entre 21 y 26 años, la estatura mínima de 1,70m para los servicios de Infantería y 1,65 m para Caballería y Bomberos, y se mantienen las condiciones en relación al estado de salud y al requisito de saber leer y escribir correctamente. En caso de ser aprobados, deben cumplir con un curso de 15 días, que luego se extenderá a un mes, en la Sección Institutos.

En 1933, se crea el Curso de aspirantes para Cabos y Sargentos. Las temáticas abordadas están relacionadas con delitos, contravenciones, ordenanzas, reglamentaciones, procedimientos, historia, geografía, lectura y escritura.

En 1942 se publican nuevas normas para la selección del personal subalterno. Los postulantes a agentes uniformado, elegidos por el Secretario General, deben hacer un curso de instrucción de un mes sin goce de sueldo. A su término se elevan las calificaciones obtenidas a la Sección Personal para que disponga de los funcionarios capacitados.

En el año 1950 se crea la Escuela de Personal Subalterno, antecedente inmediato de la escuela actual, donde se dictan cursos de Sargentos, Cabos y Agentes, y los preparatorios de Agentes masculinos y femeninos.

A partir de 1950 comienza a funcionar el Cuerpo de Aspirantes a Agentes, dependiente de la División Instrucción, en el Pabellón Coronel Luis J. García del Cuerpo Policía Montada. En septiembre, la agrupación se establece en el predio donde hoy se encuentra la Escuela de Cadetes, situación que se mantiene hasta su inauguración en el año 1961.

Ese mismo año es creado un reglamento provisorio que constituye la base de la Escuela Federal de Suboficiales y Agentes. Los cursos serán libres hasta el año 1960 y a partir de 1961 pasan a ser regulares, dictándose materias como Derecho Administrativo, Derecho Penal, Derecho Procesal, Instrucción Cívica y Armas y Tiro.



Figura 29 » Gabriel Ríos. Secretaría de Relaciones Internacionales y Comunicación, *Escuela de Suboficiales y Agentes*. (2021)

La Escuela Superior de Policía

En el año 1919, el Jefe de Policía Elpidio González, quien más tarde ocupará el cargo de Ministro del Interior y Vicepresidente de la Nación, manifiesta su deseo de instalar un Instituto Superior destinado a complementar la capacitación oficial. Su sede serán los terrenos de José María Moreno y Rosario, donados por Ezequiel Pereyra, lugar en el que se levanta, en 1878, el primer edificio de la Comisaría 12 y la primera Escuela de Cadetes.

Este proyecto se mantiene en la *Memoria institucional* del año 1920, evidenciando que la idea sigue latente, pero hasta entonces solo se pueden crear cursos limitados de perfeccionamiento para el personal de Auxiliares.

Esta idea se concreta en 1932, cuando el Jefe de Policía Coronel Luis Jorge García, secundado por el entonces joven oficial Enrique

Fentanes, ordena trabajar en la creación de una Escuela Superior. En 1933 se nombra a Francisco L. Romay, Artemio Moreno, Julio Ángel Méndez, Bernardo San Martín y al Inspector General César Eduardo Etcheverry, entre otros, como profesores para el dictado de estos estudios superiores.

Durante el año 1934 se planifican los futuros cursos de oficiales, tomando como base los más avanzados de la Policía Científica en Europa, especialmente la de Bélgica, Italia y el Instituto de Criminología de Viena. Merced a esta influencia se incorporarán posteriormente materias como Organización Policial, Sociología y sus relaciones con la Sociología Criminal, Bioantropología Criminal y Criminología.

En 1935, tomando como base estos cursos, se crea definitivamente la Escuela Superior de Policía, mediante el Decreto Ley 57 467 del Poder Ejecutivo Nacional, publicando en la O.D.I. n° 21/1935. Al fallecer el Coronel García, el Subjefe a cargo, el Capitán de Fragata retirado Francisco Danieri y el Ministro del Interior, Leopoldo Melo, inauguran la Escuela.

Esta inicia su ciclo con el Curso de Perfeccionamiento para Auxiliares. Posteriormente se incorporan a los estudios superiores los escalafones Comunicaciones y Bomberos y se profundiza el conocimiento de materias afines con la actividad policial, en especial Derecho penal, procesal, civil y administrativo. Estos últimos serán de uso intensivo en la misión del policía como auxiliar de la justicia, en la práctica sumarial, en los aspectos judiciales, en materia contravencional y en la profundización de la técnica policial, como entonces se denominaba a la Policía Científica.

El primer director es el Comisario Eugenio H. Salcedo. En el plantel de profesores especialistas figuran destacados profesionales como Osvaldo Loudet, Julio Rodolfo Obiglio, Adolfo Miguel Sierra y Alfredo Manuel Arce.

Finalmente, en 1939 queda establecido el curso de Oficiales. En 1946 se estructura la enseñanza del siguiente modo: Curso de Información para Jefes Superiores; Curso de Subcomisarios; Curso de Oficiales Subinspectores, este último en la Escuela de Cadetes.

Las materias incluidas en los planes de estudio se amplían, se crean nuevos cursos y sistemas educativos que se adaptan a la prevención y control del delito en cada época.

La crisis económica y política del 29 plantea nuevas formas en el delito, nace el *pistolerismo motorizado* y con ello se reinstalan los problemas de la Policía de la Capital, algunos tan añejos que remontan a las primerísimas reformas profesionales de la Institución. Las dificultades evidencian deficiencias de equipamiento, de presupuesto, de personal entre otras.

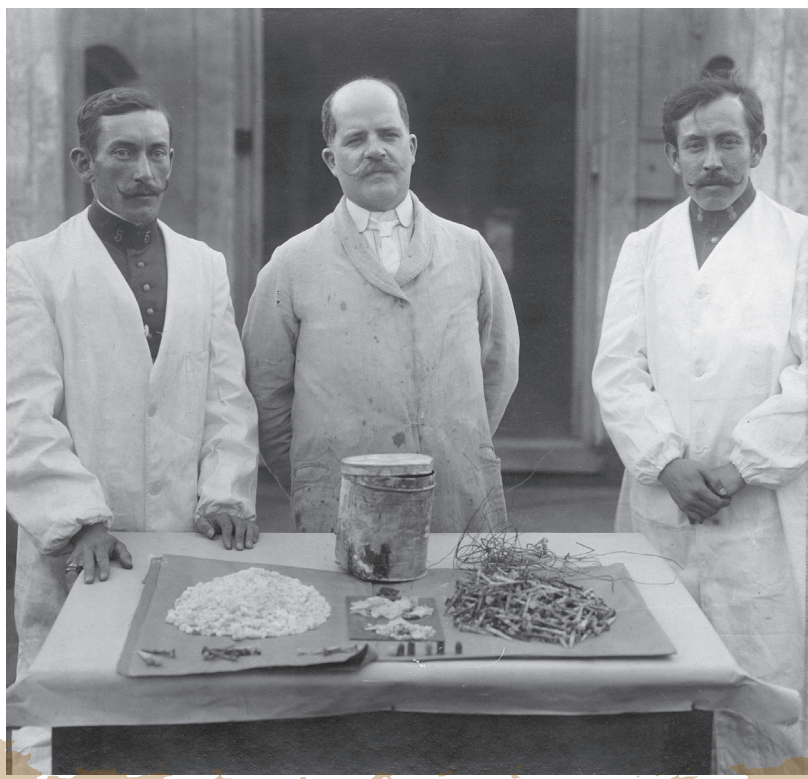


Figura 30 » Agentes de la profundización de la técnica policial desactivando la bomba dirigida al presidente Figueroa Alcorta, (Archivo General de la Nación, 1908)

En esos años, a las múltiples tareas se agregan las tiránicas demandas del tráfico automotor. Un objeto nuevo y que demanda urgentemente una regulación e intervención que drenará recursos y distraerá al personal. La Policía debe hacer frente a esta nueva situación y, en esta ocasión, el impulso por la modernización del equipamiento nace de los sectores económicos más poderosos, que responsabilizan a esta de la ola de asaltos organizados a las cajas y pagadores de instituciones, que para entonces ya lleva una década.

Para reunir fondos, en febrero de 1931, se reúnen en la Bolsa de Comercio representantes de la Unión Industrial Argentina, la Bolsa de Cereales, la Unión Mayoristas, la Asociación de Propietarios de Bienes Raíces, la Sociedad Rural, ferrocarriles, frigoríficos, empresas de navegación, seguros y transportes. Las donaciones se destinan a la compra de automóviles patrulleros, camiones y motocicletas. La prensa y la radio convocan al *Día de la Seguridad Pública* para recibir donaciones espontáneas de la población. Dos comisiones se dedican a obtener financiamiento para armamento y un sistema de comunicación radial. Cada comisaría gestiona la colecta en su jurisdicción.

La dotación de móviles cambia el sistema de vigilancia general, sin que esto signifique la pérdida del simbólico vigilante de la esquina. Inicialmente estos vehículos son utilizados para resguardar las fronteras con la provincia de Buenos Aires, por donde escapan los famosos pistoleros. Además, otro factor se suma a la cada vez más compleja competencia de sus funciones, esto es la extralimitación de la jurisdicción en su persecución e investigación, aportando una nueva variable en dirección a la necesidad de la creación de una institución especializada.

En 1932, el Gobierno iniciador de la *Década Infame*, deja sin efecto las modificaciones de descentralización y todo vuelve organizacionalmente a su normalidad, asimismo, fortalece la lucha contra el pistolero, creando una serie de garitas que se extenderán sobre la General Paz y que recibirán los nombres de personal caído en cumplimiento del deber.

Marcos Mariano Paz

Marcos Mariano Paz Cascallares nació el 8 de diciembre de 1843 y murió el 8 de enero de 1904. Fue un político y militar argentino. Designado en 1880 por el presidente Julio Argentino Roca para ser el primer Jefe de la Policía de la Capital, nombre que recibía entonces la Fuerza de seguridad pública de la Ciudad de Buenos Aires. Su gestión se extendió hasta el año 1885 y a lo largo de ella llevó adelante la tarea de estructurar y modernizar a la Institución, en el marco del proceso de consolidación del Estado nacional.

Aunque principalmente es reconocido por esta labor, fue además Prefecto General de Puertos, Intendente General de Guerra, Coronel de la Guardia Nacional, diputado de la Legislatura de la Provincia de Buenos Aires entre 1876 y 1880 y Diputado nacional por la Provincia de Buenos Aires entre 1891 y 1894.

Fue hijo de Marcos Paz, Vicepresidente de la Nación del gobierno nacional presidido por Bartolomé Mitre entre los años 1862 y 1868 y de Micaela Cascallares. Su esposa, Juana Cruz Dolores Victorica Urquiza, era nieta de Justo José de Urquiza otro ex presidente argentino. A su vez era hermano de Máximo Alejandro Paz, quien se desempeñaría como Gobernador de la Provincia de Buenos Aires entre 1887 y 1890.

Jefe de la Policía de la Capital

Producida la federalización, de la ciudad de Buenos Aires y convertida esta en Capital de la Nación, la provincia homónima entregó la conducción de su fuerza policial al Ministro del Interior del Presidente Roca, Dr. Antonio del Viso el día 4 de diciembre de 1880. El Dr. Marcos Paz, que hasta ese día se desempeñaba como Secretario de Estado en el Departamento de Justicia, fue designado Jefe de la Institución que pasó a denominarse Policía de la Capital.

Su extendida gestión puede ser considerada fundacional, principalmente a partir de una intensa labor de reorganización administrativa y de obtención de recursos para modernizar la Institución. Una de sus primeras decisiones fue la creación de la Comisaría del Puerto y la Ribera, zona cada vez más importante de la ciudad al compás de la consolidación del modelo agroexportador. A la par, obtuvo la autorización para sumar una centena de agentes nuevos al Cuerpo de Vigilantes.

Hombre de sólida formación intelectual, volcó también sus preocupaciones a la capacitación de los integrantes de la Fuerza, ordenando la redacción de un *Manual de Procedimientos* que sirviera de guía al personal para su correcto desenvolvimiento cuando le tocara intervenir. A este manual se pueden agregar las *Instrucciones para Sargentos, Cabos y Vigilantes* que reglamentaban la forma en que debía cumplirse el servicio de calle, la correcta presentación y aseo, la forma respetuosa en que debían dirigirse a la ciudadanía y muchas alternativas más. Era obligatorio para el efectivo concurrir a su servicio con una copia de ese reglamento.

Creó la Imprenta de Policía, destinada no solo a la fabricación de papelería de uso corriente para la propia fuerza sino también a la edición de publicaciones de divulgación de la tarea policial. Paz fue también el responsable de la creación de la primera Escuela de Sargentos, aunque esta debió cerrar más adelante por razones presupuestarias.

Supo aprovechar la tecnología disponible en la época, introduciendo el código morse para las comunicaciones con y entre las comisarías. También apeló al uso de la fotografía, ordenando que todos los “ladrones conocidos” fueran fotografiados y sus retratos colocados en las salas internas de las dependencias policiales para conocimiento del personal que puede verse como un antecedente inmediato a la confección del libro *Galería de ladrones de la capital* que años después elaborara el jefe de la Comisaría de Pesquisas y también periodista y escritor José Sixto Álvarez “Fray Mocho”.

En 1884 sus gestiones ante el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo Nacional lograron la aprobación de la Ley 1449 para la cons-

trucción de un edificio destinado a ser sede del Departamento Central de la Policía Federal Argentina. Como ya se dijo, uno de sus objetivos fue consolidar la estructura administrativa y funcional de la Institución. Entre otras medidas, consolida el cargo de Comisario Inspector, aclarando que el jefe de la llamada Comisaría de Inspección era superior a los Comisarios de las otras seccionales y que por lo tanto debían admitir el control de este sobre los servicios internos y externos que brindaban esas reparticiones.

Aunque nunca logró coronar con éxito sus esfuerzos en pos de que el Congreso Nacional sancionara un Estatuto Orgánico para la Policía de la Capital, trató al menos de enmendar esta carencia con la redacción de un Reglamento Interno que entró en vigencia el 20 de abril de 1885. El mismo constaba de 325 artículos a lo largo de los cuales se definían las funciones y atribuciones de la Institución y los deberes de sus miembros. Con esta última medida culmina prácticamente su actuación como jefe policial, ya que pocos días después, el 7 de mayo de ese mismo año presentó su renuncia al Ministro del Interior. Continuaría su vida activa siempre ligada a la tarea política como hombre del Partido Autonomista Nacional, desempeñando cargos ejecutivos y legislativos. Falleció en la ciudad de Santa Fe el 8 de enero de 1904.

Maffia, D. (2021). *Marcos Mariano Paz* (artículo inédito). Instituto Universitario de la Policía Federal. Buenos Aires.

José María Calaza

Nació en La Coruña, España, el 15 de octubre de 1852 y murió en Buenos Aires el 28 de julio de 1913. Fue Coronel del Ejército Argentino e Inspector General de la Policía de la Capital de la República Argentina. Dentro de esa institución, formó parte del Cuerpo de Bomberos durante más de 40 años, el cual a su vez condujo por espacio de 32 años. Su jefatura significó la consolidación institucional del servicio de bomberos y un notable avance profesional y material en la prevención y lucha contra incendios en la Ciudad de Buenos Aires.

Hacia 1868 inmigró a la Argentina, donde en 1870 se convirtió en soldado bombero. En 1881 le fue concedida la ciudadanía argentina y el 3 de mayo de 1882 se casó con Clara de Santa Coloma, perteneciente a una tradicional familia porteña y nieta de Miguel de Azcuénaga, uno de los integrantes de la Primera Junta.

Carrera profesional

Su larga trayectoria al servicio del Cuerpo de Bomberos de la ciudad de Buenos Aires comienza el 2 de enero de 1870 al ingresar a la Compañía de Vigilantes Bomberos, rama de la Policía la Capital creada por Enrique O'Gorman. Los rasgos militarizados de policías y bomberos de aquellas décadas, y que se mantuvieron durante largos años, generaban que los gobiernos recurrieran a ellos ante situaciones de conmoción interna. En el caso de Calaza, durante los primeros años de su carrera fue partícipe en los últimos conflictos desatados por los federales del interior del país que se oponían al centralismo porteño. Tanto en 1870 como en 1873 y 1874 formó parte de la vigilancia costera del Río de la Plata y del río Paraná.

En junio de 1880, se repite la situación, aunque esta vez en el contexto del conflicto desatado en torno a la federalización de la ciudad de Buenos Aires a la que se oponía el gobernador provincial Carlos

Tejedor. En esa oportunidad, el Cuerpo de Bomberos fue parte de las Fuerzas reclutadas por Tejedor y así Calaza participó en los combates de Corrales Viejos y Puente Alsina. Vencidas las fuerzas porteñas por las del gobierno nacional, policías y bomberos retornaron a sus tareas específicas, siendo nombrado, ya con el rango de Sargento Mayor, como segundo Jefe del Cuerpo.

Pocos meses después, el 15 de marzo de 1881 por medio de un decreto del Poder Ejecutivo Nacional fue promovido a Jefe de Bomberos. Entre sus primeras medidas estuvo la creación de una oficina técnica para el estudio de siniestros y el pedido de asignación presupuestaria para reparación de material y adquisición de nuevos elementos. En esa ocasión presenta, como parte de dicha petición, un estudio de las dificultades que se le presentaban al Cuerpo: escasa presión en los pocos lugares en que la ciudad ya contaba con red de agua corriente, constantes cambios de lugar de bocas, válvulas, llaves y caños, nulo despliegue territorial del servicio contra incendios, equipamiento inadecuado, etcétera.

En 1883 gestiona con éxito que los oficiales de bomberos heridos en servicio fueran atendidos en el Hospital Militar, situación que lo involucraría a él personalmente al año siguiente, al recibir importantes lesiones en el combate del incendio de una imprenta ubicada en el centro de la ciudad, siniestro en que perdieran la vida dos de sus hombres.

En 1887 logra que el Jefe de la Policía de la Capital, Coronel Aureliano S. Cuenca descentralice, al menos en parte, el servicio de bomberos. De esta manera se abren siete destacamentos en los locales de algunas comisarías ubicadas en la zona céntrica y el casco histórico de Buenos Aires. En septiembre de ese mismo año se sumarían cinco más. Entre ellos, uno ubicado en la Casa Rosada y otro en La Boca del Riachuelo, que al año siguiente sería dotado con una bomba flotante. También durante 1887 enviaría una extensa nota al intendente porteño en el cual proponía la realización de inspecciones periódicas en los teatros de la ciudad. Este asunto sería una verdadera obsesión para Calaza en sus años al frente del Cuerpo, al punto que

años después desarrollaría un extenso trabajo teórico sobre el tema e incluso formaría parte hasta su muerte de la Comisión Superior de Teatros, destinada a intervenir en su construcción y remodelación para prevenir incendios.

En 1890, con la Revolución del parque, comenzaría un nuevo ciclo de alzamientos cívico militares protagonizados por los opositores al régimen del Partido Autonomista Nacional, primero agrupados en torno a la Unión Cívica y luego a la Unión Cívica Radical. En todas las oportunidades (1890, 1893, 1897 y 1905), Calaza y sus bomberos prestaron servicios a las autoridades constituidas de las cuales dependían. En los eventos de 1890 sería ascendido al grado militar de Coronel, solicitando su retiro poco después. Aunque este le fue concedido, en el mismo decreto presidencial que le otorgara el beneficio se disponía también que debiera continuar al frente del Cuerpo de Bomberos hasta nueva resolución

En la primera mitad de 1897 fue comisionado a Europa y América del Norte para conocer los últimos adelantos en el manejo del fuego. Visitó Washington, Nueva York, Boston, Londres, París, Hamburgo, Viena, Berlín, Amberes y Lisboa. Regresó desde el puerto de Vigo, en su Galicia natal, luego de haber sido homenajeado por las autoridades municipales de La Coruña. A su retorno comenzó a escribir otra de sus contribuciones teóricas a la tarea de la prevención y combate de incendios, la cual sería publicada en octubre de 1898. En el año 1900, y en homenaje a su trayectoria, recibe su nombre la última bomba adquirida por el gobierno nacional para el Cuerpo. A pesar de esto, aún está lejos el final de su actuación.

En 1901 redacta las instrucciones al personal de policía para facilitar el trabajo de los bomberos, muchas de las cuales al día de hoy ya forman parte del sentido común ante un siniestro: no abrir puertas de manera innecesaria para evitar la circulación de aire que avive las llamas, dar aviso inmediato de la presencia de fuego, no desalojar casas vecinas si no lo indica el Jefe de bomberos presente, no permitir aglomeraciones cercanas al teatro de operaciones, realizar los pertinentes cortes de tránsito, etcétera.

Su ansiado plan de descentralización de servicios continuó avanzando, inaugurándose en 1905 los destacamentos en los barrios de Flores y Belgrano, evitando así demoras excesivas en el desplazamiento hasta esos puntos de la ciudad. En 1910, el Congreso Internacional de Bomberos celebrado en París premia su trabajo sobre los incendios en salas de teatro. En 1911, es enviado al siguiente congreso, que se reuniera en la ciudad italiana de Turín y en el cual intervendría como orador y jurado, aquel mismo año recibiría el nombramiento de Inspector General.

Fallecimiento

Continuó ejerciendo la jefatura del Cuerpo de Bomberos hasta su muerte, ocurrida el 28 de julio de 1913. Sus restos, despedidos por las máximas autoridades de la Policía, el Ejército, representantes del gobierno nacional y centenares de habitantes de Buenos Aires, fueron sepultados en el cementerio de la Recoleta.

En mayo del año 1934 se inauguraría en el patio del cuartel central de bomberos, ubicado en el Departamento Central de la Policía Federal Argentina un busto que aún permanece allí. Dicho cuartel recibió su nombre en 1970. La municipalidad de la ciudad de Buenos Aires, por medio del Decreto 3339 de fecha 25 de agosto de 1944 impuso su nombre a una calle ubicada en el barrio de Bajo Flores. La Sociedad de Bomberos Voluntarios de la ciudad cordobesa de Laboulaye, creada en 1955, lleva el nombre de “José María Calaza” en su honor. En 1992 y celebrando el 140 aniversario de su nacimiento, el Correo Argentino lanzó una serie de estampillas con su imagen.

Maffia, D. (2021). *José María Calaza* (artículo inédito).
Instituto Universitario de la Policía Federal. Buenos Aires.

Capítulo 3

PERIODO DE LOS JEFES DE LA POLICÍA FEDERAL ARGENTINA

| 1943 a la actualidad |



Figura 31 » Gabriel Ríos. Secretaría de Relaciones Internacionales y Comunicación.
Instituto Universitario de la Policía Federal. (2019)

Este último capítulo se centra en la historia más reciente de la formación policial y, más específicamente del periodo en que se crea y desarrolla la Policía Federal Argentina, es decir, desde el Decreto para su creación en el año 1943 a la actualidad.

La Policía Federal Argentina es una fuerza pionera en la creación de espacios de formación, acompañando además la conformación de numerosas Policías provinciales y representando al país ante Interpol.

Los procesos de profesionalización policial serán los hitos que abordamos aquí para llegar a la consolidación de lo que hoy es el emblemático Instituto Universitario de la Policía Federal Argentina, que alberga a los autores y autoras de este libro y expresa institucionalmente la culminación de un proceso de profesionalización. Como veremos, el IUPFA se constituye como órgano rector de la formación policial en todos sus niveles, pero para eso necesitaremos, en primer lugar, ocuparnos de sus antecedentes.

Como todos los capítulos de este libro, comenzaremos con una breve reseña de los principales acontecimientos internacionales, nacionales, institucionales y finalmente los principales eventos asociados a la formación policial en la Policía Federal Argentina.

CONTEXTO INTERNACIONAL

El año 1943 marca un punto de inflexión en el desarrollo de la guerra ya que el ejército alemán sufrirá una dura derrota en la batalla de Stalingrado, lo que marcará un cambio rotundo en el devenir de la Segunda Guerra Mundial; conflicto iniciado en el año 1939 y que

ocasionará aproximadamente 60 millones de muertos entre militares y civiles. Este suceso marca los años 40 y el siglo en general. Al igual que en la Gran Guerra, luego denominada Primera Guerra mundial, este evento se extiende a diversos continentes, aunque es aún mucho más lamentable en términos de pérdida de vidas humanas, modificando al mundo radicalmente. En 1945, concluida la guerra, y transcurrido entre otros eventos dolorosos el holocausto padecido por los judíos europeos, los derrotados del conflicto quedan diezmados tanto en recursos materiales como a nivel demográfico. Alemania sufre la mayor cantidad de bajas militares, pero es la Unión Soviética quien tiene el mayor número de bajas civiles. El continente americano, por su parte, no es escenario de enfrentamientos significativos y, a excepción de Estados Unidos y Canadá, el resto del continente se mantiene al margen aun cuando de manera oficial apoya la causa de los aliados.

El saldo del conflicto resulta en un nuevo esquema geopolítico que deja a Estados Unidos y a la Unión Soviética como las nuevas y únicas potencias del mundo, configurando un orden bipolar que relega a las demás potencias a un segundo plano. Aquellas se encuentran concentradas en procesos de reconstrucción material y social, puesto que la devastadora guerra ha afectado seriamente su infraestructura, sus economías y la vida de los pueblos. Las firmas de los Tratados de Paz de París y el plan Marshall para la reconstrucción de Europa en 1947 resultan los pilares para el nuevo amanecer del continente.

La década del 50 termina de poner en evidencia la existencia de dos bloques, el occidental-capitalista y el oriental-comunista. En este periodo se forja la Guerra Fría, denominación con la que se conoce la tensión política, diplomática y comercial más importante del siglo. Poco después, y como resultado de la guerra civil advenida en China, se instaure otra potencia comunista a partir de la fundación de la República Popular China, a lo que se agrega la posterior guerra de Corea que divide al país en dos naciones.

La Guerra Fría se caracteriza por una carrera armamentista que perdurará por décadas y que traslada al otro lado del atlántico

los alcances de la influencia soviética con el triunfo de la Revolución cubana de 1959.

Por otra parte, es imposible pensar el orden mundial posterior sin considerar que, además, la Guerra Fría convive con otro proceso de escala global que es la descolonización de África, Medio Oriente y Asia, en el cual Francia, Bélgica, Portugal, España, Alemania, Italia y Gran Bretaña pierden numerosos territorios que estaban bajo su dominio.

A su vez, en Estados Unidos se consolida aquello que se conoce como el *American way of life* o estilo americano, alcanzado gracias a un contundente proceso de prosperidad económica y el consecuente fenómeno de una sociedad caracterizada por nuevas pautas de vida y de consumo marcadas por la abundancia.

La década del 60 es el punto más alto de conflictividad de la Guerra Fría llegando al borde de una tercera guerra mundial en la llamada *Crisis de los misiles* de 1962. Los años posteriores a ese conflicto, por su parte, estarán signados por el surgimiento de movimientos políticos y culturales en Europa como la Primavera de Praga, el Mayo francés o las protestas contra la Guerra de Vietnam (1955-1975) que tienen lugar en Estados Unidos, al verse este país una vez más al frente de un conflicto bélico en otro continente merced a su lucha internacional contra el comunismo.

Probablemente la década del 70 será recordada por tres factores claves. En primer lugar, la extensión de la Guerra Fría a países que no están originalmente involucrados en el conflicto. Es el caso del continente americano y sus proceso de violencia social, política y estatal desatados en el periodo, así como los sucesivos golpes de Estado por parte de las fuerzas militares sobre los debilitados procesos democráticos, signados también por la violencia social y política como los que se sucedieron en los países de Latinoamérica (Centroamérica y Sudamérica) de la mano del denominado plan Cóndor. En segundo lugar, la crisis del petróleo que lleva a los países de la Organización de Países Exportadores de Petróleo a organizarse mediante una serie de disposiciones, condicionando los niveles de consumo energético de las potencias y el acceso al combustible fósil. En tercer lugar, una serie de enfrentamientos bélicos entre países ajenos a la Guerra Fría en virtud de razones étnicas, religiosas, políticas

y económicas como fueron los enfrentamientos entre India y Pakistán, China y Vietnam o Turquía y Chipre.

En el ámbito regional, tal como mencionáramos, a partir de la Segunda Guerra Mundial, el enfrentamiento entre el comunismo de la URSS y el capitalismo estadounidense produce una división bipolar en la política mundial, que luego de la Revolución guatemalteca de 1944 vuelca su atención a la geopolítica latina como nunca antes. Este contexto de ideas antiliberales y de crisis posibilita la sustanciación de los gobiernos populares. Es la forma de acompañar a las masas en la creciente crisis, mediante los gobiernos de Vargas en Brasil, Perón en Argentina y Cárdenas en México. Si bien estos gobiernos no son de izquierda, son sumamente resistidos por los Estados Unidos y por las oligarquías regionales. Muchos sufren atentados, y en el caso de Perón, un golpe que significó la culminación de su segundo gobierno.

También en 1952, tras una inestabilidad política creciente e insostenible, se lleva a cabo la Revolución boliviana, una revuelta que logra erigirse en gobierno durante doce años, hasta que es derrocada. Algunos historiadores la identifican como la antesala de la Revolución cubana, finalmente tiene lugar en 1959. La cubana es la única de las tres revoluciones latinas considerada *socialista* en sí misma y también la única que perdura hasta hoy.

Las décadas siguientes se nos tornan más próximas y, por ende, familiares, allí debemos destacar la caída del muro de Berlín como hito que marca el final de la Unión Soviética y los procesos de surgimiento de nuevos Estados a partir de los antiguos miembros de la URSS que no serán ajenos a nuevos conflictos bélicos y étnicos.

CONTEXTO NACIONAL

Durante este periodo histórico se suscitan hechos de sangrienta represión, intervencionismo estadounidense y, sobre todo violencia social y política con la concomitante inestabilidad en ambos sentidos.

En el año 1943 en la República Argentina se produce el epílogo del último gobierno conservador, signado por el fraude político, la corrupción, y una clase obrera largamente postergada. En ese contexto, el 4 de junio de 1943, los militares encabezados por los generales Arturo Rawson, Pedro Ramírez y Edelmiro J. Farrell asumen el poder. El advenimiento del próximo gobierno constitucional tendrá un líder nacido en el seno del precedente segmento militar, el Coronel y luego Teniente General, Juan Domingo Perón, quien asume la presidencia el 4 de Junio de 1946 y resulta reelecto en el año 1952 siendo derrocado por un golpe militar en el año 1955.

Dos presidencias radicales tienen lugar desde el derrocamiento de Perón: Arturo Frondizi (1958-1962), derrocado por intentar levantar la prohibición peronista; y Arturo Illia (1963-1966), depuesto por un gobierno militar (1966-1973), en un proceso denominado Revolución argentina, conducido por el General Juan Carlos Onganía (1966-1970), quien desde el comienzo de la gestión, implementa una dura política de control y represión sobre el sector universitario, al cual considera infiltrado por comunistas y subversivos y por tanto, peligroso. Esta política producirá una importante *fuga de cerebros*, quedando registrada en la historia como una muestra de la decadencia cultural y educativa de los gobiernos de facto.

Por otra parte, los eventos que dan lugar al llamado Cordobazo en 1969 son el clímax de la protesta social contra la dictadura de Onganía, generando como consecuencia su renuncia y abriendo paso para que, tres años después, en 1973, se votara nuevamente en Argentina. Aunque el peronismo vuelve al poder luego de dieciocho años, el conflicto social es muy grave y la violencia por motivos políticos es una constante de los años siguientes, así como la represión estatal y paraestatal.

Tras la muerte de Perón, quien fuera sucedido por Isabel Martínez de Perón, se produce la última de las interrupciones militares de nuestra historia, el golpe de Estado de 1976, instalando una dictadura cívico-militar que asola al país. Su oprobioso saldo de muertes y desapariciones será calificado en instancia judicial como *crímenes de lesa humanidad*. En el año 1983 la dictadura entrega el poder, debilitada tras la derrota en la guerra de las Malvinas contra el Reino Unido sucedida en 1982. Con el retorno democrático se produce, gracias al compromiso de las enormes mayorías con este sistema social, el periodo más extenso de nuestra historia sin interrupciones del orden constitucional.

Volviendo al año en que se inicia el periodo que nos ocupa, en 1943 a raíz del turbulento panorama reinante, se plantea la necesidad de que el Estado Nación cuente con una institución en materia de Seguridad interna, con capacidad de dar respuesta a los nuevos desafíos. Comienza entonces a estudiarse la creación de una Policía Federal, con funciones de Policía de Estado y Auxiliar de la Justicia Federal, que tenga jurisdicción interprovincial, consolidando la presencia del Estado Nacional en toda la extensión del territorio soberano.

Con ese objetivo se forma una comisión dentro de la cual se encuentra el Comisario Enrique Fentanes, quien se aboca al estudio de antecedentes nacionales e internacionales. Entre los primeros se destacan los estudios mencionados en el capítulo anterior llevados a cabo, en 1938, por el Comisario General Miguel A. Viancarlos y que se traducen en un proyecto denominado *Coordinación de Servicios Policiales del Estado Nacional*, elaborado en base al modelo del *Departamento Federal de Investigaciones de los Estados Unidos de América* y que tiene difusión en disertaciones radiales y conferencias. Finalmente, el 24 de diciembre de 1943, la idea se cristaliza mediante el Decreto 17 750, y se crea la Dirección de Policía Federal en acuerdo general de ministros y se declara institución compatible con el sistema Federal.

El estatuto del novel organismo determina que su jefatura será encabezada por un funcionario directamente dependiente del Presidente de la Nación, ejerciendo en paralelo la Jefatura de Policía de la Capital.

A partir de entonces, se gestarán una serie de normativas y sucesos que darán forma y solidez a su organización y rol específico. Así como el instrumento normativo precitado establece como materia de incumbencia de la Policía Federal proveer a la seguridad de la de la Nación, el 7 de Febrero de 1944, se dispone en el marco de las funciones inherentes a la Policía de Estado que la Custodia Presidencial y el Servicio de la Casa de Gobierno dependan de la rama federal.

Para el año 1944, la Dirección de Policía Federal deja de depender directamente de Presidencia y se convierte en Dirección de Interior, pasando a la órbita del Ministerio del Interior. Esta reconfiguración organizacional busca supeditar a las distintas Fuerzas al Ministerio especializado en el área de la seguridad a los fines de darle una dinámica operativa, ágil y coordinada.

El 24 de octubre, el Coronel Velazco gestiona ante el Poder Ejecutivo la derogación del Decreto 17550/43, por el que se había creado la Dirección de la Policía Federal, y propicia la sanción de otro estatuto que convierta a la Policía de la Capital en un organismo de la Policía Federal, entendiendo que la jurisdicción federal estaba implementada en las provincias, pero no en la propia ciudad, donde interviene la Policía de la Capital.

De esta manera, el 9 de diciembre de 1944, el Poder Ejecutivo Nacional aprueba el proyecto de Estatuto que entra en vigencia a partir del 1 de enero de 1945, siendo Velazco su primer Jefe. Se consolida así la nueva Institución con jurisdicción y competencia en toda la República Argentina, poniendo fin después de 65 años de existencia a la Policía de la Capital.

Para la época y dada la conflictividad reinante en el mundo, el delito adquiere nuevos rostro. Se profundiza la acción del terrorismo internacional y otros delitos complejos como el narcotráfico, el contrabando de armas o la trata de personas. Las organizaciones criminales transnacionales, solventadas por cuantiosos recursos económicos, comenzarán a utilizar nuevos y sofisticados *modus operandi*, incursionando en distintos países a modo de redes móviles e imponiendo, por lo tanto, nuevos esfuerzos a la esfera de seguridad de los Estados.

La Policía Federal Argentina asume el desafío de dar respuestas a estos frentes y de garantizar la seguridad de la Capital Federal, sede de las autoridades nacionales. Para ello, y desde su creación, mantiene un proceso de modernización permanente e integral respecto a su organización y todos aquellos factores que le permitan desempeñar eficientemente sus nuevas funciones en todo el territorio nacional.

En 1946, como dijéramos, se reanuda la vigencia del sistema constitucional, dando paso a la Presidencia del Teniente General Juan Domingo Perón, quien generará importantes cambios institucionales, a partir de una visión integral ligada al modelo de *Estado de bienestar*.

Tal como señalamos en apartados anteriores, la finalización de la Segunda Guerra Mundial trae aparejados problemas de control y vigilancia sobre personas que ejercen el espionaje por cuenta de los países de origen. El Estado nacional recurrirá a la Policía Federal Argentina para que, por medio de sus dependencias especializadas como la Dirección de Coordinación Federal que en 1971 se reconvierte en Superintendencia de Seguridad Federal, lleve a cabo la misión de detectar a los agentes dedicados al servicio de espionaje de las potencias extranjeras. Así, en diciembre de 1946, cuarenta y un personas acusadas de este delito son expulsadas con destino a sus países de origen.

En materia de las comunicaciones, tan importante en la dinámica de las prestaciones operativas e investigaciones criminales, el viejo sistema telegráfico de 1876 sigue siendo un valioso auxiliar de la Policía, tanto así que setenta años más tarde aun expide casi seis millones de telegramas anuales. Sus servicios son ampliados a 24 horas y en el año 1947 se instalan 1 000 teléfonos internos.

En cuanto a seguridad, en 1944 se implementa un sistema de patrullaje ciudadano que consiste en un servicio de radio-patrullas en gestación, denominado Servicio de Intercomunicación Móvil. En principio, es implementado con automóviles cedidos por la Corporación de Transportes de la Ciudad de Buenos Aires que cuentan con equipos radioeléctricos cedidos en préstamo por diversos comercios

de la ciudad. También se instalan oficinas telegráficas en comisarías, en el Hospital Policial y en el Tribunal de Faltas.

Se pone en marcha una visión integral de actualización operativa, dentro de la cual el factor humano resulta crucial. Por ello, más allá de las capacitaciones, se trata de optimizar la tarea al modificar el horario de ocho horas que se cumple desde 1945 y al disponer de un servicio de seis horas, a partir de 1946. Asimismo sucede con la distribución por cuatro cuartos, que incluye un franco semanal que comienza a las 18 del día sábado, del turno de 12 a 18 horas, y finaliza a las 24 del día domingo. Dicha modificación se había intentado en varias oportunidades, pero ahora madura dentro de las múltiples medidas tendientes a la modernización de la Institución.

El 12 de noviembre de 1947, el proceso de formación policial cosecha sus primeros frutos, al ser nombrado por primera vez un egresado de la Escuela de Cadetes para asumir la Subjefatura de la Institución. Nos referimos al Inspector General Miguel Gamboa quien se desempeña como Subjefe de la Policía Federal Argentina hasta 1952, fecha en la cual es nombrado Jefe de Policía. Gamboa finaliza su mandato en septiembre de 1955.

Durante esos años, se organiza el Consejo Federal de Seguridad, dependiente del Ministerio del Interior que tiene como función centralizar las tareas de los organismos de seguridad, supervisar y entender el movimiento de personas con antecedentes criminales y agilizar el intercambio entre las Policías nacionales y provinciales. Está integrado por el Director del Registro Nacional de las Personas, el Jefe de la Policía Federal, el Prefecto Nacional Marítimo, el Director de Gendarmería Nacional y un delegado de la Policía de cada provincia. De esta manera se separan Gendarmería y Prefectura del Ejército y la Marina respectivamente.

De la mano del voto femenino y la reforma de la Constitución de 1949, Perón es reelecto en un segundo mandato. La Policía y demás Fuerzas de seguridad cuentan con un fuero propio, a partir de la sanción del Código de Justicia Policial, impuesto por Ley promulgada en 1952. En forma complementaria, se instala el Consejo

Supremo de Justicia Policial, presidido por el Inspector General Enrique Fentanes.

Dicho fuero tiene competencia en los delitos cometidos por policías, lo que produce un largo debate acerca de su necesidad y eficacia. Al respecto, leemos los argumentos de Perón y alguna de las controversias suscitadas:

Poco antes, hablando en el Consejo Federal de Seguridad, el presidente había afirmado que “existen el fuero civil y el fuero militar; nunca me he explicado por qué no existe el fuero policial. Vale decir que el policía es un hombre que actúa frente al delincuente, teniendo este las mismas garantías que aquel. ¿Por qué? Así el policía lleva siempre las de perder” (citado por Barreneche, 2009)

... el Código de Justicia Policial no solamente creaba un fuero particular para el juzgamiento exclusivo de los policías, por fuera de la justicia criminal ordinaria, sino que corregía (de acuerdo a la palabra presidencial) esa equiparación entre los derechos de los uniformados y los de los delincuentes (citado por Barreneche, 2009).

Así, el artículo 15 del Código, ampliaba el criterio de “legítima defensa” de la policía para actuar “con el fin de cumplir un deber de su cargo, [haciendo uso u ordenando] hacer uso de las armas o de otro medio de fuerza, cuando se viere constreñido a la necesidad de repeler una violencia o de vencer una resistencia a la autoridad” (Código Penal Policial citado por Barreneche, 2009).

La oposición parlamentaria cargó especialmente contra este artículo del Código, aduciendo que “implica otorgar una facultad todopoderosa que se presta a toda clase de abusos” (Perette, 1952 citado por Barreneche, 2009)

Evaristo Meneses

Nació el 26 de octubre de 1907 en la localidad de Cuatrerros, un pueblo rural de las afueras de la ciudad de Bahía Blanca, hoy rebautizado General Cerri. Entre enero de 1928 y febrero de 1930 cumplió con el servicio militar obligatorio en la Armada Argentina. Durante su juventud fue boxeador amateur. Sus rasgos originarios y su tez morena definieron el apodo que llevaría toda su vida: "El Pardo". Murió el 26 de mayo de 1992 en el Hospital Policial Bartolomé Churruca de la ciudad de Buenos Aires. Fue enterrado con honores en el Panteón Policial del cementerio de la Chacarita.

Carrera policial

Ingresó a la entonces Policía de la Capital como Agente de tercera clase en 1934. Transitó más de la mitad de su carrera en la sección Defraudaciones y Estafas de la oficina de Investigaciones. También se desempeñó en varias comisarías de la geografía porteña e incluso prestó servicios en la seguridad de la Casa Rosada.

Recién en 1957 fue nombrado jefe de Robos y Hurtos, cargo que mantendría hasta fines del año 1961. Sería en ese lugar donde trascendería su figura al lograr desarticular numerosas bandas. Estas protagonizaban hechos espectaculares en los que exhibían una notable planificación, destreza y armamento. En la prensa popular, sus cabecillas tenían nombre y apellido y alcanzaban la categoría de personajes y, a partir de la seguidilla de casos exitosos de Meneses y sus hombres, el nombre del Comisario también cobraría la misma popularidad.

Uno de sus métodos principales de investigación era la obtención de información en los cabarets y *night clubs* que poblaban la noche porteña de mediados del siglo pasado. Sabía que luego de un gran golpe, era difícil que los delincuentes no festejaran su éxito en sitios

como aquellos. Lo que los procedimientos técnicos de la época o sus informantes no le podían proporcionar, lo suplía con el conocimiento práctico de su oficio.

Un caso notable, fue el robo de 300 k de oro en lingotes en el aeropuerto Internacional de Ezeiza. Su investigación comenzó por las casas que comercializaban o producían laminadoras de oro. Detectó así, entre los últimos compradores, a un hombre que nada tenía que ver con ese mercado y que resultó ser primo de uno de los bandidos. El esclarecimiento de este robo, a principios de 1961, proyectó aún más su figura y le valió varios reconocimientos internacionales.

Ya en 1958 había sido condecorado con la Medalla al Valor por la detención de José María Hidalgo, un notorio asaltante que había asesinado a un policía. A esta captura se sumarían en aquellos años otros casos como Manuel “Lacho” Pardo, Jorge Villarino “el rey de las fugas”, Miguel “el loco” Prieto, Juan José “Pichón” Laginestra y el “Mono” Paz.

Ricardo Regendorfer en *Evaristo*, film documental realizado por Mariano Petrecca en 2015, señala una anécdota que sirve para pintar de cuerpo entero a Meneses. Ex boxeador, el “mono” Paz había terminado siendo parte del mundo delictivo. En una ocasión lo detienen y conducen ante Meneses, expresándole Paz a este último que con un arma y una chapa cualquiera era valiente. Meneses ordenó liberarlo preguntándole si paraba donde siempre. Días después, Meneses lo fue a buscar. Llegaron los dos al Departamento Central de Policía con las caras magulladas, pero Paz estaba esposado.

Aquel mismo año 1961, que le significara tanto renombre y en el cual había sido ascendido a Comisario Inspector, fue también su último periodo a cargo de Robos y Hurtos. Al año siguiente fue nombrado Jefe de la División Delitos y Vigilancia. Los años 1963 y 1964 los pasaría aún dentro de Investigaciones, pero sin destino. Aprovecharía aquel periodo para publicar el libro *Meneses contra el Hampa*, con la colaboración de Iderla Anzoátegui. Finalmente, en enero de 1965 se retiraría del servicio activo.

Ya fuera de su ámbito, recalaría como investigador privado de fraudes de siniestros en un estudio encabezado por viejos colegas

suyos. Dedicaría también su tiempo libre a la pintura de acuarelas, ganando un premio del Fondo Nacional de las Artes en 1980 y continuaría viviendo en su casa de siempre, en el barrio porteño de Bajo Flores. Su nombre, sin embargo, permanecería como un sinónimo de la lucha contra la delincuencia, tal vez porque “Meneses encarnaba al hombre surgido de abajo, y que tenía la eficacia de resolver todos los casos poniendo el pecho y, si era necesario, la ‘45”

En reconocimiento a su trayectoria, el predio que actualmente ocupa la Superintendencia de Investigaciones Federales ubicado en el barrio de Villa Lugano lleva el nombre de “Comisario Inspector Evaristo Meneses”, encontrándose un busto del mismo en su ingreso. Por otro lado, una calle de su pueblo natal lleva también su nombre.

Su notable figura, y el hecho de que protagonizara una de época dorada en la que policías y ladrones se enfrentaban respetando ciertos códigos, llevaron a que fuera tomado como fuente de inspiración. En 1965 se estrenó la película *Orden de matar* protagonizada por Jorge Salcedo. Entre 1984 y 1986 la célebre revista argentina de historietas Fierro publicó la tira *Evaristo*, escrita por Carlos Sampayo e ilustrada por Francisco Solano López. Más cercano en el tiempo, y como ya se referenció, Mariano Petrecca dirigió el film documental titulado de igual forma, en el cual hace un repaso de aquella publicación bajo el formato comic y le adosa un análisis de la actuación pública de Meneses.

Maffia, D. (2021). *Evaristo Meneses* (artículo inédito). Instituto Universitario de la Policía Federal. Buenos Aires.



Figura 32 » Mercedes Moltedo, *Afiche del documental acerca de la historieta policial Evaristo basada en Evaristo Meneses.* (Cine Nacional, 2016)

FORMACIÓN POLICIAL

En materia de capacitación, en el año 1950 aparecen nuevos espacios físicos para el desarrollo de la formación. En primer lugar se instala la Agrupación Escuela en el pabellón Coronel Luis J García, con el fin de sistematizar los cursos para Sargentos, Cabos y Agentes; los preparatorios de Agentes masculinos y femeninos; así como también el Cuerpo de Aspirantes a Agentes, que se consolidarán con la creación del reglamento provisorio que dará paso a la Escuela Federal de Suboficiales y Agentes, por entonces denominada Comisario General Alberto Villar.

Entre 1950 y 1975 la Institución mantiene un sistema de reclutamiento novedoso en el mundo. Este consiste en ofrecer a los ciudadanos la posibilidad de realizar el servicio militar obligatorio en calidad de agentes conscriptos un año antes del sorteo de las Clases, en tanto y en cuanto cumplieran con los requisitos de tener diecinueve años de edad, haber aprobado sexto grado, contar con buenos antecedentes y determinadas condiciones físicas. Durante esos veinticinco años prestaron servicio en la Policía Federal Argentina 60 000 jóvenes argentinos divididos en 100 promociones. Estos agentes al cumplir un año de antigüedad podían incorporarse a la Fuerza.

Abramos un paréntesis en este punto para focalizar en el rol del Agente Conscripto que tan cara resultó tanto a la Institución como a la comunidad en su conjunto. Las incorporaciones de personal bajo esta modalidad se convierten en una valiosa fuente de ingresos para la Institución. Desde sus paradas saben ganarse el cariño de la gente, que los recuerda con afecto. La iniciativa termina en 1975 a consecuencia de la disminución de la edad para el ingreso al servicio de conscriptos a dieciocho años, dado que en aquella época se la considera una edad aun inmadura para afrontar la difícil tarea policial. De los 60 000 agentes conscriptos incorporados mientras dura esta modalidad, el 25% decide continuar con la carrera policial. A estos agentes se los apoda *Coreanos* puesto que en ese tiempo se desata un conflicto interno en aquella nación y circula el rumor de que la Argentina mandará tropas. Ante

esa posible inminencia muchos jóvenes optan por sumarse a las filas policiales y evitar así el destino de la guerra. Esta singular motivación, que por otra parte, no puede generalizarse a la totalidad de los que bajo esta figura pasan por la Institución, en muchos casos muta en profunda y verdadera vocación pues, tal como mencionáramos, unos 15 000 agentes conscriptos terminan por abrazar la carrera policial.

El 7 de agosto de 1950, siempre con el propósito de robustecer la capacitación como camino hacia la profesionalización, inicia sus tareas el Cuerpo de Inteligencia Criminal, apuntando a sistematizar la capacitación correspondiente de sus futuros cuadros. Esta idea irá evolucionando en la conformación de un cuerpo especial consolidado y será antecedente de la Escuela de Inteligencia Criminal, una de las tres escuelas de formación inicial en la actualidad.

Una nueva interrupción del sistema constitucional se produce en 1955, con la autoproclamada *Revolución libertadora*, nombre con el que se llamó a sí misma la revuelta cívico-militar que se alza contra el gobierno de Perón, destituyéndolo e instaurando una vez más la dictadura. A consecuencia de ello, Perón se exilia en la República del Paraguay, lo que traerá cambios en la Institución. Unas de las primeras medidas fue la supresión del fuero policial, como así también del Consejo Federal.

Entre otras transformaciones institucionales durante el gobierno dictatorial de Aramburu se crea la Dirección de Sanidad y Obra Social de la Policía Federal, que reunirá los servicios sanitarios y diversos beneficios instituidos para el personal, muchos de ellos otorgados en el gobierno anterior. Se crea el Círculo de Suboficiales de la Policía Federal, que se ampliará en distintas sedes, y se estipula que los retirados, jubilados y pensionados no podrán cobrar menos del 82% móvil del sueldo que por jerarquía les correspondiera en actividad.

A fin de cumplir con los servicios requeridos por la sociedad, mejorar las remuneraciones del personal y su calidad de vida, en 1957 se instaura el Servicio de Policía Adicional, un novedoso servicio sostenido económicamente por entidades públicas y privadas, que reedita en beneficio del bien común y que permanece vigente en la actualidad.

Las reformas son continuas, en ocasiones obedecen a coyunturas generadas en el marco de distintos conflictos sociales, pero también son silenciosas y se vinculan a la sinergia de una institución que se encamina a brindar un servicio cada vez más eficiente y eficaz, abarcando distintos aspectos. En este orden de cosas y en pos de la consolidación de su estructura organizacional se reemplaza el Estatuto Originario de la Policía Federal, por el Decreto Ley 333/58 que entra en vigencia el 1 de mayo, y le confiere a la Policía Federal amplias facultades implícitas para actuar según su discreción siempre que su ejercicio sea imprescindible “por motivos imperiosos de interés general relacionados con el orden y la seguridad pública y la prevención del delito” (Decreto 6580/58 del 31 de julio de 1958).

En forma complementaria a la reorganización de horarios ya descripta, y en aras de solucionar la problemática recurrente de la escasez de personal, se deja sin efecto la prestación del servicio en las Alcaldías que estaban bajo el mando policial, pasando a manos de la Dirección Nacional de Institutos Penales y recuperando así 600 hombres que se encuentran en funciones penitenciarias y son ahora destinados a servicios esenciales de seguridad en calle.

Retomando la evolución integral, en materia de comunicaciones, se necesita un servicio que permita la interconexión de la Fuerza con otras agencias federales, por lo que se crea el sistema Nacional de Telecomunicaciones Policiales que establece una comunicación punto a punto con Gendarmería y Prefectura. Asimismo, y a fin de lograr una coordinación más eficiente de los servicios, se crea la sección Comando Radioeléctrico (1957), en la que se centralizan y direccionan operativamente las comunicaciones policiales. La Dirección Comunicaciones es provista de veinticinco máquinas teletipos para modernizar el sistema, lo que origina la creación de una nueva central teletipográfica con asiento en el Departamento Central.

Recordemos que desde 1906, la formación que reciben los cadetes se encuentra dirigida exclusivamente a la preparación de la rama Seguridad. Esto significa que desde esa fecha los oficiales de la rama Seguridad han sido formados sistemáticamente en la Escuela de Cadetes.



Figura 33 » Rumbo Sur, *Departamento de Policía*. (Archivo General de la Nación, 1890)

Por su parte, la rama de bomberos, cuenta desde 1870 con sus propios cadetes a partir de la creación del Cuerpo de Vigilantes-Bomberos. Los cadetes, previo paso por las jerarquías de cabo y sargento, pueden acceder al cargo de Oficial inspector, perteneciendo desde entonces a los cuadros superiores de la respectiva rama. Entre los efectivos de este cuerpo se encuentra el vigilante-bombero n° 13, José María Calaza, quien tras sucesivos ascensos, alcanza la jefatura del cuerpo con el grado de Coronel de Infantería de Línea por Ley del Congreso Nacional, gracias a su actuación en la conocida Revolución del parque.

El escalafón Comunicaciones, desde su creación en 1876, forma sus cuadros superiores entre quienes en calidad de aprendiz o practicante del Telégrafo, previo examen, se inician como oficiales en la especialización. Un antecedente importante de la especialidad es

el del 8 de enero de 1925, cuando se crea en la Escuela de Cadetes el Curso de Telegrafista, en el que se imparten clases a los aprendices de telégrafo.

En materia de prevención y represión de delitos transnacionales, en 1958 se crea la sección Interpol, que amplía el servicio radioeléctrico. Se implementan comunicaciones directas con la ciudad de París, cabecera de la organización internacional de Policía, consolidando, de este modo, la participación argentina en tan importante entidad.

Cabe recordar que desde 1958, la Institución cuenta con un Cuerpo de Informaciones consolidado, destinado exclusivamente a las tareas de inteligencia, regulado por una norma de carácter secreto, cuya misión es reunir información y realizar tareas de inteligencia sobre cualquier aspecto o factor que pudiera considerarse una amenaza a la seguridad del Estado. El Cuerpo de Informaciones se crea como un escalafón Secreto para optimizar la eficiencia y eficacia en su dedicación profesional. Tal es la importancia de la función que dicho cuerpo es excluido de la integración de la estructura orgánica de la Policía Federal, así como tampoco es incorporado en los escalafones de la Policía Federal al momento de aprobarse la Ley de personal respectiva.

Así, los distintos cursos que se establecen sucesivamente hasta 1959 inclusive son dictados en diversas dependencias de la Policía Federal Argentina, de acuerdo a las posibilidades físicas, materiales y de disponibilidad de personal docente especializado en las disciplinas de Inteligencia. Del personal que integra las filas de la Institución se recluta para la especialidad a quienes tengan capacidad operativa y las condiciones técnicas, en idiomas y cultura, entre otras.

En el año 1960, el Cuerpo de Informaciones centraliza la capacitación de sus cuadros, con docentes y personal propio, en los altos de la Comisaría 8 de la Policía Federal, se crea de esta manera la Escuela de Informaciones, actualmente denominada Escuela de Inteligencia Criminal.

Los cursos para el personal de Suboficiales y Agentes son libres hasta 1960, año en el que pasan a ser regulares. En el verano de 1962, se dispone el traslado de la sección Instrucción de Personal Subalterno

y Agrupación Escuela desde la antigua Escuela Falcón al Cuerpo Policía Montada, donde funciona por casi cuatro décadas. En el año 1999, esta escuela se traslada a la ubicación actual, como Departamento Escuela Federal de Suboficiales y Agentes, dependiente de la Dirección General de Escuelas de Formación Policial de la Superintendencia de Instrucción y Formación Académica.

En 1961, como parte de una necesaria especialización en el uso, portación y conservación de armas de fuego, se crea la Escuela de Tiro. Destinada a centralizar la capacitación de todo el personal de la Institución, allí se formarán los instructores que generarán políticas uniformes, siempre en el marco del respeto a las normas legales vigentes. En este sentido es interesante traer a colación la contextualización que hace el autor Juan Félix Marteau sobre el accionar de la Fuerza policial:

Es posible verificar así que lo policial en sí mismo –ya sea en tanto orden público, actividad reglamentaria u organización institucional– nada dice respecto al modo, oportunidad y contenido en que habrá de presentarse en la realidad, lo que dependerá en última instancia de una decisión de tipo político.

La imposibilidad de aprehender un campo policial en sí se percibe cuando uno se detiene a analizar a lo policial en su tercera acepción, esto es, como cuerpo organizado del Estado [...] Uno de los rasgos salientes de esta Institución es su carácter instrumental: la policía no sería otra cosa que un instrumento estatal de aplicación de la fuerza en un caso concreto [...] Para dotar de sentido a la actividad policial, los estados modernos han debido encapsular una serie de saberes y prácticas destinados a definir el carácter, forma y circunstancias en que el uso de la fuerza policial puede acontecer. Ha nacido así la política policial, que no es otra cosa que un arte de gobierno específico destinada a organizar, controlar e incluso problematizar la actividad policial en un momento y lugar determinados. Si la policía es un instrumento del Estado, la política policial es la que orienta ese instrumento en un marco de legitimidad. (Marteau, 2002)

En Abril de 1961 se crea la Escuela de Enfermería. Sus egresadas y egresados se incorporan al Complejo Médico Policial Churruca-Visca, el hospital de la Institución. Actualmente allí se cursan la licenciatura en Enfermería y la licenciatura en Organización y Asistencia de quirófanos, ambas con un gran reconocimiento dentro de la comunidad de salud. Tanto la Dirección de carreras de Enfermería como la de Organización y asistencia a quirófano dependen de la Unidad Académica de Formación de Grado del IUPFA.

En 1962, en el marco de la investigación y prevención del delito transnacional, la Policía Federal Argentina inicia sus labores como Oficina Nacional de Interpol (OCN) en su calidad de representante exclusiva de la Nación ante la organización internacional más grande en la lucha contra el crimen, y se erige como cabecera del cono sur, hecho que brinda un alto prestigio para el Estado Nacional.

En este punto es necesario retomar la situación socio-política reinante. El año 1969 el contexto interno está signado por la onda expansiva de los sucesos del mayo francés del año anterior y las revueltas estudiantiles. En el país se ha producido el Cordobazo, hecho que pone en marcha el activismo de las organizaciones obreras, pero también la guerrilla urbana. En ese clima de violencia social y con una democracia debilitada a raíz de la proscripción del peronismo y la baja legitimidad de la que gozaban los gobiernos civiles que transcurrieron desde el golpe de 1955 (Frondzi 1958-1962, Guido 1962-1963, Illia 1963-1966), un nuevo golpe militar tiene lugar y el Teniente General Juan Carlos Onganía asume la presidencia. Onganía será luego sustituido por el también presidente de facto, General Roberto Marcelo Levingston, lo que ocasionará cambios institucionales para la Policía Federal Argentina.

Entre los cambios que este nuevo período de gobiernos de facto impone a la Institución se cuenta el hecho de que el Jefe de Policía deba ser exclusivamente un Oficial Superior de las Fuerzas Armadas de la Nación, perteneciente al escalafón Comando mientras que la Subjefatura será ejercida por un Oficial Superior de la Policía Federal en actividad, perteneciente al escalafón Seguridad y del grado máximo.

Ambos serán designados por el Poder Ejecutivo. Las direcciones o Jefaturas de área toman el nombre de Superintendencias, subsistiendo el Estado mayor, como órgano asesor de la Jefatura.

El clima de la época implica una redefinición de los sistemas de seguridad, generando nuevas estrategias donde la movilidad, coordinación y rapidez de los efectivos policiales resulta esencial en el ejercicio profesional de la protección ciudadana. Es así, que en 1971 se crean los Cuerpos de Vigilancia, cada uno de los cuales abarca varias jurisdicciones plausibles de recorrerse con patrulleros. Estos se movilizan con dotación completa compuesta por un oficial y tres suboficiales. Las jurisdicciones se dividen en cuatro zonas, cada una de ellas a cargo de un Suboficial Superior, conformando un esquema que permite a cada patrullero monitorear a razón de 20 manzanas, rastrillando continuamente, con fines de seguridad. Este sistema funciona así hasta que en el año 1974 es reemplazado por los servicios de vigilancia del Departamento Patrullas. Estos cuerpos estarán auxiliados por la creación del Departamento Central de Operaciones, del cual depende el Comando Radioeléctrico, que mantiene una constante comunicación con los mismos, coordinando sus acciones con las comisarias, destacamentos, e incluso los centros operativos de la Policía de la Provincia de Buenos Aires.

El patrullaje móvil reemplazará la parada del agente uniformado fijo en un lugar, adecuando la estrategia a las circunstancias de la época. Se trata de tener al personal en continuo movimiento y alerta, pudiendo así concurrir rápidamente al lugar donde se le requiere, pero fundamentalmente, implica darle cobertura ya que su presencia individual en una esquina lo convierte en blanco fácil. El servicio de paradas regresará en 1979.

Complementariamente, se refuerza el equipamiento del personal. Las pistolas calibre 45 que se utilizan desde los años 30 son reemplazadas por pistolas Browning de calibre 9 mm, que se distribuyen al personal a comienzos de 1969. Se implementa también el uso de chalecos antibalas.

En 1973, luego de un proceso de tensiones y enfrentamientos, vuelve un gobierno constitucional. Bajo el signo peronista, estará encabezado por Héctor J Cámpora y Vicente Solano Lima, quienes asumen con el eslogan *Cámpora al Gobierno, Perón al poder*. Su gobierno durará casi tres meses, después del cual vendrá un interregno en el que Raúl Lastiri asume interinamente la presidencia luego de la renuncia de Cámpora en 1973. En las elecciones de septiembre de 1973 y en medio de una escalada de violencia, se produce la tercera presidencia de Juan Domingo Perón.



Figura 34 » Estampilla 50 Aniversario de la Policía Federal Argentina. Primer Día de Emisión: 3 de Febrero de 1973. (Filatelia Argentina)

Yo fui un policía coreano

Entré a hacer el servicio militar en la Policía para evitar que en el sorteo me tocara la Marina y tuviera que comerme dos años. A eso se lo llamaba ser “coreano”. Era conveniente, se perdía un año menos, salvo que uno se sacara un número bajo en el sorteo, como me pasó a mí... ¡No la hubiese hecho! Pero fui un policía coreano con suerte; tres meses después de pasar por la instrucción militar comenzaron a derivar a la gente a diferentes áreas. Ese momento fue inolvidable para mí.

Un inspector llamó a todos los conscriptos al medio de un platoon y comenzó a elegir los destinos.

—¿Quién sabe manejar?

—¿Quién tiene auto a disposición?

—¿Quién habla idiomas?

—¿Quién tiene conocimientos de imprenta?

El que sentía que podía cumplir con el requisito daba un paso al frente. Yo, quieto, pensaba que mi viejo tenía auto, que la imprenta no era algo que me cayese tan lejos. Pero no di un paso al frente hasta que escuché...

—¿Quién tiene algún antecedente de locución?

La cabeza me quedó retumbando y fui el único que dio un paso al frente. ¡Qué suerte! Con un solo paso al frente quedé enganchado tres años a la policía: un paso fundamental en mi vida. Estuve un año como colimba, y dos como civil, que los pasé recorriendo radios leyendo unos libretos donde se tocaba la fibra íntima del pueblo y la Policía y se cultivaba la confianza en ese hombre parado en la esquina. Para los que se lo pregunten, sí, llegué a usar uniforme policial.

(Noviembre 25, 2012). “Badía de uniforme: haciendo la colimba radial. Yo fui un policía coreano” *Radar, Página 12*. <https://www.pagina12.com.ar/diario/suplementos/radar/subnotas/8399-1854-2012-11-25.html>

La incorporación de las mujeres a las filas de la Institución

De acuerdo al relato de la investigadora Sabrina Calandrón (2020), quien investiga acerca de la relación entre género y fuerzas de seguridad, el antecedente más antiguo de la incorporación de mujeres a la Policía Federal Argentina puede ubicarse en la Brigada de Pesquisantes creada en 1875. La tarea de esta brigada es la de infiltrarse, disfrazarse y simular para obtener información sensible, sin embargo, desconocemos sus nombres, actividades y formas de reclutamiento. Calandrón apunta que quizás la falta de registro al respecto de esta brigada y del rol femenino en la misma se deba al carácter secreto de su tarea.

Si bien, como vimos, la política formal de instrucción del personal de la Institución se impulsa a partir de 1906 con la creación del Cuerpo de Cadetes, recién en 1978 se produce el desembarco de las mujeres a este proceso con el curso de Aspirantes a Oficiales Femeninos. Según apunta Calandrón, las mujeres de ese primer curso son recordadas como las *asimiladas*. Comienzan a trabajar en la Fuerza algunos años antes como agentes y, frente al deseo corporativo de contar con personal superior, realizan el curso para oficiales entre abril y diciembre de 1978. La autora resalta una importante modificación que se realiza el año siguiente en la duración del curso. Desde abril hasta junio de 1979, el grupo de mujeres hace una cursada conjunta y a mitad de año se dividen en dos grupos de acuerdo al rendimiento: las cadetes con mejores notas son promovidas a segundo año, mientras que las restantes continúan cursando el primero. Esta estrategia permite que en diciembre de ese año egrese la segunda promoción de Oficiales femeninos. En 1980, el grupo rezagado cursa su segundo año que en diciembre egresa como tercera promoción.

Hasta 1990 las mujeres tienen un régimen de externado, es decir, van a la Escuela a cursar y al finalizar el día de estudio e instrucción regresan a dormir a sus hogares y pensiones. La incorporación en forma completa de la mujer se da entonces a partir de ese año cuando comparten la instrucción y las clases teóricas en aulas en secciones

mixtas y a conviven en la Escuela durante toda la semana con sus pares varones. Sin embargo, las habitaciones están separadas por género, y hombres y mujeres tienen prohibido hablar entre sí fuera de las clases. Con el tiempo las normas que rigen la convivencia se han ido flexibilizando y desde el 2007 solo el primer año de internado es obligatorio. En tanto, el ingreso sistemático, agrupado y organizado de la Suboficialidad se produjo en el año 1961.



Figura 35 » Tomás Bover, *Oficiales mujeres en instrucción policial en la Escuela de Cadetes.*(2021)

De la Academia Superior de Estudios Policiales al IUPFA

El 28 de enero de 1974, en medio de un clima político y social altamente convulsionado, Juan Domingo Perón en su tercer mandato constitucional, convoca al Comisario Mayor Alberto Villar, a quien nombra Comisario General y Subjefe de la Institución. En una controversial gestión de la seguridad interior, Perón busca poner orden en la escalada de violencia que tiene como actores principales a la izquierda peronista, a las formaciones especiales (nombre con el que bautiza la guerrilla peronista) y las corrientes de derecha, tanto aquellas insertas en el propio partido como las enfrentadas a él. Villar es designado Jefe de la Institución el 11 de Marzo de 1974, y su tarea se ve interrumpida el 1 de Noviembre de aquel mismo año, al resultar víctima fatal de un atentado perpetrado por Montoneros. No será el primero ni el último de los Jefes asesinados, lo había precedido el Coronel Ramón Lorenzo Falcón en 1909 y posteriormente en 1976, lo será el General Ángel Cesáreo Cardozo.

El 2 de julio de ese mismo año, tiene lugar el más cruento atentado contra la Policía Federal Argentina. Un artefacto explosivo reacciona en la Superintendencia de Seguridad Federal. En este suceso mueren veintitrés personas y unas sesenta resultan heridas. Todos los años, en esa misma fecha, las personas caídas en cumplimiento del deber son recordadas y honradas por la Institución y la comunidad porque fueron, son y serán ejemplo de generaciones de policías. Aun cuando desde mediados del siglo XIX existen diversos reconocimientos, esta sentida conmemoración procura inmortalizar su memoria pues representa la esencia de cada uno de los hombres y mujeres de la Institución, que en su vocación de servir y en cumplimiento del deber, han dado su vida en defensa de la sociedad.

En esos años violentos se crea el actual Instituto Universitario de la Policía Federal Argentina, como una Academia Superior de Estudios Policiales. Entre las principales causas que le dan origen se consigna la necesidad de institucionalizar un ámbito de formación superior que

contribuya a jerarquizar la profesión policial y al reconocimiento de la capacitación científica y técnica de sus actores.

La primera propuesta de creación de un espacio para una Academia Federal de Policía, la encontramos en Fentanes quien afirmaba que “sería la primera en su género en el mundo”. Además, el proyecto se encuentra fuertemente respaldado por las directivas del segundo Plan Quinquenal que auspiciaba el “desarrollo de actividades científicas y la divulgación de conocimientos de esa naturaleza...” (Fentanes, 1955). A esto también se le suma que la Institución cuenta con el prestigio internacional por sus métodos criminalísticos.

En sus inicios, la Academia está formada por tres institutos: el Instituto Superior de Policía, el Instituto de Ciencias y Técnicas Aplicadas e Instituto de Criminalística, y el Centro de Altos Estudios Policiales.

Esta Academia representa la concreción de una antigua aspiración institucional, la de contar dentro de su ámbito educativo con un establecimiento de docencia e investigación de nivel terciario y superior que permita la jerarquización de la profesión y la ciencia policial. De inmediato se transforma en un Centro de Estudios pionero en la materia a nivel nacional, al que concurren a capacitarse no solo integrantes de distintas Policías provinciales, sino también, cursantes de Policías extranjeras, reconociendo su nivel académico de excelencia, lo que redundaba en un gran prestigio para la Institución.

Desde entonces, la Academia ha transitado el camino de la formación en una permanente evolución. En 1977, adquiere categoría universitaria al ser incorporada al régimen de la Ley de Universidades Nacionales n° 17 778, este mismo año también se reconoce la validez nacional a los títulos que otorga: licenciatura en Criminalística, Perito en Documentología, en Balística y en Papioscopía. Asimismo se aprueba el cambio de su denominación a Instituto Universitario de la Policía Federal Argentina, actualmente vigente.

De vigilantes y ladrones. Las anécdotas de la policía

Mi amigo Juan me esperaba a almorzar y yo no pude ir. Mi amigo Juan, un gran tipo, un tipo común como le dicen, me esperaba a almorzar como muchas otras veces para contarnos cosas, cosas comunes y hechos imprevistos. Mi amigo Juan, el de los ojos transparentes, me esperaba a almorzar. Lo había conocido cuando me destinaron a un servicio en Investigaciones. Sabía idiomas, jugaba tan bien al truco y al fútbol como sabía bailar un tango y era casi filósofo. Mi amigo Juan, un policía de aquellos, hacía años que estaba en este duro negocio que yo recién comenzaba, cuando nos conocimos aquella noche del otoño de 1956 mientras los primeros fríos y una llovizna helada y feroz nos penetraba en los huesos. Nunca pude tutearlo pese a que compartimos mates cocidos mojados por la lluvia, muchas horas difíciles y pocas de las otras. —¿A usted le parece, jefe, que tengamos que mojarnos así? —Mirá, pibe... peor que se nos escape el fulano que está calentito dentro de la casa... La función policial te separa, muchas veces, de amigos y lugares, te hace conocer otras cosas, otra gente, pero ente Juan y yo todo siguió igual. Mi amigo Juan vino al velatorio de mi madre, a mi casamiento y se le cayeron dos lágrimas cuando nació mi primer hijo, siempre estuvo a mi lado y me aconsejó cuando algo andaba mal. —Jodete, en este negocio tu vida es el capital y el derecho; la seguridad y la vida de los otros, tus magras y únicas ganancias. Mi amigo Juan nunca formalizó pero María Eugenia era su pareja desde siempre. Con ella estuve tomado de la mano cuando la última flor cayó desde algún lado, mientras le decía que yo quizás hubiese tenido que estar junto a Juan y a los muchos hombres y mujeres policías muertos cuando la cosa estalló y todo se volvió negro de abismo y rojo de sangre. Mi amigo Juan me estaba esperando aquel 2 de julio gris, en el comedor policial de Moreno 1416 y yo falté a la cita.

Donato, P. (1999). *De vigilantes y ladrones. Las anécdotas de la policía*. Buenos Aires: Planeta.

Centralización de la Instrucción

En 1978 se implementa un proyecto de centralización que determina que las Escuelas de Suboficiales, de Tiro y de Conductores interrumpen su operación habitual y sus actividades quedan a disposición del naciente Centro de Instrucción policial.

[Se resuelve] disolver con fecha 31 de mayo del presente año, los siguientes institutos: Escuela de Suboficiales, Escuela de Tiro, la Escuela de Conductores y el C.I.C., con el objeto de centralizar en un solo centro de formación, toda la doctrina policial. (O.D.I. n°21, 1978)

Nace así el Centro de Instrucción Policial con la misión general de:

[Asumir] la formación y perfeccionamiento del personal superior y subalterno, masculino y femenino, fundamentalmente del personal de suboficiales y agentes; intervendrá, además, en la elaboración de la doctrina que se determine y efectuará las comprobaciones y experiencias que en cada oportunidad se ordene. (O.D.I. n°21, 1978)

La Orden del Día aclara que esta centralización permitirá llevar adelante todas las actividades de educación e instrucción con mayor unidad de criterio, lo que resultará beneficioso para la Institución al concretar una capacitación de sus integrantes más sólida y eficiente.

La creación del Centro de Instrucción Policial y la disolución de los institutos motiva que los polígonos se subordinen a distintas dependencias, distribuidos de la siguiente manera: el Cuerpo Guardia de Infantería tendrá a su cargo el Tiro Federal Argentino y el polígono Escribiente Emilio Sarno; la Escuela de Policía Coronel Ramón

Lorenzo Falcón tendrá a cargo el polígono del Instituto; la Escuela Superior de Policía, el polígono de la Ex Escuela de Tiro; y el Centro de Instrucción Policial, el polígono de la Ex Escuela de Suboficiales.

La Superintendencia de instrucción se encargará de la programación de los cursos de Tiro y, junto a la Secretaria General, de la organización de los concursos de tiro internos o externos. Un elemento inseparable para el tirador policial que concurre a sus prácticas habitualmente es la libreta de tiro. Esta será expedida por la Superintendencia de administración por intermedio de la Dirección de arsenales que, a su vez, será responsable de la fiscalización de las planillas que reflejan tanto el control de la actividad del tiro como la administración de la munición a emplearse. Por último, el Estado Mayor de la Policía Federal Argentina programará el Plan Anual de Tiro. (O.D.I. n° 137, 1978)



Figura 36 » Tomás Bover, *Ejercicio en área de entrenamiento exterior de la Escuela de Cadetes.* (2021)

La pesquisa

A los dieciocho años se fue a estudiar abogacía a París, pero al año siguiente ya había entrado en la Escuela de Policía. El padre, viejo militante comunista que había luchado en la Resistencia, pero que lo estimaba demasiado como para enfurecerse, recibió la noticia con perplejidad, hasta que comprendió ese aspecto singular de su temperamento, la apetencia de lo claro, la inclinación por la verdad, más fuerte que la pasión del placer, que la de sí mismo y aún, como les decía hace un momento, que la de la piedad o la justicia. Y después de esa comprobación, de esa toma repentina de conciencia, el padre había empezado a sentirse vagamente el hijo de su propio hijo, ligado a él, más allá del amor seguro y sin dobleces, por el respeto un poco temeroso, la culpa y la vulnerabilidad. Morvan lo presentía, pero recién el año anterior se había enterado de las causas.

Saer, J.J. *La Pesquisa*. Buenos Aires: Seix Barral, 1994.

El retorno a la democracia, nuevos paradigmas en la capacitación

El 30 de octubre de 1983 será recordado como el día de la recuperación de la democracia. Luego del más oscuro pasaje de nuestra historia se llevan a cabo elecciones presidenciales, que culminan con el triunfo de Raúl Alfonsín, candidato de la Unión Cívica Radical, quien asume el 10 de diciembre de aquel año. Se pone así fin a la dictadura cívico-militar que se iniciara en 1976, y comienza un proceso de democracia sostenido hasta la actualidad.

Este nuevo impulso democrático impacta en todos los estamentos de la sociedad, entre ellos sus instituciones y la Policía Federal Argentina, como parte indisoluble del estado, no quedará exenta. Así, a fines de la década del 80 se toma la decisión de modificar sustancialmente la estructura curricular en la formación profesional del área Cuerpo de Cadetes, orientando la currícula a un nuevo paradigma de la seguridad ciudadana. Este proceso es comprendido en algunos estudios como el de *desmilitarización de la formación policial* (Frederic et al, 2016).

Entre los cambios se encuentra el reemplazo de la materia de campo *Instrucción militar* por la materia *Capacitación Policial*, readecuando de sus contenidos, principalmente los referidos a la práctica y ejercicios de procedimientos netamente policiales. Se incluyen en la materia *Capacitación policial* contenidos tales como detención, registro y traslado de personas detenidas, allanamiento con y sin orden judicial, control de automotores móviles y estáticos, por mencionar solo algunos de los temas que centralizaron las actividades de entrenamiento profesional, además se incorporan a la currícula las materias Armas y tiro y Ejercicio del mando.

Para la modificación y adaptación de los programas de Educación física y Defensa personal se torna imprescindible investigar, diseñar y estandarizar la práctica de cada uno de los procedimientos enseñados, tomando en cuenta diversas instituciones policiales de nivel regional y mundial. En este proceso se consultan manuales de procedimientos de

otras Policías y se utilizan las experiencias recogidas por Oficiales que han realizado cursos de perfeccionamiento en el extranjero. También aparece la necesidad de contar con instalaciones aptas y acordes para llevar adelante estos entrenamientos con el objetivo de recrear las condiciones de realidad requeridas, además de incorporar los elementos técnicos y mecánicos para mejorar los métodos de enseñanza. En esa lógica, Oficiales y Cadetes de distintas promociones se comprometen voluntariamente a la difícil tarea de diseñar, proyectar y construir las diferentes áreas de entrenamiento policial.

Año tras año, se lleva a cabo la construcción de la logística necesaria para desarrollar la infraestructura que la nueva perspectiva de la formación policial requiere en el área de seguridad en el transporte, delitos complejos, escena del crimen, entrenamiento para intervención en interiores y en exteriores, y otras como la pista de obstáculos policiales. Los avances alcanzados no se agotan en lo mencionado, merced al trabajo colectivo de aquellos tiempos.

En este enorme trabajo de transformación, el antiguo polígono de tiro de 50 m es totalmente remodelado, además se construyen dos polígonos de tiro real de 25 m cada uno. El primero destinado a tiro de escuela y el segundo a tiro operativo policial, complementando esta actividad con el tiro virtual, valioso elemento para todas las etapas de instrucción, que posibilita mensurar los tiempos de reacción, decisión y efectividad de los disparos simulados a través de un dispositivo láser.

A través de la Editorial Policial, se diseña, edita y distribuye a todo el personal el *Manual de Capacitación Policial*, en el que se estandarizan todos y cada uno de los procedimientos policiales descriptos. Este es utilizado no solo en las escuelas de formación inicial sino en las academias dictadas en cada una de las dependencias, en la que cada policía recibe un ejemplar.

La preparación integral del cadete, la educación física y la práctica de deportes adquiere una importancia insoslayable en este proceso de reconfiguración de la estructura curricular en la formación profesional del área Cuerpo de Cadetes. Tal es su valía que se construye el Complejo Polideportivo en la vieja Quinta del portugués, tal como llaman a una

parte de los terrenos adquiridos para la instalación de la Escuela. Se disponen allí tres niveles para diferentes deportes. En el primer nivel se construyen canchas de vóley y handball, mientras que en el nivel medio hay una cancha de fútbol rodeada por una pista de atletismo y gradas para 1500 espectadores, y en el tercer y último nivel está dedicado al entrenamiento para intervención en exteriores. Allí se construye un área urbana compuesta por una estación de sección, una plaza, un banco, un supermercado y otros comercios y un área de entrenamiento en transporte público con una estación de trenes, un tren con dos vagones, una calle de 100 m, un colectivo de pasajeros y un helicóptero.

En 1990 comienzan las obras del gimnasio cerrado para práctica de diferentes deportes en forma simultánea, con tribunas con capacidad para 1 000 espectadores sentados, además de vestuarios, sanitarios, sala para el profesorado y oficinas logística y administrativas. Ese año también se implementa un sistema de doble cursada de las distintas carreras de pericias, tanto en la Escuela como en el Instituto Universitario, con un doble registro de exámenes y con libreta universitaria. Posteriormente, se crea la especialidad Pericias, en el escalafón Seguridad.

A mediados de la década del 90, la Escuela de Cadetes es designada por la OIPC - Interpol como sede permanente de formación de funcionarios de América Latina y España. Este hecho impulsa la adecuación de sus instalaciones sanitarias, habitaciones y de estudio, incluyendo la construcción de aulas con el sistema de gradas semi-circular, disposición que evidencia el carácter conductista del modelo pedagógico con el que habían sido pensadas al momento.

Es así como se incorpora como materia extracurricular el idioma inglés dividido por niveles, permitiendo a quienes lo deseen acreditar su condición de intérprete en las oficinas de Interpol Argentina, experiencia que se asentará en su legajo personal, hecho que aún sigue vigente.

Volviendo a las instalaciones destinadas a mejorar la calidad técnico-científica de los cadetes, se construyen los gabinetes de Bomberos, Comunicaciones, Balística, Rastros, Laboratorio químico, scopométrico y de instrucción; además de las aulas de computación y una sala de lectura para 150 cadetes. Igualmente se inaugura la biblioteca con

nuevas instalaciones, ya que se informatiza y se establece conexión con la Biblioteca Nacional con terminales para uso de los cadetes.

Más allá de lo establecido en la currícula, a lo largo del tiempo y hasta la actualidad, se desarrollan anualmente simulaciones de juicios orales, desde la etapa de instrucción hasta la etapa oral, con la participación del plantel docente y del estudiantado e incluso de personal de otras Fuerzas. Se realizan Jornadas de oratoria jurídica, mediación, manejo de conflictos, etcétera, a los fines de ejercitar el rol del personal policial en su papel como auxiliar de justicia en el desarrollo de la investigación criminal.

La capacitación y profesionalización del personal de la Policía Federal Argentina ha estado siempre en la mente de aquellas personas que forman parte del Comando Institucional. Se trata de una visión integral en la que todo el personal debe estar incluido, tal es así que en el año 1996, luego de un exhaustivo análisis del nivel educativo alcanzado por los Suboficiales, Agentes y Auxiliares de la Institución, se detecta la dificultad que tienen muchos de culminar sus estudios secundarios, generalmente abandonados para dedicarse al trabajo y al sostén económico del hogar.

Con esta problemática en perspectiva, se establece como objetivo brindarle al personal policial la posibilidad de concluir ese tramo formativo y en 1995 se firma un convenio entre el Ministro de Educación y Cultura de la Nación Jorge Alberto Rodríguez y el Jefe de la Policía Federal Argentina, el Comisario General Adrián Juan Pelacchi, para la creación del sistema de Educación a Distancia.

Ese mismo año, el Jefe de la Policía resuelve la creación de la División Educación a Distancia en la estructura de la Superintendencia de Personal e Instrucción de aquella época. A partir de su creación, centenares de Agentes, Suboficiales y Auxiliares de Seguridad y Defensa han logrado concluir sus estudios secundarios. En el año 1999, esta División dependerá del Instituto Universitario de la Policía Federal Argentina con el nombre de Colegio de Enseñanza Media a Distancia, CEMAD tal como se lo conoce en la actualidad.

En el año 2002, la Escuela de Cadetes estandariza el sistema de gestión en el Proceso de Formación de los Oficiales de la Policía Federal

Argentina, certificado por las Normas ISO 9001-2000. Estas normas, están difundidas y aceptadas mundialmente y se hallan destinadas a certificar que las organizaciones que las adoptan trabajen con sistemas de gestión de calidad en todas las fases de sus actividades, todas ellas tienen una evaluación anual obligatoria y una recertificación cada tres años por parte del *Bureau Veritas Quality International*.



Figura 37 » Tomás Bover, *Valija de criminalística*. (2021)

Dicho sistema de gestión tiene como objetivo establecer una actividad sistematizada basada en su propio reglamento, pero que asegure la retroalimentación y sea capaz de mantener un proceso de ascenso constante en los estándares educativos. Su implementación aún se mantiene vigente.

Durante todo el año 2003 se mantienen jornadas de trabajo y debate entre autoridades, personal, docentes e instructores y se definen los objetivos generales y específicos, renovados contenidos y nueva bibliografía obligatoria y optativa de cada uno de los espacios curriculares que integran el nuevo Plan General de Estudios, presentándose por primera vez al Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología para la obtención de una titulación terciaria.

De allí se desprende que en el año 2005 la Escuela de Cadetes ingrese al Sistema Educativo Nacional a través de la Resolución n° 1042/05 del MECT, por la que a los Oficiales egresados se les reconoce el título terciario con validez nacional de Técnico Superior en Seguridad Pública y Ciudadana, perteneciente al escalafón Seguridad; Técnico Superior en Protección contra Siniestros, escalafón Bomberos; Técnico Superior en Telecomunicaciones, escalafón Comunicaciones y Técnico Superior en Investigaciones Periciales, Especialidad Pericias.

Aunado a esto, se firma un convenio con la Universidad de Morón de reconocimiento de materias para las carreras de Abogacía y licenciatura en Seguridad, así como una resolución del Consejo Académico Superior del Instituto Universitario de la Policía Federal Argentina que articula los estudios en esta Universidad con las carreras de Abogacía, licenciatura en Ciencias Penales y Sociales, licenciatura en Criminalística, Ingeniería en Telecomunicaciones e Ingeniería en Siniestros del Instituto Universitario.

A partir de la aprobación de las tecnicaturas, se hace necesario adaptar el registro de calificaciones al Sistema Federal de Títulos y Certificados Analíticos con Resguardo Documental, aprobado en el año 2008 por el Consejo Federal de Educación.

Día del atletismo

Homenaje del Museo de la Policía Federal al bombero Sargento primero Delfo Cabrera, quien ganó la medalla de oro en los juegos Olímpicos de Londres de 1948, en la prueba de maratón.



Figura 38 » *Sargento Delfo Cabrera en los Juegos Olímpicos.*
(Museo de la Policía Federal, 1948)

Adrián Juan Pelacchi

Nació en la Ciudad de Buenos Aires el 9 de diciembre de 1942. Habitó toda su vida en la localidad de José Mármol, en el sur de Gran Buenos Aires, e ingresó a la Escuela de Cadetes de la Policía Federal Argentina en el año 1961.

Jefe de Policía

Luego de desempeñarse como jefe de Protección del Orden Constitucional en los últimos años de gobierno del Dr. Raúl Alfonsín y de haber sido Superintendente de Drogas Peligrosas y de Investigaciones a inicios de la década del 90, Pelacchi fue designado jefe de la Institución el día 22 de julio de 1994, secundado por el Comisario General Pablo Baltazar García.

Su gestión se caracterizó por ser el primer intento de cambio de las formas clásicas de policiamiento que la Policía Federal, en esos momentos encargada de la seguridad pública de la ciudad de Buenos Aires, venía desplegando desde hacía décadas. Hechos notables como el eslogan “Al servicio de la comunidad” y la creación de mesas de diálogo vecinal fueron pasos en dirección a la implementación de un modelo de Policía Comunitaria. De igual modo, la aparición de un medio de comunicación como la señal de radio FM Federal y el semanario de distribución gratuita *La Federal* deben ser leídos en la misma dirección. Por estos años y en el marco de la modernización de la imagen policial, se produjo la renovación del uniforme de calle de la Policía Federal, reemplazando la camisa gris torcaza por el uniforme azul-negro que actualmente se utiliza.

Otro de los ejes de su jefatura pasó por elevar la calidad educativa de los cuadros policiales y su profesionalización. En el primero de los aspectos, destacan el otorgamiento de becas al personal para realizar estudios terciarios o universitarios, la creación del actual Colegio

de Educación Media a Distancia (CEMAD) para aquellos suboficiales y auxiliares que no hubiesen completado aún el ciclo secundario de estudios, la obtención del estatuto universitario para la Academia Superior de Estudios Policiales y su certificación por medio del Ministerio de Educación, y por último, la exigencia de contar con título terciario no menor a cuatro años de duración para acceder al ascenso a Oficial Jefe. En cuanto a lo segundo, logró que oficiales investigadores, forenses y bomberos accedieran a importantes capacitaciones en el exterior, muchos de ellos vinculados a la problemática del narcotráfico y el terrorismo.

En esos mismos años de la década del 90 fueron creadas oficinas destinadas a investigar modalidades delictivas que ya entonces comenzaban a hacerse presentes: delitos ecológicos, informática criminal o la Unidad Especial de Investigación de Crímenes contra Menores. También se acrecentó el despliegue federal en el interior del país a partir de la creación de Subdelegaciones en San Martín de los Andes y Río Grande, y los cuarteles de bomberos en los aeropuertos de Ushuaia, Puerto Iguazú y Bariloche.

Durante su gestión se implementaron los Grupos Especiales de Operaciones Federales (GEOF), unidades especialmente entrenadas para actuar en situaciones de toma de rehenes, misiones de contra-terrorismo y antinarcóticos. Al igual que otros equipos similares del mundo, cuentan con capacidades y entrenamiento específico en el aspecto intelectual, físico, táctico y operativo para llevar a cabo misiones de alto riesgo. Estas unidades también contribuyeron a potenciar la presencia operativa de la Policía Federal en el interior del país, con sedes establecidas en Tucumán y Rosario.

El 22 de septiembre de 1997, luego de dejar el comando de la Institución, fue designado Secretario de Seguridad Interior, convirtiéndose así en el primer oficial de la Policía Federal Argentina en alcanzar el rango de Secretario de Estado. Su actuación en dicho cargo político duraría hasta abril del siguiente año. Durante esos meses merece destacarse la creación por medio del Decreto 1466/97 del Comité de Seguridad en el fútbol que entre otras medidas disponía la obligatoriedad para los clubes de fútbol de instalar sistemas de CCTV en los estadios.

Fallecimiento

Luego de su alejamiento de la función pública se dedicó a la actividad privada, integrando la gerencia de la firma Aeropuertos Argentina 2000 y dando conferencias sobre sus conocimientos y experiencia en seguridad pública. Sobre esta última materia publicó en el año 2000 un completo estudio denominado *Tratado de Seguridad Pública* en el cual abordó de manera integral los diversos factores que inciden en la producción, prevención e investigación del delito. Falleció el 22 de octubre de 2020 y despidió sus restos el actual Jefe de la Policía Federal Argentina, Comisario General Juan Carlos Hernández.

Maffia, D. (2021). *Adrián Juan Pelacchi* (artículo inédito). Instituto Universitario de la Policía Federal. Buenos Aires.

La loca y el relato de un crimen

Tres horas más tarde Emilio Renzi desplegaba sobre el sorprendido escritorio del viejo Luna una transcripción literal del monólogo de la loca, subrayado con lápices de distintos colores y cruzado de marcas y de números.

—Tengo la prueba de que Antúnez no mató a la mujer. Fue otro, un tipo que él nombró, un tal Almada, el gordo Almada.

—¿Qué me contás? —dijo Luna, sarcástico—. Así que Antúnez dice que fue Almada y vos le creés.

—No. Es la loca que lo dice; la loca que hace diez horas repite siempre lo mismo sin decir nada. Pero precisamente porque repite lo mismo se la puede entender. Hay una serie de reglas en lingüística, un código que se usa para analizar el lenguaje psicótico.

—Decime pibe —dijo Luna lentamente—. ¿Me estás cargando?

—Espere, déjeme hablar un minuto. En un delirio el loco repite, o mejor, está obligado a repetir ciertas estructuras verbales que son fijas, como un molde ¿se da cuenta? un molde que va llenando con palabras. Para analizar esa estructura hay 36 categorías verbales que se llaman operadores lógicos. Son como un mapa, usted los pone sobre lo que dicen y se da cuenta que el delirio está ordenado, que repite esas fórmulas. Lo que no entra en ese orden, lo que no se puede clasificar, lo que sobra, el desperdicio, es lo nuevo: es lo que el loco trata de decir a pesar de la compulsión repetitiva. Yo analicé con ese método el delirio de esa mujer. Si usted mira va a ver que ella repite una cantidad de fórmulas, pero hay una serie de frases, de palabras que no se pueden clasificar, que quedan fuera de esa estructura. Yo hice eso y separé esas palabras y ¿qué quedó? —dijo Renzi levantando la cara para mirar al viejo Luna—. ¿Sabe qué queda? Esta frase: El hombre gordo la esperaba en el zaguán y no me vio y le habló de dinero y brilló esa mano que la hizo morir. ¿Se da cuenta? —remató Renzi, triunfal—. El asesino es el gordo Almada.

El viejo Luna lo miró impresionado y se inclinó sobre el papel.

—¿Ve? —insistió Renzi—. Fíjese que ella va diciendo esas palabras, las subrayadas en rojo, las va diciendo entre los agujeros que se puede hacer en medio de lo que está obligada a repetir, la historia de Bairoletto, la virgen y todo el delirio. Si se fija en las diferentes versiones va a ver que las únicas palabras que cambian de lugar son esas con las que ella trata de contar lo que vio.

—Che, pero qué bárbaro. ¿Eso lo aprendiste en la Facultad?

—No me joda.

Piglia, R. (1994) La loca y el relato de un crimen en *Nombre falso*.

Buenos Aires: Seix Barral

Nuevo modelo educativo

En los inicios del año 2011, la Escuela Federal de Suboficiales y Agentes se establece como el punto de partida para la construcción de un nuevo modelo educativo basado en *Intervenciones profesionales*, que comienza a implementarse en el entonces denominado Curso preparatorio de Agentes

Para ello, se parte del siguiente diagnóstico: la cantidad de cursantes es numerosa, 1 400 aproximadamente por cada curso o cohorte; tienen una franja etaria heterogénea comprendida entre los 19 y 35 años; domicilios mayoritariamente en la provincia de Buenos Aires, muchos de ellos con residencia en el tercer cordón, lo que se traduce en extensas horas de viaje en transporte público; poseen un promedio de estudios de nivel medio; y un importante número vive en pareja y tiene hijos, situación que los transforma en el único sostén de familia. En ese contexto, es necesario establecer un tiempo mínimo de cursado que oscile entre 22 y 24 semanas por cada semestre, con la posibilidad de dictar dos cursos anuales.

La idea se sustenta en conjugar dos aspectos fundamentales en el proceso formativo: *calidad y equidad*, definidas como aquellas acciones que el futuro Agente debe transformar en *competencias*, es decir en habilidades y destrezas que le permitan llevar adelante su función de Policía. *Enseñar a saber hacer* constituye el eje central de este proceso que busca romper con un modelo fundamentalmente enciclopedista y seleccionar, a través del criterio y experiencia profesional, aquellas acciones más corrientes que el aspirante debe transformar en competencias al momento de su egreso. El novel Agente deberá ser capaz de identificar la problemática, intervenir en función del procedimiento establecido y resolver la situación dentro del marco legal correspondiente. De esta manera, actuar, analizar y reflexionar integrarán los principios fundamentales a la hora de construir un conocimiento autónomo y crítico.

En este modelo teoría y práctica constituyen un todo, se erige como la articulación necesaria de la instrucción impartida en el campo

con los contenidos en el aula, propiciando una dialéctica entre ambos espacios. Así, en la instrucción se reflexiona y en el aula se contextualizan los conocimientos relevantes para la práctica policial. Para lograr una formación contextualizada, a esto se suma áreas de entrenamiento adecuadas ediliciamente.

En relación al abordaje de las Intervenciones profesionales, se destaca la selección de estas en función de su complejidad, del tiempo y de la articulación de contenidos entre los espacios prácticos y teóricos, previa coordinación entre instructores y plantel docente. Se parte de lo más simple como participar en la prevención general y atención al ciudadano, a lo más complejo como implementar acciones ante la Ley de estupefacientes y otros psicotrópicos. La duración de las mismas será de una o dos semanas dependiendo de su complejidad.

Por tratarse de un modelo educativo fundamentalmente práctico, la actividad de campo prevalece sobre la teoría. El taller de Construcción del rol profesional es una muestra de ello, al plantearse como eje nodal en el que convergen las distintas unidades curriculares. Su instrumentación incorpora la idea central de *enseñar a saber hacer*, es decir, enfatiza en que el dominio procedimental adquiera verdadera relevancia a la hora de enseñar desde la práctica planificada, y que el estudiantado sea capaz de reproducir y fundamentar la acción

Las Intervenciones potencian la formación inicial del estudiantado al unificar espacios formativos históricamente disociados, aula y campo. El primero ligado a la formación a través del cuerpo, la educación física y la instrucción en acciones de defensa personal y tiro; el segundo asociado al conocimiento general, jurídico, administrativo, etcétera. Esta separación se resuelve mediante la planificación de cada competencia, en otras palabras, al proyectarlas se ejercita, revisa, analiza y comprenden en términos jurídicos para reponer su complejidad y totalidad, de modo que teoría y práctica se incorporen como partes indisolubles.

En el marco de este proyecto se lleva a cabo el sistema de Prácticas Profesionales Supervisadas, implementadas a partir del segundo mes de cursado de la carrera. El aspirante a Agente concurre

a distintas dependencias policiales, en función del escalafón al que pertenece y toma contacto real con su futura actividad profesional. Esta combinación equilibrada de teoría y práctica concluye con una evaluación final, que es implementada por estaciones, donde se integran los distintos espacios curriculares, centrándose en las competencias profesionales y no solamente en los conocimientos declarativos. Así, se busca la consistencia entre la forma de evaluación (instrumentos utilizados) y los aprendizajes esperados, sosteniendo la coherencia entre la modalidad de enseñanza y la de evaluación. Asimismo, el personal docente elabora acuerdos temáticos, en mesas de trabajo, donde se definen las competencias y las intervenciones profesionales que se consideran indispensables al egreso de la formación.

En esta línea de trabajo es necesaria una serie de pasos como la elaboración de una tabla de especificaciones como representación o resumen de la prueba y su estructura; la formulación de las competencias a evaluar, los contenidos de cada una, la modalidad posible de indagación y sus criterios de evaluación.

Además, se considera la evaluación de competencias significativas y prevalentes en el accionar policial del futuro Agente y se ponderan los aprendizajes construidos, indagando a través de casos.

Asimismo, se estructura la evaluación por estaciones, considerando: a) la elaboración de situaciones o problemas profesionales, cuya resolución ponga de manifiesto la existencia o no, de alguna o varias competencias; b) que se asemejan a la realidad; c) que sean las situaciones más corrientes en la función; d) que entre todos los casos se permita evaluar el conjunto de competencias seleccionadas; e) se consideran los recursos necesarios para cada estación; f) se elabora una escala de estimación, como instrumento para registrar la actuación de los estudiantes en la simulación y g) se conforman comisiones de evaluadores integradas por profesores de las asignaturas teóricas e instructores policiales.

En este proceso integral, el plantel docente como protagonista por excelencia en la puesta a punto y funcionamiento de este nuevo sistema también debe hacer una adecuación de sus modelos pedagógicos. En

primera instancia, tomar distancia del modelo pedagógico tradicional que supone una marcada asimetría, en cuanto la función docente es la de transmitir un saber mientras que el estudiantado actúa como receptor.

El cambio de paradigma resulta un gran desafío, por lo que se dispone de una asesoría pedagógica para atender y dar respuestas a los requerimientos didáctico-pedagógicos que empiezan a ser visibles. Esta iniciativa es beneficiosa para la consolidación de un sistema de calidad educativa, y para la permanencia y finalización de los estudios por parte de los aspirantes.

Dentro de este marco se instaura el espacio de la Secretaría Académica, que incluye las figuras de los coordinadores de espacios curriculares y coordinadores de talleres y jornadas, la creación del Gabinete de Orientación Psicopedagógica. Todas estas instancias asesoran y auxilian la labor de la Secretaría Académica, atendiendo las demandas administrativas, pedagógicas, didácticas y psicopedagógicas de forma articulada.

La concreción de todo lo narrado queda plasmada en un diseño curricular que orienta la práctica educativa, que anteriormente estaba guiada por programas de estudios carentes de plazos y planificación.

Cabe añadir que el modelo educativo por Intervenciones profesionales nace en el seno de la Escuela de Suboficiales y Agentes de esta Policía, y que se ha ido profundizado y teorizado en un trabajo mancomunado con personal técnico y especialistas en educación del Ministerio de Seguridad de la Nación. Años más tarde, la aplicación de esta normativa es recomendada en las distintas Escuelas Federales de Formación Inicial pertenecientes a las FFSS y PSA, a través de la Resolución 555/2011 del Ministerio.

Dicha resolución extiende el tiempo de la formación básica para Agentes a nueve meses, lo que aunado a la exigencia para el ingreso a la Escuela de Suboficiales y Agentes, de haber completado los estudios de nivel secundario, ello desde el año 2015, como asimismo la implementación de un Curso de Ingreso de dos meses de duración, permite elevar la calidad de la formación inicial de los aspirantes.

Como consecuencia del convenio de transferencia de determinados delitos pertenecientes a la órbita de la justicia ordinaria y con ellos una parte de las Dependencias y personal de la Institución al ámbito del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del año 2016, la Policía Federal Argentina se aboca específicamente a su función de Policía de Estado y a la lucha contra los delitos complejos. Recordemos que estos refieren al lavado de activos y financiamiento del terrorismo, terrorismo, narcotráfico, secuestro extorsivo, trata de personas, delitos tecnológicos y contrabando, entre otros tipos penales.

Dado lo expuesto, el paradigma de intervención profesional continúa fundado en la *Seguridad democrática*, pero la actividad policial está basada fundamentalmente en dos pilares: la Investigación Criminal y la Seguridad de Estado. Esto amerita la reformulación de los diseños curriculares de la formación inicial de las distintas escuelas, como de los cursos de ascenso tanto para Oficiales como para Suboficiales y Agentes, ya que se encuentran jerarquizados aquellos relacionados con dichos pilares, en detrimento de los vinculados con la Seguridad democrática.

Debido al proceso derivado de la Ley de transferencia, se implementa el plan de estudios perteneciente a la Tecnicatura universitaria en Seguridad Pública y Ciudadana con orientación en Investigación Criminal para los cadetes del escalafón Seguridad, quedando sin efecto como especialidad.

De esta manera se logra un proyecto largamente esperado, en el que se concreta definitivamente una trayectoria formativa profesional. Se inicia en la Escuela de Cadetes con una titulación de pregrado, continúa en el Instituto Universitario con una titulación de grado en un ciclo de licenciatura conforme al escalafón y bajo una modalidad virtual, esto último da respuesta a un nuevo despliegue territorial en el interior del país, y la posibilidad de incorporarse a la oferta de posgrado específica. Así, junto con los cursos de Capacitación y Perfeccionamiento dictados en la Escuela Superior, cuya aprobación es requisito obligatorio para el ascenso al grado inmediato superior, se

completa la idea de educación continua y permanente para el cuadro de Oficiales de la Policía Federal Argentina.

En la actualidad, la Institución se encuentra en un nuevo proceso de transición, reorientando todos sus esfuerzos profesionales en profundizar la lucha contra los delitos federales y complejos y robustecer sus funciones como Policía de Estado. A esto se suma la participación activa en el marco del Esfuerzo Nacional de Policía, dispuesto en la Ley 24 059, que opera en todo el territorio soberano dando apoyo a las Policías Provinciales y siempre en el marco del cumplimiento de las normas legales vigentes y el respeto a las autonomías provinciales y locales.

Modus operandis

Supongo que era porque, sumado a lo que ellos llamaban “el porteño”, yo era quien había ingresado a la DMDP, como Jefe de la división Rastros. Yo venía a reemplazar al anterior jefe de unidad, que era un tipo muy querido y que había tenido que jubilarse por verse aquejado por la enfermedad de Parkinson, . . . De Marco me trajo de nuevo al presente con un comentario burlón sobre mi atuendo y de cómo llevaba la almohada pegada al rostro. Me comentó que había llegado hacía casi una hora y que debido a la locación, sería muy difícil encontrar algún rastro. . . . Comenzó con su examen preliminar del cadáver que fue fotografiado previamente, en tomas generales y de detalle, las que servirían luego para ubicar fehacientemente dónde se había encontrado el cuerpo, así como las lesiones que presentaba.

A medida que ella iba desnudando el cuerpo de la víctima, yo iba colocando sus ropas en bolsas de papel madera identificadas con fecha, hora y número de caso; serían enviadas al laboratorio en busca de posibles rastros del cómo, dónde, cuándo y - lo más importante -, quién había cometido ese crimen. Después de que finalizó el examen exterior, así como las tomas fotográficas de las heridas, que por cierto eran numerosas y de gran variedad, los encargados de la morgue se llevaron el cuerpo de la mujer que por ahora no tenía nombre, o que al menos aún desconocíamos.

Intelisano, G. (2011). *Modus Operandi*. Don Torcuato: Autores de Argentina.

Las Escuelas en la actualidad

En el marco de las transformaciones enfocadas en torno al nuevo paradigma de seguridad democrática impulsado durante la presidencia de Cristina Fernández de Kirchner, se modifican los nombres de las escuelas de formación. Una vez más constatamos cómo el contexto socio-histórico y las perspectivas gubernamentales modulan y permean el recorrido de la institución policial a lo largo del tiempo.

La medida es dispuesta por Resolución 167 / 2011 del Ministerio de Seguridad y se publica a través de una ODI fechada el 19 de mayo de 2011. Los nuevos nombres seleccionados, a consideración del gobierno, resultan ser “Don Enrique O’ Gorman” para la escuela de Suboficiales y Agentes, “Comisario General Juan Ángel Pirker” para la de Cadetes y “Comisario General Enrique Fentanes” para la Escuela Superior de Policía.

Enrique O’ Gorman es considerado un pionero en la organización de la Policía porteña en tiempos de lucha entre autonomistas y nacionalistas, y tiene un papel destacado durante la epidemia de fiebre amarilla en 1871. En su gestión (1867-1874) prohíbe el uso del cepo y otros instrumentos de tortura.

Juan Ángel Pirker está al frente de la Fuerza desde 1986 a 1989 y es designado como Jefe de la Policía Federal por Raúl Alfonsín, primer presidente constitucional de nuestro país luego de la dictadura cívico-militar que tuvo lugar entre los años 1976 y 1983.

Enrique Fentanes, del que tanto hemos hablado, es considerado un verdadero científico de la Institución y el principal artífice del proyecto que da nacimiento a la Policía Federal Argentina.



Figura 39 » Tomás Bover, *Galería de directores. Escuela de Cadetes.* (2021)



Figura 40 » Tomás Bover, *Galería de directores y retrato de O' Gorman. Escuela de Suboficiales y Agentes.* (2021)

Durante el año 2006 se llevan a cabo los festejos conmemorativos del centenario de la Escuela de Cadetes a través de diferentes actos, jornadas, exposiciones fotográficas, publicaciones, la emisión de un sello postal relacionado a los festejos y la activa participación de todas las personas que integraban o integran su numerario. Esta conmemoración permite hacer un recordatorio, así como revisar y reflexionar sobre el proceso de capacitación de la Escuela de Cadetes.

En función de la Resolución 1042/5 del MECT que da reconocimiento de Tecnicaturas superiores a los estudios cursados en la Escuela de Formación Inicial se presenta ante la Jefatura institucional el proyecto de creación del ciclo de licenciatura en Seguridad Pública y Ciudadana en el ámbito del Instituto Universitario de la Policía Federal Argentina, único espacio habilitado para otorgar título universitario en el ámbito formativo de la Institución. El proyecto ofrece a aquellos oficiales interesados en continuar sus estudios, acceder a un título de grado mediante la aprobación de un ciclo complementario de dos años de duración, con contenidos superadores a la formación inicial.

A partir de la nueva organización de la formación detallada previamente, todas las unidades formativas responderán académicamente al IUPFA. Estas son la Escuela de Cadetes y la Escuela Superior junto con sus respectivas Unidades Académicas, la Escuela Federal de Suboficiales y Agentes, la Escuela de Inteligencia Criminal, la Escuela de Especialidades de Bomberos, la Escuela Federal de Tiro, la Escuela de Aviación Federal, el Centro de Entrenamiento Policial y el Colegio de Enseñanza Media a Distancia.

La Escuela de Aviación Federal actualmente dicta cursos de Piloto Comercial, de avión y de helicóptero; Gerenciamiento de los recursos humanos en las operaciones aeronáuticas (CRM) y Transporte sin riesgos de mercancías peligrosas por vía aérea. Tanto los respectivos planes de estudio como las exigencias de cursada y competencias a adquirir por los aspirantes se encuentran reguladas por la Administración Nacional de Aviación Civil (ANAC).



Figura 41 » Tomás Bover, *Gabinete de la Especialidad Bomberos. Escuela de Cadetes.* (2021)

La División Escuela de Tiro se encuentra ubicada en el antiguo asiento de la Escuela de Cadetes y actual sede del IUPFA y Escuela de Inteligencia Criminal. Dicta cursos de formación específica inicial, de profundización y de revalidación de la condición adquirida, de Instructor de tiro, Encargado de armamento, Operadores de sistemas de entrenamiento de tiro virtual, Instrucción de tiro virtual, Mecánico armero policial y Actualización y perfeccionamiento para instructores de tiro. Todos los cursos son de modalidad presencial a excepción del último que es virtual, lo que permite que llegue al personal policial del interior del país. Además, se realiza allí la *Jornada de uso racional de la fuerza y legítima Defensa* y los talleres de áreas específicas.

Esta dependencia es la responsable de llevar adelante el Plan Anual de Tiro, obligatorio para el personal policial en actividad. Cuenta con

polígonos para ejercicios virtuales y blancos móviles que permiten la práctica con distintas armas de uso policial.

Desde el año 2017, el curso Instructor de tiro policial tiene equivalencia con la asignatura Balística I de la Tecnicatura Universitaria en Balística y Armas Portátiles (TUBAP) que se dicta en el IUPFA, logrando así una articulación directa con el sistema universitario. Del mismo modo, se encuentra en estudio la caja curricular del curso Encargado de armamento, destinado al personal de Suboficiales y Agentes, con el objetivo de lograr idéntico reconocimiento.

La División Centro de Entrenamiento Policial forma parte del Departamento Escuela de Tiro y Entrenamiento Policial, y depende académicamente de la Unidad Académica de Formación Profesional y Permanente del IUPFA. Tiene como misión elevar la calidad profesional de las prácticas policiales en sus diversos contextos de actuación, mediante el entrenamiento en competencias policiales. Se ocupa del dictado del curso denominado Entrenamiento y actualización policial, destinado a Oficiales y de Suboficiales y Agentes en condiciones de ascenso. Tiene una duración de cinco días y una carga horaria de treinta y cinco horas.

La División Escuela de Especialidades apunta a capacitar al personal de Oficiales y de Suboficiales y Agentes, adscriptos a la Superintendencia Federal de Bomberos. Para ello dicta cursos orientados al avance profesional en una temática riesgosa y con marcada especificidad técnica. El vínculo académico con el IUPFA se da a través de la Unidad de Formación Profesional y Permanente, cuyos planes de estudios de los cursos Profesional para Ayudantes, Profesional para Bomberos y Prácticas profesionales están aprobados por el Consejo Académico del IUPFA. Por otro lado, en el Plan Anual de Capacitación, publica una vasta oferta de cursos vinculados a su materia específica.

Además de aulas para el dictado de las clases teóricas, la División Escuelas de Especialidades cuenta con amplios espacios para realizar distintas prácticas y maniobras propias de la operatividad bomberil. Para las ejercitaciones y prácticas, por ejemplo, cuenta con un autobomba marca Mercedes Benz equipada con material para incendio y salvamento y con un tanque de reserva de agua de 4 000 l; dispone también de un

simulador de incendio con el que se recrean distintos escenarios con obstáculos que deben ser superados por los cursantes. Cuenta con un sólido plantel docente para espacios teóricos, instructores especializados en distintas áreas, un personal en educación física y personal médico que monitorea la actividad física que desempeña el estudiantado.

Tanto las escuelas que hemos descripto como el Centro de Entrenamiento, la Escuela de Suboficiales y Agentes y la de Inteligencia Criminal Policial se integran académicamente al IUPFA a través de la Unidad Académica de Formación Profesional y Permanente. Todas ellas se encuentran regidas por la Ley de Educación Técnico Profesional n° 26 058. Se busca así jerarquizar la formación policial ya que plantel docente e instructores deben cumplir con todos los requisitos y exigencias establecidos en el Estatuto del IUPFA para sus nombramientos y desempeños. Paralelamente son acompañados con capacitaciones y asesoramiento pedagógico, a fin de lograr un trabajo colaborativo que repercuta en la calidad educativa de los cursantes, sean de formación inicial, capacitación o especialización.



Figura 42 » Tomás Bover, Auditorio del área de entrenamiento sobre escena del crimen de la Escuela de Cadetes. (2021)

La integración IUPFA - Superintendencia de Instrucción y Capacitación Policial es un logro de fundamental importancia para alcanzar una formación profesional de excelencia y dotar a la Institución de elementos con capacidad e idoneidad profesional para afrontar la exigente y cada vez más compleja misión policial en su lucha contra el crimen organizado.

La formación policial nace en el momento en que el aspirante inicia los trámites para ingresar a la Institución, sea para el cuadro de Oficiales, Suboficiales o a la Escuela de Inteligencia Criminal. Para ello debe realizar un curso de ingreso de dos meses de duración, y a partir de su aprobación se incorpora a la escuela, cuadro y escalafón elegido, para más adelante egresar con el grado policial correspondiente a su condición, según los tiempos correspondientes. De allí en adelante transita el extenso recorrido de la función policial. Así, para lograr el ascenso al grado inmediato superior debe realizar y aprobar los cursos previstos para ello.

En el caso del cuadro de Oficiales, aquellas personas que se encuentren cursando los grados de Ayudante, Inspector, Subcomisario y Comisario efectivizan sus estudios en el Departamento Escuela Superior de Policía “Enrique Fentanes”. Cabe aclarar que los Oficiales egresan de la Escuela de Cadetes “Juan Ángel Pirker” luego de tres años de estudio y con una titulación de pregrado.

A lo largo de su carrera policial, los egresados de la Escuela de Inteligencia Criminal deben aprobar tres cursos para el ascenso al grado inmediato superior. Los dos primeros tienen una duración de dieciocho semanas, con cursada semipresencial. La formación se completa a través de talleres en los que se profundizan las distintas especificidades de la función policial. En cuanto al personal de Suboficiales y Agentes, Agentes, Cabos primero y Sargentos deben realizar y aprobar los cursos previstos para acceder al ascenso. Completan su formación con encuentros presenciales en el Centro de Entrenamiento Policial.

Actualmente se encuentra en estudio una potencial titulación inicial para los egresados de la Escuela de Suboficiales y Agentes que además de otorgar valor académico a la misma, les permita a sus integrantes continuar con una carrera de pregrado universitario.

Idéntico reconocimiento académico, pero de grado, se pretende para los egresados de la Escuela de Inteligencia Criminal.

En simultáneo se inicia un proceso de ampliación de la oferta virtual, ya presente en las unidades académicas de Escuela de Cadetes y Escuela Superior y se diseña e implementa el Plan de Migración y Virtualización 20-21 de las ofertas pertenecientes a la unidad académica de Formación Profesional y Permanente, algunas de ellas son la incorporación de la plataforma Zoom al campus virtual del Instituto; la virtualización del curso de ingreso al IUPFA, del ciclo lectivo 2021; la virtualización del ingreso al IUPFA; la virtualización del curso de ingreso a la Policía Federal Argentina; la virtualización de los trámites académicos administrativos para el estudiantado y el plantel docente; el acompañamiento pedagógico al plantel docentes mediante la creación de material sobre prácticas de enseñanza en la virtualidad e instrumentos de evaluación.

En dicho proceso de transformación, el Centro de Educación a Distancia Universitaria (CEDU) a través del profesionalización e idoneidad de su personal ocupa un papel preponderante para poder llevarlo adelante con éxito.



Figura 43 » Tomás Bover, *Formación en la Escuela de Cadetes "Juan Ángel Pirker"*. (2021)

Juan Ángel Pirker

Nació en Buenos Aires el 24 de julio de 1934. Fue Jefe de la Policía Federal Argentina entre 1986 y 1989. Murió en ejercicio de sus funciones el 13 de febrero de 1989. Siempre afincado en la zona oeste de la ciudad, fue vecino de los barrios de Flores y Mataderos. Suele describirse por su fanatismo por el club de fútbol Boca Jrs y su empedernida soltería.

A principios de 1953 y con diecinueve años de edad ingresó a la Escuela de Cadetes de la Policía Federal Argentina. Egresó a finales de 1954 como número cuatro de su promoción. Los primeros años de su carrera los transitó por las comisarías 1 y 14, pasando luego a distintas oficinas como contralor del área de seguridad metropolitana. A principios de la década del 80 y ya como Oficial Superior recaló en la Superintendencia de Personal. En diciembre de 1985 fue promovido a Comisario General y nombrado jefe de dicha área.

Jefe de la Policía

En 1986 se produjo una serie de resonantes secuestros extorsivos de empresarios, a los que no encontraban solución. Sospechaban de la participación de bandas recicladas, que antiguamente operaban durante la dictadura militar, la llamada *Mano de obra desocupada*. A raíz de estos sucesos, renuncia el Ministro del Interior Antonio Tróccoli y el Jefe de la Policía Federal Argentina, Comisario General Antonio Di Vietri. El nuevo ministro Enrique Nosiglia nombró en su reemplazo a Juan Pirker, hasta ese momento Superintendente de Personal.

En ese contexto de revalorización de derechos humanos y cívicos bajo la presidencia del Dr. Raúl Alfonsín, su conducción supuso un acercamiento de la Institución a la ciudadanía en el periodo del renacimiento de la democracia en el país luego de la Dictadura Militar (1976-1983).

Pirker guió a la Policía Federal Argentina hacia una mayor profesionalización y respeto de los valores ciudadanos, para volcarla de lleno a la prevención e investigación del delito. Su gestión es aún recordada por sus esfuerzos para integrar a la Institución a la vida democrática del país. Desde el año 2011, la Escuela de Cadetes de la Policía lleva su nombre.

Tal como se mencionara, uno de los mayores logros de su gestión fue reinsertar a la Policía Federal Argentina en la sociedad y reinstalar en esta su confianza. Una de las medidas que tomó para lograrlo fue una franca apertura hacia el periodismo, concediendo notas y entrevistas en cada oportunidad que se le solicitara. Esa actitud le dio gran visibilidad pública tanto a su figura como a su discurso reformista.

Uno de los éxitos más resonantes de su jefatura tuvo lugar en 1987 cuando logró desarticular la llamada *Banda de los Policías*, responsable de los secuestros y asesinatos de los empresarios Osvaldo Sivak, Eduardo Oxenford y Benjamín Neuman.

Aunque por aquellos años la Policía Federal Argentina cumplía funciones de Policía de seguridad de la Ciudad de Buenos Aires, rol hoy asumido por la Policía de la Ciudad, bajo la jefatura de Pirker se comenzó a tener una visión estratégica sobre la importancia del despliegue federal de la Institución; ampliándose los servicios prestados en el interior del país. Así, se crearon o elevaron de nivel las Delegaciones en las ciudades de San Pedro, Venado Tuerto, San Rafael, Villa María, Villa Mercedes, San Pedro Jujuy, Tandil, Olavarría, Roque Saenz Peña y Concepción del Uruguay. Se crearon también los cuarteles de bomberos de las bases Comandante Espora, Provincia de Buenos Aires, y Almirante Zar, Provincia de Chubut. En el mismo sentido puede leerse la apertura de los Gabinetes científicos en las ciudades de Tucumán, Bahía Blanca, Resistencia, Mendoza, Neuquén y Comodoro Rivadavia.

Fallecimiento

El día 13 de febrero de 1989 el Comisario General Juan Ángel Pirker falleció de manera repentina en su despacho del Departamento Central de Policía. El suceso originó expresiones de dolor y de reconocimiento a su tarea desde los más variados ámbitos políticos y sociales. El propio Presidente de la Nación se hizo presente en su velatorio, que tuvo lugar en la sede central de la Institución. Al día siguiente, y según se puede leer en crónicas de la época, centenares de ciudadanos acompañaron el cortejo fúnebre hasta el cementerio de la Chacarita.

Anualmente, al producirse un nuevo aniversario de su fallecimiento, la Policía Federal Argentina rinde honores a uno de los Jefes más reconocidos en su larga historia. En el año 2001, la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires sancionó la Ley 580, a través de la cual impuso su nombre a los canteros centrales de la Avenida Carabobo entre las calles Zuviría y Saraza, en el barrio de Flores. Además, por medio de la Resolución Ministerial 167/2011, la academia donde se forman los futuros oficiales lleva el nombre de Comisario General Juan Ángel Pirker.

Maffia, D. (2021). *Juan Ángel Pirker* (artículo inédito). Instituto Universitario de la Policía Federal. Buenos Aires.

Formación del personal de inteligencia

El 27 de febrero de 2004 el Cuerpo de Informaciones experimenta diversas modificaciones orgánicas y funcionales. Entre ellas, la Escuela Federal de Informaciones formará parte de la Dirección General de Instrucción, dependiente de la Superintendencia de Personal, Instrucción y Derechos Humanos, por lo cual debe adecuarse a los estándares y normativas propios de la educación nacional, al igual que el resto de la educación policial. Paralelamente, el Instituto Policial se reconfigura bajo el nombre de Departamento Escuela de Inteligencia Criminal, manteniendo inicialmente su dependencia de la Dirección General de Instrucción, su filiación original, para luego pasar a ser parte de la Dirección General de Escuelas de Formación Policial, perteneciente a la Superintendencia de Instrucción y Formación Académica.

La actividad educativa está dirigida a la formación y preparación de los Auxiliares Séptimos de Inteligencia en comisión, mediante contenidos teóricos y prácticos que les permitan desarrollar sus futuras tareas en la Institución con énfasis en su función profesional, conforme a la exigencia de la misma.

La Escuela Federal de Inteligencia "Oficial Tercero de Inteligencia Carlos Antonio Escamez" tiene la misión de profundizar los saberes y especializarse en los conocimientos teórico-prácticos propios de los Auxiliares Primero y Cuartos de Inteligencia y Oficiales Segundos de Inteligencia, así como dedicarse a la incorporación de nuevos contenidos que hacen a su perfeccionamiento profesional.

En el Instituto se promueve la adquisición y desarrollo de los contenidos del *Código de conducta para funcionarios encargados de hacer cumplir la Ley* adoptado por la Asamblea General de Naciones Unidas en su resolución 34/169, de diciembre de 1979 y su consecuente aplicación.

El código se estudia en profundidad dentro del marco de un curso cuya aprobación es condición necesaria para acceder al ascenso. Su objetivo es promover la reflexión sobre la responsabilidad que conllevan las tareas inherentes a las fuerzas de seguridad del Estado,

actualizando y profundizando conocimientos en relación al marco normativo nacional e internacional respecto del uso de la fuerza, prevención de la tortura y prevención y sanción de la corrupción. De esta manera, se brinda respuesta al compromiso adoptado en el año 2003 por el Estado argentino en materia de derechos humanos, mediante Decreto P.E.N. n° 637, que establece la obligatoriedad de la difusión del código.

El propósito de esta Escuela es potenciar al máximo las capacidades analíticas de quienes realizan tareas de conducción relacionadas a la Inteligencia Criminal, y adecuarlas a las nuevas realidades. La implementación de la sección Cursos y la sección Estudios, destinada a la actualización de los conocimientos teóricos y prácticos de Inteligencia para Oficiales Jefes resulta un claro indicador de profesionalización académica.

El último lector

Los thrillers vienen a narrar lo que excluye y censura la novela policial clásica.

Ya no hay misterio alguno en la causalidad: asesinatos, robos, estafas,

extorsiones, la cadena siempre es económica. El dinero que legisla la moral y sostiene la ley es la única razón de estos relatos donde todo se paga.

Así se termina con el mito del enigma o, mejor, se lo desplaza. En estos relatos el detective no descifra solamente los misterios de la trama sino que encuentra y descubre a cada paso la determinación de las relaciones sociales. El crimen es el espejo de la sociedad, esto es, la sociedad es vista desde el crimen.

Piglia, R. (2005). *El último lector*. Buenos Aires: Anagrama

El Instituto universitario en la actualidad

En 1995, es incorporado al Sistema Universitario Nacional como un Instituto universitario estatal reconocido, contando por ello con atribuciones para crear carreras de grado, de posgrado y otorgar los correspondientes títulos habilitantes. Más adelante se incorporará al Consejo Interuniversitario Nacional.

En el año 1997, por disposición institucional sus carreras son abiertas a los estudiantes en general, y de esta manera comenzará a desempeñar un papel preponderante en la política policial de mayor integración con la comunidad. Ese mismo año se implementa la carrera de Abogacía.

Posteriormente, se habilita al Instituto Universitario como Institución Formadora en Mediación, dado que cumple con los requisitos de garantizar la capacitación idónea de los mediadores que prescribe la Ley n° 24 573.

En el 2010, con la creación del Ministerio de Seguridad de la Nación, se adecúa la misión, funcionamiento y estructura orgánica del Instituto Universitario conforme a las recomendaciones de la última evaluación externa de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU). En consecuencia se determina la creación de un nuevo estatuto, definido de la siguiente manera:

Artículo 2°: El Iupfa por su característica institucional, conforme a lo que surge del artículo 27 de la Ley 24.521, orientará su oferta académica a la formación profesional, de desarrollo e investigación, y de extensión al área disciplinar de la Seguridad, constituyéndose como el soporte académico de la totalidad del sistema de Formación Profesional, Especialización y Capacitación de la Policía Federal Argentina (Resolución n° 165/2011).

El Estatuto establece además nuevos órganos de gobierno: Consejo directivo, Consejo académico, Rector y Vicerrector; y una nueva estructura orgánica: Unidades Académicas, Secretarías y Direcciones de carreras conforme su área disciplinar, modificando así su anterior estructura determinada por Facultades.

En función del citado artículo 2, se define una nueva oferta académica destinada a completar el trayecto formativo profesional del cuadro de oficiales, egresados de la Escuela de Cadetes con una titulación de pregrado conforme a su escalafón. Para esto, se cierran carreras de grado que no se adecuaban a lo dispuesto y se crean algunas nuevas como la licenciatura en Seguridad Ciudadana y los ciclos de licenciatura. En consecuencia, se crean también los ciclos de licenciatura en Seguridad Ciudadana, Investigación Criminal, Tecnologías de la Información y Comunicaciones para Seguridad Pública, y Gestión de Siniestros.

El Consejo Académico del IUPFA aprueba los Campos del Plan Anual de Capacitación Técnico Profesional (Certificación PAC). Lo que constituye un logro de importancia, ya que por primera vez en la historia de la formación policial los cursos que forman parte de algunas de las focalizaciones previstas adquieren valor académico y, quienes lo aprueban obtienen un certificado de competencias expedido por el IUPFA. Estas focalizaciones son cuatro: Investigación, Seguridad y Orden Público; Siniestros y Emergencias; Tecnologías de la Información Comunicaciones e Instrucción; Administración y Recursos Humanos. Cada una de ellas está conformada por un paquete de cursos considerados de importancia por las distintas Superintendencias de la orgánica policial.

Con el fin de incrementar la inscripción y cursada en los ciclos mencionados, creados originariamente para los Oficiales egresados con el título de Tecnicatura Superior, se habilita el ingreso de todo el personal policial que hubiese cursado un mínimo de tres años. Esto permite incorporar a las Policías provinciales, con experiencia laboral en la especialidad y, de esta manera, el IUPFA se consolida como una institución universitaria de referencia a nivel nacional.

Durante el año 2013 se aprueba un nuevo plan de estudios con una visión más social que jurídica. Las titulaciones tendrán el formato

de Tecnicatura Universitaria en Seguridad Pública y Ciudadana con orientación en Siniestros, en Telecomunicaciones y en Investigación Criminal, conforme el escalafón o especialidad elegida.

En el año 2016 se crea por Resolución Rectoral la Unidad Permanente de Planificación y Evaluación de la Información, destinada a generar indicadores de gestión académica y administrativa, implementar regularmente censos estudiantiles, elaborar el Plan Estratégico, y diseñar perfiles del plantel docente, del estudiantado y graduados.

La Secretaría de Investigación y Desarrollo del Instituto concentra su actividad en relación a las líneas de investigación dispuestas por el Ministerio de Seguridad de la Nación. Para su desarrollo se destinan recursos económicos y humanos a fin de generar conocimiento específico, en torno al eje seguridad. En este sentido, es esencial la formación de equipos integrados por el plantel docente, el estudiantado y las personas graduadas para dar cumplimiento a una de las tareas esenciales de toda institución universitaria. Paralelamente, la Secretaría de extensión universitaria y asuntos estudiantiles genera actividades de extensión tanto para la comunidad universitaria como para la sociedad en su conjunto, en el área específica de la Seguridad.

A los efectos de dar difusión a los trabajos investigativos y otras publicaciones de interés institucional, surge en el 2015 la *Revista Minerva* y en el año 2020 la Editorial Iupfa que retoma la tradición escritora de la Institución y define una política editorial que ubica la voz del Instituto en el ámbito científico y académico, además de mover las fronteras de lo eminentemente institucional para entrar en diálogo con la comunidad.

En lo relativo a la formación de posgrado, a partir del año 2004, el área cuenta con la carrera de Especialización en Medicina Legal. En el 2005 se crea la carrera de Especialización en Docencia Universitaria para acompañar la capacitación del personal de la Institución y la formación docente y en el año 2017, la Especialización en Análisis del Lugar del Hecho para el perfeccionamiento de los egresados del área de criminalística.



Figura 44 » Gabriel Ríos. Secretaría de Relaciones Internacionales y Comunicación, *Actual edificio del IUPFA*. (2019)

Una preocupación permanente es el bienestar estudiantil, por lo que se diseñan mejores y más rápidos circuitos administrativos para la tramitación de títulos y certificados, se promueve el uso del sistema informático SIU-GUARANI para la inscripción digital de cursada, mesas de exámenes y calificaciones para todas las carreras.

Asimismo se crea el Campo Deportivo IUPFA a partir de la construcción del gimnasio en el Edificio Capello y la contratación de instalaciones para uso del estudiantado. Las prácticas deportivas incluyen deportes como natación, fútbol y vóley femenino, participando por primera vez en los Juegos Interuniversitarios Nacionales. De igual forma se reacondiciona el Salón Onetto para uso y esparcimiento del estudiantado.

Algunas de las políticas de incentivo y revinculación de las personas graduadas a la vida universitaria incluyen: invitaciones de participación

a las actividades de extensión, convocatorias para sumarse a equipos de investigación junto al plantel docente y al estudiantado, creación de un perfil del graduado, mejora de la base de datos para su identificación. A esto se le suma la firma de un convenio con el Ministerio Público Fiscal para la elaboración de un listado de profesionales para la realización de pericias.

La Fundación para el IUPFA, por su parte, destina recursos económicos para el mejoramiento integral de la estructura edilicia y equipamiento de todo el complejo de los edificios Fentanes, Capello y la Escuela de Enfermería.

Desde fines del año 2019, el mundo se ve conmovido por la expansión del virus SARS-CoV-2, responsable de millones de muertes y de afectar la rutina diaria de los hogares, trabajos y de la educación en todos sus niveles. El IUPFA, como institución inserta en el sistema universitario, debe garantizar la continuidad de sus carreras tanto de pregrado y grado como la formación Inicial, de capacitación superior del personal policial. Por tal motivo se elaboran planes de contingencia, que demandaron un arduo trabajo de coordinación, puesta en marcha y monitoreo de un proceso formativo en la educación universitaria y de los futuros policías que en el 2020 iniciaban sus estudios en las Escuelas respectivas. En función de los seguimientos e informes obtenidos, la Secretaría Académica implementa una serie de acciones con el propósito de garantizar la continuidad y la calidad de las actividades de las unidades académicas de grado y posgrado.

Por último, durante el 2021 se llevaron a cabo en el IUPFA políticas de género y diversidad pioneras entre los institutos universitarios de las Fuerzas Federales. Se desatacan dos eventos: la creación de una comisión de género, dependiente de la Secretaría Académica, y la incorporación del IUPFA a la Red Interuniversitaria por la Igualdad de Género y contra las Violencias (RUGE-CIN). La Comisión de Género del IUPFA a través de la Secretaría Académica está abocada al diseño y desarrollo de espacios de formación para todo el personal de gestión de

las distintas Secretarías Académicas, Unidades Académicas y Direcciones de carreras tanto del Instituto Universitario de la Policía Federal Argentina, como de las Escuelas de Formación Policial, generando ámbitos de aprendizaje, reflexión y deconstrucción orientados hacia una gestión educativa con perspectiva de género y diversidad.

Actualmente, este Instituto creado para contribuir a la formación superior de los cuadros policiales, se erige como una avanzada temprana en una directriz que tiende a imitarse en otras Policías, no solo latinoamericanas sino europeas. Basta saber que las instituciones policiales de la Unión Europea intentan unificar el criterio adoptado por la Policía Nacional de España, que recién en 1987 firma un convenio con la Universidad de Salamanca para elevar los centros de capacitación policiales a nivel superior y dotar a sus Oficiales Jefes de un título de grado universitario. En ese sentido, la Policía Federal Argentina se ha puesto a la vanguardia de su época, ganando el reconocimiento en términos de prestigio y el respeto por parte de sus pares, al trazar un sendero a seguir por las Policías del tercer milenio.

Didáctica policial y la figura de Fentanes

La figura del Comisario General Fentanes ha sido un gran impulso para abordar este libro ya que en su perspectiva la educación y formación del personal eran fundamentales para propulsar los estudios policiales hacia un nuevo campo de progreso.

El periodo desarrollado en este capítulo corresponde a tiempos más recientes testigos de grandes cambios en el mundo, en el país y en el plano institucional. Es indudable que muchas de estas transformaciones significaron avances en materia de ampliación de derechos esenciales que incluyen y protegen a la ciudadanía, de sistemas políticos centrados en la democracia, en descubrimientos médico y biológicos que extienden la esperanza de vida de hombres y mujeres, y qué decir de la alta tecnología tan vertiginosa e innovadora como nunca. También es cierto que esas bondades en manos espurias se transforman en un búmeran que atentan contra los principios fundamentales de la existencia individual y social.

Jean-Jacques Rousseau alguna vez planteó la pregunta si el hombre nace bueno y la sociedad lo corrompe, al contrario de Nicolás Maquiavelo quien sostenía que el hombre es malo por naturaleza. Pero, más allá del cuestionamiento sobre la naturaleza del hombre, lo cierto es el Enrique Fentanes, a partir de sus conocimientos de psicología individual y social como también de ciencias políticas, logró interpretar semejantes afirmaciones y respondió con la idea de una institución centrada en el profesionalización en la que la educación del personal cumple un rol fundamental.

De esta manera a través de *Didáctica Policial. Fundamentos y Planificación de su Reforma* dejó sembrada la semilla de la necesidad de ordenamiento curricular en el proceso formativo de los distintos cuadros y escalafones policiales, para así generar las condiciones para el desarrollo de personas con alta calidad profesional, donde la empatía es parte inescindible de la función.

Es evidente que la educación sistematizada y planificada del policía sea cual fuere su posicionamiento en la escala jerárquica de la Institución ocupaba un papel preponderante en el pensamiento del emblemático escritor. Y esto, entre otras tantas cualidades intelectuales, lo presenta como un verdadero adelantado en dicha materia.

Didáctica Policial es la primera publicación de las ediciones del Consejo Técnico, en su colección de Estudios y proyectos, de acuerdo con la resolución de la Jefatura circulada en la Orden del Día del 1 de febrero de 1955. Allí puede leerse: “la importancia que tiene la didáctica como elemento básico de una Policía que quiera situarse en la era de la Policía científica, técnica y profesional”.

Han pasado 66 años de dicha publicación y su idea continúa siendo de vanguardia. Si la pensamos en el contexto del proceso de transferencia acontecido en el 2016, este cambio no significó una ruptura de la Unidad Funcional sino que favoreció la expansión territorial de la Policía Federal a lo largo y ancho del país, y fortaleció los pilares sobre los que se sustenta la función de policía que es una sola, única e indivisible y en la que el núcleo principal es la investigación criminal (Fentanes, 1979).

Fenantes sentó las bases para la concreción de una Policía con capacidad de dar respuesta a partir del potencial humano y técnico, pero también a partir de la reconstrucción del pasado institucional interrogando la historia propia.

En su existencia conviven el pasado, el presente y el futuro. A la luz de estos principios, las investigaciones históricas no constituyen entrenamientos para satisfacer solamente la curiosidad y el ansia de saber. Implican una tarea de superior categoría, cuyos resultados son inexcusables si pretendemos un obrar presente objetivo, que responda a la fuerza histórica de la estructura toda, y no a interpretaciones individuales (Fentanes, 1979: 71)

De esa manera, y tal lo formulado por el Superintendente de Instrucción y Formación Académica sobre la visión institucional hacia el 2030, se lee:

Potenciar y consolidar el Sistema Integral de Formación Policial (SIFEPOL), cuyo objetivo principal es el reconocimiento académico de todo trayecto formativo/educativo que realice el personal policial, sea cual fuere el cuadro al que pertenece; como asimismo logre articular dichas titulaciones con instancias académicas superiores.

Posicionar al Instituto Universitario de la POLICÍA FEDERAL ARGENTINA como referente en materia de Seguridad, Investigación e Inteligencia Criminal a nivel Regional. (Actualidad en seguridad, 2021)

Se pueden advertir entonces las transformaciones en cuanto a la capacitación y formación que ha vivido la Institución desde que logra su consolidación como Policía de Estado, durante el gobierno de Martín Rodríguez a principios de la segunda década del 20 del siglo XIX, hasta este presente caracterizado por una realidad operativa de alta complejidad y de expansión territorial. Actualmente la Policía Federal Argentina busca ser:

La agencia de elite entre las fuerzas federales y destacada auxiliar de la justicia, alineada con las políticas públicas en materia de seguridad de Estado instrumentadas por el poder ejecutivo a través del Ministerio de Seguridad de la Nación, con el fin de empoderarnos crecientemente en el cabal cometido de nuestra misión organizacional (Hernández citado en Argentina.gob, 2020).

EPÍLOGO

Hasta aquí llega esta reconstrucción de la historia institucional. De nuestro presente, sus actuales desafíos, de las síntesis, construcciones y reflexiones que logremos hacer como sociedad surgirán nuevas páginas, pues la historia de la formación en la Policía Federal Argentina se encuentra en permanente movimiento y construcción.

Se trata de un proceso que en nuestros días está orientado y dirigido por el Comando Superior de la Policía Federal Argentina, mediante el Plan Estratégico Institucional presentado ante el Ministerio de Seguridad de la Nación con proyecciones de corto, mediano y largo plazo de cara al año 2030.

Actualmente se atraviesa una instancia de revisión institucional que seguramente habrá de culminar en una pronta actualización de las leyes que organizan la actividad institucional con la consecuente modernización y mejora de las condiciones de servicio de sus miembros y la profundización del proceso de profesionalización que largamente nos ha ocupado. Estos 2000 años, sustentados por la identidad, valores, y principios que la caracterizan, operan como un hilo conductor y cimientan un presente que se resignifica en nuevas funciones específicas sin abandonar su norte, el de servir a la comunidad.

Esperamos que esta apretada síntesis haya sido una lectura agradable y enriquecedora. Como dijimos al comienzo, este trabajo no tuvo la pretensión de agotar todas sus aristas, sino la de ofrecer una mirada contextual de los modos y condicionantes que hicieron posible el devenir de estos 200 años de formación de la Policía Federal Argentina. Una historia encarnada en las fluctuaciones de un contexto que la precede y también en las biografías particulares de quienes han dejado huella en su tránsito.

Si, como sucedió en este equipo, llegados desde diferentes procedencias y filiaciones académicas, logramos con este trabajo tender un puente entre la institución policial y la población, entonces habremos logrado nuestro cometido de poner en cuestionamiento los prejuicios y las dicotomías que nos aíslan, porque no es solo la institución policial la destinataria de esta obra sino también la comunidad que, como afirmáramos al inicio, es su matriz y su razón de ser.

Agradecemos los inestimables aportes realizados por el Principal Pablo Woodley en el desarrollo de este libro, cuya obra bibliográfica sobre la historia de los institutos de formación policial sirvió como insumo para entrelazar cronológicamente el devenir institucional.

BIBLIOGRAFÍA

- Actualidad en seguridad. (11 de marzo de 2021). *Plan Estratégico Institucional 2030 de la PFA*. <https://www.actualidadenseguridad.com/2021/03/plan-estrategico-institucional-2030-de-la-pfa-parte-1/>
- Albornoz, M. & Galeano, D. (2017). Anarquistas y policías en el atlántico sudamericano: una red transnacional, 1890-1910. *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani*, (47),101-134
- Ávila, J. (10 de septiembre de 2015). El positivismo en los orígenes del sistema educativo argentino. *Observatorio de niñez, adolescencia y familia*. <http://onaf.uda.edu.ar/los-origenes-del-sistema-educativo-argentino/>
- Barreneche, O. (2009). Por mano propia. La justicia policial de la provincia de Buenos Aires en el primer peronismo. *Sociohistórica. Cuadernos del CISH*, 25. Universidad Nacional de La Plata
- Barry, V. (2008a). De la alfabetización a la Escuela de Agentes. La construcción de la carrera policial en la Policía de la Capital, 1880-1910. *V Jornadas de Sociología de la UNLP*. Universidad Nacional de La Plata, La Plata
- Barry, V. (2008b). Lecturas de policías. La Revista de Policía de la ciudad de Buenos Aires. *Papeles de trabajo. Revista electrónica del Instituto de Altos Estudios Sociales de la Universidad Nacional de General*, 2(3)
- Barry, V. (2009a). *Orden en Buenos Aires. Policías y modernización policial, 1890-1910*. Tesis de Maestría inédita. Maestría en Historia. Instituto de Altos Estudios Sociales, Universidad Nacional de San Martín, Buenos Aires.

- Barry, V. (2009b). *Policía y reclutamiento. Hombres y organización policial en Buenos Aires, 1880 y 1910*. XII Jornadas Interescuela. Universidad Nacional del Comahue, San Carlos de Bariloche
- Buenos Aires Ciudad. (s.f). *Reseña Histórica Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de Buenos Aires*. <https://www.buenosaires.gov.ar/justiciayseguridad/bomberos-de-la-ciudad/resena-historica>
- Buenos Aires Historia*. (s.f). <https://buenosaireshistoria.org/>
- Caimari, L. (2012). *Mientras la ciudad duerme*. Buenos Aires: Siglo XXI
- Caimari, L. (2017). Cómo se investiga un crimen. Detectives y literatura detectivesca en Buenos Aires entre los siglos XIX y XX. *Orbis Tertius*, 22(26). <https://doi.org/10.24215/18517811e050>
- Cajal, L. (2020). *¿Por qué Falcón? El hombre y su tiempo*. Buenos Aires: Arete
- Calandria, M. S. (2018). Diego Galeano y Marcos Luiz Bretas (Coords.). *Policías escritores, delitos impresos. Revistas policiales en América del Sur. Revista de Historia de las Prisiones*, 6
- Chavez, F. (2003). Rosas educador. *Instituto Nacional de Investigaciones Históricas Juan Manuel de Rosas*, 65
- De Privitellio, L. (2010). El Ejército entre el cambio de siglo y 1930: burocratización y nuevo estilo político escrito en O. Moreno(coord.), *La construcción de la nación argentina. El rol de las Fuerzas Armadas. Debates históricos en el marco del Bicentenario (1810-2010)*. Ministerio de Defensa de la Nación
- Dozo, L. A. (1983). Aspectos pedagógicos del positivismo en la Argentina. *CUYO*, 16, 119-127. <https://bdigital.uncu.edu.ar/4445>
- Duarte, O. D. (2015). La propuesta escolar en Argentina y sus vínculos político-económicos durante las presidencias de Bartolomé Mitre y Domingo F. Sarmiento. *Revista*

- Brasileira de Historia Da Educaçao*, 15(3), 23-52. <http://dx.doi.org/10.4025/rbhe.v15i3.719>
- Fentanes, E (1955). *Didáctica Policial. Fundamentos y planificación de su reforma*. Buenos Aires: Ediciones del Consejo Técnico. 1955
- Fentanes, E (1979). *Compendio de Ciencia de la Policía*. Buenos Aires: Editorial Policial
- Frederic, S. et al (2016). *De la desmilitarización a la profesionalización: un estudio etnográfico sobre la formación básica de la Policía Federal Argentina*. Bernal, Argentina: Universidad Nacional de Quilmes
- Galeano, D. (2009). Médicos y policías durante la epidemia de fiebre amarilla (Buenos Aires, 1871). *Salud Colectiva*, 5(1), 107-120. <https://doi.org/10.18294/sc.2009.233>
- _____. (2011). El decano de la policía. Laurentino Mejías y la autoridad del comisario en la ciudad de Buenos Aires. *Signos*, 5
- _____. (2016) La ley de la policía: edictos y poder contravencional. Ciudad de Buenos Aires, siglo XIX. *Historia y Justicia*, 6. <https://doi.org/10.4000/rhj.515>
- Galeano, D. & Bretas, M. (Coords.) (2016). *Policías escritores, delitos impresos. Revistas policiales en América del Sur*. La Plata: Teseo
- Galvani, M. & Lorenz, M. (2016). Nuestro policía interior. Comprender la violencia social para explicar la violencia policial. *Revista Ciencias Sociales*, 92
- García Ferrari, M. (2007). *Identificación. Implementación de tecnologías y construcción de archivos en la Policía de la Capital. Buenos Aires, 1880-1905*. Tesis de Maestría en Investigación Histórica, UdeSA
- García Moriyón, F. (2008). *Del socialismo utópico al anarquismo*. La Plata: Utopía Libertaria
- Guibert, M. (1988). *Historia de la educación argentina. Desde la época colonial hasta la iniciación del primer periodo de*

- la Organización Nacional*. Argentina: Ministerio de Educación y Justicia
- Hobsbawm, E. (1998). *Historia del siglo XX*. Barcelona: Crítica
- Isuani, E. (1985). *Los orígenes conflictivos de la seguridad social argentina*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina
- Lewin, B. (1967). *La rebelión de Túpac Amaru y los orígenes de la independencia Hispanoamericana*. Buenos Aires: Sociedad Editora Latino Americana
- Mantilla Martínez, J. (1997). *La administración pública en la ciudad de San Luis de Potosí, a finales del siglo XVIII y principios del XIX*. México: Universidad Autónoma de San Luis de Potosí
- Márquez, S. (1880). Manual de procedimientos. *Memorias del Ministerio de Gobierno*. Buenos Aires: Imprenta de la Penitenciaría
- Ots Capdequí, J. M. (1941). *El Estado español en las Indias*. México: Colegio de México
- Policía de la Capital. (1920). *Memoria institucional*. Buenos Aires: Imprenta de la Penitenciaría
- Prignano, A. (2001). *Funcionarios y funciones policiales (1580-1852)*. Buenos Aires Historia. <https://buenosaireshistoria.org/juntas/funcionarios-y-funciones-policiales-1580-1852/>
- Ramallo, J. (1999). *Etapas históricas de la educación argentina*. Buenos Aires: Fundación Nuestra Historia
- Revista Tribuna (1924)*
- Robres, M. (2017). Sobre «La huella del crimen», primera novela policiaca de la literatura argentina. *De libros y otras historias*. <http://delibrosyotrashistorias.blogspot.com/2017/11/sobre-la-huella-del-crimen-primera.html>
- Rodríguez, A. (1975). *Historia de la Policía Federal Argentina*, Tomo VI (1880-1916). Buenos Aires: Editorial Policial

- _____. (1981). *Cuatrocientos años de policía en Buenos Aires*. Buenos Aires: Editorial Policial
- Rodríguez, A. & Zappietro, E. (1999). *Historia de la Policía Federal Argentina a las puertas del tercer milenio: Génesis y desarrollo desde 1580 hasta la actualidad*. Buenos Aires: Editorial Policial
- Rodríguez Morales, T. (2019). La Revista de Policía de Buenos Aires: ¿inauguración de un género periodístico moderno? (1897-1909). *Revista Historia y Justicia*, 12. <https://doi.org/10.4000/rhj.1961>
- Romay, F. (1963). *Historia de la Policía Federal Argentina*. Tomo I (1580-1820) Buenos Aires: Biblioteca Policial
- Schávelzon, D. & Igareta, A. (25 de octubre de 2012). La destrucción de la modernidad: los Talleres Vasena y la Semana Trágica en Buenos Aires. *Centro de Arqueología Urbana*. <http://www.iaa.fadu.uba.ar/cau/?p=3791>
- Solari, M. (1949). *Historia de la educación argentina*. Buenos Aires, Paidós
- Vigo, J.M. (1971). Hernandarias, entre contrabandistas y judíos. *Todo es Historia*, 51
- Zorraquín Becú, R. (1959). *La organización política argentina en el periodo hispánico*. Buenos Aires: Emecé

EQUIPO AUTORAL

» **Tomás BOVER.** Licenciado en Antropología por la Universidad Nacional de La Plata (UNLP) y Doctor en Antropología Social por la Universidad Nacional de San Martín (IDAES-UNSAM). Miembro del Grupo de Estudios en Policías y Fuerzas de Seguridad de la Universidad Nacional de Quilmes (UNQ). Docente de la UNLP y de la UNQ. Trabaja en la editorial del Instituto Universitario de la Policía Federal Argentina (IUPFA). Forma parte del comité editorial de la revista *Cuestiones Criminales* (LESYC – UNQ) y la comisión académica de la Maestría y Especialización en Criminología (UNQ). Autor de *Distintos y uniformes. Una etnografía en la Policía Federal Argentina* (Editorial UNQ, 2021).

» **Mariana LORENZ.** Socióloga por la Universidad de Buenos Aires (UBA), Magíster en Sociología de la Cultura y el Análisis Cultural por la Universidad de San Martín (IDAES-UNSAM), Magíster en Antropología por *The New School*, Estados Unidos y Doctora en Ciencias Sociales por la UBA. Actualmente se desempeña en la Subsecretaría de Formación y Carrera del Ministerio de Seguridad como coordinadora de Evaluación Permanente. Participa en diversos equipos de investigación sobre fuerzas de seguridad y control social como el Grupo de Estudios Sobre Policías y Fuerzas de Seguridad (GEPyFS), el Grupo de Estudios sobre Gobierno de la (in)seguridad (Geginseg) y el Programa de Estudios sobre Control Social (PECOS). Fue docente en

el IUPFA. Su investigación está orientada al análisis de las representaciones que construyen los funcionarios de la Policía Federal Argentina (PFA) sobre su quehacer profesional.

» **Canela LÓPEZ.** Magíster en Ciencias Sociales con orientación en Educación por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Licenciada en Antropología por la Universidad Nacional de Rosario y Profesora Universitaria por la Universidad del Museo Social Argentino. Directora de carrera de Especialización en Docencia Universitaria y docente de la Especialización en Medicina Legal y de la licenciatura en Criminalística en el Instituto Universitario de la Policía Federal Argentina. Ha realizado publicaciones y participado en diversos eventos académicos en el área de educación y antropología. Ejerce como antropóloga profesional en el Instituto Universitario de la Gendarmería Nacional.

» **Cynthia MIODOWNIK.** Auxiliar Superior de 2º. Especialista en entornos virtuales por la Organización de Estados Iberoamericanos, Abogada por la Universidad de Buenos Aires y Profesora para la Enseñanza Media y Superior de Derecho por la Universidad Abierta Interamericana. Es directora del Colegio de Enseñanza Media a Distancia y docente de Derecho Civil y Comercial en el Instituto Universitario de la Policía Federal Argentina. Profesora de Derecho Privado y Práctica de Derecho Procesal Civil y Comercial en la Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales.

» **Nestor Regino ORTÍZ.** Comisario (R) de la Policía Federal Argentina. Especialista en Gestión y Conducción del Sistema Educativo y sus Instituciones por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), Profesor de Historia por el Instituto Superior del Profesorado Santo Tomás de Aquino y licenciado en Calidad de la Gestión de

la Educación por la Universidad del Salvador. Fue Secretario Académico de la Escuela de Suboficiales y Agentes, Profesor de Historia de la Policía Federal Argentina en la Escuela de Cadetes, docente y Director de la División Escuela de Especialidades de la Superintendencia Federal de Bomberos. Actualmente se desempeña como Director de la UAFPP del Instituto Universitario de la Policía Federal.

» **María Marta ROSA.** Licenciada en psicología por la Universidad de Buenos Aires con estudios de posgrado en la ONG Centro Dos y formación en escritura en diversos espacios académicos. Fue secretaria de redacción en la Secretaría de Investigación y Desarrollo del Instituto Universitario de la Policía Federal. Actualmente es docente en el área de lectura y escritura académica en la misma institución y directora de la Editorial Iupfa.

» **Leopoldo Fabián VIDAL.** Comisario Mayor (R) de la Policía Federal Argentina. Profesor de Historia por el Instituto del Profesorado Sagrado Corazón. Durante 30 años se ha desempeñado en diversos cargos educativos en la Policía Federal Argentina. Fue Instructor, Jefe de Estudios y Jefe de Cuerpo de la Escuela de Cadetes; Instructor, Jefe de Estudios y Director de la Escuela de Suboficiales y Agentes; Director General de Instrucción y Rector del IUPFA. Fue representante de la PFA en diferentes jornadas en el interior del país y ante el Reino de España, Colombia, Brasil, Chile y Uruguay. Autor de los proyectos de creación de las Tecnicaturas Superiores en la Escuela de Cadetes, de los ciclos de licenciatura en el Instituto Universitario de la Policía Federal y del modelo de educación por competencias en la EFSA. Actualmente es docente de Historia Argentina en la Escuela de Cadetes y Director de la Unidad Permanente de Planificación y Evaluación de la Información del IUPFA.

» **Fernando Adolfo ZICAVO.** Comisario Mayor. Abogado por la Universidad Kennedy, Profesor de Historia por el Instituto Terciario “Alicia Moreau de Justo”, con formación de posgrado en Criminología por el Instituto Universitario de la Policía Federal Argentina. Durante 37 años se ha desempeñado en diversos cargos en la Policía Federal Argentina ligados a la Seguridad Nacional e Internacional, la lucha contra los Delitos Federales Complejos, la Seguridad de Estado, Planificación y Estrategias Institucionales, Contralor de Integridad Profesional y Formación e instrucción Policial. Actualmente es Director General de Escuelas de Formación policial y Profesor de Historia Argentina en la Escuela de Cadetes Juan Ángel Pilker.

200 años

DE FORMACIÓN EN LA
POLICÍA FEDERAL ARGENTINA

200 años de formación en la Policía Federal Argentina recorre la historia de la capacitación profesional del personal de la Institución desde sus inicios y a través de los periodos *hispánico, de los primeros gobiernos patrios, de los Jefes de la Policía de Buenos Aires, de los Jefes de la Policía de la Capital* y finalmente *de los Jefes de la Policía Federal Argentina*.

A partir de una contextualización socio histórica a nivel nacional e internacional, este trabajo presenta los acuerdos surgidos en este heterogéneo equipo autoral, luego de intensos debates que dan cuenta del riesgo de la construcción de una historia única y objetiva, y en cambio suscita el diálogo colectivo.

Con una atenta mirada sobre el eje cultural y con una sólida composición visual, la obra incluye tanto fotografías como escenas culturales y literarias que ilustran el clima de época y la cosmovisión de la función policial.

Los autores y las autoras, especialistas con trayectoria en formación policial, historia, investigación académica vinculada a estudios policiales y miembros de la Institución abordan el libro con el propósito de aportar al entendimiento sobre aquellos sucesos que han dado forma a la actual Policía Federal Argentina, elementos claves a la hora de pensar los cambios que se han dado y cómo el pasado y el presente se relacionan con su entorno inmediato.

